

01062

2y.

1

La Historia de los Comuneros de
San Bartolomé de los Llanos, Chiapas

Tesis que para obtener el grado
de Maestría en Antropología de
la U.N.A.M.

Presenta

Marie-Cristine Renard H.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCION	I
Primera parte: <u>Los antecedentes históricos</u>	
Capítulo I: SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS EN LA EPOCA COLONIAL	
1. La fundación de San Bartolomé de los Llanos	1
2. La dotación y adquisición de las tierras comunales	4
Capítulo II: REFORMA Y PORFIRISMO: El despojo de las tierras comunales y la concentración de la propiedad privada	17
1. Las Primeras Leyes de Reforma	17
2. Las leyes de Desamortización ó Leyes Lerdo	20
3. La redención de las tierras desamortizadas	24
4. Primeros brotes de resistencia	26
5. El desarrollo económico y político de la región	30
6. Síntesis del período: conformación de la estructura de clases	34
Capítulo III: LA CONTRAREVOLUCION DE LOS MAPACHES	39
Segunda parte: <u>La época posterevolucionaria 1921-1970</u>	
Capítulo IV: LA REFORMA AGRARIA	44
1. La reforma agraria en Chiapas	44
2. La formación de ejidos en San Bartolomé	46
Capítulo V. LA EXPANSION GANADERA	54
1. La expansión ganadera en Chiapas	54
2. La expansión de las fincas ganaderas en Venustiano Carranza	59

	<u>Páginas</u>
Capítulo VI. LOS CACIQUES	67
1. El Tigre del Sureste	69
2. Augusto Castellanos	79
3. Los Pedrero	85
Capítulo VII. LA ORGANIZACION COMUNAL	92
1.1. La organización tradicional	93
1.2. El Ayuntamiento Indígena	94
1.3. El Fin del Ayuntamiento Indígena	98
1.4. Algunas reflexiones críticas	107
2.1. La Organización de Bienes Comunales	110
2.2. La administración de la tierra comunal	112
2.3. Los nuevos líderes caciquiles	116
2.4. Las primeras divisiones en el seno de la comunidad	122
2.5. La lucha por la tierra	124
3. El carácter étnico del movimiento	133
Capítulo VIII. LA SITUACION A FINALES DE LOS SESENTA Y LA PRESA LA ANGOSTURA	145
1. La situación de la tenencia de la tierra en 1970	145
2. La presa La Angostura	151
Tercera parte: <u>el movimiento de los comuneros de Venustiano - Carranza: 1970-1985</u>	164
Capítulo IX. CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO	166

Capítulo X.	AUNOS MOMENTOS SOBRESALIENTES DEL MOVIMIENTO	205
1.	La derrota de los caciques	205
2.	La división de los Coras	213
2.1.	El surgimiento de la división	214
2.2.	Las consecuencias de la división	216
2.3.	El fortalecimiento de los coras y la CNC	219
3.	El recrudecimiento de la violencia (1983-85)	224
4.	El contexto actual de la lucha	229
Capítulo XI.	CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO	234
1.	La organización interna de la comunidad	234
1.1.	Evolución de la dirección de la <u>comuni</u> dad	234
1.2.	Las demandas del movimiento y los méto- dos de lucha	239
1.3.	La participación de las mujeres en la organización	245
1.4.	La organización del trabajo	250
2.	Las relaciones de la Casa del Pueblo con otras organizaciones	258
2.1.	Organizaciones campesinas	258
2.2.	Organizaciones no-campesinas	268
2.2.1.	Organizaciones estudiantiles, académicas y docentes	268
2.2.2.	Otras organizaciones	270
2.2.3.	Organismo internacional	270

	<u>Páginas</u>
2.3. La relación con los partidos políticos	270
3. Relaciones de la comunidad con las comunidades circunvecinas	272
4. La relación de la Casa del Pueblo con el Estado y sus instituciones	281
4.1. Las relaciones de la Casa del Pueblo con las instituciones gubernamentales	286
4.2. La relación con la CNC	288
Capítulo XII. LOS GANADEROS EN VIENUSTIANO CARRANZA	290
CONCLUSIONES	306
BIBLIOGRAFIA	321
ANEXOS	

I N T R O D U C C I O N

"ASESINAN A 9 COMUNEROS EN CHIAPAS, DENUNCIA LA OCEZ"

En tan sólo nueve años, 25 comuneros de la Casa del Pueblo en Venustiano Carranza, Chiapas, han sido asesinados por defender sus derechos agrarios. Ayer, representantes de la Organización campesina Emiliano Zapata (OCEZ) denunciaron que miembros de la Confederación Nacional Campesina (CNC) asesinaron a nueve comuneros; hirieron gravemente a ocho y a tres más los secuestraron y amarraron en la plaza central del poblado El Paraiso^(*).

"... Ya estaban adelante y otro poco atrás juntamente tirándonos; nosotros ni cómo poder escapar nos; los que pudieron se aventaron y los que no ahí nos quedamos. Ellos empezaron a tirarnos, poncharon la llanta, después de que poncharon la llanta, entonces cuando ya nos botamos; nos mataron. Lo que hizo uno de ellos fue treparse arriba con una pistola 38 especial y una escopeta 20; cuando acabó los tiros de la escopeta 20, entonces la 28 y les iba a tirar cuando se movían los chamacos, inclusive los chamacos cuando estaban llorando, a esos acabaron de rematar y todo se quedó en silencio. Siempre estaban vigilando, en donde oían ruido ellos empezaban a dar, hacían disparos y nosotros nos hacíamos otra vez de muertos por que estábamos heridos..."(**).

(*) Periódico La Jornada 8 de octubre de 1984. Nota de Juan Balboa.

(**) Testimonio de un sobreviviente de la matanza.

¿Cómo se llegó a este grado de violencia entre campesinos? La respuesta a esta pregunta la constituye la larga historia de una comunidad campesina, la de Venustiano Carranza en el estado de Chiapas, de su lucha para recuperar las tierras que le fueron dotadas durante la colonia y que a través de los siglos le fueron poco a poco arrebatadas para la expansión ganadera; es la historia de su resistencia a esta invasión y de su organización para recobrar sus tierras.

Esta lucha contra los terratenientes ganaderos está hecha de avances y retrocesos, de paciencia y estallidos, de violencia, represión y sacrificios: cayeron muchos campesinos muertos y otros siguen sufriendo la cárcel. En esta lucha ha habido también lugar para la traición: no todos los comuneros supieron soportar su precio; algunos escogieron el fácil camino de la componenda con el enemigo y prefirieron, a cambio de subsidios, dinero y puestos en el aparato oficial, aliarse con quienes los habían reprimido, desviando y debilitando así la organización. Esta división entre los comuneros, que no beneficia a nadie más que a los terratenientes, fue la causa de hechos sangrientos como la matanza reseñada. Los culpables no son únicamente los ejecutores físicos de la masacre. Son también aquellos descendientes de una vieja oligarquía terrateniente, herederos de una larga y ancestral tradición de violencia en el campo chiapaneco.

Esta larga historia de la comunidad de Venustiano Carranza es la que se quiso aquí recuperar y presentar por ser esta comunidad de indígenas y campesinos mestizos una de las comunidades cuya tradición de resistencia y de lucha es de las más antiguas y de las ricas en el Sureste del país: remonta a la época de la Reforma, cuando gracias a las Leyes de Desamortización sus mejores tierras le fueron alienadas, se cristaliza en la época del cardenismo cuando la recuperación de las tierras pasa a ser el eje de la organización comunal, se sigue fortaleciendo en los años siguientes, culmina en época de Echeverría cuando

la comunidad recobra una parte de sus tierras y logra derrotar a los caciques locales; es entonces violentamente reprimida. A pesar de la división provocada en su seno por las autoridades, la comunidad se ha mantenido firme en sus reevindicaciones, ha sido un ejemplo para otras y ha contribuido al nacimiento y el fortalecimiento de organizaciones campesinas independientes como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

Estamos concientes de que la tarea emprendida con este estudio no está terminada. En primer lugar porque, a pesar del tamaño del presente trabajo, estamos bien concientes de sus fallas y de sus faltas: el monto de páginas que la componen no agotan la temática, ni en su aspecto histórico (faltó más trabajo de archivo), ni en el análisis de la organización actual. En este sentido el estudio constituye un punto de partida, no una obra acabada. En segundo lugar y tal vez más importante, porque la historia sigue su curso. Desde que se puso un punto final a este trabajo, nuevos hechos han ocurrido: la lucha no ha terminado. El verdadero punto final no está escrito todavía y los protagonistas están bien concientes de ello: la historia, la hacen ellos.

*

* * *

El rescatar la historia de la comunidad de Carranza tiene un doble propósito: el primero, de índole académico, es contribuir al conocimiento, apenas iniciado, de los movimientos campesinos en México y en América Latina. La escasez de estudios sobre el tema y la ausencia de una metodología de análisis del movimiento campesino han sido de los principales problemas que este trabajo tuvo que enfrentar. Esperamos que los algunos elementos de reflexión que contiene sean de utilidad en este sentido.

Creemos por otra parte que es tiempo ya de rescatar "otras historias" que la historia oficial, otros actores que los

"heroes o proceres de la patria", otras facetas de la historia nacional: es necesario hacer resurgir, de forma sistemática, la historia regional y local y también revivir las luchas que dieron aquellos que no figuran en los libros de textos, luchas que a veces han sido olvidadas hasta por los descendientes de sus protagonistas.

Cierta historia, escrita o contada por autores marxistas ha caído en el error de tomar en cuenta únicamente las tendencias generales del desarrollo del capitalismo en un país ó una región determinada y de hacer de estas tendencias el motor de la historia, olvidándose así de la lucha de clases, del papel y de las clases oprimidas y su resistencia pasiva o activa aser subordinadas por el capital. Ilustra bien esta manera de hacer historia una lectura de la reforma agraria cuando se interpreta exclusivamente como una medida económica destinada a asegurar un mejor funcionamiento del sistema capitalista, al eliminar la clase parasitaria de los latifundistas y ampliar el mercado interno potencial campesinando a los peones agrícolas. Esta lectura olvida la lucha de los campesinos por la tierra. Su real fuerza y capacidad de presión: la reforma agraria es antes que todo, y México es el mejor ejemplo de ello, una conquista de los campesinos. El capital tuvo que acomodarse con ella y encontrar otras vías, menos directas, de penetración en el campo.

Otra manera igualmente errónea de leer la historia es aquella que privilegia el papel del Estado concibiéndolo como un agente autónomo y todo poderoso que impone sus proyectos políticos y económicos al país.

A estas concepciones, queremos oponer una visión de la historia que toma en cuenta como las fuerzas de abajo, gracias a su resistencia pasiva o activa, logran matizar el rumbo que las tendencias generales del desarrollo o el Estado y las fracciones hegemónicas de la burguesía quisieran imprimir a un país o una región en especial.

El segundo propósito de esta investigación es revertir a la comunidad de Carranza un trabajo que ha partido de ella, estimulado por su lucha y ayudado por la colaboración y amistad de varios de sus miembros. Es su historia desde el siglo XVI, historia de la cual a menudo ella misma ha perdido el recuerdo. Que una aportación del trabajo sea esa: recuperar una parte de su memoria histórica. Que sea también un punto de partida para la reflexión en el seno de la comunidad y que la discusión de sus aciertos y de sus fallas propicie la discusión sobre los aciertos y las fallas de la organización y que sirva para su fortalecimiento y su avance. Hablando de aciertos o fallas de la organización, queremos dejar bien claro que en ningún momento se trata de llevar un juicio de valor sobre el movimiento actual: sólo sus verdaderos protagonistas tienen este derecho; las pocas observaciones críticas que contiene el trabajo tienen como única finalidad ser puestas a discusión y análisis y ayudar en la resolución de los problemas a los que se enfrenta la organización.

*

* * *

Una de las mayores dificultades con la que nos tropezamos para la elaboración de este estudio fue la falta de trabajos anteriores sobre la temática y la metodología de análisis del movimiento campesino.

Quien se propone estudiar el proceso de acumulación capitalista en una región determinada tiene a su disposición textos teóricos de los clásicos sobre las leyes de acumulación y un gran número de trabajos que aplican estas leyes a situaciones peculiares en Latinoamérica, México y regiones de este país. Para el estudio del proceso de transnacionalización, se dispone de las leyes del desarrollo del capital monopólico y del imperialismo, de estudios que analizan teóricamente los mecanismos de la creciente división internacional del trabajo y sus consecuencias y muchos estudios de caso. Para la investigación de procesos y fenómenos ideológicos, aunque sea un terreno relativamente poco

estudiado todavía, sobre todo en cuanto a investigaciones de casos concretos, se cuenta con textos clásicos y los aportes de autores más recientes.

Pero para el estudio del movimiento campesino, no existe nada de eso. Los escritores clásicos de Marx, Engels y de Lenin sobre el papel de los campesinos son escritos coyunturales que no tienen pretensiones de generalización ni voluntad de establecer leyes, aunque a menudo y de manera errónea se han querido tomar como tales^(*).

"Si algo es identificador del materialismo histórico es justamente la apreciación dialéctica de lo que aparece como proceso histórico real, no como una abstracción idealizada. Ahora bien, el campesino real del Tercer Mundo (sus luchas concretas y los movimientos históricos de liberación) por definición no puede gozar ni de una sola línea de análisis en las obras de los padres del materialismo histórico"^(**).

La imagen del campesino del clásico "18 de Brumario de Luis Bonaparte", la visión de un campesino individualista y con aspiraciones pequeño-burguesas no se puede extenderla al campesino latinoamericano, boliviano, peruano, nicaraguense o mexicano de fines del siglo XX.

En épocas recientes, varios autores se han avocado al análisis del movimiento campesino contemporáneo apoyándose en estudios de casos; sus conclusiones no pueden generalizarse por estar situados en condiciones diferentes en cuanto a relaciones de producción, fuerzas productivas, tipo de Estado y de burguesía agraria, relaciones con el capital imperialista, factores

(*) Por ejemplo, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte" de "La lucha de clases en Francia 1848-1850" de K-Marx; "El problema campesino en Francia y en Alemania" de F. Engels; "El desarrollo del capitalismo en Rusia", "El poder soviético y la situación del campesinado" de V.I. Lenin.

(**) Aubry A. (1979) Ver también Saez A. (1983).

socio-culturales e ideológicos, etc... A menudo estos autores - discuten el papel del campesinado en situaciones revolucionarias o de insurrección popular^(*). No proporcionan elementos de análisis del movimiento campesino en una situación no revolucionaria como en el México actual. Algunos de estos estudios - intentan sin embargo dar elementos metodológicos para el análisis de otros casos^(**): tratan de delinear los factores explicativos, las causas del surgimiento del movimiento campesino, - de su radicalización o de su neutralización, la relación entre el movimiento y la condición de los productores y su relación - con la tierra, etc... Resulta indispensable tomar estos elementos en cuenta y ver cual es su grado de aplicabilidad en otros casos concretos para avanzar así y tratar de ensanchar el conocimiento acerca de los movimientos campesinos, no solamente con una finalidad puramente académica sino también política.

Otros estudios han abordado recientemente el tema del movimiento campesino en México, a través de libros o ensayos, haciendo también aportes de diversos índole: unos autores^(***) enfocan la historia del movimiento campesino mexicano a partir de la Revolución; otros^(****) profundizan el estudio de la coyuntura en la que el movimiento nacional tomó auge en los años setenta y sondean sus perspectivas: otros en fin^(*****) a partir del análisis de estudios de caso tratan de hacer el puente entre sus particularidades y las propuestas metodológicas de los autores antes mencionados y de sacar sus propias conclusiones.

(*) Barrington Moore "Los orígenes de la dictadura y la democracia"; Eric W. Hobsbawm "Los campesinos y la política"; Harry Landsberger "Rebeliones campesinas y cambio social"; Eric Wolf "Las luchas campesinas en el siglo XX"; Gerrit Huizer "El potencial revolucionario del campesinado en América Latina"; Anibal Quijano "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina"; Ilan Alavi "Teoría de la Revolución Campesina"; F. Fanon "Los condenados de la tierra".

(**) Wolf, Alavi, Huizer, Landsberger.

(***) F. Gómez-Jara "El movimiento campesino en México" y G. Huizer "La lucha campesina en México".

(****) A. Bartra "Seis años de lucha campesina". M. Montes "El movimiento campesino en el México actual", entre otros.

(*****) B. Canabal "Hoy luchamos por la tierra"; C. Hardy "Conflicto en el campo. Sinaloa 1970-1980".

* *

¿Cómo estudiar un movimiento campesino sin quedar a nivel puramente descriptivo y anecdótico por una parte y sin caer en explicaciones de tipo - economicista por la otra? Es decir, en el primer caso, sin poder hacer - más que el simple enunciado de las demandas de los campesinos, el relato - lineal de la historia de la organización, de sus logros y fracasos, la des- cripción de los tipos de manifestaciones y movilizaciones a las que recurre. Y, en el segundo caso, sin poder explicar el movimiento más que a partir de las contradicciones económicas y como resultado de las malas condiciones de vida de sus protagonistas, iniciando entonces primero un largo análisis de - las relaciones de explotación a las que son sometidos para después llegar a la conclusión de que el movimiento es reflejo y respuesta a estas relaciones. Siguiendo la lógica de este razonamiento, sería de esperarse que los campesi- nos más revolucionarios, los más prontos en alzarse u organizarse, sean los económicamente más explotados y más pobres. La historia ha demostrado que esto es totalmente falso y que el campesino "medio" ha tenido una actuación amenudo más revolucionaria que el campesino pobre (*).

En contra de esta tendencia economicista se ha hecho ya un esfuerzo de parte de algunos investigadores que reivindican el análisis del movimien- to campesino en sí y que subrayan que otros factores de índole ideológico, - étnico, cultural, político y social han de tomarse en cuenta para el cabal entendimiento de sus manifestaciones políticas:

"Quizás se podría argumentar que no es posible abordar - el estudio de las formas en que el campesinado se expre- sa políticamente sin haber antes hecho referencia a sus determinantes estructurales; es decir, sin un estudio - previo exhaustivo de la estructura económica. Considero que si bien es necesario tener claridad en cuanto a los elementos estructurales que dan cuenta de los recursos - productivos, de su distribución, de las formas de explo- tación en una determinada región, también es posible - abordar estas cuestiones centrándose en el carácter y la lucha social..."(**).

(*) Alavi Hamza

(**) Canabal C. Beatriz. Mimco p. 4. Subrayado añadido.

A esta corriente nos aliamos decididamente. A partir del análisis del movimiento campesino, se puede llegar a determinar las causas económicas que lo han motivado y también los otros factores que han incidido en su oclosión y desarrollo.

Asumimos el movimiento campesino como un actor social, es decir que no es únicamente una respuesta a determinada situación económica y política sino una fuerza de presión y de poder que forma parte de la dinámica de la lucha de clases: hablar de movimiento campesino es hablar de lucha de clases.

Hablar de lucha de clases implica su expresión política, la estructura de poder, implica correlación de fuerzas entre las clases sociales. El movimiento campesino no solo responde a determinadas condiciones del desarrollo económico y de explotación; el campesinado se resiste a ser explotado, pone trabas al desarrollo capitalista que amenaza sus intereses de clase y haciendo ello, actúa en la estructura de poder; puede lograr modificar la correlación de fuerzas entre clases antagónicas y entre las fracciones de la clase hegemónica, la burguesía. El movimiento campesino, como fuerza organizada mantiene una relación dialéctica con el aparato de dominación política de la burguesía.

Nos parece igualmente importante el rescatar la historia particular de cada movimiento campesino: esta tarea ha sido amenudo dejada en el olvido precisamente a causa del enfoque economicista que priva en el análisis sociológico y antropológico. La lucha campesina no es nueva ni reciente. Si bien los años setenta marcan un nuevo arranque del movimiento campesino en todo el país, en la mayoría de los casos existía ya toda una tradición propia de lucha que se expresaba bajo distintas formas, a veces la resistencia pasiva a veces estallidos violentos. Rescatar la historia de estas luchas campesinas es reivindicar y atestiguar el potencial revolucionario del campesinado mexicano.

"Las condiciones en que se desarrolla un movimiento social se van madurando paulatinamente, por lo que es necesario analizarlo desde que lo constituían sólo acciones aisladas de pequeños grupos con objetivos inmediatos hasta que lo constituyen movimientos con organizaciones capaces de aglutinar a diversos sectores sociales....

Es necesario tomar en consideración el hecho de que cuando los campesinos se organizan no parten de la nada, pues han heredado una serie de vivencias y de experiencias que se manifiestan en los momentos más activos..."(*)

*

* * *

No es nuestra intención repetir aquí el debate acerca del potencial revolucionario del campesinado. Otros trabajos lo han abordado ampliamente (**).

Asumimos la posición de los autores que recalcan que:

Primero: las apreciaciones de Marx y Engels sobre el campesinado europeo del siglo XIX han sido sacadas de contexto y aplicadas a épocas y circunstancias históricas bien distantes, lo que es la peor trahición que se pueda hacer al marxismo: hacer de él una biblia.

Segundo: el mismo Marx evolucionó en su análisis del campesinado y reconoció que también puede haber un "campesinado revolucionario", es decir que el campesino precapitalista puede jugar un cierto papel en la revolución, aunque en todos los casos, el campesinado como clase está condenado a desaparecer con el advenimiento del capitalismo o del socialismo.

Marx no analiza, porque no existe donde analizarlo, un campesinado que se reproduce a dentro del capitalismo, no como rezago del pasado sino como componente del mismo.

Cuarto: el campesinado es una fuerza que se puede aliar en plan de igualdad con otras clases para la reconstrucción de un proyecto político común.

Lo anterior es particularmente cierto en América Latina donde los campesinos han protagonizado luchas revolucionarias: la nueva incorporación del campesinado al modo de producción capitalista acrecienta su potencial revolucionario.

(*) Canabal C. Beatriz (1984) p. 242 y 254

(**) Ver un resumen de esta polémica en Canabal B. (1984) y Hardy C. (mimeo).

Quinto: Los movimientos campesinos actuales rebasan el nivel de estallidos espontáneos y alcanzan un nivel político evidente^(*);

"Sin duda los hechos permiten mostrar que las luchas campesinas suelen tener más el carácter de acciones espontáneas y políticas amorfas que el de instrumento con claro sentido clasista... pero también es cierto y sobre todo en Latinoamérica que las revueltas campesinas han tenido que pasar de este nivel prepolítico al político, adquiriendo una gran efervescencia en las últimas décadas(**).

En México, esta politización de la lucha se ha manifestado por planteamientos claros con respecto a la naturaleza del régimen, el papel del Estado y la búsqueda de unidad del movimiento campesino.

"Pero el avance del movimiento campesino en los últimos años no ha sido sólo social, hay también muestras de una cierta maduración política. En particular destaca una clara tendencia hacia la unidad a nivel nacional que rompe el tradicional aislamiento de las organizaciones regionales. Se trata, además, de la búsqueda de una unidad en terreno a los planteamientos políticos y no sólo del apoyo solidario en aspectos reivindicativos, y, lo que es más importante, las tendencias a la unificación ponen por delante, no sólo la independencia con respecto al Estado y las organizaciones oficialistas tradicionales, sino su clara definición contra la política antiagraria que hoy define al régimen" (***)

La politización de la lucha se traduce en la emergencia de organizaciones independientes es decir:

(*) En México, la existencia de la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala) lo demuestra ampliamente.

(**) Hardy C. (mimeo)

(***) Bartra A. (1980), p. 57-58.

"... una estructura aglutinadora de grupos que al parecer representan distintos intereses, - pero que por medio de la lucha comprendieron que se enfrentaban a un enemigo común y muy poderoso, por lo que se plantearon la necesidad de unificar las fuerzas y programar acciones de manera más coordinada" (*).

Esta toma de posición tiene sus implicaciones metodológicas: se trata ahora de encontrar una metodología de análisis del movimiento campesino conforme a estos postulados:

"Resumiendo, dos realidades históricas inesperadas (para los clásicos del Primer Mundo) - obligan a recurrir a un instrumento teórico - exigente que no repita escolasticamente los dogmas del marxismo-leninismo: la irrupción - en el escenario mundial de las luchas de liberación del III Mundo, y la emergencia a una vanguardia campesina. Estas dos realidades - están estrechamente vinculadas en el proceso histórico" (**).

*

* *

Quienes han cuestionado el potencial revolucionario del campesinado, lo han hecho a partir de lo que llaman su "baja - clasicidad".

No nos enfrascaremos ahora en la discusión de saber si los campesinos forman una clase social ó no. Más allá del abanico que son "los campesinos", la unicidad se da en torno a dos elementos: su condición de explotados por el capital y su pertenencia a una comunidad. Es la explotación de la que son objetos que los obliga a combinar la venta de su fuerza de trabajo y el trabajo en su parcela para poder reproducirse.

(*) Canabal B. (1984) p. 251

(**) Aubry A. (1979). p. 5.

"Lo que define la condición campesina -no como situación individual sino como condición general de la gran masa de los explotados del campo- es la combinación del trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia"(*).

Es la comunidad a la cual pertenecen que les permite mantener los lazos con la tierra, da su razón al combate para obtenerla y proporciona la base de su identidad como campesino.

"... más allá de las diferencias internas, todas ellas configuran un todo que se ve a sí mismo como una unidad frente al mundo de relaciones que consideran externo... es su propia realidad objetiva la que determina estas apreciaciones subjetivas: así, por una parte un mismo personaje adquiere distintas ubicaciones temporales en la actividad económica (...) por otra parte mantiene un elemento de unidad en esta multiplicidad de quehaceres, unidad que se expresa en su pertenencia a una comunidad que le proporciona directa e indirectamente el sustento y los fundamentos de su identidad; comunidad que se sostiene por el vínculo material e ideológico con la tierra, independientemente de su posesión directa..."(**)

Dejando ahora de lado la cuestión de la diversidad de la clase campesina, vale decir que una clase no está definida exclusivamente por el lugar que ocupa en la estructura económica sino también por su práctica como clase. Cabe entonces preguntarse sobre el significado del movimiento campesino para su definición como clase en sí ó para sí, interrogarse sobre el contenido clasista o no de su lucha y de la lucha por la tierra que ha sido y es la demanda principal del movimiento campesino.

La lucha por la tierra ha sido interpretada por unos autores influenciados por la concepción clásica del campesinado, como una reivindicación impregnada de individualismo y de aspiraciones pequeño burguesas de apropiación privada, por lo tanto

(*) Bartra A. (1982) p. 7

(**) Hardy C. Mimeo

intrínsecamente conservadora. En efecto si la única meta del movimiento es un pedazo de tierra para los que la demandan, al recibirla, la lucha decae y muere.

Otros autores recalcan que la lucha agraria es objetivamente subversiva y radical aunque no socialista si es lucha por la "tierra toda" (A. Bartra) porque entonces cuestiona la base de la acumulación de la burguesía agraria. Prueba de ello es la reacción real y virulenta de esta burguesía que se sabe amenazada. El carácter revolucionario de la lucha por la tierra depende no de las demandas en sí sino de los intereses de clase que afecta, de la estructura de poder dentro de la que actúa:

"En definitiva no es el tipo ni el contenido de la demanda la que parecería dar cuenta de sus efectos políticos y sociales sino, y en la medida de las fuerzas involucradas, las relaciones sociales cuestionadas y la estructura de poder amenazada en la coyuntura histórica de que se trate" (*).

El problema entonces es que el propio campesinado no tiene siempre conciencia del carácter anticapitalista de su lucha por la tierra. El movimiento campesino es entonces objetivamente revolucionario pero no existe conciencia anticapitalista en sus protagonistas: los campesinos actual como clase en sí, más no como clase para sí. Queda entonces entender este fenómeno y determinar los factores que articulan estos dos momentos de la lucha:

"Los distintos intentos de evaluación de la potencialidad revolucionaria que encierran las luchas campesinas dejan todavía importantes áreas oscuras de conocimiento. La más seria, a nuestro entender, es aquella referida al vínculo entre conciencia campesina y acción campesina, el salto de la clase en sí a la clase para sí el puente entre las condiciones objetivas y las subjetivas en el campesinado" (**).

(*) Hardy C. (mimeo)

(**) Idem.

Retomando la interrogante inicial, ¿Cuáles son pues los factores que explican el surgimiento y la especificidad de un movimiento campesino, sus formas de expresión, su capacidad de resistencia, su absorción por el aparato estatal, sus logros, errores, reflujos, derrotas y avances?

"La posibilidad del campesinado de constituirse en sujeto político es un hecho conotado en distintas realidades nacionales y, por lo tanto, la necesidad de conocer los factores que facilitan e inhiben la articulación del movimiento campesino es una tarea ineludible y, desde nuestro punto de vista, inabordable desde una óptica economicista"(*).

El modo de inserción de los campesinos en lucha en la estructura económica, su grado de explotación, un brusco empeoramiento de sus condiciones de vida, la amenaza a su capacidad de reproducirse como clase y/o como individuo, todos estos elementos pueden explicarnos el estallido del conflicto agrario. Como lo vimos con anterioridad, no son los causales exclusivos ni determinantes de la lucha ni de sus características específicas.

"Los investigadores que han abordado el estudio de los movimientos campesinos siempre han iniciado sus reflexiones planteándose: ¿Cuáles son las principales causas que generan la explosión y el desarrollo de dicho movimiento? Esta pregunta ha sido respondida de diversas formas, ya sea defendiendo la hipótesis más simplista que consiste en considerar el continuo deterioro económico, o bien, la polarización social como la situación a partir de la cual podría estallar el descontento campesino. Sin embargo, aunque podemos considerar que esta situación puede permitir la movilización, la experiencia histórica ha demostrado que ha sido necesaria la presencia de otros factores que se manifiestan tanto en el interior como en el exterior de las comunidades" (**).

(*) Hardy C. (1984) p. 22

(**) Canabal B. (1984) p. 243.

En efecto si bien es cierto que, la capacidad potencial de la lucha campesina se enraiza en la estructura socio-económica;

"En la explotación del trabajo rural fincada no sólo en la expropiación del productor directo sino también en mantenerlo encadenado a los medios de producción de manera parcial y limitada, se encuentran las raíces del actual ascenso del movimiento campesino" (*).

esta condición no permite explicar el estallido, él que los campesinos en un momento determinado se lanzen a la lucha: hacen falta otros elementos (de tipo coyuntural según A. Bartra en el mismo trabajo, como la crisis de la demagogia agrarista y la violencia de los explotadores rurales). Otros elementos también son los que dan a cada combate su carácter propio.

Entre estos factores que deben de tomarse en cuenta, hay algunos relativos a la organización interna del grupo en lucha.

El tipo de liderazgo predominante en la organización, según sea unipersonal, monopólico, caudillesco o colectivo (lo que Huizer llama los lazos horizontales o verticales) representativo o por comisiones, decidirá de la democracia interna del grupo. El papel de los líderes, autóctonos o fuereños es importante ya que su conducción del combate y su concepción de la lucha inciden en la organización política del movimiento, sus métodos, las relaciones que mantiene con el Estado, el enemigo y otras organizaciones. A través de ellos, el grupo puede ser mediatizado o radicalizado. El origen de los dirigentes, sean autóctonos o urbanos, puede influir en la evolución de la lucha; la experiencia ha demostrado que amenudo los dirigentes de origen urbano desvían el movimiento o lo dividen, por razones de rivalidades personales o por su membresía en alguna organización partidaria que busca clientela electoral. Por otra parte, un dirigente externo puede abrir más fácilmente la comunidad a contactos y alianzas con otras.

(*) Bartra A (1977). p. 170.

Vale la pena dedicar atención al papel de las mujeres en la lucha: son, como atinadamente lo anota Huizer^(*), dos veces oprimidas, más resistentes y más radicales cuando hay movilizaciones.

En cuanto a la composición del movimiento y su influencia sobre el estallido de la lucha y su grado de radicalización, no creemos que el campesino pobre sea por sí más o menos subversivo o revolucionario que el campesino medio. Todo dependería de otros factores de tipo político (la estructura de poder en la que el movimiento está inmerso) ó ideológico (la percepción que tienen de su situación y de las posibilidades de existencia y de éxito en su lucha)

"No hay pues una condición estructural y ahistórica de los campesinos pobres y medios que estimula su presencia o marginación de las luchas rurales"(**).

La religión ó el factor étnico pueden actuar tanto como catalizador del movimiento como apaciguador del mismo según sean vividos bajo el signo del fatalismo ó de la resignación o sean motivo de rebeldía. La identidad étnica puede ser mediatizador del proceso de transformación del campesinado de clase en sí en clase para sí^(***).

Un elemento esencial para comprender las consideraciones y las características de la lucha rural es el enemigo directo del movimiento, la burguesía agraria: la forma en la que reacciona frente a las reivindicaciones y manifestaciones campesinas, sea esta forma la represión, la intransigencia ó la mediatización, determinará la evolución del conflicto y el grado de endurecimiento del mismo: la propia cerrazón de la burguesía agraria ha orillado las más de las veces el movimiento campesino hacia métodos de lucha que se apartan de los canales institucionales.

El grado de organización y la fuerza del adversario, su capacidad de presionar el Estado, de inclinar la balanza de su lado y de lograr apoyo oficial afectaría directamente las condiciones del movimiento obligándolo a fortalecer más o a replegarse momentáneamente y determinará sus posibilidades de acción y de logros.

(*) Huizer G. (1981).

(**) Hardy C. (mimeo).

(***) Alavi Hamza (1976).

En fin la apreciación que la organización tiene de la correlación de fuerzas existente, entre ello y la burguesía agraria y en la estructura de poder, y por ende de sus posibilidades de éxito determinará el paso del conflicto latente a la lucha abierta y los métodos de combate utilizados.

"La radicalización de la conducta campesina es función (...) de lo que Wolf denomina movilidad ó recursos tácticos, de lo que Alavi precisa como capacidad real de amenazar las bases económicas y políticas de quienes detentan el poder, de lo que Paige concretamente describe como debilitamiento de los grandes propietarios de tierra y de lo que Moore interpreta como un reajuste de las relaciones de fuerza entre las clases campesinas y las clases altas. De modo que la violencia del campesinado sólo se entiende a partir de sus vínculos con la burguesía, y la capacidad de ofensiva de aquél está directamente asociado a la debilidad defensiva de ésta"(*).

Así como el adversario directo, su respuesta y su fuerza determinan las condiciones de lucha, así también las influyen la respuesta del Estado: la negligencia de las instituciones en solucionar las demandas campesinas, la paralización de los trámites agrarios, el apoyo abierto de la burguesía agraria, la cerrazón a negociar los problemas ó el no respeto a los acuerdos pactados, la represión, provocarán una mayor radicalización del movimiento y el uso de métodos "no legales". La absorción del movimiento y su mediatización a través de organismos corporativistas de control político o económico lo despolitizará y neutralizará. La provocación artificial de divisiones y enfrentamientos entre grupos de campesinos lo desvirará de la lucha contra el enemigo directo, la burguesía agraria según lo reza el adagio "dividas y reinaras". El discurso agrarista del Estado mexicano que desde la Revolución ha legitimizado la lucha por la tierra es uno de los factores que explican la pronta radicalización de la lucha por la tierra.

(*) Idem

Es indispensable también tomar en cuenta las relaciones exteriores de la organización, desde las alianzas que contrae con otras que rompen su aislamiento y que pueden llegar a influir en su línea política, hasta las muestras de solidaridad y apoyo de sectores diversos, campesinos, estudiantes ó urbanos - en general nacionales e internacionales que ayudan a la difusión de sus problemas, fomentando así el respaldo y la presión de cierta opinión pública.

Al coordinarse con otras organizaciones campesinas independientes regidas por principios iguales, en una más grande y de mayor envergadura geográfica, para conjuntar esfuerzos contra de un enemigo común, el movimiento da un paso hacia adelante en su politización y en la conciencia de sus intereses de clase.

Todos los factores antes mencionados interactúan entre sí e influyen en cierta medida sobre el tipo de organización (democrática, centralista o institucional), el grado de radicalización, la forma de llevar la lucha y su estrategia (negociación, movilizaciones, manifestaciones de fuerza, trámites legales, tomas de tierra, de oficinas, de carreteras, etc...), la capacidad de relacionarse con otras organizaciones, la capacidad de resistencia, los logros y los avances, los errores y los reflujos del movimiento.

A su vez estos elementos retroalimentan a los primeros. Por ejemplo, una derrota lleva al cuestionamiento a los dirigentes, su remoción y la adopción de otras formas de dirección. Una movilización aparatosa llama a una represión violenta y obliga el movimiento a retroceder. La alianza con algún organismo político divide al grupo en lucha etc...

Un análisis serio de cualquier movimiento rural tendrá que tomar en cuenta la coyuntura regional, nacional e internacional en la que se desarrolla. La política de los varios regímenes políticos para el campo y la cuestión agraria, hacia el sector campesino y la burguesía agraria han sido uno de los fac

tores determinantes del surgimiento y auge o del repliegue del movimiento campesino a nivel nacional. Para llevar a cabo su proyecto de desarrollo del campo basado en el sector social de la producción, Cárdenas la legitimizó y fortaleció, repartió tierras y apaciguó de hecho un campesinado combatiente. El discurso agrarista y populista de Luis Echeverría, en vez de neutralizar la inquietud rural, dió alas a un movimiento que asoma por muchas partes. A su vez la situación política internacional y la inmersión del país en la economía mundial determinará en parte las respuestas que el régimen pueda ó deba dar a las demandas de los trabajadores del campo.

En nuestro caso concreto, la tensa situación Centroamericana es decisiva para entender la estrategia política del Estado hacia el movimiento campesino chiapaneco.

En fin, el contexto histórico-regional es un elemento esencial para la interpretación de cualquier conflicto agrario. En este caso, la especificidad del estado de Chiapas, la tradicional violencia de su oligarquía terrateniente, el despojo secular de las tierras comunales por esta oligarquía, los ciclos de resistencia indígena frente a los malos tratos y a su explotación y la continua expansión ganadera, todas estas constantes de la historia chiapaneca deben permitirnos ubicar y entender mejor el movimiento de los comuneros de Venustiano Carranza.

*

* *

Otros problemas que se nos presentaron al redactar el presente trabajo fueron del orden de la lógica de exposición.

Inicialmente, se planeaba hacer una parte de antecedentes históricos relativamente breve, un requisito introductorio necesario para entender la lucha actual, sus causas estructurales y el objeto del conflicto, es decir el proceso de despojo secular de las tierras comunales de San Bartolomé de los Llanos. Al trabajar ya a la redacción final del estudio, esta parte cre

ció en importancia y en tamaño, a causa de la necesidad imperiosa de enfatizar los elementos que explican la especificidad del movimiento actual, su claridad ideológica, su posición política, consecuencias de su largo y doloroso proceso de formación y para responder a uno de los objetivos de la investigación, es decir restituir a la comunidad su memoria histórica. Los antecedentes históricos ya eran más que solamente eso, contenían elementos para la interpretación, eran parte del análisis.

Se pensaba también, después de los antecedentes históricos, iniciar con el análisis propiamente dicho de la organización comunal y del movimiento campesino desde los años treinta hasta la actualidad. Es decir, juntar en una sola parte lo que son los actuales capítulos VII, X, XI para estudiar la evolución de la organización de manera global y lógica. En una tercera parte se hubiera analizado a los ganaderos y caciques (capítulos V, VI y XII actuales). La ruptura entre el esquema de exposición de tipo histórico de la primera parte y la parte analítica hubiera sido demasiado flagrante. Se perdía además las relaciones dialécticas entre los factores. Se optó entonces -- por conjugar a lo largo del trabajo la exposición lógica con la histórica: no hacer de la exposición una mera secuencia histórica ni perder la evolución temporal de los factores analíticos. La solución fue abrir períodos históricos amplios, no totalmente cerrados, que constituyen una unidad (las 3 partes) e integrar los temas lógicos por capítulos, ordenados también por orden cronológico, sin que este criterio sea rígido: los antecedentes y las consecuencias de los hechos centrales pueden rebasar hacia adelante o hacia atrás los límites del período o del momento estudiado en el Capítulo. Por ejemplo, la reforma agraria (Cap. IV) y la expansión Canadera (Cap. V) se inician juntas pero la segunda prosigue en el tiempo más allá de la primera en cuanto que el estudio de la organización comunal se remonta a los años treinta (Cap. VII). Conforme va avanzando la exposición se centra más sobre el movimiento campesino.

Otros problemas en fin derivaron de la voluntad de cumplir con el doble propósito del trabajo, el académico y el otro, a saber la retroalimentación del estudio a la comunidad sujeto y objeto a la vez de la investigación. En este sentido se incluyeron detalles (nombres de lugares y personas) que a veces pueden parecer ociosos a los lectores "de afuera" pero que con llevan un interés verdadero para quienes conocen la región, su problemática y sus actores sociales y para los que protagonizan la lucha aquí reseñada.

En función de todo ello, el esquema de exposición es el siguiente:

La primera parte del trabajo analiza los antecedentes históricos de la lucha: la adquisición y el despojo de las tierras comunales, la conformación de la comunidad indígena y la colonización por los españoles dedicados a la ganadería.

En el Capítulo I "San Bartolomé de los Llanos en la época colonial", se ve como apareció el pueblo de San Bartolomé, futuro Venustiano Carranza y como los indígenas adquirieron las tierras comunales, en parte como dotación, en parte por compra a la Corona española. Aparece ya una constante de la historia de Chiapas y de Carranza: la expansión ganadera. A esta época remonta también la especificidad de Venustiano Carranza a saber la convivencia en su seno de dos étnias.

En el Capítulo II "Reforma y Porfirismo" se describe como se inició el proceso de despojo de las tierras comunales por mecanismos "legales". Se inicia entonces también la larga tradición de resistencia de los comuneros. Se conforma ya una clara estructura de clases en la región.

En el Capítulo III, "La contrarrevolución de los mapaches" se explica porque la estructura y las relaciones sociales y de dominación no han cambiado en Chiapas a raíz de la revolución: la burguesía agraria actual es heredera de la oligarquía terrateniente colonial y porfirista.

La segunda parte del trabajo abarca desde la época inmediatamente posterior a la revolución hasta finales de los años sesenta y analiza los principales factores que llevaron a la situación contemporánea: la reforma agraria, la expansión ganadera, el poder caciquil y el proceso de organización de la comunidad, enmarcándolo todo en el desarrollo económico y político nacional y estatal.

El Capítulo IV explica como la tardía reforma agraria - en la zona, en vez de hacer justicia a los comuneros, significó una mayor pérdida de tierras comunales ya que las dotaciones ejidales se hicieron sobre terrenos de fincas que habían invadido dichas tierras. El reparto agrario fue por ello germen de problemas futuros entre campesinos.

En el Capítulo V se ve como el auge de la ganadería en Chiapas en los años veinte a cuarenta, estimulada por la construcción de vías de comunicación y el apoyo estatal, implicó la necesidad de los ganaderos de obtener más tierras para incrementar sus hatos, tierras que se robaron a la comunidad. Los ganaderos se fortalecieron económica y políticamente.

El Capítulo VI ilustra el hecho que no se pueda entender la radicalización del movimiento campesino en Venustiano Carranza sin conocer el dominio caciquil al que la región fue sometida a partir de los años cuarenta. Los caciques llevaron el despojo de las tierras comunales a su máxima expresión y emprendieron una violenta represión contra los comuneros. Se analiza la naturaleza del poder caciquil para entender su perduración y también su futura derrota.

El Capítulo VII analiza la evolución de la organización de los comuneros de San Bartolomé de los Llanos, después Venustiano Carranza, frente al despojo de sus tierras hasta los años sesenta. Estudia el papel que algunos de sus dirigentes jugaron en el cambio que ocurrió en la organización durante los años treinta, cambio relacionado con la toma de conciencia de -

las tierras y con la política cardenista. Estudia también el ascenso de la lucha por la tierra, la intromisión en la vida comunal de los caciques quienes con presiones y la compra de los dirigentes ó su asesinato y a través de la primera división en el seno de la comunidad tratan de frenar el proceso organizativo de los comuneros. Discute el carácter no étnico del movimiento.

El Capítulo VIII, a modo de transición entre la segunda y tercera parte, resume la tensa situación agraria que existía en el municipio a finales de los años setenta, situación causada por todos los elementos antes analizados. A este estado de cosas se añadió la construcción de la presa La Angostura que no benefició en nada a la región, al contrario, agudizó los problemas ya existentes.

La tercera parte del trabajo analiza el movimiento de los comuneros de la Casa del Pueblo de 1970 a la fecha.

En el Capítulo IX se hace una cronología de los hechos más sobresalientes en la lucha de los comuneros: los avances agrarios, organizativos, políticos del movimiento, la represión caciquil y estatal, los cárceles y los presos políticos, la división de la comunidad, etc.

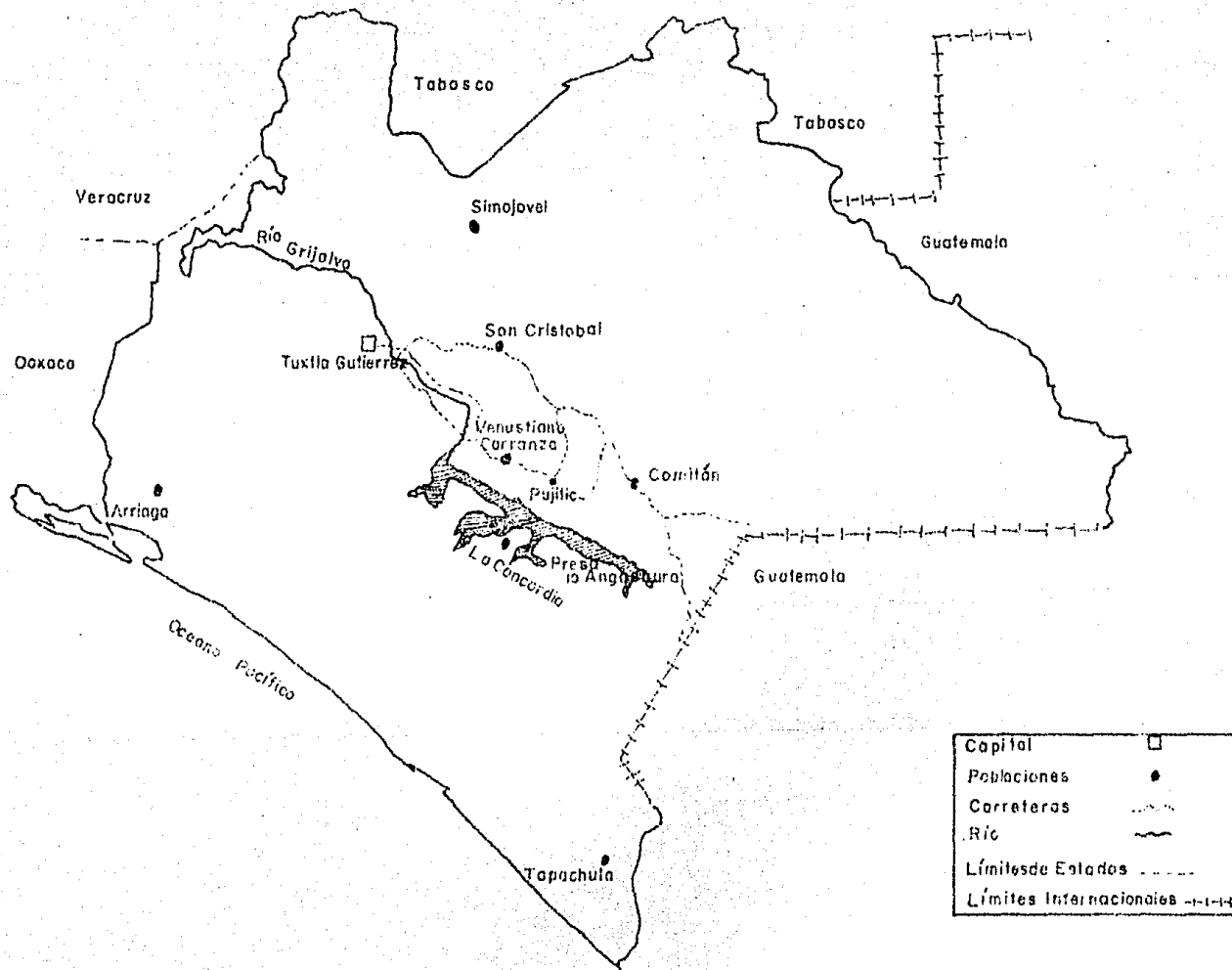
El Capítulo X retoma los momentos y hechos claves para el movimiento campesino así como las más recientes y, para tratar de interpretarlos más cabalmente, los ubica en el contexto estatal y nacional. Se analiza como se conjuntaron la coyuntura política nacional y estatal del régimen echeverrista, el rompimiento del aislamiento relativo de la región y el empuje del movimiento de los comuneros en un momento de resurgimiento del movimiento campesino estatal, para desestabilizar y derrotar a los caciques; y cómo el poder caciquil ha extendido sus ramificaciones en la zona hasta la fecha. Se explica como la 2a. división de la comunidad, la alianza de los divididos con el Estado en la coyuntura del régimen de Juan Sabines y del fortaleci-

miento de la CNC, y su complicidad con los ganaderos, han representado el mayor obstáculo al movimiento de los comuneros ya - que los desvió de su objetivo primero, la lucha por la tierra, y lo puso a la defensiva.

En fin, se hace un intento de interpretar los hechos - más recientes de la lucha a la luz de las circunstancias político y económicas del actual régimen y de la coyuntura internacional, específicamente la centroamericana.

El Capítulo XI analiza algunos elementos propios de la organización comunal, respetando la voz de los protagonistas e intentando rescatar la evolución de la organización en su dirección, la participación de las mujeres, la relación con otras - organizaciones y con sus vecinos y viendo cual es la base económica de la comunidad y de su lucha.

El Capítulo XII responde a la necesidad de hablar aun que sea suscintamente, del adversario ancestral y actual de los comuneros, los ganaderos. El tipo extensivo y tradicional de - explotación ganadera en la región sin inversiones de capital y basado en la propiedad de grandes extensiones de terrenos, es causante de su furioso aferramiento a la tierra, fuente exclusiva de sus ganancias y de su feroz agresión a los comuneros, la lucha de la comunidad afectando sus intereses vitales. Se discute la relación que mantiene esta fracción de la burguesía agraria con el Estado, rechazando la concepción instrumentalista de este último que ve en él un representante exclusivo de la primera.



VENUSTIANO CARRANZA EN CHIAPAS

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

I. SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS EN LA EPOCA COLONIAL

1. La Fundación de San Bartolomé de los Llanos

La fundación de San Bartolomé de los Llanos -antiguo nombre de Venustiano Carranza- se debió probablemente a una de las medidas que la Corona española llevó a cabo en sus dominios durante la primera mitad del siglo XVI. En efecto, una vez finiquitada la conquista militar del territorio chiapaneco la corona se dió a la tarea de reorganizarlo para poder explotarlo y ejercer un control eficaz sobre sus subditos: fomentó las encomiendas y los repartimientos para los nuevos pobladores, impulsó la reubicación de algunas comunidades indígenas, promovió cambios en los patrones de cultivos tradicionales - introduciendo nuevos productos y modificaciones en el uso de la tierra (por ejemplo con el establecimiento de haciendas ganaderas) ⁽¹⁾. Una de las disposiciones impulsadas con los fines antes mencionados fue la reducción y congregación de indios. Se llevó a cabo sea por la fuerza militar, sea a través - del convencimiento de parte de los frailes, principalmente dominicos y franciscanos.

En 1540, el emperador Carlos V emitió un Decreto Real por el cual se ordenaba la congregación de los pueblos pequeños en uno grande ⁽²⁾. En cumplimiento de esta orden, en 1595 se formó en la región que nos interesa el pueblo de Ostuta a partir de varios pueblecillos ⁽³⁾.

Para esta fecha, ya existía en la región el pueblo de San Bartolomé de los Llanos, como lo atestigua la relación del fraile visitador Tomás Torres quien en 1595 lo describió de la siguiente manera:

(1) Ver Molina V. (1976) p. 55. La autora cita a -Robert M. Adams, "Patrones de Cambio en la Organización Territorial" en "Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas". Norman A. Mc. Quown y Julian Pitt Rivers, INI, Méx., D.F. 1970. - Carlos Caceres López "Historia General del estado de Chiapas". Talleres de la Imprenta Mexicana. Méx., D.F. 1959. Vol. I. - Remesal (1932) Vol. I. p. 114-395- entre otros autores. Ver también C. de Grammont Hubert (1982) para el caso de la reducción de los indígenas Choles.

(2) Morales Avendaño J. M. (1974) p. 16. Molina V. (1976) p. 55-56. Ambos se basan en Remesal (1932) Vol. II.

(3) Morales Avendaño J. M. (1975). p. 16.

"Bajando por el mal camino del Llano de Teopisca está el curato de San Bartolomé, que asiste un cura de la orden de Santo Domingo, el cual es pueblo grande situado entre cerros y terreno quebrado, con buenas aguas... Por este pueblo pasan caminos a Ciudad Real, que es el mismo que viene de Teopisca, y otros que parten para Soyatitán y otro para Chiapa buscando el Río Grande don de embarcan...

Este pueblo y los comarcanos son de indios zociles, de carácter bien dispuesto y laboriosos, con buenas sementeras de frijol y milpas, lo mismo que algodón que les sirve para hacer mantas que comercian con Chiapa y Teopisca"(4).

¿Cuándo se había fundado San Bartolomé?. Según el historiador local Juan María Morales Avendaño, hacia 1560 el Rey de España autorizó la fundación de un pueblo en terrenos cercanos a Copanahuastla. Sin embargo no menciona la fuente en la que basa este dato⁽⁵⁾.

Lo que se puede afirmar con certeza es que en 1595, San Bartolomé de los Llanos era un pueblo de tamaño respetable y atendido por un fraile Dominico. Los indígenas cultivaban principalmente el maíz y frijol además del algodón que utilizaban para tejer y comercializar.

Sin embargo este poblado no poseía tierras tituladas: "Todas las tierras desde el Río Grande (el Grijalva) hasta el pie de la Sierra del Huitapec y desde el Río Blanco hasta el Salado de Totolapa", es decir casi la

(4) "Relación de la visita a diversos pueblos y conventos de la provincia de Chiapas hecha por el fraile y visitador Tomás Torres, por mandato del Obispo de la dicha provincia". 1595 Manuscrito en la hemeroteca "Fernando Castañón" del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez, Chis. Citado en Molina V. (1976) p. 56 y Apéndice I, p. 200-201.

(5) Morales Avendaño J. M. (1977) p. 4. Copanahuastla fue una población muy importante y floreciente antes de la conquista. Hay indicios de que existió allí un sistema de irrigación prehispánica. Posteriormente, el sitio fue ocupado por un convento de Dominicanos, siendo el 2º priorato fundado por esta orden en Chiapas.

Según Remesal citado por Molina V. (1976) p. 53, en 1545, una docena de españoles vivían en la hacienda de un médico cercano a Copanahuastla y cerca del Convento se localizaba un poblado donde coexistían españoles e indígenas.

totalidad del actual municipio de Venustiano Carranza pertenecían al pueblo de Ostuta, a pesar de haber sido fundado más tarde que San Bartolomé ya que sus tierras le fueron adjudicadas en 1599, después de una medición en la cual se mencionan y reconocen los linderos de San Bartolomé⁽⁶⁾.

Las tierras de Ostuta estaban divididas al Este por una hacienda de ganado de nombre Santa Ana, propiedad de los dominicos desde 1596 y cercana al convento de Copanahuastla⁽⁷⁾.

A principios del siglo XVII, viajó por la región el fraile Thomas Gage e hizo una descripción detallada del Valle de Copanahuastla, priorato al que pertenecía San Bartolomé. Dice que este pueblo era el mayor en el Valle:

"Junto al Priorato de Comitlán está el Valle de Copanahuastla, que es también otro priorato. La Villa en donde está el Priorato se llama Copanahuastla y tiene un vecindario de más de 800 indios; pero todavía es mayor la de Isquitango situada a la punta meridional del Valle. El pueblo de San Bartolomé que está al extremo opuesto es aún más grande que los otros dos y el Valle podría tener cuarenta millas de largo y diez o doce de ancho"⁽⁸⁾.

Los datos que nos proporciona Gage sobre el Valle son ilustrativos de la economía de sus habitantes y corroboran la descripción que con anterioridad hiciera el fraile Torres: se sembraba mucho algodón y maíz; además, la ganadería era una actividad importante.

(6) Morales Avendaño J. M. (1974) p. 23 y (1977) p. 4-5.

(7) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 16 y 22. Según Remesal, a los Dominicos se les repartieron varias estancias de ganado mayor en los Valles Centrales, principalmente en la región de los Cuxtepecques. (Remesal Vol. II. p. 39 y 145, citado por Molina V. 1976. p. 57). Los Dominicos eran los principales latifundistas en Chiapas: Moisés T. de la Peña (1951). Tomo II. p. 333.

(8) Thomas Gage. "Descripción de la provincia de Chiapa y de las Villas y principales lugares que de ella dependen" (1616-1625) en "Nueva relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España". Librería de la Ron París 1838. Citado por Molina V. (1976). p. 202-206.

suelo introducidas por la colonia⁽¹¹⁾.

Otra hipótesis, que nos parece sumamente interesante, es que la extinción de los pueblecillos dispersos y tal vez de Copanahuastla se debe a las presiones de las haciendas ganaderas recién fundadas sobre las tierras indígenas. No existen datos que nos afirmen esto para el Valle de Copanahuastla; - sin embargo sabemos de numerosas poblaciones desaparecidas en el siglo XVII en toda la Depresión Central, o sea en tierras bajas aptas para la ganadería, y en varios de estos casos, se dispone de datos fideidignos que comprueban - que la persecución de los hacendados fue la razón del despoblamiento⁽¹²⁾.

Sabemos por otra parte por las descripciones de los frailes visitadores que el Valle era rico en ganado y vimos que desde 1545 radicaban españoles en una hacienda cercana al convento de Copanahuastla⁽¹³⁾. Además, en la segunda mitad del siglo XVII llegaron más españoles a poblar la región y fundar haciendas: en 1655 "Doña Catalina de Ballinas y su hijo Diego de Coutiño solicitaron y se les concedió la medida de un sitio de ganado mayor en donde Coutiño fundó las fincas de San Diego y San Lázaro"⁽¹⁴⁾. En los primeros años de 1700, varios españoles poseían fracciones de terrenos juntas al río Tamazulapan, mismas que utilizaban para mantener a mozos que manejaban canoas para el pase del ganado de un lado al otro del río, ya que varios de ellos - eran también dueños de fincas ganaderas en los Custepeques⁽¹⁵⁾, lo que nos - confirma el peso de la ganadería en los Valles Centrales e indica la importancia de la zona de San Bartolomé como sitio de pase de una región a otra⁽¹⁶⁾.

(11) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 27-28 Molina V. (1976) p. 60.

(12) Molina V. (1976) p. 60-61 y apéndice VII. p. 221-222; retoma el trabajo de Aura Marina Arceola: "Población de los Altos de Chiapas durante el siglo XVII e inicios del XVIII" en "Los Mayas del sur y sus relaciones con los nahuas meridionales". Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología. México, D.F. 1961. pp. 247-264.

(13) Nota 5

(14) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 30 y 36.

(15) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 36 y (1977) p. 5. Molina V. (1976) p. 43-44.

(16) Además de ser pase de Chiapa (de Corzo) a San Cristóbal, Teopisca y Comitán.

Sea cual sea la hipótesis correcta, el hecho es que las partes bajas del Valle de Copanahuastla quedaron despobladas. Subsistieron únicamente las comunidades ubicadas en las partes altas: Soyatitan, Socoltenango, San Bartolomé de los Llanos⁽¹⁷⁾. A mitad de siglo el pueblo de Copanahuastla había desaparecido. El convento de los Dominicos se trasladó a Socoltenango en 1632 y en 1666 se dió la autorización de llevar a allá la imagen de la Virgen del Rosario (hoy Virgen de la Candelaria), quedando en Copanahuastla solamente 10 indios⁽¹⁸⁾.

Ostuta tuvo habitantes hasta 1767. Sin embargo, desde 1655 la Corona Española estuvo vendiendo tierras de esta comunidad: en 1656 se midieron las tierras de San Diego y San Lázaro, fincas que el Capitán Diego de Coutiño había comprado el año anterior⁽¹⁹⁾. En 1702 fue vendida una porción cerca de Mispia (el Bolsón de Cacao) a Pedro de Coutiño; otra cerca del río Tamazulapan fue adquirida por Sebastián Olvera Ponce de León. Este a su vez la cedió al Capitán de Caballos Francisco de la Tovilla Jauregui y éste a José Tomás de Velasco Campo, así como al Capitán Diego de Chinchilla⁽²⁰⁾.

Mientras las poblaciones de los bajos agonizaban, la población de San Bartolomé aumentaba considerablemente: en 1679 contaba con más de 3 mil "indios de confesión", a tal punto que no cabía la mitad de la gente en la Iglesia, a pesar de haber mandado ensancharla con dos corrillos en los costados⁽²¹⁾.

Varios españoles radicaban en el pueblo además del cura que lo atendía: desde 1655 vivían allí Doña Catalina de Bullinas y su hijo Diego de Coutiño quien compró tierras de Ostuta. En 1696 se registra la presencia de otros españoles, Matias Serrano y Petrona Coutiño. En 1701 residían Sebastián de Olvera Ponce de León, propietario de una fracción de San José Tamazulapan, el Capitán de Caballos Francisco de la Tovilla Jauregui, dueño de otra

(17) Molina V. (1976) p. 61.

(18) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 28-29

(19) Idem. p. 30-36-47. San Diego es actualmente la comunidad de Nicolás Ruiz

(20) Morales Avendaño M.M. (1977) p. 5. El paso del río de La Hacienda San José Tamazulapan se llamó posteriormente Paso de San José y después Vega del Paso, pueblo inundado en 1970 por la presa la Angostura.

(21) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 34.

fracción de la misma hacienda y Pedro de Coutiño dueño de Bolson de Cacao⁽²²⁾. Radicaba también en el pueblo el Capitán Diego de Chinchilla, criollo nacido en San Bartolomé, jefe de la guarnición militar y Administrador de Justicia, gran latifundista - compró parte de las tierras de la difunta Ostuta, como veremos más adelante, además de tener haciendas ganaderas en los Cuxtepeques y ser dueño de una fracción de San José Tamazulapan-. Fungió además como escribano y testigo de la comunidad indígena en sus trámites⁽²³⁾.

Se configura así uno de los rasgos específicos de San Bartolomé de los Llanos, hoy Venustiano Carranza; rasgo esencial para entender las características de su futura lucha y organización, la conformación de sus clases y las relaciones entre ellas: su carácter multiétnico.

"La presencia de ladinos residentes en San Bartolomé junto a la población predominantemente indígena, confiere a San Bartolomé una situación diferente a la de cualquiera de las poblaciones de Los Altos de Chiapas"⁽²⁴⁾.

Nos encontramos ante el caso de una población donde españoles, mestizos, criollos e indígenas conviven en un mismo espacio físico, a diferencia de otros lugares donde la cabecera, reservada a la población ladina es el centro rector de la economía, del comercio y de las instituciones políticas en la órbita del cual se encuentran las aldeas y comunidades indígenas.

El Capitán Diego de Chinchilla había estado rentando tierras al pueblo de Ostuta durante años. Al extinguirse este pueblo por completo en 1767 y regresar sus tierras a la corona española, solicitó al gobierno de Guatemala que le fueran vendidas una parte de ellas.

"El Capitán Diego de Chinchilla solicitó y se le adjudicaron de las mismas tierras de Ostuta, en el paraje Nuestra Señora del Rosario, una cantidad no definida pero que por lo que aprecia no era menos de 200 caballerías, las que al medirse ya se tomaba como colindante al pueblo de San Bartolomé de los Llanos"⁽²⁵⁾.

(22) Idem p. 35-36

(23) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 31-47-59. (1977) p. 8-9. Ver. "Títulos de la Comunidad de San Bartolomé". Anexo I.

(24) Molina Virginia (1976) p. 66.

(25) Morales Avendaño J.M. (1977) p. 6. Una Caballería equivale a aproximadamente 42.25 hectáreas.

El mismo año de 1767, el comunal indígena de San Bartolomé que carecía de tierras propias para trabajarlas y tenía que arrendar a sus vecinos, solicitó al Alcalde Mayor le sean dotadas las tierras que quedaban del extinto pueblo de Ostuta.

"El año próximo pasado de 67 habiéndose presentado el común de Indios de San Bartolomé de los Llanos de la provincia de Chiapa ante su Alcalde Mayor Don Fernando Gómez de Andrade, representándole tener escasez de tierras para sus sementeras y pidiendo se les adjudicasen las que fueran del extinto pueblo de Ostuta..."(26).

El Teniente General Don Esteban Gutiérrez de la Torre fue facultado para medir estas tierras, diligencia que se efectuó del 4 al 8 de marzo de 1768⁽²⁷⁾. El Capitán de Chinchilla, fungió como escribano del pueblo ya que ningún indígena sabía escribir⁽²⁸⁾.

Las tierras medidas colindaban con las propiedades que el capitán de Chinchilla acababa de comprar (El Rosario) al Oeste y al Sur, con una fracción de 36 cuerdas de largo y 20 de ancho que el mismo poseía junto al río Tamazulapan y donde declaró mantener a tres mozos con sus canoas para pasar gentes y ganado de otras fincas que le pertenecían en los Cuxtepeques. Al Sureste colindaban con otra fracción de San José Tamazulapan del Capitán de Caballos Don Francisco de la Tovilla Jauregui; al Este con el Río Blanco y la hacienda de Santa Ana de los Dominicos de Comitán; al Noroeste con terrenos de Amatenango y al Norte con terrenos de Teopisca⁽²⁹⁾.

Se remitieron los trabajos a Guatemala* donde se resolvió que la cantidad de las tierras medidas eran 1660 caballerías 93 cuerdas. Al fiscal del Rey, la cantidad le pareció excesiva para dotar a la comunidad:

(26) Títulos de San Bartolomé. Acta de Dotación de Ejido del 15 de mayo de 1967. En Morales Avendaño J.M. (1974) p. 50 y (1977) p. 15. Ver anexo II.

(27) Anexo I.

(28) Morales Avendaño J.M. (1974) p. 48-49. (1977) p. 6-11.

(29) Anexo I. Morales Avendaño (1974) p. 48-49 (1977) p. 6-11.

* Chiapas dependía de la Audiencia de Guatemala, ver Manuel Trens: Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio. Tomo I. México, D. F., 1957.

"El fiscal de su Majestad dice: que la adjudicación hecha a los indios de San Bartolomé de los Llanos... fue en el supuesto de ser una cantidad moderada y regular, pero llegando a 1600 caballerías, entrando las que tenía el pueblo de San Bartolomé, no es justo ni hay tampoco facultad para hacerles semejante gracia, en perjuicio del real patrimonio, en cuyo supuesto, atendida la inutilidad de muchas de las tierras que comprende la medida, el ser el expresado pueblo de los más numerosos del reino, y útil -- que tenga tierras de sobra, le parece que de las denuncias les conceda usted Usía, contiguas a la situación del pueblo, 360 caballerías porque vale este pueblo según su número y utilidad por muchos, y que las 1500 restantes se valuen por el juez y pregonen, y que si quisiese la comunidad de los indios comprarlas sean referidos por el tanto"(30).

Por lo tanto de estas 1660 caballerías solamente se concedió a la comunidad 360 caballerías como ejidos a pesar de reconocer "la inutilidad de muchas de las tierras que comprende la medida" y el hecho que era un pueblo grande que tenía reales necesidades de tierra.

El título fue expedido el 15 de junio de 1768 otorgando

"a los indios del pueblo de San Bartolomé de los Llanos en la provincia de Ciudad Real, trescientas caballerías, de las mil seiscientas y sesenta que contienen las medidas insertas entendiéndose de las contiguas a su pueblo para hacer ejidos y labranzas con calidad de que en el ni en parte de ellas no las puedan vender ni enajenar por que en caso de llegarse a extinguir el dicho pueblo ha de volver al real patrimonio"(31).

Las demás caballerías, o sea 1300, tenían que ser rematadas publicamente por lo cual se mandaron valuar. Los encargados de la valuación, Francisco Tovilla y José Tovilla declararon no poder ponerle precio a estas tierras por su inutilidad, falta de agua y otros defectos⁽³²⁾. Las tierras fueron pregonadas en diversos lugares y no hubo otro postor que el comunal de San Bartolomé "que ofrecieron 200 pesos de su comunidad, porque se les adjudicasen todas las enunciadas tierras"⁽³³⁾. Se aceptó su postura debido a la

(30) Molina V. (1976) Apéndice IV. p. 215-214. Subrayados nuestros.

(31) Morales Avendaño (1974) p. 50-51 y (1977) p. 16. Anexo 11.

(32) Morales Avendaño (1974) p. 51 y Molina V. p. 214.

(33) Molina V. p. 214.

"incultura e inservilidad del terreno"⁽³⁴⁾ y porque después de tres pregones, no apareció quien mejorará la oferta.

El remate tuvo lugar en Guatemala el 25 de octubre de 1768 y se adjudicó al comunal de San Bartolomé las 1300 caballerías por 321 pesos - el real, 200 pesos para las tierras y el resto para los gastos de escribanía, pregon, certificación, etc...⁽³⁵⁾.

El título fue expedido el 20 de enero de 1769:

"...doy y hago merced al supradicho común de las citadas - mil trescientas caballerías, que además de sus ejidos, se contienen en las medidas inscritas, para que en ellas puedan hacer casas, zanjas, corrales y otros cualesquiera - edificios, sembrar cualesquiera semillas de castilla y de la tierra, tener y criar ganados mayores y menores con todo lo demás que quisiere, y tuviere por conveniente disponiendo de aquel terreno a su voluntad como de cosa que le pertenece con justo título como este lo es mediante el - auto certificado inserto con el remate. En cuya conformidad todo sea para el enunciado común y sus sucesores;... sin consentir sea desposeído sin ser primero oído y por derecho vencido..."⁽³⁶⁾.

Fue confirmado el 30 de enero del mismo año por el Rey Carlos V.⁽³⁷⁾ Se amenazaba con una multa de 200 pesos a quien no respetaría la posesión de la comunidad.

Fue de esta manera como el comunal de San Bartolomé entró en posesión de 1660 caballerías 93 cuerdas, es decir 70,142 hectáreas; 360 caballerías - (15,216 hectáreas más o menos) como ejido contiguo al pueblo y 1300 caballerías (54,925 hectáreas aproximadamente) compradas con el dinero de la comunidad a la corona española⁽³⁸⁾.

En estos años San Bartolomé crecía como un centro regional muy importante: estaba registrado como el mayor del Obispado de Chiapas en el Censo General de 1778 que, sobre las ordenes de la Corona Española, levantaron los curas. Ese año, la población de San Bartolomé estaba constituida por:

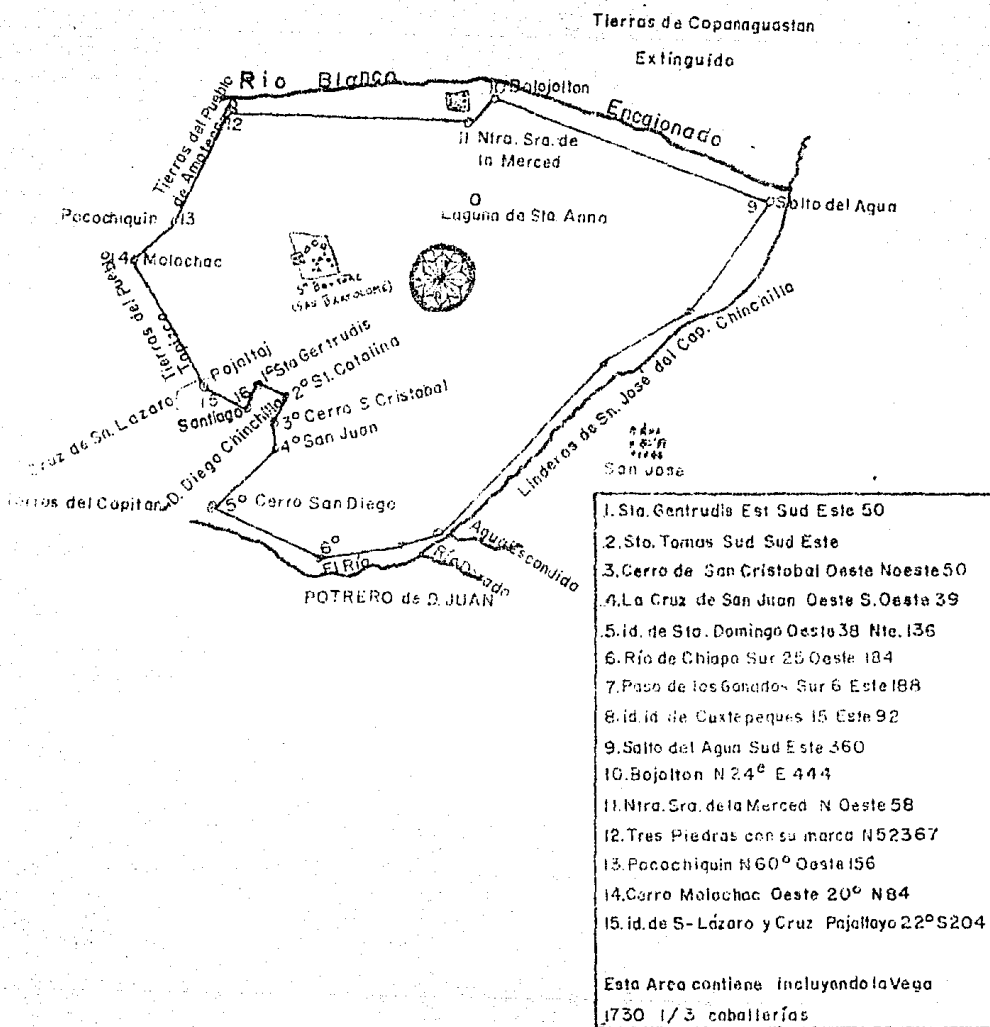
(34) Idem p. 215.

(35) Morales Avendaño (1974) p. 52. (1977) p. 13-14. Anexo III.

(36) Idem (1974) p. 52 (1977) p. 18-19. Anexo III.

(37) Idem (1974) p. 53-54-55. Anexo III.

(38) El municipio de Venustiano Carranza comprende actualmente 139,610 hectáreas, o sea que las tierras comunales abarcaban la mitad del mismo.



Yo el Agrimensor que suscribe, certifico que el plano que consta en este es copia legal del que comprende los terrenos de la comunidad de la ciudad de San Bartolome de los Llanos levantado por D. Mavl Rojas, Comprador de 1730 1/3 caballerías.

San Cristobal de las Casas, Julio 26 de 1874 Segundino Orantes.

"4779 habitantes repartidos así: españoles 174, mestizos 105, negros y mulatos 167, indios 4333 de cuyo total eran 2861 hombres y 1918 mujeres"(39).

Ello a pesar de hambrunas y epidemias sufridas durante dos años (1769-70) y de un incendio que en 1771 destruyó casi la totalidad de las casas no solo de los indígenas sino también de los ladinos (40) y que obligó a la comunidad a pedir a las autoridades coloniales una descarga en el tributo. Actuaron como testigos de la veracidad de lo declarado por los indígenas, los criollos Capitán Diego de Chinchilla (que en el acta declaró tener 75 años) y el Capitán Luis de la Peña. La exoneración del tributo fue concedida en marzo de 1672⁽⁴¹⁾. Vemos así que los criollos asentados en San Bartolomé jugaban el papel de intermediarios entre las autoridades coloniales y la comunidad indígena, no pudiendo ésta realizar diligencia o trámite alguno sin que intervinieran en calidad de escribano, testigo u otra (como notamos anteriormente, el Capitán de Chinchilla era también Administrador de Justicia y Jefe de las Milicias de San Bartolomé).

En 1774 dependían de la administración de San Bartolomé 11 haciendas en los Cuxtepeques y el poblado de Pinola⁽⁴²⁾.

En 1790 se formó la Intendencia de Chiapas, compuesta por 3 partidos y en el primero aparece de San Bartolomé de los Llanos con 7,410 almas, 2 Iglesias y muchas haciendas⁽⁴³⁾.

En 1792, la comunidad indígena solicitó la introducción del agua argumentando:

"que siendo este pueblo crecido, y el mayor de esta Intendencia, carece de lo más preciso y necesario como es el agua"⁽⁴⁴⁾.

(39) Morales Avendaño (1974) p. 65.

(40) Idem p. 58.

(41) Idem p. 58-59.

(42) Molina V. p. 217. Pinola es hoy Villa de las Rosas.

(43) Morales Avendaño (1974) p. 65. Subrayado nuestro.

(44) Morales Avendaño (1974) p. 66 y Molina V. p. 219.

En 1774 San Bartolomé reunía a más del 10% de los tributarios de la provincia de Chiapas y aportaba casi el 15% de los tributos recaudados⁽⁴⁵⁾.

En 1804 la subdelegación de Intendencia se estableció en San Bartolomé de los Llanos⁽⁴⁶⁾.

El censo de 1806 arrojó que después de Ciudad Real y Comitán, San Bartolomé era el lugar más poblado del Partido con 8653 habitantes de los cuales 172 eran españoles, 1001 eran ladinos y 7480 eran indígenas⁽⁴⁷⁾.

A la par de ser uno de los centros más poblado de Chiapas, San Bartolomé era un punto estratégico en cuanto a comunicaciones: era lugar de paso de la región de los Cuxtepeques, rica en haciendas ganaderas - cuyos dueños vivían en San Bartolomé o en Ciudad Real - hacia esta capital provincial. Asimismo era escala en el camino de Nueva España hacia Guatemala⁽⁴⁸⁾. Como lo mencionamos anteriormente los hacendados de San Bartolomé y de los Cuxtepeques poseían pedazos de terrenos en la vega del río, donde vivían mozos cuya función era pasar en canoa a las personas y las cabezas de ganado de una ribera a la otra. En 1724, se había construido un mesón,

"para hospedar a los pasajeros que se multiplicaban en su paso a Guatemala y a Nueva España, también para los mercaderes ya que de la capital a Guatemala, y de allá para la capital de Nueva España, este lugar quedaba en el camino y servía de puente"⁽⁴⁹⁾.

En 1792, el ayuntamiento de San Bartolomé, en un oficio dirigido al Teniente del Alcalde, pidió la restauración de la casa de Cabildo,

"Para el abrigo de los muchos pasajeros que transitan por este pueblo, como para los incesantes mercaderes que a él recurren todo el año, cuyo motivo nos vemos continuamente apurados a causa de la escasez de abitaciones en este Cabildo...⁽⁵⁰⁾.

(45) Molina V. p. 66 según "Estado que manifiesta lo obrado en la última cuenta de tributarios de Cd. Real 1774" en microfilm INAH. 1º serie de Guatemala, rollo 86.

(46) Molina V. p. 66 y Morales Avendaño (1974) p. 81.

(47) Morales Avendaño (1974) p. 82.

(48) Molina V. p. 217.

(49) Morales Avendaño (1974) p. 41.

(50) Idem p. 67 y Molina V. p. 219.

hecho que fue confirmado por los testigos Juan de Dios Chinchilla, Juan de la Tovilla, Cristóbal Villanueva, Juan Maldonado y Francisco Muñoz:

"sería de mucho alivio y utilidad a los pasajeros que transitan incesantemente por este pueblo, para los señores que regularmente transitan para México o Guatemala..."(51).

En el mismo oficio, solicitaba que se introduzca el agua en el pueblo. La comunidad indígena, netamente mayoritaria en San Bartolomé, parecía gozar de una relativa prosperidad pues ofreció pagar con sus fondos propios las obras arriba mencionadas; los vecinos y "naturales" contribuyeron con una cantidad de 150 pesos, los que no fueron suficientes, por lo cual

"teniendo nosotros una caja de comunidad crecida, suplicamos a un... para que de nuestra dicha caja de comunidad se nos suministre los reales precisos y necesarios para concluir y perfeccionar la dicha obra... pues en la referida caja de nuestra comunidad quedará siempre dinero superabundante sin de esta sacar, para cualquier otra urgencia o necesidad que padezca este pueblo..."(52).

Para esta fecha la caja de la comunidad contenía aproximadamente cinco mil pesos⁽⁵³⁾.

El costo de las dos obras fue evaluado en 1 274 pesos y se les dió autorización para que esta cantidad sea sustraída de los fondos de la comunidad para su realización.

La aparente prosperidad en la que vivía la comunidad no implicaba la ausencia de tirantez en su relación con las autoridades coloniales: en 1778 se registró un hecho de suma importancia aunque poco documentado: los indígenas de San Bartolomé se alzaron en armas a causa de los abusos cometidos por el Alcalde Mayor y su Teniente y por haberseles querido cobrar tributos excesivos⁽⁵⁴⁾. El Alcalde interceptó una carta que el cura del lugar había escrito al Obispo Polanco sobre el suceso, según este último lo narra al Rey en una carta de 1779 donde declara además:

(51) Morales A. (1974) p. 68

(52) Idem p. 67 Subrayados nuestros

(53) Idem p. 70.

(54) Molina V. p. 64. Según Microfilm INAH. 1º Serie de Guatemala rollo 85.

"juzgo que aquel alboroto no tuvo principios de alzamiento, ni otra infidelidad a su Majestad sino que quieren defender su libertad legal y buscando la causa de la causa, se llegará a conocer que fue el origen de una resistencia a los repartimientos excesivos de su Alcalde Mayor y Teniente conociendo el artificio y capción con que se los trata" (55).

Estos años (1770-1802) marcaron un repunte en las rebeliones indígenas en Chiapas (1778 en Comalapa) rebeliones dirigidas precisamente en contra de los abusos en la percepción de los tributos (56).

No se sabe si la rebelión fue reprimida. En 1805 la comunidad obtuvo una rebaja en el tributo, tal vez como resultado de su movimiento, aunque no existe ninguna evidencia que lo compruebe (57) y que son muchos los años que separan las dos fechas.

La base económica de la comunidad descansaba en el cultivo de maíz, frijol y algodón:

"son de naturaleza apacible y fuertes, y corpulentos, algo inclinados a las bebidas de chicha, son muy trabajadores en siembras, de maíz, frijol, pimienta y algodón que siembran en abundancia" (58).

El algodón era un cultivo de importancia: en 1791 el obispo Olivares fundó en Teopisca una Escuela de Hilados y Tejidos cuya materia prima provenía del Valle de San Bartolomé, ya que no se cultivaba en terrenos de Teopisca. Sin embargo no prosperó (59).

Mientras la comunidad indígena subsistía de cultivar el frijol, el maíz y el algodón, en el Valle, las haciendas se dedicaban principalmente a la ganadería mayor y producían también maíz, frijol y algodón, aunque en pequeña escala (60). Los hacendados de San Bartolomé eran también dueños de fincas del otro lado del río, en los Valles de los Cuxtepeques. Fueron el tronco de varias familias terratenientes actuales de la región: Tovilla, Villafuerte, Borraz, Peña, Ordoñez, Coutiño, Coello, Velasco, etc. Sin duda el mayor latido

(55) Morales A. (1974) p. 64

(56) Información proporcionada por Antonio García de León

(57) Morales A. (1974) p. 64

(58) "Relación de los pueblos que comprende el Obispado de Chiapa. El año 1974". Obispo Fr. Manuel García de Bargas y Rivera. En Molina V. (1976). Apéndice V. p. 217.

(59) Morales A. (1974) p. 73-74 según Archivo Diocesano y Molina V. p. 68.

(60) Molina V. (1976).

fundista era el Capitán Diego de la Chinchilla. Sus posesiones pasaron a su descendencia bajo el apellido de Borraz: en efecto, alrededor de 1800, cuando el Capitán tenía como 100 años, contrajo nupcias con la Sra. Ma. Josefa - Borraz, de 20 años de edad aproximadamente. Debido a su avanzada edad, no procreó hijos con su joven esposa pero a su muerte, ella quedó como heredera universal de sus propiedades. Tuvo varios hijos (se dice que de un mayordomo de apellido Ordoñez) a los cuales dió su propio apellido, Borraz, por lo que esta familia heredó de los latifundios de Chinchilla, entre otras, de las tierras situadas al Oeste de las tierras comunales. Una de las hijas de Ma. Josefa Borraz se casó con otro criollo, Santiago Peña y la rama Peña - Borraz heredó de la fracción de Tamazulapan⁽⁶¹⁾.

Como conclusión de este primer capítulo, podemos resaltar varios elementos importantes para entender la historia más reciente:

- 1º El carácter multiétnico de San Bartolomé de los Llanos se remonta a esta época colonial: los españoles vinieron a radicar en el mismo pueblo donde estaba asentada la comunidad indígena, y que era uno de los centros más importantes de la provincia y del obispado de Chiapas durante la colonia. Los criollos vecinos de la comunidad, además de ocupar cargos oficiales eran los intermediarios entre la comunidad indígena y las autoridades coloniales siendo los escribanos y testigos de los primeros ante los segundos. Toda petición de parte del comunal requería de su aval para ser tomada en cuenta por los representantes de la Corona.
- 2º Desde entonces también se configura la economía: aparece claramente la división entre el tipo de explotación de los indígenas y de españoles y ladinos; división sancionada jurídicamente puesto que la población indígena no tenía el derecho de dedicarse a la ganadería y otras actividades reservadas a los españoles: por un lado el cultivo del maíz, frijol y del algodón en "sementeras". Por otro, la ganadería extensiva en haciendas que formaban verdaderos latifundios en los Valles. Sus dueños radicaban en San Bartolomé o Ciudad Real; la Iglesia, concretamente los Dominicos de Comitán, poseían también grandes extensiones de terreno. A estos lati

(61) Morales Avendaño (1974) p. 59 y 60.

fundistas remontan las raíces de varias familias que poseen tierras actualmente en el municipio. Es probable que otros españoles y ladinos radicados en el pueblo se dedicaban al comercio aprovechando la ubicación de San Bartolomé como lugar de paso sobre diversas rutas importantes

3° La expansión ganadera, aparejada a un proceso de ladinización evidente del estado, si bien no alcanzó los niveles febriles de los siguientes siglos, enraiza en la época colonial y se manifiesta, entre otros indicadores, en un mayor número de fincas, un menor número de pueblos tributarios y el aumento de la servidumbre agraria (censos). Lo que acabamos de ver para San Bartolomé, es decir la llegada masiva de españoles a partir del s.XVII, la subordinación de los nativos a autoridades criollas, el crecimiento del comercio, la emergencia de la oligarquía, todo ello siendo consecuencia de la creciente importancia de la explotación ganadera, es una muestra de lo que se repite en otras regiones del estado.

4° Frente a la colonización ladina, se desarrollaba una comunidad indígena que a pesar de su dependencia de las autoridades coloniales y de sus vecinos ladinos, tenía cierta autonomía e iniciativa además de recursos financieros: pidió las tierras de la extinta Ostuta y compró las que no se le concedieron. Se sublevó cuando consideró que las autoridades abusaban de sus prerrogativas, en un momento de agitación generalizada en el estado.

Se ofreció a pagar los gastos de obras importantes para el pueblo - que beneficiaron por igual si no más a los ladinos que a los indígenas- con su caja que tenía "crecida" y con dinero "superabundante".

Si bien la desaparición de las rancherías indígenas en las partes bajas del Valle se puede interpretar como incorporación de esta población a las relaciones de servidumbre en las fincas ganaderas que se formaron sobre sus tierras, la comunidad de San Bartolomé se mantuvo reproduciéndose del trabajo de sus milpas.

II. REFORMA Y PORFIRISMO: EL DESPOJO DE LAS TIERRAS COMUNALES Y LA CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA

1. Las primeras leyes de Reforma

En 1824 tres años después de proclamada la Independencia de México, el estado de Chiapas decidió por plebiscito su anexión a la República Mexicana; con lo que, además de romper sus lazos con la Corona española, dejó de depender de Guatemala para ser regido por decisiones tomadas por los nuevos poderes en la capital mexicana, de la cual por otra parte estaba prácticamente incomunicado.

En 1824 el Congreso Nacional Constituyente dispuso que los estados elaborarían leyes de colonización. En acatamiento a esta orden, el estado de Chiapas expidió en 1826, 1827, 1828, 1832 y 1844, varias leyes que por un lado incitaban a los propietarios a denunciar y titular terrenos baldíos⁽⁶²⁾.

"el gobierno del estado, desorganizado y en bancarota invitó a los grandes terratenientes a denunciar y titular los terrenos baldíos y de las comunidades indígenas"⁽⁶³⁾.

Estas leyes por otro lado regulaban el reconocimiento de las tierras comunales y ejidales. Es así que en virtud de la Ley de 1826 y por un decreto del Congreso del estado, el 22 de mayo de 1829 se le reconoce a San Bartolomé las 1500 caballerías que había comprado a la corona española⁽⁶⁴⁾. Asimismo se decreta que el pueblo tenía que apegar-se a la Ley del 1º de septiembre de 1827 para la delimitación de sus ejidos. Esta ley en su artículo 5º, decía:

"A los pueblos que tengan hasta mil almas se les designará por ejidos media legua en cuadro; a los que pasando de mil se aproximen a tres mil, una legua; a los que lleguen hasta seis, una y media, excediendo a éste, dos leguas"⁽⁶⁵⁾.

(62) De la Peña Moises (1951). Tomo II. p. 340

(63) Wasserstrom R. (1977) p. 1043-1044

(64) Morales Avendaño (1974) p. 97-98. Ver anexo IV.

(65) Morales Avendaño (1974) p. 98. La misma disposición será retomada en el decreto del estado del 28 de enero de 1847.

En 1824 San Bartolomé tenía ya 15 mil habitantes⁽⁶⁶⁾, por lo que le correspondían dos leguas cuadradas de ejido.

En 1833, el gobernador del estado volvió a conceder a los pueblos el derecho de escoger como ejidos el lugar que más les convenía, por lo que la comunidad empezó el trámite de registro, designando como lugar el paraje denominado "Chapatengo", del otro lado del Río Blanco⁽⁶⁷⁾. En junio de 1846 se dió curso a las diligencias de titulación del ejido en los términos de la Ley de 1827. "Varios vecinos honrados del lugar e indígenas principales" volvieron a escoger como sitio el de Chapatengo:

"acordaron unánimes que el único aparente que señalaron por ejido, es el nombrado Chapatengo, hacia el rumbo sur, y en caso de que su extensión no dé la porción que corresponde a esta Villa de conformidad con la Ley, se tome en otra parte, el resto que falte por el Poniente del otro lado del Río de Chiapas"⁽⁶⁸⁾.

Al día siguiente se realizaron las medidas y según la ley de 1827, el ejido alcanzó 79 caballerías, 104 cuerdas y 496 varas. Estas tierras estaban situadas más allá de las comunales, en la "banda izquierda" del río Blanco; colindaban con el rancho "La Soledad" que era una fracción de lo que fue el "Rosario Copanahuastla"⁽⁶⁹⁾. Fueron tituladas en 1849, cuando se otorgó el título de la "Primera Porción de Ejidos de la Villa de San Bartolomé de los Llanos"⁽⁷⁰⁾.

Las 360 caballerías de ejidos "contiguos al pueblo" que habían sido concedidas por la corona española poco antes de la compra de la mayor parte de las tierras por la comunidad, ya no se mencionan en ninguna parte.

Mientras tanto, los grandes latifundios (tierras de Chinchilla y Copanahuastla) se fraccionaban por herencia o por venta, pero las fracciones terminaban concentrándose en manos de algunas familias terratenientes: una

(66) Idem p. 93.

(67) Idem p. 100 y (1977) p. 22.

(68) Idem (1974) p. 111 y (1977) p. 22-25. Ver anexo IV b.

(69) Idem (1974) p. 122 (1977) p. 25-26. Molina V. p. 78.

(70) Morales Avendaño (1977) p. 112.

parte de los terrenos de lo que fue el "Rosario Copanahuastla", llamada "Pujiltic" fue denunciada en 1839 por Faustino Velasco, casado con Geronima Borraz, hija de María Josefa Borraz, esta última esposa y heredera del capitán de Chinchilla. En 1869, Geronima Borraz vendió "Pujiltic" y otro terreno colindante, el "Palmar Río Blanco", a Don José María Gordillo⁽⁷¹⁾.

Otra parte segregada de Copanahuastla, "La Hamaca", (colindante con los terrenos comunales y con la Hacienda "Santa Ana Buenavista" de los Dominicos) fue denunciada en 1844 por el Coronel Luis Vidal cuando era comandante militar del Partido de los Llanos con sede en San Bartolomé. Esta adjudicación violó las leyes pues el militar no se encontraba en posesión de los terrenos - al denunciarlos y sin embargo se le dió la preferencia sobre otro denunciante que estaba posesionado en parte⁽⁷²⁾.

En 1852, se regularizó la posesión de otra fracción que correspondió a Copanahuastla, "La Soledad Tres Cerritos ó Soledad Copanahuastla", del párroco Luis Gordillo. El área total de esta finca era de 147 caballerías 186 cuerdas. Al fallecer el párroco, heredaron de la finca sus hermanos y sobrinos. Posteriormente, en 1864, 65 y 1874 la finca será adquirida en varias partes y ventas por Francisco Constantino⁽⁷³⁾.

Este señor Constantino legalizó en 1855 otra finca llamada "El Camien Cubulilté" que había sido adquirida por su padre y, en 1869, comprará a Romana Borraz, otra nieta del Capitán de Chinchilla, y a su esposo Joaquín Peña, dos fracciones de "San José Tamazulapan" llamadas "Agua Hedionda" (Borbollon Azufrado de San Francisco) y situadas del otro lado del Río Grande (el Grijalva)⁽⁷⁴⁾. En 1885 la hija de Francisco Constantino venderá "La Soledad Tres Cerritos" a Rosario Salvatierra a quien en 1900 se embargará 1041 hectáreas que se subastarán a favor de Manuel Noriega Goicochea⁽⁷⁵⁾.

La misma Geronima Borraz que mencionamos arriba vendió las tierras de "El Rosario Chinchilla" a Rafael José Coello. Como no fueron denunciadas inmediatamente, eran consideradas como nacionales hasta que, en 1843, le fueron ad

(71) Morales Avendaño (1974) p. 103. Este Gordillo fue presidente municipal de San Bartolomé en 1872 y 1874, Jefe Político en 1892.

(72) Idem p. 106.

(73) Idem p. 122-168 y 201. Sus colindancias eran con Srta. Ana Buenavista, Candelaria, San Sebastian y Tierras Comunales.

(74) Idem p. 141-142

(75) Idem p. 201.

judicadas a Coello⁽⁷⁶⁾. Un miembro de la misma familia, Manuel Domingo Coello denunció una finca llamada "La Merced". Los Coello estaban emparentados con los Borraz y entre las dos familias concentraban grandes extensiones de tierras: los Coello poseían: "El Rosario Chinchilla", "Playa Morena", "Guadalupe", "Las Limas", "Concepción", "La Merced", "El Carmen" y "Los Mangos". Los Borraz eran dueños de "San Antonio", "Chacté", "San Cristóbal", San Gerónimo y "Concepción". Todas estas fincas provenían de los dominios de Chinchilla. Las tierras de Tamazulapan pertenecían a los Peña-Borraz⁽⁷⁷⁾.

2. Las Leyes de Desamortización o Leyes Lerdo

La promulgación de las leyes de Desamortización de los Bienes de la Iglesia o Lerdo, en 1857, dió a los terratenientes la ocasión de apoderarse de grandes extensiones de tierras pertenecientes a los pueblos indígenas en el estado.

"Las Leyes de Reforma desamortizaron, primero y nacionalizaron, después, los bienes del clero, como una medida indispensable para restar recursos al partido conservador y a la vez para librar a México de su estancamiento feudal. Desgraciadamente el original propósito del ilustre Ocampo, padre de las Leyes de Reforma, se modificó, y se cayó en el error de ordenar el fraccionamiento de las tierras de los pueblos, con calidad de enajenables...
...Tenemos que concluir que en México independiente no se ha dictado disposición legal que como aquellas haya sido de tan favorables resultados para fortalecer al la tífundismo y para entregar inermes a los pueblos, de modo que se les despojará de las tierras de la comunidad hasta entonces intocadas"(78).

Se desató en efecto una "fiebre de denuncias de tierras baldías" sobre terrenos que en realidad pertenecían a las comunidades: esta expansión de la propiedad privada "tenía mucho que ver con las nuevas necesidades de la expansión de la frontera ganadera"⁽⁷⁹⁾.

(76) Anenudo las tierras estaban ya compradas pero su denuncia fue posterior, en función de las leyes de 1826, 1827, 1829, 1835 y 1844 por los cuales se reglamentó y obligó la denuncia y a medida de las tierras vendidas en épocas anteriores, cubriendo los impuestos a la Hacienda Pública.

(77) Morales Avendaño (1974) p. 105.

(78) De la Peña Moises (1951) Tomo II. p. 354

(79) García de León A. (1984) Inédito. p. 20.

Con las citadas leyes, las comunidades indígenas del estado de Chiapas se vieron despojadas de sus posesiones, pues fueron pocas las que denunciaron y titularon sus propias tierras:

"por la reconocida ignorancia de éstos (los indígenas) y la morosidad de las autoridades"(80).

Fue lo que sucedió en San Bartolomé donde, en 1857, el gobierno del estado instaló una junta calificadora y valuadora de tierras, con la representación del comunal de los indígenas, con el objeto de valuar y calificar las tierras poseídas por los particulares y aquellas correspondientes a las corporaciones eclesiásticas y civiles y denunciarlas para que fueran rematadas y adjudicadas (81).

El agrimensor Secundino Orantes midió primero las tierras del ejido, considerando las circundantes al poblado y formando un cuadro perfecto de dos leguas cuadradas entre los siguientes mojones: Piedra Pintada, Guacamaya, Ocoté y Pie de Cerro. La población se encontraba en el centro de esta superficie.

"es decir, que salvando lo que abarca el cerro donde se ubica la población, no quedan gran cosa de tierras laborales"(82).

A continuación (en 1857-1858), llevó a cabo las mensuras de las tierras de los denunciantes contiguas a las 79 caballerías que acababa de medir, es decir dentro de las 360 caballerías que habían sido concedidas como ejido al comunal de San Bartolomé en los títulos primitivos. Midió entonces las siguientes fracciones denunciadas sobre las tierras comunales:

- "El Limón", de 15 caballerías denunciadas por el gobernador indígena Eugenio Solano Chabuc;
- "Na Oquíl" de 20 caballerías y "Sta. Rita" denunciadas por Francisco Gordillo;
- "Quehuextic" denunciada por Casimiro José Solís;
- "Tzementon" denunciada por Juan María Ylea.
- "El Puy", "El Caulote" y "el Potrerillo" denunciadas por José María Coutiño;
- "Bolahuítz" denunciada por Manuel Borraz;

(80) González Navarro Moisés "El porfiriato, la vida social" en Historia Moderna de México, Cosío Villegas Daniel. El Colegio de México. Méx. 1957 p. 210. Citado por Molina V. p. 79.

(81) Morales Avendaño (1974) p. 125-129.

(82) Idem. p. 128.

"Chacté" denunciada por Félix Gómez⁽⁸³⁾.

Todos estos denunciantes, a excepción de dos, eran ladinos, miembros de las familias latifundistas en la región, como los Borraz y los Coutiño. Las tierras les fueron rematadas aunque no las estuvieran arrendando con anterioridad como lo estipula la ley, y a pesar de que el plazo de 4 meses que la misma fijaba para denunciar ya se había vencido⁽⁸⁴⁾.

La comunidad perdió así a manos de los terratenientes 190 caballerías (8,282 hectáreas) de sus mejores tierras porque las fracciones denunciadas contenían los aguajes⁽⁸⁵⁾.

Posteriormente, al medirse los predios denunciados, los ingenieros erraron e incluyeron pedazos de las tierras comunales dentro de las medidas: así ocurrió en 1866 cuando el ingeniero Agueda midió "el Caulote" (propiedad entonces de Josefa Borraz:

"sobrepasó la línea que une las mojoneras del ejido llamadas Piedra Pintada y Guacamaya"⁽⁸⁶⁾.

Además de estos terrenos que la comunidad perdió a causa de las Leyes de Desamortización, el Ayuntamiento seguía arrendando otras parcelas a los propietarios privados, especialmente en la ribera del Grijalva, parcelas de las que éstos se fueron apropiando poco a poco, dejando de pagar el arriendo. Tal fue el caso de "El Pajarito"⁽⁸⁷⁾, "Multajilitic" y "Yuchen" del que se posesionó Francisco Rodríguez. Posteriormente estos posesionados vendieron o heredaron sus lotes a terceros quienes juntaron varios y formaron ranchos a orillas del río: nacieron así "San Rafael Guamachal" (1869), "Zaquilton" (1869), "El Limonar", "Muychij" (de José Primitivo Borraz en 1869), "Santa Higinia" y una finca mal llamada "Agua Hedionda" (1869) pues estaba situada en este margen del río, cuando la verdadera "Agua Hedionda" se encontraba

(83) Idem p. 126. "Piedra Pintada" se sitúa aproximadamente entre el actual ejido de Miguel Hidalgo y la escuela CFEA. Esta escuela está sobre una fracción de "Oquil". "Chacté" está donde se encuentra el ejido de Flores Magón. "El Caulote" se dividió después en "Nueva Linda", "La Gloria", "San Miguel" y "Sta. Clara". Cerca de San Bartolomé "Cazaltic" está en la ruta hacia Tuxtla, a 11 km de la cabecera. "El Carmen Quehuextic" - se encuentra donde las tierras del ejido Miguel Hidalgo.

(84) Morales Avendaño (1977) p. 35.

(85) Idem. p. 34.

(86) Morales Avendaño (1974) p. 185. Ver también p. 128 y (1977) p. 38.

(87) Ubicado a la confluencia del Río Grijalva y del Río Blanco.

del otro lado: por esta maniobra propietarios se apropiaron de esta parte de terrenos comunales.

Los invasores, quienes después de algunos años lograron legalizar estas fracciones, eran miembros de las mismas familias ya mencionadas: Rafael Borraz, Ezequiel Albores, Vicente Constantino, José Primitivo Borraz⁽⁸⁸⁾.

El ejemplo de "El Pajarito" resulta ilustrativo de este proceso de invasión: el sitio estaba arrendado por Vicente Constantino quien fincó allí. Su viuda lo siguió arrendando y heredó la finca a su hija quien a su vez en su testamento la legó a la suya, Febronia Toc. Entonces ya no se pagaba renta ninguna. Al fallecer esta señora, escrituró "El Pajarito" a favor de su tía Francisca Constantino. Se extravió la escritura, por lo que la hija de esta última, Manuela Caballero corrió una información ad-perpetuam y se adjudicó esta finca, sita en las mejores tierras comunales⁽⁸⁹⁾.

Un proceso parecido se llevó a cabo en los terrenos circundantes al pueblo: los propietarios privados empezaron a comprar a los indígenas algunos de los lotes donde estos hacían huertas y a unirlos en sitios de labor mayores⁽⁹⁰⁾. Entre estos ladinos que se posesionaron así de fracciones comprendidas dentro del ejido de 79 caballerías alrededor del poblado -Francisco Constantino, Placido Estrada, Manuel Noriega, Rosario Salvatierra, Salvador Ocampo, Ezequiel Albores, Quirino Villatoro, Cornelio González, Valeriano Borraz y otros- encontramos algunos de los que ya se habían posesionado de otras partes de tierras comunales como los Borraz, los Constantino y Ezequiel Albores⁽⁹¹⁾.

Otra de estas avanzadas de los ladinos sobre las tierras comunales - en las vegas del Río Grijalva dió nacimiento en 1879, en un paraje conocido como El Chachi, a una colonia a la que se dió el nombre de Sta. Cruz. Los primeros pobladores fueron entre otros el Capitán Tiburcio Trujillo, Josefa Domínguez, Eulogio Abarca, Eugenio Chavarría, Facundo López, Zacarias de la Cruz, José Ambrocio Constantino, Manuel Tot, Manuel Acoschú, José Primitivo -

(88) Morales Avendaño (1974) p. 141-142-151-187 y (1977) p. 30.

(89) Idem (1974) p. 187.

(90) Idem (1977) p. 31

(91) Idem (p. 35).

Borraz, Genero Fuentes, Reynaldo Gordillo, etc.⁽⁹²⁾.

En este múltiple proceso de despojo, la comunidad indígena de San Bartolome de los Llanos fue perdiendo sus mejores tierras; las de vega, las que contenían aguajes y las cercanas al pueblo⁽⁹³⁾,

"Quedando en consecuencia en favor del pueblo puras tierras estériles o sin agua..."⁽⁹⁴⁾.

3. La redención de las tierras desamortizadas

En 1888, treinta años después de la desamortización y del remate de las fracciones denunciadas, el gobernador del estado, procurando liberar estas tierras del adeudo, facultó al Ayuntamiento para percibir las sumas de dinero que aún debían los propietarios, quienes recibirían entonces las escrituras. Este proceso, se le llamó "redención". Todos los dueños se apresuraron a redimir sus fracciones aunque a menudo ya no se trataba de las mismas personas que los denunciantes de 1857, ya que habían vendido o heredado sus derechos⁽⁹⁵⁾: por ejemplo en caso de "El Limón", "Cazaltic" y "Gualechig", estas fracciones se habían concentrado para formar una sola gran finca, "Guadalupe El Limón", perteneciente a los hermanos Manuel Domingo y Vicente Antonio Coello. En 1877 estos vendieron a Ramón Franco y un año después este último la cedió a los Señores Pedro y Guilebaldo Vives. En 1883 siendo único dueño el segundo de los hermanos, vendió la finca a Prudencio Pastrana quien pagó al Ayuntamiento la cantidad de réditos que sus antecesores debían por el precio del terreno y el Ayuntamiento le otorgó en 1888 la escritura de venta y el recibo general de su valor. Esta finca constante en total en 55 caballerías será comprada en 1891 por Ezequiel Albores⁽⁹⁶⁾.

Por este procedimiento de redención se titularon aquellas tierras que habían sido despojadas a la comunidad, sin que esta recibiera un quinto de la venta, puesto que era el Ayuntamiento, en la persona del Síndico Municipal, en este caso Ezequiel Albores, el autorizado a recibir la redención. Esta gran

(92) Idem (1974) p. 151. En 1934 se cambió el nombre de Sta. Cruz por el de Vega del Chachi que será Agencia Municipal y ejido cuyas tierras por lo tanto fueron fincadas en terrenos de la comunidad de San Bartolome.

(93) Ver Molina V. p. 79.

(94) Morales Avendaño (1974) p. 129.

(95) Idem p. 172-173.

(96) Idem Entrevista directa.

cantidad de dinero se depositó con personas solventes del pueblo, las que ofrecían el 1% mensual de interés, garantizando el dinero con sus propiedades. Casualmente, estas personas solventes eran a veces los mismos latifundistas que acababan de comprar las tierras; entre ellas Valeriano Borraz, Ezequiel Albores (a la vez gran terrateniente, Sindico Municipal y financiero), Diego Dugelay, Josefa Borraz, Manuel Salvador Ocampo, Celedonio, Plácido Estrada, Josefa Constantino, etc... (97):

"entre los prestatarios se menciona a los grandes propietarios, varios de los cuales ya prestaban dinero a rédito antes de obtener los préstamos del municipio; éstos les permitieron ampliar su capacidad de otorgar crédito"(98).

Además, al volver a medir las tierras desamortizadas para su redención, se les incorporaron a veces franjas robadas a las tierras comunales colindantes: al remedir "el Limón" unido a "Cazaltic" y "Piedra Pintada" ("Guadalupe El Limón") en 1897, el ingeniero Chacón trazó líneas que pasaban sobre las tierras ejidales y comunales. Ezequiel Albores entonces dueño de la finca "gestionó la adjudicación a su favor de las demasías encontradas". A pesar de la oposición de los indígenas quienes lograron un reajuste, este no fue respetado y las mojoneras quedaron donde estaban. En 1899 se otorgó el título amparando una superficie de 1070-46-61 hectáreas (99).

En 1898 se remedió la finca "Oquil" donde se encontró también que abarcaba tierras comunales; en este caso, el dueño Matías Caballero aceptó respetar los linderos iniciales. Sin embargo después de su muerte sus herederos volvieron a invadir las fracciones de terrenos comunales (100).

Gracias a las leyes de Reforma, además de las tierras comunales, los grandes propietarios habían extendido su dominio a las tierras desamortizadas de los dominicos es decir, la hacienda "Sta. Ana Buenavista": en 1857 esta hacienda fue decomisada y rematada a dos personas, en partes de 40 caballerías cada una: un Sr. Rojas y un Sr. Gordillo, cuya fracción guardó el nombre de "Sta. Ana!" En 1869, Gordillo vendió "Sta. Ana" a José María Coutiño, esposo

(97) Idem (1974) p. 173.

(98) Molina V. p. 81

(99) Morales Avendaño (1974) p. 185 (1977). p. 36 y entrevista directa.

(100) Idem (1974) p. 186 y (1977) p. 36-38.

de una Borraz. A su muerte, la finca pasará a nombre de un Villanueva quien a su vez la fraccionará entre sus hijos⁽¹⁰¹⁾.

En 1877, aparece que Manuel Rojas de Comitán denunció y se posesionó de "Copanahuastla"⁽¹⁰²⁾.

En 1893, se redimió una fracción de "Sta. Ana", "El Puy", rematada por el Ayuntamiento a Josefa Borraz en 55 pesos. La superficie comprada y escriturada era de 5 caballerías. Sin embargo la dueña expandió su dominio a 10 caballerías, que eran las que aparecían en el plano de 1857⁽¹⁰³⁾.

En fin, del otro lado del actual municipio, es decir sobre las tierras de las fincas San Diego y San Lázaro que habían sido fundadas por uno de los primeros españoles radicados en San Bartolomé, Diego de Coutiño, se formó un pueblo, con el nombre de Reforma en 1868⁽¹⁰⁴⁾.

4. Primeros brotes de resistencia

Contrariamente a lo que se suele pensar, la comunidad indígena de San Bartolomé no quedó del todo inerte frente a los despojos de sus tierras, si bien sus autoridades no actuaron siempre en su defensa. La historia registra allí al igual que en todo el estado de Chiapas, varias acciones de denuncia e intentos de parar la invasión, lo que nos hace afirmar que la pérdida de sus terrenos no fue producto del descuido de los indígenas, sino de unas leyes hechas para favorecer la acumulación de tierras y de la complicidad entre los terratenientes y las autoridades, máxime que, como lo vimos, eran aunado las mismas personas.

"Engañaban a los viejitos con el derecho de posesión.
A otros los encarcelaban" (105).

(101) Idem (1974) p. 141 y entrevista directa. La finca Santa Ana abarcaba San Sebastian, Monte Zapote, El Puy, La Guarnacha, Monte Guadalupe y otras fracciones.

(102) Información proporcionada por Antonio García de León, según el archivo de la Reforma Agraria: Terrenos Baldios 1868-1903.

(103) Morales Avendaño (1974). p. 179.

(104) Idem p. 140. Se trata del actual Nicolás Ruiz.

(105) Entrevista a comuneros de V. Carranza.

Los intentos de resistencia de las comunidades indígenas frente al acaparamiento de sus tierras denunciadas como baldías por la oligarquía ladina en todo el estado se multiplicaron a fines del s. 19⁽¹⁹⁾. Es así que en 1876, el pueblo de Unión Juárez (en el Soconusco) pide títulos de sus ejidos "como medida de justificada defensa". En 1877, la comunidad de Siltepec en la Sierra Madre gana un pleito y obtiene títulos de propiedad. Indios y ladinos pobres de Santa Catarina Phatelhó piden:

"en unión de los principales y vecinos del pueblo no se aprueba la adjudicación de los terrenos baldíos que arbitrariamente denunció el gobernador Nicolás Ruiz, por ser reconocidas como ejidos desde muchas generaciones atrás".

En 1878, los pueblos zoques Ixhuatan y Tapilula se defienden

"lotificando las tierras comunales y denunciándolas como propiedad de algunos mandones y principales"

Algo parecido hacen Totolapa, "para evitar sean denunciadas por conocidos caciques de San Cristóbal".

Al lado de San Bartolomé, en Teopisca, Amatenango y Aguacatenango, en 1810,

"Ladinos e indios zendales... piden se les prorrogue el plazo de la circular de 30-sept-1867 y se declare que no son denunciables las tierras y bosques de sus pueblos".

Un año más tarde, los indígenas de Amatenango pagan ellos mismos agrimensores para evitar las denuncias de sus tierras. Lo mismo hacen en San Francisco Motozintla y Mazapa, en el sur del estado.

En 1891, indígenas choles de Tila en el norte de Chiapas, "ganan juicio a Caymen Trujillo, en tierras del común de Yolsibakil". Denuncian asimismo que los hermanos Kortum y la Pennsylvania Plantation Co. Transforman "sus caca-guatales del común en propiedades cafetaleras y de caucho".

Lejos de ser aisladas las denuncias y protestas del comunal de San Bartolomé se enmarcaban pues dentro de todo un contexto.

En 1869, las autoridades de la comunidad (el gobernador, los 6 regidores, el síndico, el escribano, un ex-gobernador y varios principales) otorgaron poder y representación a un ladino, José Vicente Guillen para que gestiona

(106) La información a continuación fue proporcionada por Antonio García de León según datos del archivo de la Reforma Agraria: Terrenos Baldíos 1868-1903.

rá la desocupación de las tierras de las vegas del Río Tamazulapan que los ladinos habían invadido⁽¹⁰⁷⁾. No se sabe si estas gestiones se realizaron pero la usurpación no se revirtió y las parcelas invadidas terminaron debidamente registradas como propiedades privadas.

La comunidad indígena se opuso asimismo al establecimiento de la colonia de pobladores ladinos sobre las tierras comunales en el paraje de El Chachi, junto al río Grande. A pesar de su resistencia, la colonia se fundó en 1879 con el nombre de Santa Cruz⁽¹⁰⁸⁾.

En 1895, la comunidad denunció como ilegales las propiedades privadas desamortizadas en 1857. El gobernador acusó a los indígenas de "rebelión". Acudieron entonces a la Secretaría de Fomento; ésta resolvió en contra de la comunidad amparándose en una Ley que el Congreso del estado había votado el año anterior y de un Decreto de abril de este mismo año, de acuerdo a los cuales los ejidos no serían distribuidos a los derechohabientes indígenas sino adjudicados y vendidos al mejor postor en subasta pública⁽¹⁰⁹⁾.

Posteriormente, cuando en 1897 Ezequiel Albores quiso legalizar las fracciones de sobras que la finca "El Limón" abarcaba sobre las tierras comunales, la comunidad nombró un apoderado, el Lic. Wenceslao Domínguez, para que en su representación defendiera sus derechos. Al año siguiente, la Secretaría de Fomento ordenó que se hicieran nuevas medidas y se rectificara el trazo de "El Limón"; la nueva mensura corrió a cargo del Ing. Chacón, el mismo que había hecho la anterior. El apoderado de los indígenas no asistió a las diligencias y la comunidad quedó representada por algunas de sus autoridades. El Ayuntamiento estaba representado por el síndico municipal, Manuel Borráz. El reajuste por el cual se reconocía el derecho de los comuneros y que constó en acta, se hizo en mayo de 1898. Sin embargo no fue respetado ya que el Ing. Chacón no lo asentó en el plano y que las mojoneras no fueron movidas: se pusieron montones de piedra en los lugares de los verdaderos límites y no se destruyeron los mojones de piedra y mezcla que Albores había construido, -

(107) Idem (1974) p. 141 y (1977) p. 36. El detalle de esta invasión está descrito anteriormente.

(108) Idem (1974) p. 151.

(109) Información proporcionada por Antonio García de León, según Archivo de la Reforma Agraria: tierras baldías 1868-1903.

por lo que al cabo de poco tiempo, los límites quedaron como antes⁽¹¹⁰⁾.

En el caso de la finca "Oquil" que se midió el mismo año que "El Limón" y a cuya mensura tampoco asistió el representante de los indígenas, la medida arrojó sobras; el dueño, Matias Caballero aceptó las razones de los indígenas y respetó la medida original, cosa que ya no hicieron sus herederos⁽¹¹¹⁾.

De nueva cuenta y como en el pasado, los comuneros necesitaban recurrir a representantes ladinos para tratar sus asuntos con las autoridades oficiales. Eran considerados incapaces de representarse a sí mismo, tanto en los asuntos de tierras...

"... no pudiendo representar por sí, a virtud de su crecido número e ignorancia"⁽¹¹²⁾.

Como en los asuntos de dinero:

"considerandose ineptos para todo esto y para cualquier cuenta que pueda y deba hacerse"⁽¹¹³⁾.

Sin embargo, ni con apoderados ladinos -que por lo demás no cumplían con su cometido- eran respetados sus alegatos.

El trato discriminatorio hacia los indígenas alcanzaba otras esferas y dimensiones: para obligarlos a vestir "correctamente" según el criterio de los ladinos, estaban perseguidos y golpeados por las autoridades policiacas. Se menciona que en 1884, el cura de la parroquia, a fuerza de persuasión logró que acataran las disposiciones de los ladinos en materia de indumentaria, es decir:

(110) Idem (1974) p. 185-186 y (1977) p. 36

(111) Idem (1974) p. 186 y (1977) p. 38.

(112) Molina (1976) p. 79. Según Registro Público de la propiedad Venustiano Carranza, Chiapas. Vo. 1868 p. 67.

(113) Idem. Registro Público de la Propiedad. Vol. 1869 p. 25-26.

"logró introducir la costumbre entre los naturales de usar la camisa correctamente, porque la usaban deteniéndose sobre la nariz y dejando descubierto el estómago a la altura del ombligo, y aunque con mucha dificultad también logró que se cortaran el cabello correctamente..., igualmente que las mujeres usaron el huipil correctamente, ya que ellas lo usaban salidos los brazos de las mangas, llevando una sobre el pecho y otra sobre la espalda, además que al entrar al templo se cubrieran la cabeza con algún lienzo...

En forma pacífica y persuasiva alcanzó más (el párroco) - que la jefatura política que con drástica y excesivo rigor para hacer lo mismo estaba dando por resultado que los naturales estuvieran yéndose para los montes en sus milperías huyendo de la policía y aguaciles mandados por la jefatura andaban con varas o látigos para flagelar a quienes encontraron usando incorrectamente la ropa, fuera en las calles, templos o cualquier otro lugar"(114).

La persecución de los indígenas para obligarlos a que se vistieran a la usanza ladina tuvo lugar en todo el estado, perduró muchos decenios y hacia parte de una serie de medidas y leyes que se establecieron entonces:

En 1880 se impone el impuesto de capitación, primer impuesto personal que existió en Chiapas pagable en dinero; junto a esto se promulgaron leyes contra la vagancia, inspiradas por unas similares que Justo R. Barrios, el dictador guatemalteco había puesto en práctica; estas leyes aparecen en el mismo tiempo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; en fin, se quiere obligar a los indígenas a abandonar su indumentaria tradicional. Todas estas medidas apuntan hacia una clara voluntad de proletarización de la fuerza de trabajo campesina e indígena (necesidad de hacerse de dinero líquido para pagar el impuesto, persecución a la "vagancia") y de apertura de un mercado interno para la industria textil naciente: en estos años crecía la fábrica de los Hermanos Gout en Cintalapa⁽¹¹⁵⁾.

5. El desarrollo económico y político de la región

El proceso de denuncias y desamortización de las tierras de las comunidades correspondió a la expansión de la ganadería chiapaneca sobre estas mismas tierras, y por ende, al crecimiento del sistema de servidumbre

(114) Morales Avendaño (1974) p. 166-167.

(115) Información proporcionada por Antonio García de León. Uno de los hermanos Gout era el Consul francés en Tonala.

en todas las regiones ganaderas.

En San Bartolomé, como en todo el estado, a la par de la invasión de las tierras comunales por los propietarios privados, avanzaba la ganaderización: en efecto, las tierras privadas se dedicaban en primer lugar a la ganadería bovina. En 1895 se registraron 25 mil reses en las haciendas del Departamento de la Libertad, es decir del valle de San Bartolomé y los Cuxtepeques⁽¹¹⁶⁾. Los animales se comercializaban a otros estados y a Guatemala; las haciendas solían venderse con todo y ganado⁽¹¹⁷⁾. La ganadería constituía, en esta época el principal renglón económico de Chiapas: la insuficiencia en las comunicaciones dificultaba el transporte de otros productos:

"Cuando Chiapas se hallaba en completo aislamiento con el resto de la República es decir, antes de 1861, año en que se habilitaron como puertos marítimos los de San Benito y Arista en la costa del Pacífico... (Chiapas) tenía como principal ramo comercial el de la ganadería, dada la facilidad del ganado de trasladarse por su propio pie a grandes distancias, para su venta... Nos atrevemos a estimar que la venta de ganado a Guatemala, Oaxaca, Tabasco y Veracruz daba un ingreso mercantil superior a todo lo restante..."⁽¹¹⁸⁾.

Además del ganado, las fincas de San Bartolomé producían algo de maíz y frijol pero el algodón había desaparecido de sus tierras.

La fuerza de trabajo en las fincas estaba formada por peones acasillados adeudados y baldíos⁽¹¹⁹⁾. No tenemos datos precisos sobre el origen de los peones. Sin embargo se sabe que por estos años, indígenas de los Altos de Chiapas, que habrán sido despojados de sus tierras por las mismas leyes de Reforma, emigraron a la región de los Valles Centrales y

"estos emigrantes encontraron empleo como mozos o como aparceros en las nuevas haciendas del Grijalva" ⁽¹²⁰⁾.

(116) Molina (1976) p. 82. Según Registro Público de la Propiedad. Vol. 1876.

(117) Morales Avendaño. Entrevista directa.

(118) De la Peña Moises T. (1951). Tomo IV. p. 467. Ver también Fernández. Ortiz L. M. y Tarrío de Fernández M. p. 48-49.

(119) Molina V. (1976). p. 84.

(120) Wasserstron (1977). p. 1045.

Desde comienzos del Siglo XIX, indígenas de Zinacantan se ocupaban de jornaleros y aparceros en las fincas de estos valles, según consta en una denuncia que en 1819 hace el párroco Manuel Ignacio Escarra de la dispersión de las comunidades provocadas por el crecimiento de las fincas. Los peones, dice

"son toda su vida esclavizados y despatriados, sin deber jamás lo que deben a sus amos... aduculándolos así para eternizarlos en sus posesiones"(121).

Podemos suponer que parte de la mano de obra ocupada en las fincas provenía así de la región de los Altos. Por otra parte, siendo la ganadería la principal explotación en las fincas, no tenían que ser numerosos ya que esta actividad no requiere de mucha mano de obra⁽¹²²⁾.

Si bien el algodón había desaparecido de las fincas, su cultivo seguía siendo importante en la región por lo que, se supone, eran los indígenas quienes lo producían: en 1876 se les exentó del pago del impuesto sobre este producto⁽¹²³⁾. En 1910 un Oaxaqueño, Francisco Avendaño, quien trabajaba para la fábrica de los hermanos Gout de Cintalapa, hizo un trato con Josefina Borraz para acaparar el algodón del valle. Instaló una despepitadora y compró terrenos en el Chachi para sembrar más algodón. Posteriormente, con la ayuda financiera de su suegro Albores, fundó una compañía propia pero quebró y se fue de la región⁽¹²⁴⁾.

Las mujeres indígenas tejían textiles en el tradicional telar de cintura; en la cabecera existían algunos telares españoles en los que se elaboraba mantelería y sabanas⁽¹²⁵⁾.

Se sembraba caña de azúcar en la parte situada al este del Río Blanco; del lado de Soyatitan existían trapiches⁽¹²⁶⁾.

La población que vivía en el pueblo se dedicaba entonces al comercio, artesanías y oficios como la carpintería, hilandería y tejido, sastrería, etc. Allí también se encontraban las fuentes de crédito en las personas de los te

(121) García de León A. (1984) inédito p. 15. Según Luis Reyes García. "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", en La Palabra y el Hombre, 21, Jalapa, Ver. 1962. p. 44.

(122) Por ejemplo, en la finca Chacté eran solamente 4 peones acasillados, - los demás eran baldíos. (Investigación directa).

(123) Molina V. p. 82.

(124) Morales Avendaño (1974) p. 205-206.

(125) Molina V. p. 84

(126) Idem p. 85. Es la actual zona del ingenio Pujiltic.

tratenientes que eran a menudo financieros y prestamistas, además de ocupar - cargos públicos⁽¹²⁷⁾.

San Bartolomé de los Llanos seguía siendo uno de los pueblos más im-
portantes del estado. En 1824, año en que este pueblo se adhirió por votación
a la anexión de Chiapas a la república mexicana, San Bartolomé contaba 13 mil
habitantes⁽¹²⁸⁾. En 1833 fue elevado a la categoría de Villa⁽¹²⁹⁾ y en 1837,
cuando Chiapas fue dividido en 5 distritos y 13 partidos, fue designado como
cabecera del 2º Partido de los Llanos, con 10 pueblos bajo su jurisdicción.
Ostentaba la categoría de Partido Judicial. Tenía un Ayuntamiento, prerroga
tiva de la cual sólo gozaban Ciudad Real, Comitán, Chamula y Tuxtla⁽¹³⁰⁾. En
1876, por decreto del gobernador de Chiapas, el Partido Judicial de San Bar-
tolomé se erigió en el Departamento de la Libertad, siendo San Bartolomé su
cabecera, con jurisdicción sobre las municipalidades de Totolapa, La Concor-
dia, Aguacatenango, Soyatitan y el Valle de Cuxtepeques⁽¹³¹⁾.

En 1868 los contribuyentes declarados eran 4591 individuos en la ca-
becera y 2276 en las fincas - lo que nos da una idea de la importancia de es-
tas- o sea un total de 6487 personas⁽¹³²⁾.

Sin embargo, según Virginia Molina, dos hechos vinieron a disminuir
la importancia que San Bartolomé tenía como punto estratégico en las comunica-
ciones del estado: la fundación en 1849 de la población de La Concordia en
el Valle de Cuxtepeques, y el traslado de los poderes estatales de San Cristó-
bal y Tuxtla en 1892.

(127) Idem

(128) Morales Avendaño (1974) p. 93.

(129) Idem p. 100

(130) Idem p. 101-102

(131) Idem p. 146

(132) Idem p. 140.

"La presencia de una nueva población en la ribera sur del Grijalva, precisamente en el centro del valle de Cuxtepeques - zona que enviaba productos a Ciudad Real a través de San Bartolomé- y el traslado de la sede de poderes estatales a Tuxtla Gutiérrez, ciudad que crecía en importancia económica y comercial ya no situada en los Altos, sino al noroeste de la Depresión Central, ocasionó con el tiempo una disminución de la importancia de San Bartolomé como lugar de paso entre dos zonas complementarias y, consecuentemente, esto redujo su zona de influencia - como Centro Regional" (133).

6. Síntesis del período: conformación de la estructura de clases

Al terminar este período prerevolucionario, la situación era la siguiente:

1º La comunidad indígena de San Bartolomé había perdido - via invasiones respaldadas por las Leyes de Reforma y de Desamortización de los Bienes del Clero- sus mejores tierras.

La comunidad se opuso, en vano, a la invasión de sus tierras y lo hizo desde que se inició el despojo, y no a partir de los años 1930 como se ha afirmado. La resistencia pacífica de los indígenas de San Bartolomé no fue un movimiento aislado: en el estado existieron otros movimientos de resistencia pacíficos unos, violentos otros, a los despojos: ya vimos las denuncias y los pleitos contra las desamortizaciones, en 1848 hubo una primera sublevación tzeltal en Chilón; en 1869 estalló la mal llamada "guerra de castas" de los chamulas, mal llamada porque el contenido de la rebelión era más social - que étnico. Fue ferozmente aplastada y los vencidos fueron mandados a trabajar a las plantaciones cafetaleras del Soconusco, en ese entonces muy necesitadas de mano de obra.

Si bien no se actuó en San Bartolomé con el mismo grado de violencia que en el caso de los tzeltales y los tzotziles de Chamula, existía un trato discriminatorio en todos los sentidos hacia los indígenas juzgados inferiores e incapaces de representarse a si mismo: tenían que recurrir a la intermediación de ladinos, los cuales no actuaban precisamente en su favor.

2º. Las tierras de la región (comunales, del clero y los latifundios fraccionados) se concentraron en manos de unas cuantas familias dedicadas principalmente más no exclusivamente a la ganadería bovina: se enriquecían también de la usura.

Despojo y concentración, resistencia y represión son las facetas del mismo proceso de acumulación primitiva que se desarrolla en el estado de Chiapas durante los años de la Reforma y el porfirismo, proceso ampliamente favorecido por el Estado via leyes y decretos.

"El despojo es particularmente intenso de 1835 a 1870 y de hecho conforma el origen de un desarrollo capitalista en la agricultura: por un lado, nacen las nuevas plantaciones cafetaleras y caucheras (Soconusco y Región Norte) y las monterías de madera y resina en la Selva Lacandona; por el otro, se consolida la servidumbre en las fincas agrícola-ganaderas de familias chiapanecas oligarcas"(134)

A este último grupo pertenecían los hacendados de San Bartolomé.

3º. La estructura de clases se configura entonces más claramente: por un lado, una burguesía terrateniente dedicada a la ganadería aparejada en algunos casos con una burguesía prestamista usurera: sus propiedades sirvieron de garantía de los fondos del Ayuntamiento que recibieron a depósito para ser utilizados como fuente de crédito. Estos mismos terratenientes eran también los detentores del poder político local⁽¹³⁵⁾. Por ejemplo, José Ma Gordillo, presidente municipal en 1872 y 1884, jefe político en 1892 y juez de primera instancia en 1881 era dueño de seis ranchos colindantes: "el Coyol", "el Carrizal", "la Garnacha", "el Retiro", "Francisco Pujiltic" y "el Palmar Río Blanco", donde se concentraban más de 3 mil cabezas de ganado⁽¹³⁶⁾. Su primo, B. Daniel Robles, político a nivel estatal (diputado constituyente en 1917 de tendencia conservadora, "mapache") era dueño de "Tepeyac" y "Guadalupe Yerba Santa", fincas que serán afectadas en 1940 y 1941 para dotar a El Puerto y Aguacatenango; heredó de varias de las fincas de José Ma Gordillo entre otras, "El Palmar Río Blanco" y "San Francisco Pujiltic" que, en 1948 venderá a Hernan

(134) García de León A. (1978) p. 9.

(135) Ver la lista de autoridades civiles de San Bartolomé y Venustiano Carranza en Morales Avendaño (1974) p. 328 a 339.

(136) Morales Avendaño (1974) p. 103-203-329-330-331. Entrevista con el nieto de José Ma Gordillo en Villa las Rosas. Parece ser que parte de estos terrenos fueran usurpados a las tierras comunales de Soyatitan.

Pedrero Arguello para fundar el Ingenio Pujilic⁽¹³⁷⁾.

Se conformaron así cacicazgos, entendiéndose por esto último el que el poder económico y político se encuentre concentrado en un mismo individuo. El mejor ejemplo de cacicazgo en estos años fue Izequiel Albores, latifundista (dueño de la finca "Guadalupe El Limón" que a su vez era la unión de 3 fincas: "Cazaltic", "Piedra Pintada" y "El Limón", de "Muytije", de fracciones cercanas al Río, etc...), prestamista, síndico municipal cuando la redención de las tierras desamortizadas y posteriormente jefe político de San Bartolomé⁽¹³⁸⁾. En 1906, gracias a su "actividad" fue concluida la reconstrucción del santuario del Sr. del Pozo, obra de la cual era el encargado y procurador y a la que el pueblo colaboró con trabajo y materiales⁽¹³⁹⁾.

En 1909, siendo jefe político accidental, dió principio a la carretera hacia la Angostura, con destino a Tuxtla. Esta carretera pasaba por varias de las principales fincas de la región, entre otras "el Limón" y en realidad nunca tuvo otra utilidad que esta:

"La carretera iniciada por el Señor Albores... conducía a las planadas de El Caulote y de allí corría por todo el valle, comunicando a las fincas esclavadas en él como El Limón, Laja Tendida, San Antonio...; y por el otro lado contrario Santa Ana, San Sebastián, Tres Cerritos, etc...; carretera esta que... solamente quedó para la conexión de algunas fincas más cercanas como el Limón del Señor Albores y Santa Ana, no continuando como era la intención..."⁽¹⁴⁰⁾.

Para entender la ubicación política de esta clase hacendataria, tenemos que situarla en el contexto estatal; en esta época, la burguesía terrateniente de Chiapas estaba dividida en dos fracciones: una más "conservadora" y otra más "liberal", la primera asentada en Cd. Real (San Cristóbal) llamada "los Pajaritos" y la otra formada de hacendados del Grijalva y de Tuxtla, los "Gavilanes". El traslado de los poderes estatales a Tuxtla en 1892 fue un triunfo de esta segunda facción que respaldaba al gobernador porfirista. E. Rabasa.

(137) Diarios Oficiales de dotaciones de Aguacatenango y El Puerto. 17 de junio 1941 y 27 de noviembre 1943. Investigación directa.

(138) Morales Avendaño (1974) p. 218-222.

(139) Idem p. 213

(140) Idem p. 217-218.

"Se trata de una guerra declarada entre dos tipos de hacendados; los que basaban su dominación en la servidumbre de la población indígena bajo condiciones coloniales, y quienes obtenían de la exportación del ganado, de la ganadería extensiva sobre mejores tierras, divisas importantes"(141).

Según el historiador Juan M. Morales, aunque las dos facciones se encontraban representadas en San Bartolomé, la mayoría de sus hacendados se inclinaba hacia el grupo de San Cristóbal:

"Dado el trato comercial y de amistad por la proximidad de muchas fincas pertenecientes a originarias de aquella población, y también por la liga de estudios, pues era el único lugar a donde podían llegar a estudiar los habitantes de esta ciudad"(142).

San Bartolomé eligió en 1911 a un originario del pueblo, B. Daniel Robles, de filiación San Cristobalense y terrateniente, como representante ante la Cámara Local; a pesar de los tuxtleños quienes nulificaron dos veces las elecciones, la decisión de los bartolomeños tuvo que ser acatada⁽¹⁴³⁾.

El antagonismo entre las dos facciones causó inclusive muertes en San Bartolomé.

En 1824, al igual que la burguesía de San Cristóbal, la de San Bartolomé se había adherido a la anexión de Chiapas a México, en una época en que esta significaba preferir el imperio de Iturbide a Guatemala momentáneamente liberal⁽¹⁴⁴⁾.

La burguesía comercial incipiente se distinguía de la anterior: en efecto los dueños de las fincas no se ocupaban del comercio; esta actividad descansaba en individuos dedicados exclusivamente a ella quienes radicaban en la cabecera. Lo mismo se puede decir de los artesanos y dueños de oficios.

4°. Del otro lado de la estructura de clases estaban los campesinos comuneros, indígenas en su mayoría, que vivían del cultivo de sus milpas en las partes que les quedaban de los terrenos comunales, es decir las peores, en el monte; se relata que huyendo de la persecución policiaca de la que eran víctimas para obligarlos a vertirse como lo quería la autoridad ladina, se -

(141) García de León A. (1978) p. 5.

(142) Morales Avendaño (1974) p. 221-222.

(143) Idem p. 225.

iban "para los montes en sus milperías"⁽¹⁴⁵⁾,

Sobre los peones acasillados y los baldíos que trabajaban en las fincas, nos faltan datos precisos para la región en particular⁽¹⁴⁶⁾. No sabemos en que medida eran originarios de la misma zona (de la comunidad en este caso) o de otros lugares aunque, como lo anotamos anteriormente, parte de esta fuerza de trabajo provenía con toda seguridad de la región de los Altos.

En todo el estado de Chiapas, el peonaje, producto de la expansión de las fincas, recrudesció, sobre todo en las zonas cafetaleras en plena expansión (Soconusco y Norte). El capitalismo naciente refuncionalizó (recreció inclusive) viejas formas de relaciones sociales de producción y se fortaleció integrándolas:

"Había que decir que, paradójicamente, la servidumbre agraria fue la punta de lanza y el más claro sistema del desarrollo capitalista regional"⁽¹⁴⁷⁾,

Además de la explotación de estos peones ocasillados endeudados y baldíos, los finqueros de San Bartolomé recurrían al arrendamiento temporal de parcelas indígenas emigrantes de los Altos para desmontar sus terrenos. Abordamos esto en el capítulo V, "La expansión ganadera".

(145) Morales Avendaño (1974) p. 167.

(146) Sabemos de su existencia por la formación posterior (1930-40) de ejidos en fincas afectadas de cuyas tierras eran los solicitantes. V. Molina afirma, según el Registro Público de la Propiedad que eran peones acasillados. (p.84). La información que tenemos de entrevistas directas en la comunidad y en los ejidos es que eran baldíos, es decir campesinos que pagan el derecho a hacer milpa en las tierras del patrón con cierto número de días de trabajo.

(147) García de León. Idem p. 10. F. Katz (1980) analiza las causas del surgimiento de la servidumbre agraria en el sur de México en una época en que desaparece en Hispanoamérica y en el Norte del país; entre ellas menciona el aislamiento geográfico y la falta de industria y minería. (ver también los trabajos de R. Wasserstrom sobre las relaciones interregionales en Chiapas).

III. LA CONTRAREVOLUCIÓN DE LOS MAPACHES

No hubo levantamiento revolucionario genuino en Chiapas. La revolución fue "importada" desde el centro del país: en 1914, a la cabeza de la División 21, llegó el general Castro a esta provincia para imponer la revolución. Encontró como marco la pugna entre las dos facciones de la oligarquía, los "Gavilanes" y los "Pajaritos"⁽¹⁴⁸⁾. Para inaugurar la nueva era, este representante del ala jacobina del maderismo reorganizó el catastro así como la educación en un sentido anticlerical, afectó los bienes de la Iglesia, y el 30 de octubre expidió, la ley de Liberación de Mozos que prohibía el peonaje y los castigos personales y abolía las deudas de los peones y las tiendas de raya.

El resultado no se hizo esperar: los poderosos hacendados chiapanecos olvidaron sus rencores y se unieron en contra de los intrusos carrancistas. Se levantaron en armas bajo las ordenes del general Tiburcio Fernandez Ruiz, representante de la facción "liberal" de los Valles Centrales, respaldado por alzamientos de finqueros en Comitán; en 1916 se les alió el general Alberto Pineda, heredero de familia aristocrática, a la cabeza de los "pajaritos" de San Cristóbal. Los contrarevolucionarios, bautizados ahora "mapaches", se declararon zapatistas y tuvieron inclusive ciertas alianzas con Villa, interesado en un frente contra Carranza en el Sur.

Las fuerzas mapaches tenían a su favor el odio que los carrancistas se habían ganado en la población a fuerza de violencia y pillaje. Los grandes finqueros dirigían un ejército compuesto por sus peones quienes no se habían enterado de la existencia de la Ley de Mozos o estaban engañados por promesas de repartos posteriores de tierras; el carrancismo no logró hacer contacto con las bases y los campesinos luchaban al lado de la élite. Los mapa-

(148) Como la facción de Tuxtla estaba fiel al gobernador porfirista Rabasa, los de San Cristóbal se proclamaron "maderistas". En 1911, una rebelión de los Chamulas, dirigida contra la burguesía de San Cristóbal - fue recuperada por ésta y los chamulas utilizados como carne de cañón contra los tuxtlecos. La rebelión fue aplastada con la ayuda del gobierno federal; a los chamulas presos se les desorejó. Los rabasistas seguían por lo tanto en el poder en 1914.

ches desarrollaron una guerra de guerrillas, pues no tenían parque en abundancia pero sí apoyo civil; no fueron nunca vencidos sobre el campo de batalla - ni sufrieron grandes bajas.

A la muerte de Carranza, Obrogón negoció en todo el país con las fuerzas regionales, sean estas revolucionarias o no, con tal de pacificar el campo.

En Chiapas, pactó con Tiburcio Fernández Ruíz, jefe de los contrarrevolucionarios quien fue nombrado jefe de Operaciones Militares en el estado - en mayo de 1920. Este mismo año tuvieron lugar elecciones a gobernador. Los "mapaches" postularon a Tiburcio Fernández Ruíz quien ganó y se convirtió así en el primer gobernador constitucional del estado: la contrarrevolución salió ganando:

"...por este pacto, el mapachismo se volvió poder, gobierno en el estado"(149).

Esta victoria de la clase más conservadora que se quedó así en el poder nos habla de la suerte que corrió el proceso de reforma agraria en el estado durante los primeros quince años post-revolucionarios: hasta la época de Cárdenas, los gobernantes no la aplicaron que muy tibiamente:

"herederos de la vieja casta de hacendados siguieron la pauta marcada por el gobierno federal en cuanto a reforma agraria y cuando tienen que fraccionar, lo evitan - hasta donde es posible"(150).

La ley de Liberación de Mozos no fue nunca aplicada cabalmente, por lo que el peonaje siguió siendo una relación de producción común en Chiapas:

"La institución del baldiajeno sufrió quebranto por la revolución ni se legisló para reglamentarla" (151).

En 1915, se creó una Comisión Agraria en el estado pero no tomó ninguna medida hasta terminado el conflicto (152). En 1921, el gobernador Tiburcio Fernández Ruíz expidió la Ley Agraria del Estado, con el fin de reglamente

(149) Casahonda Castillo (1974) p. 76.

El proceso de lucha en estos años está reseñado aquí brevemente con la sola finalidad de proponer un marco para entender la situación en la región de estudios. Para mayores detalles, consultar Casahonda C. (1974) y los artículos de Antonio García de León.

(150) Idem p. 103.

(151) Moises T. de la Peña (1951) Tomo II. p. 364.

(152) Casahonda Castillo. p. 102 y De la Peña Moises T. Tomo II. p. 375.

tar las afectaciones de las propiedades que rebasarían la extensión máxima, fijada ésta en 8 mil hectáreas. Abajo de esta cifra, no eran consideradas afectables. La Ley obligaba a los propietarios a indicar al gobierno estatal cuales eran los terrenos que deseaban conservar y a presentar el plan de fraccionamiento de los excedentes, so pena de ser expropiados. Sobra decir que esto prestaba a que escogieran las fracciones que contenían obras de infraestructura, el casco de las haciendas, agua, así como las de mejor calidad.

La Ley favorecía más que todo la repartición de terrenos nacionales. Aún así, no fue llevada a la práctica:

"ninguna noticia tuvimos de que la Ley Agraria en cuestión se haya aplicado... los fraccionamientos han sido espontáneos; claro es que bajo la presión de la reforma agraria, como se ha dicho pero en todo caso sin intervención oficial" (153).

Desde 1914 hasta mediados de 1920, aparece solamente una dotación definitiva en las Memorias del Departamento Agrario; otras informaciones hablan de 4 ejecuciones con 4, 470 hectáreas en total. De 1920 a 1924, las memorias del Departamento Agrario registran solamente la dotación provisional de nueve ejidos; los gobernadores informan de catorce⁽¹⁵⁴⁾.

El resultado de todo ello fue que:

"En grandes zonas del Estado, todavía en 1936 era ignorada la reforma agraria, y seguía en su apogeo el baldiaje, sobre todo en la tierra fría y en la vertiente del Golfo, por ser las zonas peor comunicadas y de mayor atraso cultural por el predominio de la población indígena"(155).

Un elemento que favoreció al mantenimiento de formas atrasadas de dominación fue el relativo aislamiento que mantenía Chiapas con respecto al resto del país. Su integración no fue nunca cabal y no ha faltado las ocasiones en que reaparecieron los lances separatistas, precisamente en momentos en que las clases dominantes veían sus privilegios peligrando debido a medidas del gobierno federal.

Durante la contrarrevolución, San Bartolomé padeció los vaivenes de la lucha entre los dos grupos contendientes. En 1914 los carrancistas dirigi

(153) De la Peña M. p. 350 a 352. Casahonda C. p. 102.

(154) De la Peña Moises. p. 375.

(155) Idem p. 378.

dos por el Capitán Rafael Espinoza hicieron su entrada en la población. El capitán Espinoza recogió los títulos de propiedad a sus dueños, dedicó la Casa Parroquial a una escuela de varones; además las tropas se libraron a actos de pillaje y vandalismo⁽¹⁵⁶⁾.

En junio de 1915, los rebeldes tomaron la plaza sin disparar, ya que las tropas oficiales la habían abandonado; a su vez la saquearon. Fueron desalojados el mismo día por efectivos carrancistas venidos en refuerzo. Los mapaches hicieron otra incursión en septiembre del mismo año, "cometiéndolo las mismas atropelias que la vez anterior"⁽¹⁵⁷⁾.

Después, San Bartolomé fue ocupada por los carrancistas hasta mayo de 1916, cuando salió la guarnición con todo y autoridades civiles. Siguió un período de vacío de poder e incursiones de ambos bandos, con su secuela de actos de pillaje y robos sobre todo de parte de los mapaches, represión arbitraria y ejecuciones sin juicios de los carrancistas. Este período quedó registrado en la memoria popular como una sucesión de invasiones y atropellos sin contenido político claro⁽¹⁵⁸⁾.

En mayo de 1918 se restableció el destacamiento carrancista. Se nombró como presidente municipal a Bartolomé Villatoro, mestizo que gracias a su habilidad política había logrado tener buenas relaciones con los dos ejércitos en guerra. Como subsistía el peligro de un ataque de los mapaches, los carrancistas implantaron un servicio de vigilancia obligatoria para los habitantes de la población quienes además no podían alejarse de más de cinco kilómetros sin pase especial. Los sanbartoleños propusieron reemplazar estas guardias obligatorias por cuerpos de voluntarios llamadas "guerrillas", encargadas de asegurar el resguardo de la región y mantenidas por la misma población⁽¹⁵⁹⁾.

(156) Morales Avendaño (1974) p. 227-228.

(157) Idem p. 231.

(158) Ver Morales Avendaño (1974).

Un informante relató que un tío suyo se "metió de mapache" por que lo habían robado, para poder hacer lo mismo. Otro contó: "La mayor parte de los finqueros entraron a la revolución. El pacífico era víctima, entonces mejor se metían del lado de los revolucionarios y ganaron".

(159) Idem p. 238.

Otra medida de seguridad, puesta en práctica por el General Salvador Alvarado quien, después de sus triunfos en Yucatán, había sido delegado a Chiapas para terminar con los rebeldes, fue la concentración de la población que vivía en el campo, hacia la cabecera. Con ello contaba cortar el apoyo a los mapaches y tener un mayor control sobre la población local. El resultado fue sin embargo negativo, por el descontento que la medida generó, y la contrarrevolución recrudeció⁽¹⁶⁰⁾. En 1920, la guarnición carrancista abandonó la ciudad que fue ocupada por los mapaches.

En 1921 al finalizar el conflicto, en San Bartolomé como en todo el estado, los rebeldes contrarrevolucionarios se fortalecieron en el poder: el primer presidente municipal fue un combatiente mapache, Fernando Borraz⁽¹⁶¹⁾.

Durante la época de violencia, muchos habitantes habían salido de San Bartolomé para refugiarse a otras partes; al pacificarse el estado, varias de estas familias regresaron a su lugar de origen; otras se quedaron a vivir en otros pueblos⁽¹⁶²⁾. Otros, oriundos de otras regiones vinieron a poblar el municipio. El movimiento armado no impidió que prosiguiera la invasión de las tierras comunales: varias personas del lugar, de los "reconcentrados" y nuevos pobladores ocuparon partes de estas y también de las tierras desamortizadas; al término de la guerra, se quedaron con ellas y las fueron considerando como propias⁽¹⁶³⁾.

El período de relativa efervencia agraria que sucedió a la revolución vió varias solicitudes de dotación de tierras en la zona; sin embargo no fueron resueltas hasta la época cardenista. Al mismo tiempo, surgieron a partir de 1923 los primeros intentos de los comuneros para recuperar sus tierras invadidas, intentos que también se cohesionaron de manera organizada en los años treinta. A partir de esta época, se pasa a una fase activa de la lucha, ya no solamente de resistencia frente a la invasión, sino que la comunidad toma la iniciativa para recuperar sus tierras.

(160) Idem p. 236. Entrevistas directas.

(161) Idem (1974) p. 242.

(162) Idem p. 241. Entrevistas directas.

(163) Idem (1977) p. 40-41.

SEGUNDA PARTE: LA EPOCA POSTREVOLUCIONARIA 1921-1970

IV. LA REFORMA AGRARIA

1. La Reforma Agraria en Chiapas

La etapa cardenista marcó en Chiapas un leve avance de la reforma agraria y el auge del movimiento agrarista y sindical, este último ubicado en el Soconusco.

En 1934, durante su gira electoral el general Cárdenas pasó por Chiapas y

"Se asombra ante la persistencia de la servidumbre y las graves condiciones de explotación y represión imperantes. Promote llevar a Chiapas los beneficios de la Revolución (164).

Este mismo año se había generalizado la lucha agraria en el estado como respuesta a las invasiones de los ganaderos sobre las tierras campesinas, en lugares tan dispersos como Tonalá, Sitalá, Bachajon, Chilon y San Bartolomé. El movimiento agrarista se extendía a Cintalapa, Ocozocuatla, la Frailesca, el alto Grijalva, Simojovel, Sabanilla y Bochil (165). Mientras tanto, en el Soconusco, el movimiento sindical alcanzaba niveles de organización y fuerza que solamente se vieron disueltos por los tardíos repartos agrarios de 1939. Durante los años en que Efraín Gutiérrez, quien había sido impuesto por Cárdenas en 1936, gobernó el estado, se repartió el mayor número de hectáreas.

Un indicador de la importancia de la reforma agraria en estos años es la clara disminución del número de habitantes en las fincas del estado:

"En 1940, ... la población promedio por finca es de 71 habitantes, cantidad dos veces menor a la registrada en 1900, que era de 213 habitantes por finca". (166)

(164) García de León (1979) p. 79.

(165) Idem p. 79 a 82.

(166) Castillo B. Teresa (1984) p. 17.

La explicación de esta baja reside en las dotaciones de ejidos ya que se formaron con antiguos peones acasillados, baldíos y trabajadores de las fincas:

"La población que habitaba en fincas en el año de 1900 era aproximadamente de 120 mil personas y para 1940, cuarenta años después se ve reducida a menos de la mitad, únicamente 54,677 personas, mientras que la población total del Estado sobrepasaba ya el medio millón de habitantes". - (167).

Sin embargo el reparto agrario de la etapa cardenista no destruyó la estructura de la tenencia de la tierra en el estado:

"Cutiérrez llega a Chiapas con ímpetus agraristas que poco a poco se van frenando en alianzas con sectores de la burguesía y los terratenientes. Esto, las contradicciones nacionales y el estallido de la segunda guerra mundial determinan que la acción agraria se enfle principalmente contra los inversionistas extranjeros del Soconusco" (168).

En el Soconusco, la expropiación de fincas cafetaleras para la formación de ejidos colectivos abarcó solamente tierras marginales: los mejores cafetales y los beneficios permanecieron en manos de los finqueros.

El saldo de esta época fué una estructura agraria sumamente abigarrada, con elementos netamente prerevolucionarios y otros heredados de la reforma agraria:

"Con esto queda integrado en sus elementos fundamentales el cuadro de la actual estructura agraria en Chiapas que presenta rasgos muy diversos, desde los relictos de la hacienda porfiriana, la finca agroexportadora, los grandes ranchos ganaderos, la pequeña propiedad agrícola-ganadera, los ejidos y las tierras comunales indígenas". - (169)

(167) Idem p.

(168) García de León (1979) p. 82

(169) Muench Pablo (1982) p. 67.

2. La Formación de Ejidos en San Bartolomé

En la región de San Bartolomé para evitar ser expropiados, los finqueros "mapaches" empezaron a vender y poner partes de sus propiedades a nombre de sus esposas: por ejemplo, Fernando Borraz cedió la finca La Concepción a su esposa Rosa Robles; Ernesto Ocampo dió El Carmelito a su esposa Ernestina quien venderá más tarde a la familia Pastrana a la cual pertenece todavía (tiene tierras de riego). Las fincas Laja Tendida y El Organo fueron puestos a nombre de Rosalía Ruiz (170). A veces también fraccionaban las tierras entre sus hijos.

Sin embargo, desde los primeros años treinta se organizaron comités agrarios compuestos de peones y baldíos; la mayoría de las solicitudes de tierras ejidales fueron resueltas durante la época cardenista aunque muchas de estas resoluciones fueron ejecutadas posteriormente, bajo los regimenes de contrareforma agraria, en cuyos casos las resoluciones originales fueron amenuo modificadas. Otras no fueron nunca ejecutadas en su totalidad. Lo más importante sin embargo es que las dotaciones de tierras a estos ejidos se efectuaron casi siempre a expensas de las tierras de la comunidad de San Bartolomé de los Llanos, que por cierto a partir de 1934 ya no se llamó así: en virtud de un decreto del Congreso Local que prohibía el uso de santos en la nomenclatura de los pueblos, ese año pasó a ser "Venustiano Carranza" (171).

Los ejidos dotados sobre propiedades comunales se situaron tanto en las tierras de Vega del Río Grijalva, como en las partes bajas del municipio (como Miguel Hidalgo y Flores Magón, en el camino a Tuxtla) y al norte de la cabecera (Guadalupe Victoria y la Grandeza Río Blanco).

(170) Investigación directa.

(171) Morales Avendaño (1974) p. 256. Dice este autor: "se le cambió a esta población su primitivo nombre por el nefasto e irónico de Venustiano Carranza, que tantos dolores había causado a sus habitantes en la revuelta armada, no solamente a esta ciudad sino todo Chiapas..."

Vega del Chachi (172).

Desde 1879 existía la colonia Santa Cruz formada por ladinos de San Bartolomé sobre terrenos comunales, a orillas del río - Grijalva. Durante la revolución, los habitantes de la colonia fueron concentrados en la cabecera y el sitio fué incendiado por los carrancistas. Hacia 1921, algunos de los antiguos moradores emprendieron el regreso, acompañados por nuevos pobladores. Se menciona que entre estos últimos iban los Orantes, familia que pronto sería dueña de numerosos terrenos y detentora del máximo poder caciquil en esta región y en el estado entero. En los años veinte se formó un comité agrario, integrado por los posesionados sobre las tierras comunales y por baldíos de la finca "Agua Hedionda" - de los Borraz (173) quienes además arrendaban tierras a los propietarios y trabajaban los terrenos comunales. El pago de la aparcería consistía en una fanega de maíz por tablón sembrado (174). Para el uso de las propiedades comunales no pagaban nada, "se arreglaban con la autoridad, les daban chance de trabajar allí". En 1933 hicieron la primera solicitud oficial de dotación. En 1934 - Santa Cruz pasó a llamarse Ribera (o Vega) del Chachi. En 1941 falló el gobierno del estado, afectando la finca Agua Hedionda y dando también terrenos nacionales. Se dió la posesión provisional en julio del mismo año. Se practicó un nuevo estudio de las fincas ubicadas en el radio legal y en 1952 salió la resolución definitiva. Las fincas afectadas -cuyos dueños habían cambiado desde la fecha de la solicitud- eran: "Agua Hedionda" de Pedro y Angela Reyes; "Queretaro" de Francisco Constantino; "San Francisco" a nombre de la familia Orantes: Santa Ana de Alegría de Orantes (la madre), Carmen Orantes (hijo) Refugio Tovillas (yerno) y Melitón Hernández (yerno). Esta finca había pertenecido antes a Francisco

(172) La información de esta sección proviene de: Molina V. p. - 106. Palerm A. et al- (1970) p. 43 a 46. Información Directa. Diario Oficial de la Federación 5 de Junio de 1953. Morales Avendaño (1977) p. 50.

(173) Esta finca había sido denunciada en este lado del río, es decir también en tierras comunales.

(174) Una fanega=120 kilos
Un tablón=25 m. de ancho X 100 m de largo.

Constantino quien la vendió a Santa Ana Alegría, la cual la fraccionó entre sus parientes para evitar la afectación; la medida no procedió por haberse llevado a cabo después de la solicitud de dotación. Hasta entonces, los ejidatarios seguían cultivando terrenos de la comunidad sin su permiso.

Los campesinos se inconforman con la dotación, como consta en un acta que levantaron en noviembre 1953, y específicamente con las tierras de las fincas Querétaro y San Francisco "en virtud de estar al otro lado de Río Grijalva y los terrenos no son propios para la agricultura".

La resolución presidencial se ejecutó en 1953. Los campesinos reclamaban las tierras de humedad que, según ellos, les habían sido originalmente asignados, pero Carmen Orantes entonces dueño de San Francisco y cacique poderoso entregó, con la complicidad de las autoridades, terrenos ceriles:

"al llegar el Ingeniero a dar posesión, movido por el dinero de los propietarios afectados, les hizo entrega de tierras comunales a este lado, cosa que sí aceptaron los ejidatarios, por evitar dificultades con sus vecinos que eran amigos, nunca quedaron satisfechos, y sin hacerse o considerarse en posesión de su ejido, continuaron trabajando como siempre sobre tierras comunales, siendo una burla el ejido concedido" (175).

Los campesinos no quisieron recibir estas tierras hasta los años sesentas cuando "por la necesidad, se terminó por aceptar". Después de la dotación, que de por sí abarcaba tierras explotadas anteriormente al comunal, los ejidatarios continuaron cultivando los terrenos comunales pero ahora con permiso: pagaban "una cosa insignificante, una cuota forestal; veinte o treinta solicitantes concentraban 100, 200 pesos y obtenían el permiso!" A pesar del crecimiento demográfico, los ejidatarios de Vega del Chachi no pidieron ampliación, precisamente por el uso irrestricto que hacían de las tierras de la comunidad. Por ser sus tierras de vega, eran muy fértiles y los campesinos sembraban una gran variedad (175) Morales Avendaño (1977) p. 50. Subrayados propios.

dad de productos: maíz, frijol, caña, plátano, algodón, yuca, añil, etc. Una característica de Vega del Chachi radica en el hecho que, de los pobladores que llegaron inicialmente, unos diez juntaron parcelas en las mejores tierras hasta formar propiedades, algunas de las cuales abarcaban una superficie de 500 hectáreas en total. Se dedicaron principalmente a la ganadería. Estos propietarios fueron también dotados, es decir que eran a la vez legalmente ejidatarios y pequeños propietarios; conformaron una elite, tanto adentro del ejido como en la región (176).

Otro rasgo específico de este poblado fue su relación con Carmen Orantes, cacique de la región y vecino del Chachi durante muchos años; se cuenta que este ejido era constituido por los pistoleros del cacique, y aun hoy en día tienen fama de ser "bravos" y altaneros. Los mismos ejidatarios del Chachi reconocen que antes (del reacomodo por la presa Angostura) todos andaban armados. Se puede explicar esta situación tomando en cuenta las circunstancias de intranquilidad que siguieron la revolución y que favorecieron la instauración de caudillismos:

"Carmen orantes es una reliquia de este pasado, y Chachi debe verse, desde muchos puntos de vista, como una población establecida por sus seguidores más fieles, y como la base y el poco de su poder durante un largo período de cruentos conflictos" (177).

Desde los años veinte, la historia del ejido y su desarrollo esta ligada a la del cacique.

"Los vecinos de Chachi están con Don Carmen en una relación de "clientela" económica y política; es decir, una relación mutua mediante la cual unos, los "clientes" reciben protección y ayuda, a cambio de subordinación, lealtad y otros servicios que se rinden al "patrón" (178).

(176) El actual presidente de la Asociación Ganadera de Venustiano Carranza, dueño de varias fincas en la región era uno de ellos; ya no radica en el ejido.

(177) Palerm A. et - al (1970) p. 80.

(178) Idem p. 79.

Carmen Orantes era el protector y compadre de los habitantes del Chachi, amén de los números hijos que allí tenía, pues era (y es todavía) su costumbre "comprar muchachas". Era el líder y benefactor: regaló cabezas de ganado, introdujo (en 1953) la brecha que comunicaba el pueblo con la carretera a Tuxtla, apoyó a los ejidatarios en sus reclamos y litigios de tierras etc... A pesar de que sus intereses siempre prevalecían, por ejemplo en el caso de la dotación de las tierras, los habitantes del Chachi le mantenían su lealtad.

Vega del Paso. (179)

Situado en el antiguo sitio del paso de las canoas por el Río Grande, (San José Tamazulapan), este lugar había sido invadido por ladinos en el siglo anterior. Después de la revolución, Eufrasio Coutiño usufructa partes de estas tierras y empieza a vender parcelas. Al lado de estas tierras de vega invadidas por los ladinos, se encontraban trabajaderos de indígenas de la comunidad. Los trabajaderos son las parcelas donde los campesinos hacen su milpa; por la distancia que separa estos sitios de su casa, se quedan a vivir allá de lunes a viernes y regresan a la comunidad únicamente los fines de semana. Con el tiempo, los campesinos llevaron a sus familias a vivir a estas parcelas que se volvieron así un lugar de residencia permanente.

En 1933 se iniciaron los trámites para la dotación ejidal de estas tierras comunales. A los solicitantes indígenas se añadieron peones de las fincas de Eufrasio Coutiño y otras cercanas. En 1941 el gobierno del estado otorgó la resolución provisional y en 1952 se acreditó la dotación definitiva afectando fincas que habían sido denunciadas sobre las tierras comunales durante

(179) La información proviene de Molina V. p. 105; Morales Avendaño (1974 p. 301; Palerm et al (1970); Diario Oficial de la Federación del 1º de junio de 1953 e Investigación Directa.

el siglo anterior: "Señor del Pozo", de Salvador y Ramiro Magdaleno y Neofita Ocampo; "Isla del Carmen", de Florelia Caballero de Utrilla y Manuela viuda de Gordillo; "San José Tamazulapan" perteneciente a los herederos de Celedonio Constantino. Nunca fueron entregadas las 135 hectáreas de la finca "Sr. del Pozo" porque la comunidad de Carranza las reclamaba. Los ejidatarios del Paso pertenecían por lo tanto a los dos grupos étnicos; indígena y mestizo. El grupo indígena seguía manteniendo lazos con la comunidad de Carranza. Hasta 1960, hicieron uso indiscriminado de las tierras comunales sobre todo para el pastoreo del ganado, hasta que la comunidad las cercara, lo que provocó un conflicto y la división interna del ejido entre quienes aceptaban esta medida de los comuneros y quienes se oponían a ella, en este caso, los dueños de ganado, mestizos en su mayoría (180).

Miguel Hidalgo (181)

Este ejido fué dotado sobre partes de el "Carmen Quehuestic", finca de tierras comunales desamortizadas, perteneciente entonces a Ana María Coutiño viuda de Ruiz. Los solicitantes eran mozos de la misma finca; en 1937 hicieron la solicitud, en 1941 salió la resolución definitiva y en 1946 tomaron posesión de las mil hectáreas dotadas.

Flores Magón (182)

Este ejido se formó en 1935, bajo el nombre de Plan de Ayala, sobre tierras de la finca "Trinidad Chacté" que en 1857 había sido denunciado por Félix Gómez. Abarcaba por lo tanto tie-

(180) Ver más adelante, Capítulo VII, Apartado "La lucha por la tierra".

(181) La información proviene básicamente de la investigación directa y del Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 1941.

(182) Idem. Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1942.

rras de la comunidad; otra parte de sus tierras provenía de los ex-dominios de Chinchilla. En 1935, la finca pertenecía a Carlos Coello. Antes de la dotación trabajaban en la finca cuatro peones acasillados que ganaban un sueldo de 25 centavos a la semana además de recibir piloncillo, un cuarto de frijol y un almud y medio de maíz. El finquero arrendaba sus peores tierras a baldíos por un pago de 4 fanegas de maíz por tablón sembrado y 3 días de trabajo para él. Los mejores terrenos estaban trabajados por peones eventuales provenientes de los alrededores.

Los baldíos y peones empezaron a organizarse hacia 1930 a pesar de las amenazas del dueño y de la represión de parte de la autoridad militar de Venustiano Carranza, hasta obtener la dotación. En 1937, solicitaron una ampliación; en 1940 el gobierno es total les concedió 1150 hectáreas de las fincas "Trinidad Chacté" y "San Antonio" (183). La resolución presidencial de 1941 modificó lo anterior y redujó la ampliación a 807 hectáreas, de las cuales 372 hectáreas serían expropiadas a "Trinidad Chacté" de Francisco y Artemio Velasco Dubois y 450 hectáreas a la finca "San Antonio", de Francisco Santiago Ruiz. En 1946 se hizo la entrega parcial de la ampliación es decir de las tierras de "Trinidad Chacté". Las autoridades argumentaron que el ejido había renunciado a las 450 hectáreas de "San Antonio" a cambio de la realización de una nueva localización de esa superficie. Los ejidatarios se han organizado para obtener la parte faltante de la primera ampliación.

Guadalupe Victoria (184)

En 1934, Amado Coello, dueño de la finca "Gran Poder" (o lxxpb) cedió una parte de la misma a unos vecinos, esperando tal vez así evi-

(183) lo que había sido San Antonio (Chinchilla).

(184) La información proviene de Morales Avendaño (1974) p. 301, Molina V. p. 103; Diarios Oficiales de la Federación del 26 de septiembre de 1936 y 19 de agosto de 1954, e investigación directa.

tar expropiaciones. Sin embargo, estos vecinos iniciaron este mismo año la solicitud de la dotación de tierras ejidales. El mismo A. Coello era dueño de otra finca, "Guadalupe" y concentraba más de 3 mil hectáreas. Argumentó que el poblado de las solicitudes no existía ya que eran una docena de individuos censados en Carranza que se habían unido a los acasillados de su finca. Sus argumentos fueron desechados y se le afectó "Gran Poder" con 1211 hectáreas. En 1939 se solicitó una ampliación que se obtuvo en 1953, expropiándose otras 267 hectáreas de la misma finca, que pertenecían aún a Amado Coello. Estas tierras también están situadas en lo que alguna vez perteneció al comunal de Venustiano Carranza.

La grandeza Río Blanco (185).

El ejido empezó a formarse en 1938. La dotación se otorgó en 1941 sobre tierras de "San José Ribera" de Wenceslao Paniagua Bermúdez Jr: de un total de 2,298 hectáreas, se afectaron 420 hectáreas de terrenos que hacían parte de la propiedad comunal.

Es así como la reforma agraria dejó en San Bartolomé una nueva forma de tenencia, el ejido, y una nueva relación social entre quien lo usufructa y quien lo otorga, saber entre los campesinos y el Estado. Conformó la estructura de tenencia tal como llegó hasta la actualidad: propiedades privadas, ejidos y tierras comunales. Dejó en fin en germen una suma de tensiones y conflictos entre estos tres sectores con respecto al uso de la tierra; estos conflictos estallaron algunos decenios más tarde.

(185) La información proviene de Morales Avendaño (1974) p. 301-302 Diario Oficial de la Federación del 7 de noviembre de 1941.

V. LA EXPANSION GANADERA

No solamente las dotaciones de ejidos saquearon las tierras comunales: las fincas ganaderas seguían expandiéndose sobre ellas.

"La usurpación, que se había iniciado con las leyes de desamortización, se incrementó en el presente siglo" (186).

1. La Expansión Ganadera en Chiapas

Ya en el siglo XIX, los hacendados de los valles del Grijalva habían recurrido a la mano de obra de indígenas de los Altos de Chiapas para abrir nuevas tierras a la producción de maíz y a la ganadería extensiva vía el arrendamiento de las tierras de las fincas (Ver Capítulo II). Esta relación se aceleró desde los primeros años postrevolucionarios:

"Paradójicamente, habiendo invertido su dinero en ganado y no en obras de riego o en pastizales, continuaban utilizando el mismo sistema de roza, tumba y quema que caracterizaba la agricultura indígena. Para contrarrestar la tendencia descendientes de sus rendimientos, arrendaban sus tierras ociosas y los casos a un número cada vez mayor de arrendatarios indios del altiplano" (187).

El arrendar tierra era para los indígenas de los Altos el medio para complementar la raquítica cosecha que obtenían en las tierras de su comunidad. La relación de producción se establecía de la siguiente manera: pagaban el arriendo en especie, es decir con una parte de su producción de maíz. Efectuaban viajes constantes de los Altos a la parcela rentada. Después de la pizca, los ganaderos aprovechaban el rastrojo para sus animales. En otros casos, se obligan a los indígenas al finalizar la cosecha a dejar el terreno empastado.

(186) Molina V. (1976) p. 111.

(187) Wasserstrom Robert (1977) p. 1047.

A la gran satisfacción de los hacendados, muy pronto adquirieron una amplia fuerza de trabajadores zinacantecos y chamulas, peones no acasillados que viajaban constantemente entre sus comunidades de origen y la depresión central. De esta manera, transformaron sus terrenos sin cultivo en campos de maíz a un ritmo extraordinario" (188).

En esta relación de producción todavía vigente en Venustiano Carranza, el finquero se beneficia de múltiples maneras: mediante una renta no capitalista (en especie), mediante trabajo no retribuido, mediante renta diferencial (las tierras ociosas se vuelven fértiles) y mediante los alimentos para el ganado (rastrajo o pasto).

La nueva dimensión de la expansión de la ganadería en Chiapas en este siglo debe entenderse en el marco de la relaciones interregionales en el estado y a la luz de los acontecimientos económicos internacionales.

El aumento en la demanda de parte de los países capitalistas industrializados de productos agrícolas "tropicales" como el café, y la política porfirista de apertura al capital extranjero, entre otras causas, propiciaron la extensión del cultivo del café en el Soconusco a partir de los primeros años de este siglo y más particularmente después de la introducción del ferrocarril en 1908 (189). El auge a partir de los veinte de las plantaciones cafetaleras que se abastecían de carne y granos producidos en la región central del estado, hizo que al crecer las primeras, aumentó la demanda para los segundos. Así también se incrementó la presión pa

(188) Wasserstrom Robert Idem. p. 1048.
Ver también Helbig Karl (1964) p. 75.

(189) De 1907 "a la Reforma Agraria por el año de 1938... se da la expansión del cultivo del café saturando casi todas las tierras aptas para su cultivo en el Soconusco". Pöhlenz Juan (1978). p. 6.

ra abrir nuevas tierras a la explotación de granos y ganado. (190)

Posteriormente, al entrar los Estados Unidos en la segunda guerra mundial, los ganaderos del Norte del país destinaron su producción al mercado norteamericano, exportando reses y becerros en pie; esto permitió a los productores del Sur y Sureste del país abastecer el mercado de la ciudad de México, por lo cual necesitaban aumentar su producción para responder a la demanda (191). En un primer tiempo, esta expansión se hizo sobre tierras agrícolas, como en el municipio de Carranza. Posteriormente se hará a expensas de las áreas selváticas.

Los factores que favorecieron el crecimiento de la ganadería en el estado fueron el mejoramiento de la red de carreteras y comunicaciones y el apoyo decidido del gobierno a esta actividad.

Desde la época cardenista, el Estado impulsó la ganadería nacional a través de diversos tipos de medidas, tanto económicas (subsidios, ventajas) como políticas (leyes, certificados de inafectabilidad, asociaciones ganaderas...). El gobernador Efraín A. Gutiérrez, el artífice de la reforma agraria en el estado, realizó un estudio de las tierras ociosas en la entidad e inició la elaboración del "reglamento de tránsito del ganado" (192).

Desde 1939, se han estado otorgando certificados de inafectabilidad ganadera en Chiapas, lo que favoreció la concentración de inmensas extensiones por la vía legal:

(190) En estos años posrevolucionarios, el algodón había desaparecido de las planicies chiapanecas: en 1929, debido a las fluctuaciones del mercado internacional, las exportaciones de algodón cayeron bruscamente y los productores de esta cantidad dejaron de cultivarlo. (Wasserstrom Idem, p. 1047). Los Valles Centrales se especializaron entonces en el cultivo del maíz y la ganadería. Ver Helbig Karl (1964) p. 82.

(191) Wasserstrom R. Idem p. 1049. Fernández Luis (1977)

(192) Fernández Luis (1977) p. 50.

"Hasta 1950, los promedios por certificado eran de más de 2,000 hectáreas, pudiendo llegar hasta 50,000 hectáreas" (193).

La primera Ley Ganadera de Chiapas fué publicada en los últimos meses del régimen cardenista, en mayo de 1940; ofrecía garantías de seguridad a los ganaderos, permitía el porte de armas de fuego, y de hecho propiciaba la creación de cuerpos de guardias blancas,

"Siempre y cuando se contara con más de las 50 - cabezas de ganado que lo ameritaran" (194).

En 1943, la exportación de cabezas de vacuno afuera del estado era tal que el entonces gobernante Rafael Pascacio la intentó frenar, estableciendo un impuesto adicional sobre cada cabeza que salía a otros estados y un subsidio para las que se sacrificarían dentro de la entidad (195).

En cuanto a la organización de clase de los ganaderos, la Asociación Ganadera, nació y se fortaleció auspiciada por el Estado: desde 1933, aún antes que a nivel nacional, se menciona la existencia de una asociación ganadera en Chiapas inspirada por ex oficiales mapaches y obregonistas que funcionaba dentro del partido oficial. En 1934, se registró la Cooperativa de Ganaderos de la Frailesca y los Cuxtepeques con 89 socios en Villa Flores y Villa de Corzo. En 1935, sobre ordenes del entonces secretarías de Agricultura, Garrido, se organizaron las asociaciones ganaderas de Tonalá, Villa Flores, Ocosingo, Comitán y otras. En 1939 se unificaron en la Unión Regional Ganadera de Chiapas. En 1944, existían en Chiapas 23 asociaciones y 3 uniones, la de Catasajá para

(193) Fernández L. Idem. p. 54 Más adelante veremos que un ganadero en Carranza gozaba de uno de estos certificados que le amparaba un verdadero latifundio: Hernán Pedrero en "El Carmen Santo Domingo".

(194) García de León A. (1984) Inédito p. 32.

(195) Fernández L. Idem. p. 51.

el Norte, la Arriaga en el Sur y la de Tuxtla para el Centro del estado (196). En 1948, el candidato a gobernador Francisco J. Grajales organiza una mesa redonda para permitir a los ganaderos expresar sus demandas. Estas no fueron menos que: la disminución o supresión de los impuestos (predial, a la comercialización), la autorización de un policía federal ganadera y del porte de armas a los ganaderos, el arrendamiento de tierras ejidales ociosas para uso pecuario y reformas a las leyes de amparo, de tierras ociosas y de colonización, para que las tierras ganaderas no sean susceptibles de ser afectadas (197). Cabe destacar que la mayoría de estas demandas serán retomadas en la Ley de Ganadería promulgada en 1961 por el gobernador Samuel León Brindis y vigente hasta la actualidad (198). Los gobiernos posteriores continuaron la política de apoyo a los ganaderos bajo forma de ayuda técnica (mejoramiento de la explotación y genéticos), sanitaria (campañas de vacunación, etc), financiera (subsidios, créditos) y legal (leyes y decretos). En los años cincuenta, Chiapas ocupaba el séptimo lugar de importancia entre todos los estados en cuanto a cabezas de ganado, con ochocientas mil cabezas aproximadamente.

El desarrollo de la red de comunicaciones en el estado fué otro factor favorable al desarrollo ganadero, esencialmente, la puesta en servicio de la carretera Panamericana en 1947, que se acompañó del mejoramiento de muchos ramales y brechas secundarias, lo que trajo dos consecuencias directas: primero, facilitó la comercialización del ganado: en 1958, el geógrafo Karl Helbig encontró la siguiente ruta para la venta del ganado:

"Con sus excedentes, Chiapas abastece principalmente a la capital de la República. Desde las grandes fincas en el Valle del Grijalva, el gana

(196) De la Peña Moisés (1951) Tomo II p. 487-488, Y García de León (1984) inédito p. 30. Actualmente subsisten estas Uniones, la sede del Norte se encuentra en Palenque y la del Sur en Tonalá.

(197) Fernández L. et. al (1977). p. 52-53.

(198) Idem. p. 53-57.

do no menor de 10 años de edad va caminando en las viejas sendas hacia la carretera panamericana cerca de Comitán, Tuxtla o Cintalapa, para ser transportado desde allá en camiones en uno o día y medio a Oaxaca y después de otro día de descanso y alimentación hasta México, D.F." (199).

Segundo, hizo más accesibles las tierras de estas regiones a los arrendatarios de los Altos, Chamulas pero sobre todo Zinacantecos, que proporcionaban a los finqueros un medio barato de demontar y abrir más tierras para la ganadería.

"...al construirse la carretera internacional, estos campesinos empezaron a buscar tierras adicionales a una distancia considerable del Altiplano Central - particularmente en los Municipios de Venustiano Carranza, Socoltenango y la Concordia" (200).

Esta mano de obra tenía una ventaja completaria, la de poner al finquero el abrigo de afectaciones en la época en que el gobierno llevaba a cabo una tibia reforma agraria: estos campesinos no eran susceptibles de ser solicitantes de tierra, a la diferencia de los peones locales, por lo que los hacendados preferían utilizarlos (201).

2. La Expansión de las Fincas Ganaderas en Venustiano Carranza.

En Venustiano Carranza, los emigrantes ladinos llegados después de los veinte interesados en conseguir tierras para la ganadería, se apropiaron primero de los terrenos los más cercanos a la cabecera (202).

Alrededor de 1932, el Comité del Ayuntamiento Indígena, -

(199) Helbig Karl (1964) p. 74.

(200) Wasserstrom R. (1977) p. 1053. Subrayado nuestro.

(201) Idem, p. 1049.

(202) Salovesh Michael (1972) p. 81. Palerm A. et al. p. 246.

presionado por los propietarios y manipulado por su secretario, - arrendó extensiones de terrenos a los ganaderos que posteriormente las declararon privadas (203).

La expansión de la ganadería en Carranza estuvo íntimamente ligada a la evolución del sistema de caminos en la región:

En 1937, se inició en Venustiano Carranza el trazo de una brecha hacia Tuxtla, que se terminó en 1939 "a fuerza de brazos, sin maquinas" (204). En 1939, se trazó otra brecha, hasta Soyatitan.

A pesar de que la apertura de la carretera panamericana - en 1947 significó un alivio en las comunicaciones de la región, - hasta comienzos de 1950, el acceso a Carranza era todavía difícil ya que estas brechas no eran transitables en épocas de lluvias y por lo escarpado de las laderas. En 1951, Moisés de la Peña declaraba que los caminos a Carranza eran "casi intransitables" y poco frecuentados. Reconocía sin embargo la existencia de comercio:

... "el comercio se práctica con Tuxtla siguiendo la ribera derecha del Grijalva hasta Chiapa por Río Frío y Acala con flete de \$120,00 tonelada. También se trafica hacia Concordia (40 km.) por Cuaulote, Vega del Paso y San José (el río se pasa por vado) ..." (205).

La construcción del ingenio Pujiltic de los Pedrero en estos años tuvo como resultado que en 1955, se hiciera un camino - que lo conectaba con la carretera Panamericana y que más tarde se abriera una terracería hacia Carranza, transitable sólo en tiempo de secas (206).

(203) Idem, p. 124-129.

(204) Morales Ayendaño 1974 p. 263. Para atravesar el Río Grijalva se "utilizaban dos botes con remos atados lateralmente al carro" (De la Peña M. p. 450).

(205) De la Peña M. (1951) Tomo II p. 398.

(206) Molina V. p. 39.

Del otro lado de Carranza, se alcanzaba la Panamericana a la altura de Chiapa de Corzo, pasando por Chiapilla y Alcalá, por un camino inutilizable 6 meses al año. Existía un servicio de camiones de pasajeros a San Cristóbal desde fines de octubre a mayo; el viaje duraba 5 horas. A Tuxtla los autobuses hacían 6 horas y transitaban solo 4 meses a partir de medio diciembre. Es decir que en agosto y septiembre, Carranza estaba accesible sólo a pie. (207).

A partir de 1960, se inició la construcción de la carretera que iría hasta la capital del estado siguiendo el trazo anterior, es decir pasando por Miguel Hidalgo, Flores Magón, Vicente Guerrero, Alcalá y desembocando en la Panamericana en Chiapa de Corzo a 90 km, de Carranza. Se constituyó un Comité Pro-Construcción de la carretera que cobraba 10 pesos por jefe de familia. Los comuneros que no podían pagar tal suma tenían que dar trabajo (tequio) un día a la semana (208). En el mismo tiempo, se mejoraba el camino que iba hasta Amatenango del Valle (donde pasa la Panamericana a 22 km. de San Cristóbal y 60 km. de Comitán) pasando por Pujilic, Soyatitan, Villa las Rosas y Aguacatenango. Estas carreteras se terminaron en 1965 y aunque no eran pavimentadas, excepto el trazo Villa Las Rosas-Amatenango del Valle, eran transitables todo el año, lo que hizo el acceso a Carranza más fácil y más veloz: se hacía entonces 3 horas a Tuxtla y 2 horas a San Cristóbal (209).

El mejoramiento en las condiciones de comunicación significó la apertura de nuevos mercados para los productos ganaderos: antes de que hubiera carreteras, los ganaderos dependían, para la venta de sus animales, de la llegada de los compradores, los "partideños" (llamados así porque compraban partidas de ganado) que

(207) Salovesh Michael.

(208) Díaz de Salas, M.

(209) Salovesh M. p. Palerm A. et. al. p. 288. Ver Mapas del Municipio de Carranza.

venían de Teopisca y Angel Albino Corzo (210). Con la leche que producían, hacían quesos para su venta en la región (211).

Con la construcción y el mejoramiento de las carreteras - pudieron vender la carne a los mercados de Tuxtla, Tapachula y México (212). La elaboración de quesos seguía siendo importante pero parte de la leche se podía vender fuera del municipio.

Lógicamente, esta apertura de nuevos mercados favorecía - el crecimiento de la explotación ganadera: ya en 1951 se calculaba que dicho crecimiento alcanzaba la tasa de 18% anual (213).

Se desarrolló así en Carranza una ganadería típicamente - extensiva, es decir basada en un uso extensivo de la tierra prácticamente sin inversión de capital en pastizales, forraje, mejora miento genético y con poca utilización de mano de obra.

Hasta 1940, el ganado era enteramente criollo; posteriormente, los ganaderos empezaron a preocuparse por mejorar la raza. En 1935, se introdujeron los primeros sementales mejorados pero - fue solamente hasta 1950 que esta práctica se empezó a generalizar. Predominaban las cruces de cebú con suizo y holandés, aunque esta segunda no dió muy buenos resultados; la introducción del cebu-gyr era frecuente. En 1970, se calculaba que más de 50 ganaderos contaban con ganado selecto y había muchas cabezas de registro (214).

Los animales más finos se cuidaban para la producción de leche y el ganado criollo se engordaba para la venta de carne.

(210) Molina V. p. 122.

(211) De la Peña M. op. cit. p. 573.

(212) Molina V. p. 121. Rubel Arthur p. 5-6.

(213) De la Peña M. op. cit. p. 564.

(214) Molina V. p. 122-123. Palerm A. et. al. p. 327. De la Peña M.. p. 535.

Para la alimentación del ganado, se utilizaba la vegetación natural: el ramoneo, el cuahulote, las acacias los bejucos y el amate que abundaban en los arroyos (215).

Las fincas eran -y son todavía- en su mayoría ganaderas y agrícolas: se destinaba una parte de las tierras a la siembra de maíz y frijol y se aprovechaba el rastrojo del maíz para los animales. Se complementaba la alimentación con la melaza que se conseguía en el ingenio. Casi no se sembraban pastos. La excepción era la finca "El Carmen" de Hernán Pedrero, donde en 1951 se sembraron grandes potreros, y algunas fincas en tierras de vegas - "muy mal aprovechadas todavía" (216). En 1970, algunos de los finqueros que habían comprado ganado mejorado sembraron potreros para la época de secas (217). En estos años, algunos ganaderos llegaron a tener hasta 2,000 reses; siendo una explotación extensiva, con un coeficiente de agostadero de 1 a 1.5 cabezas por hectárea, nos da una buena idea de la concentración de tierras que esta cifra implica. La mayoría de los ganaderos sin embargo tenía de 100 a 300 cabezas.

La mano de obra permanente ocupada en las fincas era relativamente numerosa y compuesta por: algunos vaqueros que residían en ella. Aunque su trabajo principal era el cuidado del ganado, se ocupaban también en tareas agrícolas cuando se requerían. Su número era variable según las fincas. En 1970 por ejemplo. Variaban de 3 ó 4 trabajadores como en la finca "El Carmelito", hasta 15 a 20 peones como en "San Sebastian", "Monte Zapote" (de Augusto Castellanos), "La Esperanza", "La Trinidad" (del yerno de Carmen Orantes) y "El Carmen" (4,000 hectáreas, de H. Pedrero). En estos casos las familias de estos trabajadores se agrupaban en un pequeño poblado dentro de la finca. En 1970 también, recibían un salario

(215) De la Peña M. Op. cit. p. 502.

(216) Idem p. 507.

(217) Molina V. p. 122-123.

Para la alimentación del ganado, se utilizaba la vegetación natural: el ramoneo, el cuahulote, las acacias los bejucos y el amate que abundaban en los arroyos (215).

Las fincas eran -y son todavía- en su mayoría ganaderas y agrícolas: se destinaba una parte de las tierras a la siembra de maíz y frijol y se aprovechaba el rastrojo del maíz para los animales. Se complementaba la alimentación con la melaza que se conseguía en el ingenio. Casi no se sembraban pastos. La excepción era la finca "El Carmen" de Hernán Pedrero, donde en 1951 se sembraron grandes potreros, y algunas fincas en tierras de vegas - "muy mal aprovechadas todavía" (216). En 1970, algunos de los finqueros que habían comprado ganado mejorado sembraron potreros para la época de secas (217). En estos años, algunos ganaderos llegaron a tener hasta 2,000 reses; siendo una explotación extensiva, con un coeficiente de agostadero de 1 a 1.5 cabezas por hectárea, nos da una buena idea de la concentración de tierras que esta cifra implica. La mayoría de los ganaderos sin embargo tenía de 100 a 300 cabezas.

La mano de obra permanente ocupada en las fincas era relativamente numerosa y compuesta por: algunos vaqueros que residían en ella. Aunque su trabajo principal era el cuidado del ganado, se ocupaban también en tareas agrícolas cuando se requerían. Su número era variable según las fincas. En 1970 por ejemplo. Variaban de 3 ó 4 trabajadores como en la finca "El Carmelito", hasta 15 a 20 peones como en "San Sebastian", "Monte Zapote" (de Augusto Castellanos), "La Esperanza", "La Trinidad" (del yerno de Carmen Orantes) y "El Carmen" (4,000 hectáreas, de H. Pedrero). En estos casos las familias de estos trabajadores se agrupaban en un pequeño poblado dentro de la finca. En 1970 también, recibían un salario

(215) De la Peña M. Op. cit. p. 502.

(216) Idem p. 507.

(217) Molina V. p. 122-123.

de 15 a 25 pesos diarios y tenían derecho a cultivar parcelas para su autoconsumo. Estos trabajadores eran en su mayoría originarios de la costa o de municipios vecinos al de Carranza. Los comuneros de Carranza, a pesar de la situación de aguda escasez de tierras alcanzada en estos años, no vendían su fuerza de trabajo en las fincas, ni siquiera temporalmente: para la cosecha del maíz, los finqueros contrataban la mano de obra que provenía de los Altos de Chiapas, de Socoltenango, Tzimol y Nicolas Ruiz en su casi totalidad. A estos trabajadores, se les pagaba en 1970 10 pesos diarios, más alimentación y derecho a un lugar de reposo (218).

Además de la cria de ganado y la siembra de maíz, los finqueros destinaban otra parte de sus tierras, las de peor calidad, al arrendamiento de indígenas de los Altos y campesinos sin tierras del municipio. En el apartado anterior vimos las ventajas que para el ganadero representaba esta mano de obra gratuita que le abría tierras enmontadas al cultivo y a la siembra de pastura; concretamente, en el municipio de Carranza, el pago del arriendo era en 1950 de 2 fanegas de maíz por hectárea (219).

En resumen, la apertura de nuevas vías de comunicación y la consecución de nuevos mercados que suplir representaron un fuerte incentivo a aumentar la producción ganadera. Siendo la explotación de tipo extensivo, la única forma de responder a esta nueva demanda era incorporando nuevas tierras a la ganadería. Esto era posible solamente invadiendo tierras pertenecientes a los campesinos, en este caso a la comunidad de Venustiano Carranza. El crecimiento ganadero vino aparejado por tanto con un mayor proceso de expropiación y concentración de las tierras en unas cuantas manos.

Este proceso se intensificó a partir de los años 50 cuando se invadieron varias fracciones de terrenos comunales del lado

(218) Palerm A. et. al. p. 326-327.

(219) De la Peña M. Op. cit. p. 365.

de la Angostura:

"Desde Carranza hasta la Angostura, eran terrenos comulales. De la noche a la mañana aparecían potreros y alambres y los ranchos se extendían. Quién sabe como aparecían sus papeles" (220).

Empleados de la Comisión Agraria Mixta que habían participado en los primeros deslindes de las tierras de la comunidad indujeron a vecinos de Chiapa de Corzo a denunciar fracciones de terrenos comunales en esta misma zona de la Angostura haciéndolos pasar por terrenos nacionales; la maniobra prosperó y se formaron nuevos ranchos privados. Cerca de allí los descendientes del finquero Rubén Santiago se apropiaron de la fracción conocida como "Potrero Banquil" y la anexaron a su finca "El Carmen Santo Domingo" (221). Posteriormente vendieron esta finca a Hernán Pedrero Arguello, el dueño del Ingenio Pujiltic y de las tierras cañeras que lo circunvecinaban, al otro lado del municipio. Pedrero concentró en "El Carmen" más de 4 mil hectáreas, protegidas por un certificado de inafectabilidad ganadera (222).

La situación se volvió crítica para los comuneros para quienes la tierra era el único modo de vivir. A fines de los cincuenta, casi todas las tierras a orillas de los ríos y con acceso al agua habían sido pérdidas por los bartoleños en favor de los propietarios privados y los ejidos de las vegas; existían una sola ranchería (lugar de milpas de los comuneros) que tenían acceso al agua: Yuchen Grande, en las delgadas vegas del río Blanco (223).

(220) Entrevista con un maestro de la E.T.A. 12. Venustiano Carranza. Diciembre 1981.

(221) Morales Avendaño (1977) p. 40 y 43 ó 46; (1974) p. 227. En 1912, el Ayuntamiento había vendido los derechos eventuales que tenía sobre este terreno falsamente denunciado como baldío a Rodolfo Castellanos. Este fue quien vendió a Los Santiagos.

(222) De la Peña M. p. 535.

(223) Ver Capítulo VII, Apartado "La administración de la tierra comunal".

Para responder a estas invasiones, o al menos tratar de pararlas, los comuneros desarrollaron una nueva forma de organización, como lo veremos en el capítulo siguiente.

Paralelamente al desarrollo de sus intereses económicos, los ganaderos iniciaron su organización para la defensa de sus intereses de clase: en 1959 se formó la Asociación Ganadera Local, con 29 miembros fundadores. Entre los miembros más antiguos de esta Asociación se encontraban: Francisco Horacio Albores (San Antonio Buenavista), Albertina Zepeda Viuda de M. (San Antonio Chinchilla), Magín Orantes (El Desengaño), Eduardo Coello (Nachochoj), Amado Villafuerte M. (La Providencia), Augusto Castellanos (Viena - Montezapote), Elisco Solís, (Santa Elena), Daniel Bautista (El Gran Poder), Manuel Ordoñez, (Rancho Belen, Fracción el Refugio), Ariosto Madrigal Coutiño (Santa Martha); Javier Morales (Nueva Linda, El Cahulote), Manuel Villafuerte M. (El Paraido) (224). Varios de ellos son todavía hoy en día de los ganaderos más prosperos.

Diez años más tarde, el número de miembros había llegado a 59, lo que no representaba ni la cuarta parte de los ganaderos de la región (225); los ganaderos preferían otros medios que la organización política para que prevalezcan sus intereses en contra de los campesinos, como lo veremos a continuación.

(224) Información de la A.G. de Carranza

(225) Molina V.p. 124.

VI. LOS CACIQUES.

Además de la Reforma Agraria y de la expansión ganadera sobre las tierras comunales, la época postrevolucionaria vió el surgimiento de caciques que impusieron su ley en la región. Su férrea dominación determinó en gran medida las características de la lucha de clases. Si bien había habido caciques anteriormente -se menciona a Ezequiel Albores entre otros- ninguno había alcanzado los niveles de poder y de influencia que gozarán estos nuevos caciques.

El contexto de este tipo de dominación era una región todavía muy aislada, donde las instituciones estatales tenían relativamente poca presencia directa, lo que permitía que unos individuos fueran los canales entre las instituciones oficiales y la población: el aspecto de intermediarismo político es en efecto uno de los rasgos que definen el caciquismo:

"El caciquismo es un fenómeno de intermediación en el que el poder es detentado de una forma personal e informal. El cacique es el "líder" que cumple con esta función de intermediación entre la comunidad y la sociedad nacional" (226).

Detentores de un poder real pero ilegítimo, los caciques -amenudo lo legitimaron integrándose al sistema formal y oficial de poder, vía su participación en el partido del gobierno. De esta manera el Estado ejercía a través de ellos el control político en estas regiones aisladas.

"Para dar una legitimidad a las formas de control que han protegido y permitido la reproducción de la acumulación originaria llevada a cabo de forma violenta por los caciques, su poder político se ha integrado al sistema formal u oficial de poder sancionado por una supuesta democracia basada en elecciones" (227)

Otro rasgo esencial para la definición del caciquismo es el tipo de relaciones de clientela que establece el cacique con

(226). Dooce Matsumoto (1976) Apéndice II. Sobre el tema de caciquismo, ver también Pare, Luisa, (1975), Boege Eckaert y Calvo Pilar (1975) Calvo Pilar y Bartra Roger (1975) entre otros.

(227). Pare, Luisa, (1975) p. 37.

la población, entiendase por ello una relación desigual en la que uno, el cacique, da protección, ayuda económica, arregla los asuntos y problemas ajenos, en fin prodiga favores desde su posición de fuerza, a otros quienes a cambio le deben lealtad, respeto y sumisión. Este "tributo político" que obtiene así el cacique no excluye un tributo económico: la relación de clientela no es ausente de busqueda de provecho económico para el cacique.

Otro aspecto característico del caciquismo es precisamente la concentración de poder económico y político en manos de una sola persona quien lo ejerce en beneficio propio. Es esta concentración en una persona del poder político, derivado de la mediación política y de las relaciones de clientela, y del poder económico basado en general en la posesión de grandes extensiones de tierras, el comercio y la usura, la que hace la especificidad del poder caciquil.

Los mecanismos del poder caciquil consisten por lo tanto en ser un intermediario indispensable para arreglar los asuntos de la población con las instituciones estatales, canal y monopolio de la comunicación entre ellas; en el uso de la coerción y la violencia contra quienes no acatan su voluntad y para imponer la misma; en mecanismos de control ideológico (consenso real, popularidad, apoyo popular) y relaciones de compadrazgo y parentesco; en fin, en la delegación de su poder en caciques menores. Estos últimos mecanismos son muy importantes: en efecto, los caciques no ejercen solamente el poder gracias al uso de la violencia, sino y principalmente a través de estas otras formas de control social.

En las páginas siguientes, analizamos el poder de los principales caciques que imperaron en V. Carranza: Carmen Orantes y Augusto Castellanos. No sólo fueron grandes acaparadores de tierras y ganaderos, sino que establecieron en la región un tipo de dominio basado precisamente en esta mezcla difícil de desenredar de mecanismos coercitivos y lealtades, carismos, relaciones de clientela, poderío económico e intermediarismo con las instancias oficiales. Ambos ocuparon cargos oficiales, y pertenecían -

el partido oficial. Sin mucho temor en equivocarnos, podemos decir que si no hubieran imperado en Carranza estos caciques -producto del aislamiento regional y del desarrollo histórico del estado en México- con la secuela de arbitrariedades, violencia, impunidad y respaldo oficial que su poder implicó, el carácter de la lucha de los comuneros hubiera tenido otro matiz.

En un tercer apartado hablaremos de una familia muy poderosa en el estado de Chiapas, los Pedrero que tenían también su zona de influencia en el municipio de Carranza. Si bien, como lo veremos más adelante, no se puede en este caso hablar de poder caciquil en el sentido en que lo acabamos de definir, lo incluimos aquí porque los Pedrero eran de los mayores latifundistas en el municipio, dueños de 4,000 hectáreas en la finca "El Carmen" y de otro tanto en el Distrito de riego cerca de su ingenio Pujiltic. La tenencia de "El Carmen" es hasta hoy motivo de fuertes conflictos agrarios. Otra razón para incluirlos en este capítulo es que los hermanos Moctezuma y Hernán Pedrero fueron alguna vez llamados los "caciques económicos" de Chiapas.

1. El Tigre del Sureste (228).

En el año 1926, originaria de San Gabriel cerca de Soyaló, llegó la familia de Carmen Orantes a la región de Carranza, cuando él tenía 12 años. Durante la revolución, su familia se había refugiado en Ixtapa y Cupilla.

La madre Santa Ana Alegría, "mujer de fuerte carácter" compró la finca "San Francisco" situada cerca de El Chachi, a Francisco Constantino. Era muy grande ("la vista se extendía hasta el horizonte") y estaba dividida en dos partes por el Grijalva. Benjamín Orantes, cuyado de Santa Ana Alegría, originario de Chiapas de

(228). La información de este apartado proviene de información directa en la región. Molina V. p. 94 a 97. Palerm et al. p. 77 a 80. Doode Matsumoto (1976); Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 1953; Revista Proceso No. 13-29 de enero de 1977 p. 6-13.

Corzo, compró la finca "Chiquillaca", del otro lado del Chachi.

La familia se componía de Gabriel, Myriam, Edelmira, Jordan y Carmen quien era el menor de los hijos. Tenían además medios hermanos de padre, a saber, Belisario, Francisco, Carmen-Sara Guadalupe, Segundina Guadalupe y Aniceto Orantes.

Los hermanos no se quedaron en el municipio sino que se fueron a otras regiones a donde extendieron el poder de la familia: Gabriel Orantes se fue al municipio de la Concordia; allí fundó la colonia de Tigrilla, donde acaparó tierras así como en Benito Juárez. Murió en 1967 y su hijo Alberto heredó de su poder. Jordan se fue a Angel Albino Corzo donde se hizo de muchos ranchos y fue presidente municipal en 1970. La familia tiene asimismo fuertes intereses ligados a la ganadería en la costa, concretamente en Pijijilpan (Orantes y Alegría Montero).

La hermana Edelmira se casó con Melitón Hernández, dueño de la finca "San Sebastian". Myriam se caso con Refugio Tovilla (padre); adquirieron la finca "Chiquillaca". Carmen Orantes se quedó en el municipio de Carranza y compró a sus hermanos sus respectivas partes de "San Francisco". En los años treinta, junto con su hermano Gabriel, formó parte del Comité Agrario para la fundación del ejido Vega del Chachi. Es desde entonces que implantó su ascendencia en esta comunidad. Así, siendo finquero, miembro de la burguesía agraria, tenía además todo el apoyo de un sector de campesinos ejidatarios.

Reforzó sus alianzas con los terratenientes regionales al casarse con una hija de Raúl Ruiz Macal, poderoso e influyente ganadero, dueño de la finca "Candelaria" situada al sur del Grijalva en la región de la Concordia. Con su esposa Josefina Ruiz tuvo 6 hijos legítimos (4 mujeres y dos hombres).

Al poco tiempo de casado, fundó otro hogar en el Chachi y después de este, tendrá muchos más.

En "San Francisco", criaba ganado y sembrada maíz, frijol, plátano y azúcar para hacer panela. Las tierras de Vega eran muy fértiles, lo que aseguraba muy buenos rendimientos. Compró además un pedazo en el Chachi de 6 hectáreas, llamado "Nueva Linda". Se hizo de otro terreno colindante de 30 a 40 hectáreas y a todo le puso el nombre de "Nueva Linda". Del otro lado del Grijalva, poseía la finca "Grano de Oro": la traversia de una ribera a la otra se hacia en canoas, también de su propiedad. Compró otro terreno llamado "Acapulco", que luego vendió, la finca "Señor del Pozo" (cerca de Vega del Paso), y otra propiedad de la familia Santiago.

En 1941, a pesar de haber fraccionado "San Francisco" para evitar su afectación en favor de la formación del ejido Vega del Chachi (ver capítulo IV), tuvo que ceder 224 hectáreas de las 854 que conformaban la finca para la dotación ejidal. Sin embargo la resolución no se ejecutó sino hasta 1953 y entonces Carmen Orantes entregó terrenos cerriles en vez de las tierras de humedad que correspondían de derecho al ejido.

Los ejidatarios manifestaron su inconformidad y no recibieron estas tierras hasta años después, forzados por la necesidad. Para evitar que se empeñen en exigir la ejecución fiel de la resolución presidencial y la entrega de sus tierras fértiles, Carmen Orantes apoyó a los ejidatarios y pequeños propietarios de Vega del Chachi en contra de los reclamos de los comuneros cuando éstos últimos pretendieron impedir que siguieran utilizando los terrenos comunales para el pastoreo de sus animales.

Lo que quedaba de "San Francisco", lo vendió a principios de los sesentas al INI de San Cristóbal de las Casas que lo compró para reubicar a indígenas de Zaragoza de la Montaña: estos indígenas tuvieron que ceder sus tierras ricas en bosques para la explotación estatal de la madera. No se les pagaron pero los reubicaron en Venustiano Carranza, en las tierras de "San Francisco". Se menciona que pagaron 2 millones de pesos, dinero proveniente de la venta de la madera. Se dice también que el entonces director del INI, Vera Mora, explotó la finca, sembró algodón pero que cuan-

do, posteriormente la entregó a los indígenas, ya no había rastro del ganado ni algodón. El hecho seguro es que cuando, algunos años después, la presa La Angostura inundó estas tierras, los indígenas de Zaragoza de la Montaña regresaron a su lugar de origen sin que se les indemnizará un centavo.

Después de San Francisco, Carmen Orantes vivió en El Chachi del cual era el cacique indiscutible (ver cap. IV). Bajo su dirección, se construyó la iglesia del poblado, la rotunda en la plaza, la cancha de basquetbol; en 1953, inició la brecha que lleva al camino Tuxtla -Carranza- Compró animales de raza y los regaló a algunos ejidatarios para el mejoramiento de su ganado.

"No existe una familia en este ejido que no tenga algo que agradecer al "tío Carmen", como se le conoce localmente, ya que se trate de ayuda económica para salvar alguna situación difícil ó para la adquisición de tierras ó ganado; de su intervención ante las autoridades superiores o de la mediación en conflictos familiares" (229).

El precio de su protección era por una parte la lealdad ciega que le debían los ejidatarios, su apoyo incondicional, y por la otra provechos económicos como dinero, animales y trabajo gratuito:

"Recibe dinero por arreglar pleitos familiares, se apodera de tierras y animales de sus beneficiados y en sus tierras se encuentra trabajando otra parte de éstos" (230).

Reforzaba el poder que había alcanzado como intermediario entre las instituciones y la población y mediador en los conflictos internos a la comunidad, a través del parentesco y el compadrazgo. Estos lazos lo unían principalmente al sector acomodado del ejido: en efecto vimos que el Chachi estaba compuesto de auténticos ejidatarios y de ejidatarios propietarios privados y ganaderos. A estos últimos, Carmen Orantes delegaba su poder: eran

(229). Molina V. p. 95.

(230). Doode Matsumoto Apéndice II.

a la vez su clientela y sus representantes dentro del ejido. A su vez, utilizaban los mismos mecanismos que él para controlar el ejido: ayuda económica y relaciones de compadrazgo. Cuando se trataba de resolver algún problema de más envergadura, intervenía el cacique en persona (231).

El "tío Carmen" extendió su poderio a todo lo ancho del municipio:

"Empezó a invadir por Multajiltic, 4,5 fracciones en el margen del río, de 500 a 1000 hectáreas cada una: "Tres Cerritos", "Piedras Negras", "Sta. Ifigenia", "Multajiltic", "Cerro Calientes". En total junto como 20 mil hectáreas" (232).

Invadió también partes de los terrenos comunales de Soyatitan y tenía propiedades hasta los municipios de Socoltenango y Tzimol (233).

No poseía todos estos terrenos a la vez: en efecto, el "negocio" suyo era

"comprar ranchos grandes con todo y animales, vender los animales, fraccionar y vender las parcelas, porque mucha gente no tiene con que comprar grandes partes".

Buscando en el Registro Público de la Propiedad, se encuentra con frecuencia que vendía fracciones a los pocos días de haberlos comprado y aparentemente por el mismo precio.

"El precio que aparece en el Registro no es el real al cual vendía" (234).

Compraba fracciones a nombre de sus hijos aún menores de edad. Por ejemplo, se hizo de la mayor parte de la finca "Guadalu

(231). Idem. p. 132.

(232). Informante en la cabecera municipal.

(233). Sobre la lucha de los comuneros de Soyatitan y los ejidos cañeros contra Carmen Orantes y los Pedrero, ver Paré Luisa (1983).

(234). Informantes de la comunidad.

pe El Limón" comprándola por fracciones a la familia Albores en 1961 a nombre y" en representación de su hijo menor Carmen Gabriel Orantes Ruíz"... en "representación de Josefa Orantes Ruíz... de Edelmira Orantes Ruíz" (235).

En 1964 compró "en representación de sus hijos menores - Orantes Coutiño" 3 fracciones que sumaban 100 hectáreas.

En 1959, se trasladó de Vega del Chachi a la cabecera municipal: había sido postulado como presidente municipal, con todo el apoyo de Samuel León Brindis, el entonces gobernador:

"De ser cabeza y parte de una estructura informal de poder en la región, llegó a obtener un poder mayor al pasar a integrarse como parte de la estructura formal de poder" (236).

Siendo presidente municipal, se volvieron a empedrar las calles, se instaló una bodega de la ANDSA y el 1º de octubre de 1960, se inauguró el servicio de la luz, lo que dió lugar a una gran fiesta en el pueblo, fiesta a lo cual asistió el gobernador en persona (237). Estas obras se realizaron gracias al gobierno federal y compañías paraestatales, principalmente la CFE pero el prestigio de ellas recayó en Carmen Orantes. La colecta de dinero para la instalación de la electricidad no fue ausente de "problemas":

"Para la introducción de este importante servicio... el pueblo gustoso ofeció a portar el 25%, habiéndose desde luego empezado a depositar donativos en la Presidencia Municipal, más como en esta forma por apatía o mala administración de los fondos no se reunía la cantidad fijada, por una u otra circunstancia, la Junta Encargada optó porque de acuerdo con el Gobierno del Estado... se recaudará aplicándose un 10% sobre el valor fiscal de las fincas urbanas, destinado a solventar la cantidad fijada como aportación..." (238).

(235). Registro Federal de la Propiedad. Abril 1961.

(236). Doode Matsumoto (1976) Apéndice II.

(237). Molina V. según el Diario de campo de Díaz de Salas.

(238). Morales Avendaño (1974) p. 292. Subrayados añadidos.

La planta generadora era la de Schpoiná, perteneciente a los Pedrero y que servía inicialmente a la generación de la electricidad para el ingenio Pujiltic.

Se inició también la carretera a Tuxtla Gutierrez. El presidente del Comité Procarretera era un regidor del Ayuntamiento, descrito por Díaz de Salas como "un introductor de bebidas alcohólicas, dueño de un camión y una tienda".

En 1961, Carmen Orantes tuvo que pedir licencia como presidente municipal para postularse como Diputado suplente al congreso local. Durante muchos años, se alternaron en el cargo de presidente municipal el otro cacique, Augusto Castellanos y los candidatos que ellos imponían como Maclovio Ramos y Refugio Tovilla Orantes (sobrino del "tío Carmen").

Mientras radicaba en Carranza, "compró" el rancho "El Refugio" (cerca del ingenio), y el "Pesebre", además de las fracciones de "El Limón"; "San Gabriel", (de su hija Eutilia Orantes Ruiz) y "La Trinidad" (de su yerno Corazón González) entre otros.

Era asimismo dueño de dos camiones; en 1960, fundó el Sindicato de Camiones Cuxtepeques, afiliado a la CTM. Poseía varios inmuebles en la cabecera y comerciaba con maíz y ganado. Además prestaba dinero a quien lo llegará a necesitar para sembrar o para comprar medicinas.

Por estos años, los comuneros estaban peleando la restitución de sus tierras por la vía legal y tratando de parar el uso indiscriminado que de ellos hacían los campesinos de los ejidos circundantes. Firmaron así en 1965 un convenio con los ejidatarios del Chachi, en el cual se estipulaba que estos últimos tenían que pagar una determinada cuota a la comunidad para poder utilizar sus tierras para el pastoreo de sus animales; posteriormente los comuneros decidieron anular el convenio por ser poco provechoso para ellos. Los ejidatarios acudieron entonces al "tío Carmen" quien falla su favor con el argumento de que "si son

tierras comunales, las pueden trabajar las comunidades" (239). Obviamente se ganó más lealtades entre los ejidatarios quienes siguieron utilizando las tierras comunales pero ahora sin pagar nada. Fue él quien estimuló el uso de las tierras comunales de parte de los ejidatarios. De esta forma lograba varias cosas: evitar que los ejidatarios reclamarán las tierras de su finca ó buscarán la afectación de otros finqueros; se ganaba así el agradecimiento de estos últimos además del de los ejidatarios. Canalizaba los conflictos latentes entre ejidatarios y pequeños propietarios dentro del Chachi, unificándolos todos contra el enemigo común: los comuneros de Venustiano Carranza.

"El tío Carmen" replicó en la cabecera el tipo de relaciones que había creado en el Chachi, relaciones de compadrazgo y "clientelismo". Ayudaba a quien se lo pedía, daba fiestas, conseguía trabajo, era el canal más seguro para arreglar todo tipo de problemas en el pueblo. Obviamente todo ello a cambio de algo, sea dinero u otro servicio. Negarse a la lealtad o la reciprocidad significaba la muerte o la ruina económica:

"A muchos de los que les ha hecho favores, tiempo después les ha pedido otros a cambio, que en ocasiones son de dar muerte a alguna persona. En estos casos, el que ha recibido el favor no puede negarse, a riesgo de perder la vida en manos de los pistoleros del cacique o de verse arruinado económicamente por la influencia del mismo" (240).

Un ejemplo de la manera como sacaba provecho de sus favores es el caso de un propietario quien le había comprado un terreno y luego lo vendió a unas personas de Puebla en 25 mil pesos. Estas pagaron la mitad e hipotecaron el terreno. Como después de cierto tiempo el propietario no veía la liquidación de la segunda mitad de la suma, acudió al Banco en Tuxtla Gutierrez, donde se había otorgado la hipoteca. Allí le informaron que si pagaba la hipoteca, quedaba de nuevo dueño del terreno. El propietario fue a pedir ayuda a Carmen Orantes quien llamó al agente del banco diciéndole que el propietario tenía la razón y que había que exonerarle de la hipoteca, lo que se hizo. Posteriormente, el "tío Car

(239) Doode Matsumoto. (1976) p. 100-131.

(240) Doode Matsumoto. Apéndice II.

men" le comunicó al propietario su deseo de volver a comprar este terreno y se lo pagó a un precio menor del que el propietario le había pagado anteriormente (241).

Lo que no obtenía por "las buenas", lo obtenía por la violencia: tenía un ejercito de pistoleros a su servicio y es públicamente reconocido que "debe vidas", tanto para pleitos de tierras -vidas de comuneros sobre todo- como pleitos de mujeres, ya que tenía muchas.

Su poder no tenía limite: legal, como presidente municipal ó diputado local del partido oficial, ó ilegal: acostumbraba hacer justicia según su propio criterio. Es así que se cuentan muchas de sus "hazañas" como las siguientes: se había encarcelado a un joven quien había matado a su padre y herido a su madre. Carmen Orantes fué a sacarlo de la cárcel "porque las autoridades lo iban a soltar a los ocho días" y lo colgó "de sus propias manos", porque para él "lo más sagrado es el padre y la madre". En otra ocasión, para liberar a un allegado (ó pistolero) suyo de la cárcel donde se encontraba por haber vengado la muerte de su hermano Belisario, la abrió y "soltó a todos los presos": pidió la llave al alcalde y después se la regresó diciendole que avizará al presidente y al juez que lo acusarán si querían.

Compraba (hasta la fecha) muchachas; algunos de sus allegados, para quedar bien con él, le ayudaban en eso, "convenciendo" a los padres. Tiene hijos ilegítimos, se calcula unos setenta, en los municipios de Carranza y Socoltenango. A todos los reconoció legalmente. A sus mujeres les prestaba ayuda financiera hasta que se casarían. En estos casos tenían que ir con el novio a pedirle permiso de casarse y les daba dinero como regalo de bodas. A sus hijos legítimos, les proporcionó estudios, les regaló fincas y les ayudó a poner negocios. Son actualmente prosperos negociantes y ganaderos de la región.

Su figura se hizo algo mitológica: le compusieron corridos (241). Dooúe Matsumoto. Apéndice II.

dos, uno de ellos titulado "El Tigre del Sureste" y se gravó inclusive en un disco.

Según Días de Salas, Carmen Orantes corresponde al estereotipo mexicano del "macho, jugador, mujeriego pero en el fondo desprendido y generoso" y por ello gozaba de respeto en la población.

Su imagen pública sin embargo difiere mucho según se trate de la visión de sus allegados o de los comuneros que, pronto, se dieron cuenta de que era un enemigo.

Para sus allegados, familiares y ganaderos, el "tío Carmen" era generoso, bueno, "quería arreglar los pleitos ajenos y por eso se hizo de muchos enemigos", "nunca rechazaba a quien le pedía ayuda"; "los inditos lo querían en su mayoría", "tomaba la defensa de los inditos de veras". "Era buen hombre, pero cuidado con jugarle falso, no lo perdonaba". En fin, "es mejor ser amigo de esta gente que enemigo".

El mismo se describe como "alguien que va pelecando la injusticia y no ha cometido ni una", "alguien a quien los indios querían mucho porque los ayudó mucho con el pago de la medicina"; la gente envidiosa es quien no lo quiere pero "teniendo la razón, no se tiene miedo de nada". Presume haber mejorado las razas de ganado en la región gracias a la adquisición de pie de cría. De la compra de las muchachas, dice que se las venían a ofrecer sus madres, él sólo aprovechaba la ocasión. Otros lo justifican diciendo que "todos lo hacen a escondidas", él al contrario "se pavoneaba mucho, entonces de sabia". Analiza su gestión municipal diciendo que trató de "convencer a los indios y ladinos, en pleitos desde siempre por las tierras, de que se respetaran ambos y, no se quitarán las tierras". En efecto según él, no existe la invasión privada a las tierras de la comunidad, ya que "son terrenos comunales, es decir de nadie, de todo el mundo, cualquier que tiene arregladas y trabaja sus hectáreas, no hay de recho de quitárselas". Los indígenas por sí mismo no tendrían

idea de defenderse: "el indígena, hablandole entiende. Hay gente alzadora que alza y descompone al indígena. Hay que sacarlo de allí para que vivan tranquilos".

Se reproduce este discurso no por el gusto anecdótico, si no porque consideramos que el discurso ideológico no sólo esconde o justifica actos (ideología como falsa conciencia), sino que la ideología es productora de actos y consenso. Y en efecto, la práctica del "tío Carmen", "el Tigre del Sureste", respondió a su discurso: "sacó" (entiendase mató) a los que "alzaban" (entiendase encabezaban a los comuneros (ver cap. siguiente).

No todos eran sin embargo sus amigos: lo intentaron matar varias veces. En una ocasión, le dispararon en su casa; desde el Calvario salió ileso. Otro día, su camioneta fue balaceada en plena carretera. Apesar de sus declaraciones no tenía la suficiente confianza en el querer de la población para andar sin chaleco anti-balas, y vivía rodeado de un verdadero ejercito de pistoleros, algunos de los cuales, ahora que ya no radica en el municipio, se emplean como capataces en las fincas ganaderas de sus familiares ó son a su vez propietarios de predios ganaderos ó cañeros en la región, sin haber abandonado su "oficio" como lo veremos más adelante.

2. Augusto Castellanos (242).

Del segundo cacique de Carranza se tienen menos datos: su imagen no es tan impresionante como la de Orantes.

Su familia era miembro de la oligarquía tradicional de Comitán: hijo de Rodolfo Castellanos y Soledad Hernández, Augusto Castellanos Hernández llegó a la región de Carranza muy joven, por los años cuarenta. Se caso con la hija del poderoso terrateniente, Constantino, dueño de la finca "Monterrey". Se sabe que

(242). Información recabada en el municipio y en Díaz de Salas M.

tuvó diferencias con su cuñado, Librado Constantino. Según algunos ganaderos, salió de la región huyendo de él se "metió de soldado" y regresó cuando lo habían matado. Según los comuneros fue él mismo quien mandó matar al cuñado. El caso es que se quedó con la finca de Librado Constantino, "Monte Zapote", fracción de "Monte Terrey". Aunque haya estudiado en el Colegio Militar, no ejerció el oficio nunca: prefirió dedicarse a la ganadería. Después de Monte Zapote, tomó la "hamaca" de Miguel Montes de Oca: compró 5 hectáreas y luego ensanchó los límites de las tierras; acostumbraba comprar una fracción diminuta y extender los linderos a pérdida de ojo:

"Las colindancias eran las peñas. Ni el sabía -
cuanta tierra tenía. No medía, ni documentaba: to-
maba".

Se posesionó asimismo de "El Pajarito" y compró "El Estribo" de Rafael Villanueva (colindante con "Santa Ana").

Además de la ganadería daba parte de sus tierras en arriendo y sacaba madera. Acostumbraba también rentar terrenos. Si los dueños no accedían a rentárselos, mandaba sus pistoleros a ocuparlos. Parece ser por lo tanto que sus dominios se hicieron en parte a costa de otros pequeños predios privados. En cuanto a las tierras comunales, invadía hasta las partes altas que tradicionalmente habían sido la reserva para las milpas de los comuneros mientras la ganadería se había extendido sobre los bajos, más ricos en agua. Al ocupar los terrenos, sembraba maíz y metía ganado.

Cuando los comuneros que intentaban ya la restitución de sus tierras le reclamaban sus arbitrariedades, les respondía: "Ustedes chamaquitos, ¿saben dónde estaba el lindero? Ustedes no saben nada y se ponen a hablar".

Compartía el poder en el municipio con Carmen Orantes y entre los dos, imponían presidentes municipales, secretarios y regidores del Ayuntamiento, cuando no ocupaban el cargo en persona.

El mismo Augusto Castellanos fué presidente municipal de 1962 a 1964.

Tuvó dos hijas legítimas y varios hijos ilegítimos, aunque no llegó a igualar a Carmen Orantes en este sentido. Uno de sus hijas se casó con un médico procedente de León, Guanajuato, Jesús Domínguez Herrera, con muchos años de residir en Carranza a donde llegó en los cincuenta. Este yerno será presidente municipal en los setenta. Era director del Centro de Salud y del Hospital de la Secretaría de Salubridad, dueño de una de las dos farmacias entonces existentes en el pueblo; daba además consulta en su consultorio particular y era acaparador de maíz. Cuando los indígenas no tenían con que pagarle sus servicios, lo hacían en especie, es decir en maíz que él revendía. Sin embargo, su posición social en Carranza se debía más que todo a su unión con la hija del cacique (243).

El poder de Augusto Castellanos se veía reforzado por sus excelentes relaciones políticas en el estado, pues era descendiente de una vieja familia oligarquica chiapaneca, los Castellanos de la cual otros miembros ocuparon -y ocupan todavía- lugares claves en el gobierno estatal y hasta puestos de representación a nivel nacional (244).

Aunque su fama no igualó la de Carmen Orantes, de él también se narran historias y hechos de sangre: desde la muerte de su cuñado, se rodeó de pistoleros y mandaba matar a "quien se le pusiera enfrente". Es así que mandó asesinar a un muchacho que se había llevado a una de sus mujeres y hasta un subcomandante de policía que lo había insultado publicamente. Díaz de Salas relata que no se quitaba nunca la pistola, "así como su hijo" (245).

Era dueño de varios inmuebles en la cabecera aunque residía la mayor parte del tiempo en su rancho, cuya casa principal

(243). Díaz de Salas Marcelo.

(244). Un primo hermano suyo Horacio Castellanos Coutiño fue senador federal; el actual gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos Domínguez era también su primo.

(245). No se tiene otro dato de la existencia de este hijo, si es que era legítimo.

fué levantada por un ingeniero contratado a este efecto y equipado por un decorador vendido ex-profeso de Tuxtla.

Las tierras de Venustiano Carranza estaban suficientemente amplias para que dos caciques compartieran el poder. Aunque los antropólogos que realizaron en el municipio un estudio previo a la construcción de la presa de La Angostura (que debía inundar parte de las tierras) señalaron la existencia de conflictos internos entre los caciques reconocidos, la opinión de los comuneros es la opuesta; no se tiene conocimiento de que haya habido entre ellos fricciones serias, aparte de cierta rivalidad y disputas por asuntos de mujeres. La explicación puede ser la territorialidad de sus dominios respectivos: al ver las fincas que poseían, parece ser que los feudos estaban bien delimitados, con fronteras espaciales definidas: Carmen Orantes abarcaba el Oeste del municipio y Augusto Castellanos la parte Este del mismo (entre otras, fracciones que salieron de la antigua hacienda de los Dominicos).

Existía en el municipio una tercera zona de influencia aunque de carácter bien distinto: las posesiones de la familia Pedrero: al Oeste "El Carmen, Sto. Domingo", latifundio de 4,000 hectáreas aproximadamente y al Este el ingenio Pujiltic que sujetó todas las tierras circundantes a su necesidad de ser abastecido de caña. El poder de los Pedrero no se puede calificar de caciquil ya que jamás intervinieron directamente en los asuntos políticos del municipio, tenían poco contacto con la población ya que radicaban en las ciudades desde donde podían vigilar mejor la marcha de todos sus negocios (eran los principales industriales de Chiapas). Los Pedrero, si bien defendieron sus intereses económicos vía engaño y corrupción al igual que los caciques, a diferencia de aquellos, representaban un poder económico empresarial de carácter netamente capitalista. Abordaremos estos elementos en el inciso siguiente.

Resumiendo, el cacicazgo en Carranza se caracterizó por la mezcla de poder informal con el poder formal y legítimo:

"Por debajo de una capa de instituciones formales legitimados por las leyes del país, y con frecuencia entremesclada y fundida con ellas, existe una estructura informal pero muy real de relaciones de poder. Esta estructura esta caracterizada por un sistema de caciquismo anacrónico en el contexto nacional, pero extremadamente vigoroso y eficiente dentro del área afectada..." (246).

Los caciques ejercían el control vía la coerción (pistoleiros, justicia propia), más no únicamente ni principalmente: lo esencial eran los lazos "voluntarios" creados vía favores, compadrazgo y parentesco, es decir un consenso que era real y tangible. Se refleja hasta la fecha en la imagen que los informantes dan de los caciques. Todo ello descansaba en un poder económico que a la vez reforzaba y que se concretizaba en tierras, ganado, casas, camiones, comercio, usura.

"El sistema caciquil tiene, junto a los aspectos más descarnados de control humano y dominio sobre las comunidades, aspectos muy visibles de naturaleza económica. Es esta combinación de control político y económico precisamente, junto con el aislamiento del área y su anacromismo general, lo que da al sistema su extrema fortaleza y persistencia" (247).

¿Cuáles eran los elementos que se contraponían al poder de los caciques?

Por una parte, si bien, como todo poder caciquil, fué en la época postrevolucionaria un factor de cohesión, orden y autoridad, el único que podía existir en regiones donde el Estado y sus instituciones no habían penetrado, en 1960-70 era anacrónico e incompatible con el desarrollo capitalista del país. El proceso de modernización y la intervención creciente del Estado, concretizados en la región a través de la presa La Angostura y la política y la política de Velasco Suárez (durante el echeverrismo) pondrán en jaque este poder caciquil en el municipio, sin embargo sin destruirlo de raíz: subsiste actualmente en parte, bajo otras for-

(246). Palerm A. et al (1972) p. 10.

(247). Idem p. 12.

mas y otras modalidades y a través de otros individuos (248).

"Este papel de intermediarios, característico de una relación de clientela, se ira debilitando al querer capturar el Gobierno Federal directamente los excedentes regionales e integrar a los campesinos cada vez más al desarrollo regional" (249).

Por otra parte, la lucha de los comuneros por la justa retribución de sus tierras, y el proceso de concientización de quienes eran sus verdaderos enemigos se fueron contraponiendo cada día más al poder arbitración de los caciques:

"Orantes y Castellanos tenían el poder en parte -- porque se ganaban la gente: regalaban desde permisos de desmonte hasta cigarros. La gente les hacía fiesta, ellos ponían el trago etc... Cuando se empezó a pelear la tierra, se vió que no soltaban la que tenían acaparada: eran los enemigos" (250).

De la gestión legal largamente infructuosa los comuneros pasaron a adoptar otras formas de presión como reclamos y recuperaciones de tierras, llegando a un enfrentamiento cada vez más abierto contra los caciques. Estos utilizaron primero la corrupción para detener el reconocimiento de las tierras comunales: compraron a los ingenieros encargados de llevar a cabo las medidas, y los trabajos quedaban sin terminar. Influyeron en algunos de los líderes caciquiles que entonces dirigían la comunidad para dividir a la misma y para que sus mejores predios queden afuera del deslinde de las tierras comunales. Ni así lograron detener los avances de la organización. Entonces, en un afón desesperado por conservar intactas sus posesiones a pesar de las disposiciones oficiales, empezaron a matar sistemáticamente a los dirigentes campesinos, hasta

(248) Carmen Orantes ya no acude a V. Carranza, sin embargo tiene influencia a nivel estatal y su familia impone todavía su ley en los municipios de Carranza y Soconusco. Ello es aplicable tomando en cuenta el hecho de que en Chiapas, la violencia tradicional de los terratenientes ganaderos en alianza con o integrados a los poderes públicos siguen imperando.

(249) Doode Matsumoto (1976) p. 4.

(250) Informantes de la comunidad. Abril de 1982.

colmar la paciencia de la comunidad. En efecto, los tiempos habían cambiado; los comuneros ya no eran los "indígenas a quien basta hablar para que entiendan" y se someten. Los caciques se fueron: uno murió y el otro abandonó la región. La comunidad ella, sigue en pie de lucha, hasta la fecha.

3. Los Pedrero (251).

Los hermanos moctezuma y Hernán Pedrero Argüello, cabezas del imperio, crearon su riqueza a partir de una lotería de 10 millones de pesos y de la destilación y el tráfico de un aguardiente de mala calidad, llamado "el chucho con rabia", que envenenaba a los indígenas de los Altos de Chiapas. Sus negocios abarcaron la transformación del cacao, la producción de arroz, azúcar y café, el beneficio y comercio, el Ron Bonampak, la industria de hilados y tejidos y la ganadería. Lo que les caracterizó -y caracteriza a sus descendientes- era su mentalidad empresarial, misma que destacaba en medio de la burguesía agraria tradicional chiapaneca. Formaban parte junto con los Zardain, Pastrana y otros, de un nuevo sector de esta burguesía, ligado al capital comercial y financiero y a una incipiente industrialización en el estado, amén de los negocios turbios alrededor de la destilación y venta de aguardiente.

Cuando, en 1924, Moctezuma Pedrero llegó a su recién comprada finca Cucalhuitz, se encontró con el sistema de baldiaje imperante; los baldíos trabajaban la tierra del hacendado dos días a la semana a cambio de poder laborar un pedeza de tierra presta-

(251) La información de este apartado proviene de investigación directa; Molina V.p. 129 a 131; Mejido Manuel (1973) p. 365 a 369; Paré Luisa (1981); información proporcionada por Rene Ruiz Garduño, Armando Isidro Aquino y Guillermo Ruiz Santiago, alumnos de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

da. Para que estos peones produjeran más, cambió el sistema y les empezó a pagar en dinero.

Instaló una fábrica de aguardiente en 1938, cuando se construyó la carretera de Bochil a Chiapas de Corzo, misma que le facilitaba el abastecimiento de la panela, materia prima para la producción del alcohol. Fué nombrado presidente de los productores de aguardiente en el estado. El gobernador que entonces era Efraín Gutiérrez, decidió aumentar drásticamente los impuestos a la elaboración de aguardiente, lo que tuvo como resultado que la mayoría de las fábricas cerrarían. Los Pedrero resistieron y recibieron además el monopolio de la producción y distribución de aguardiente en Chiapas. Un efecto colateral de la medida gubernamental fué la proliferación de destilerías clandestinas y la eclosión de una guerra sucia y extremadamente violenta entre ellas y de la persecución del gobierno en su contra. De esta guerra, los Pedrero no salieron con las manos limpias.

Hasta entonces, los Pedrero recurrían a pequeños productores locales de caña para abastecerse de panela, ingrediente esencial para la fabricación del aguardiente. Decidieron sembrar su propia plantación de caña, procesarla para extraer la materia prima y elaborar el aguardiente en gran escala, es decir establecer un conjunto agroindustrial. Escogieron para ello el municipio de Venustiano Carranza. En 1948 compraron a Daniel Robles las tierras de "San Francisco Pujilic" y "El Palmar Río Blanco" (que sumaban 1,600 has.) y allí en los márgenes del Río Blanco, se construyó un primer alambique; un año después se inició la siembra de caña de azúcar, introduciéndose a la zona una nueva variedad traída especialmente desde Veracruz por Hernán Pedrero.

Fundaron la compañía "Aguardientes de Chiapas S. de R. de C.V.". En 1952, los hermanos Pedrero abrieron la fábrica de "Ron Bonampak" en Comitán, para utilizar las nieles incristalizables producidos en la fábrica. Viendo los resultados favorables de la producción cañera y alcohólica, Pedrero buscó un lugar más apropiado para ampliar sus instalaciones y es así que en 1954, se

trasladó al lugar que ocupa actualmente el ingenio, en "San Francisco Pujiltic". Al mismo tiempo modernizó todo el equipo y las instalaciones. Para esta fecha poseía además los terrenos "el Coyol", "El Carrizal", "La Garnacha" y "El Retiro". Parte de estos terrenos estaban reclamados por la comunidad de Soyatitan:

"Un día, en Soyatitan, como un muchos otros lugares de México, un ingeniero de la Secretaría de Recursos Hidráulicos empezó a comparle a un comisario ejidal las tierras del ejido y a venderse las a los Pedrero cuyo ingenio, en su hambre de materia prima, tragaba no sólo la caña sino cuanta tierra podía arrebatarse para sembrar más y más caña" (252).

Como la fábrica requería de más y más energía eléctrica, se le concedió a los hermanos la construcción de una planta eléctrica en la corriente natural denominada Schpoiná; esta concesión fue otorgada con la "condición" que de allí se proveyería de electricidad a los poblados de Venustiano Carranza, Soyatitan y Socoltenango. Anteriormente vimos con esta energía fué introducida a Carranza en 1960, siendo Carmen Orantes el presidente municipal.

En 1955, aprovechando sus buenas relaciones en el gobierno estatal, los Pedrero lograron la construcción de la carretera que une el ingenio a la Panamericana a altura de Aguacatenango; posteriormente se abrirían los caminos hacia Carranza y de allí a Tuxtla Gutierrez. Antes de tener acceso a esta red de caminos, la fábrica contaba con una pista de aterrizaje.

En 1956, se inició otra ampliación a las instalaciones con la finalidad de aumentar la producción de aguardiente y empezar a producir azúcar; se fundó entonces la sociedad "Plantaciones Agrícolas Intensivas S. de RL de CV.". En 1959, se inauguró el nuevo ingenio San Francisco Pujiltic con Hernan Pedrero como gerente general.

La destilación y venta de aguardiente no era el único negocio de los Pedrero; invertían en la ganadería también: en los cuarenta Hernan Pedrero compró en el municipio de Carranza la fin

ca "El Carmen St. Domingo" a la familia Santiago. Juntó allí un latifundio de más de 4 mil hectáreas, el cual gozaba de inafectabilidad ganadera (ver capítulo V). En 1950, Moises de la Peña lo describía como un modelo para la ganadería en la región, ya que contaba con un millar de cabezas de vacuno con cruces de suizo y cebú y poseía sementales de pura sangre, cosa todavía escasísima en la zona (253). Este mismo año, se sembraban grandes potreros en la finca (254). Pedrero encarnó en el municipio una visión de la ganadería distinta a la generalmente practicada, impulsando el mejoramiento genético y alimentario. Sin bien la explotación en "El Carmen" era de tipo extensiva, el mismo hernan Pedrero era dueño de otras granjas en el estado, donde la producción era netamente intensiva, por ejemplo en su quinta avícola "San Francisco" a orillas de San Cristóbal. En 1950, De la Peña la describió de la siguiente manera:

"La planta avícola en cuestión, montada a todo costo, está formando su pie de cría con la importación de partidas de dos mil pollitos leghorn y en menor escala rodhe island, minorquinos, new-hampshire y otros; ... cuenta con una incubadora de petróleo de capacidad de 500 y otro eléctrica de 200 que todavía no se ponen en servicio. Para criar los animales... cuenta con 4 criaderos eléctricos para 400 cada uno y otros de campana y petróleo para 500 ...", etc. (255).

Los hermanos poseían además terrenos y fincas en Bochil, Teopisca, Simojovel; en 1961 eran dueños de otro ingenio, "Vene-cia" cerca de Tapachula. En 1966, abrieron la fábrica de dulces y chocolates "Las Carmelitas" para la transformación del cacao. Eran asimismo dueños de otra industria, la de "hilados y Tejidos".

(253). De la Peña Moises (1951) p. 535.
 (254). Idem. p. 507-508
 (255). Idem. p. 550-551

Pedrero fue el primer en pagar el salario mínimo en Carranza, tanto en su finca como en el ingenio (256). Cuando los comuneros de Venustiano Carranza lograron la titulación de sus tierras en 1965, coludido con los caciques, Hernan Pedrero, corrupción por en medio, logró que su finca "El Carmen" que abarcaba partes de los terrenos comunales se quedará fuera del deslinde.

Del otro lado del municipio, el ingenio Pujiltic había sometido toda la economía de los pobladores circunvecinos a su dominio: los campesinos sembraban caña que tenían la obligación de entregar en su totalidad al ingenio, por medio de contratos de una duración mínima de tres años; el ingenio les refaccionaba y posteriormente les descontaba el monto del crédito del pago de su producto: en 1970 se calculaba el descuento en un 50% del pago total de la caña entregada. La necesidad de crédito que tenían los productores para poder cubrir los altos costos de producción daba a los dueños del ingenio una arma para presionar a los campesinos: muchos de ellos no lograban cubrir sus deudas en las primeras cosechas y quedaban "amarrados" al ingenio. En 1974, los comuneros de Soyatitan reclamaron sus tierras invadidas por los Pedrero, los Orantes y otros. Viendo el peligro, ya que no poseían escrituras, estos vendieron los terrenos a pequeños propietarios de Soyatitan en 500 pesos la hectárea. De nuevo el arma del crédito entro en acción:

"Pero los Pedrero tenían la sartén por el mango. Bastó con que no les dieran crédito para cultivar sus cañas a los nuevos pequeños propietarios para que éstos les volvieran a vender sus "propiedades" con la ventaja de que ahora los Pedrero tenían algún papel de compra-venta que podía fungir como escritura" (257).

En 1968, el gobierno Federal decretó la expropiación de 15 mil hectáreas en manos de 73 propietarios en Pujiltic para la creación de un sistema de riego, el Rosas San Vicente; las tierras pasaron a la disposición de la SRA y los propietarios fueron (256). Anónimo-Cd. de San Bartolomé de los Llanos, Distrito de la Libertad, Chiapas, hoy Venustiano Carranza (s/f). (257). Paré Luisa En la versión de Textual (1983) p. 50.

jugosamente indemnizados, aun cuando muchas de estas tierras habían sido arrebatadas a la comunidad de Soyatitan. Sin embargo el sistema proyectado se construyó muy lentamente y las tierras quedaron de hecho en manos de los latifundistas que las siguieron explotando casi 10 años más, esperando así hacerse definitivamente de ellas en virtud de un artículo de la Ley de Reforma Agraria según el cual se regresa a los antiguos dueños la tierra a la que después de 9 años no se le ha dado el uso por el cual había sido expropiada.

Para ese entonces (1978) el Valle de Pujiltic se había convertido en una zona de colonización para campesinos y gente sin tierra de todo el estado, los que se organizaron para hacer efectiva la posesión de estas tierras prometidas. Pero ello es parte ya de otro capítulo de la historia. Hasta 1976, los Pedrero fueron los amos en la región de Pujiltic y aún después de la expropiación del ingenio, lo siguieron controlando de diversas maneras. La influencia que el ingenio tuvo en la economía regional se refleja en el siguiente dato: en 1958-59, existían 40 trapiches en Soyatitan; en 1970 este número se había reducido a 6.

En conclusión, si bien se bautizó alguna vez a los Pedrero como los "caciques económicos" del estado de Chiapas, ello refleja sin duda el inmenso poderío económico que lograron acumular. Sin embargo para hablar de cacicazgo regional así como lo definimos al inicio del capítulo, faltan ciertos elementos como el "clientelismo" y la mediación política. Estos dos elementos eran difíciles de cumplir ya que el dominio de los Pedrero se extendía a todo el estado. A nivel estatal, su influencia era tal vez mayor a la de los Orantes o Castellanos aunque sea difícil comparar fenómenos cualitativamente diferente; el poder de los Pedrero era - y es todavía - de otro tipo que el de los caciques con los cuales sin embargo mantenían buenas relaciones y compartían intereses y "movidas" poco ortodoxas, como el asunto de las tierras comunales y de las tierras encañadas robadas, vendidas y vueltas a comprar, expropiadas pero usufructuadas. A fin de cuentas, lo que los unía era el despojo de las tierras y la represión en contra de los cam

pesinos en su lucha por recuperarlas.

VII LA ORGANIZACION COMUNAL

Los años treinta marcaron un cambio sustancial en la organización de los comuneros de San Bartolomé; la organización tradicional basada en el sistema de cargos retrocede, mientras se avanza hacia la organización de los comuneros -indígenas y mestizos- basada en su situación económica y su lazo con la tierra, para la defensa de su propiedad y medio de sustento, contra la burguesía agraria usurpadora.

En este proceso destaca la aparición de un nuevo tipo de liderazgo que empieza a desplazar a la autoridad tradicional, los viejos, los principales; este nuevo tipo de dirigentes ya no deben su prestigio a un largo recorrido por un sistema de cargos político-religioso, sino a su capacidad de ser intermediarios en los asuntos de la comunidad, entre ella y la autoridad oficial e informal (caciquil), implicando esto su capacidad de hablar español, de leer y escribir, y sus relaciones con el mundo externo a la comunidad. Se transforma en los "caudillos internos" de la organización, no ausentes de corrupción en su trato con las autoridades ladinas.

Aunque este proceso de cambio no fue brusco, si fue relativamente rápido: en 1930, regia todavía el pleno poder de la vieja jerarquía (258). En 1957, ya no existía el sistema de cargos tradicional (259).

Uno de los pilares de la organización político-religiosa tradicional era el Ayuntamiento Indígena que fue suprimido en 1934 y reemplazada por la Institución de Bienes Comunales.

(258) Salovesh Michael (1972).

(259) Rubel Arthur (s/p).

1.1. La organización tradicional (260)

El "sistema de cargos" era el núcleo en torno al cual se organizaba la comunidad:

"El carácter de miembro de la comunidad se adquiere exclusivamente por haber nacido en ella, pero se expresa, sobre todo, y se convalida por el hecho de participar en el sistema de cargos lo cual significa la adopción de una visión particular - del mundo, síntesis de la especificidad étnica y de la memoria histórica del pueblo" (261).

Era por lo tanto imposible separar la organización política de la religiosa: la carrera jerárquica comprendía tanto cargos religiosos como políticos. Los individuos recorrían una serie de cargos escalonados antes de llegar al grado máximo de "principal" y formar parte del consejo de la comunidad. El que acababa de dejar un cargo era un "pasado". El título de principal se ganaba de por vida. El cargo menor era el de "mayorcito" (mayoletik); eran jóvenes de 14-15 años que prestaban sus servicios al Ayuntamiento Indígena. Su tarea consistía en limpiar la oficina municipal, llevar mensajes para las autoridades, dejarles sus bestias, cortarles zacate, etc. Eran pues mozos forzosos y gratuitos durante un año, tiempo que duraba el cargo. El reclutamiento era aleatorio y obligatorio: los que estaban a punto de dejar el cargo salían a "cazar" a aquellos que los reemplazarían.

Todos los demás cargos requerían ser casado. Después de los mayores, seguía el cargo de "mayordomo" (Maltomaetik): eran mayordomos, encargados de organizar y costear las fiestas de los

(260) Ver Salovech Michael (1972) Cap. IV, p. 79 y sig. Rubel, Arthur, Díaz de Salas, Marcelo (s/f) y Verduzgo Romano C. (1976).

Los datos de esta parte y la siguiente provienen de estudios realizados por investigadores norteamericanos y mexicanos - funcionalistas, lo que les da un cierto sesgo a privilegiar lo étnico: los comuneros son los indígenas y los finqueros y autoridades, los ladinos; el conflicto entre ellos es étnico principalmente. Discutiremos este enfoque más adelante.

(261) Medina Andrés (1983) p. 8.

santos principales: San Sebastian, San Pedro Martir, San Bartolomé y el Sr. del Pozo. Seguian los cargos de "bankilal" (que se ocupaba una sola vez) y de "pioste" el mayor cargo en fiestas menores.

Existían también cargos que no contaban para la carrera jerárquica, como los Carrerantes, Malinches, Carnavalistas (262). Además de eso, se encontraban rezadores, curanderas, maestras, cantores y músicos.

La comunidad esta dividida en cinco barrios, territorialmente definidos y bastante autónomos y endógamos. Los barrios eran: Señor del Pozo, El Convento, El Calvario, San Pedro Martir, San Sebastian.

Cada barrio obedecía a la autoridad de sus principales. Ningún individuo podia establecerse en un barrio distinto del suyo. Cada barrio tenía asignada una porción de terreno para ser la brada. Para trabajar una parcela que pertenecía a los terrenos de otro barrio que el suyo, se requería permiso de los principales.

1.2. El Ayuntamiento Indígena

Aunque desde 1917 no tuvieron autoridad legal (263), el Ayuntamiento Indígena seguía existiendo y era reconocido por las autoridades civiles. Tenía un edificio propio en la plaza. Se componía de 6 regidores, un alcalde y 3 regidores suplentes, más un secretario o escribano. Constituía un cuerpo intermedio entre la comunidad indígena y las agencias legales del gobierno.

(262) Los Carrerantes existen todavía, los Malinches desaparecieron en 1932.

(263) La Constitución de 1917 no reconocía más que las autoridades oficiales delegadas del poder federal. Desde entonces coexistían el Ayuntamiento Indígena y el Ayuntamiento Constitucional.

Sus funciones eran: decidir y recaudar los impuestos; dirigir el tequio, es decir el trabajo que los comuneros tienen que rendir a la comunidad: mantenimiento de caminos y lugares públicos, obras de infraestructura, etc. (264).

En San Bartolomé, el tequio había sido desvirtuado, pues los indígenas estaban obligados a prestar servicios municipales no retribuidos que, por el mismo carácter pluriétnico del pueblo, beneficiaban tanto o más a los no miembros de la comunidad y sobre todo servía de pretexto para forzarlos a laborar en las fincas de los poderosos hacendados. Esto será uno de los principales motivos de la desaparición del Ayuntamiento Indígena en 1934.

El Ayuntamiento Indígena era, junto con el Comité Agrario local, la organización que controlaba legalmente el acceso a las tierras poseídas comunalmente, es decir, asignaba los derechos de uso sobre las tierras a los grupos o individuos y decidía en las disputas sobre las mismas.

Otra de sus prerogativas era el reclutar personal para los cargos. En fin, tenía la autoridad de castigar con cárcel a quienes no obedecían.

En realidad, el poder estaba en manos de los principales y de manera informal, del Secretario del Ayuntamiento en el caso del último de éstos.

En principio, el Secretario del Ayuntamiento no tenía prestigio ni poder. Su trabajo consistía en guardar las actas y los títulos de los terrenos y la lista de las contribuyentes. Durante

(264) Este servicio a la comunidad así como el sistema de fiestas, cargos y los gastos que implica han sido interpretados por la antropología funcionalista como un mecanismo de regulación y nivelación social dentro del grupo: el tiempo, dinero y ambición de los individuos se redistribuyen en beneficio del bienestar general e impide a cualquier sobresalir.

su tiempo de servicio, recibía un salario, es decir que no se trataba de un cargo, y estaba eximido del servicio y de cargos.

Sin embargo, el último de ellos, Bartolomé Vázquez Chahal transformó su control sobre los documentos en un poder real. Era bilingüe y "conocedor del mundo ladino", había ido a la escuela - hasta los 15 años, afuera de San Bartolomé, ya que en este lugar los indígenas estaban excluidos de la enseñanza. No llegó nunca a ser principal ya que no recorrió la carrera de cargos. Su autoridad, que a pesar de altibajos se mantuvo hasta su muerte acaecida en 1947, se formó en los años veinte cuando se negó a manipular - los registros de la comunidad y aceptar un puesto el gobierno municipal a través del cual los propietarios hubieran podido manejar los documentos del comunal (265).

Se volvió el "poder detrás del trono", el contacto entre los principales de los distintos barrios y entre la comunidad y - los ricos. El ser encargado de guardar las actas de la comunidad le confería cierto poder de interpretación en el caso de disputas sobre tierras y trabajo. Los principales lo buscaban entonces para establecer relaciones de compadrazgo con él y asegurarse así - de su buena voluntad; los miembros de la comunidad recurrían a - él para que intercediera en su favor con los principales; a los - ladinos, se les hizo más fácil pasar por alguien que hablaba correctamente español, que sabía leer y escribir, tenía influencia sobre los principales y era accesible en una oficina, que tratar con los principales. Además, su amplia red de relaciones en toda la comunidad le daba más poder que la mayoría de los principales

(265) Salovesh Michael. La mayor parte de la información sobre la organización tradicional y su cambio proceden del estudio - de este autor. No es sin embargo 100% fiable: en efecto se encontraron varios errores en el trabajo: por ejemplo, este autor dice que el presidente municipal en 1934-35 era Adrian Avendaño; en la lista de presidentes municipales que pública Morales Avendaño (1974) aparece para el período 1949-50. Su versión de la formación de Vega del Paso es muy dudosa - porque la sitúa en 1937 cuando los trámites de dotación corrieron desde 1933. La última afirmación del texto no ha sido encontrada en otras fuentes.

que controlaban solamente un barrio. Esta autoridad amplia convenia al Ayuntamiento Municipal pues en el reclutamiento de comuneros para las faenas que tenia que prestar gratuitamente, era capaz de movilizar un número de trabajadores mayor que cualquier principal. Ello le ganó la confianza de las autoridades y le garantizaba a la vez la reciprocidad de parte de ellos. Se volvió así el intermediario indispensable entre la comunidad y los poderes oficiales. Para cualquier actividad para la cual los comuneros requerian de un permiso oficial (fiestas, cosechas, comercio, etc.), la presencia y el apoyo de Bartolomé Vázquez Chahal garantizaba su aprobación, lo que redundaba en un mayor prestigio para él en el seno de la comunidad.

En 1930, era el cacique reconocido de la comunidad de San Bartolomé (266).

Su poder se veía respaldado por la creencia de que tenía origen supranatural, a tal punto que los que llevaban el mismo apellido se mudaron del barrio del Calvario hacia el del Convento y negaban pertenecer a la misma familia, para tener aceptación en la comunidad (267).

A pesar de su buena relación con las autoridades y los finqueros, patrocinó la gestión para recuperar las tierras comunales desde 1923; insistía en que había que llevar la batalla a otros niveles; hasta México, D.F. donde se encuentran los máximos líderes nacionales (268).

En resumen, Bartolomé Vázquez Chahal utilizaba el viejo sistema tradicional de poder (barrios, principales), opuesto al individualismo, para fundamentar su poder personal, caciquil, contrario en esencia al espíritu de esta organización, y para fines

(266) Salovesh M. (1972) p. 128.

(267) Idem p. 117.

(268) Rubel Arthur p. 24-25.

distintos a los del sistema tradicional.

1.3. El fin del Ayuntamiento Indígena

En realidad, el Ayuntamiento oficial no sólo toleraba el Ayuntamiento Indígena, sino que su existencia le convenía, ya que los poderosos lo utilizaban para sus intereses propios: el Ayuntamiento mestizo hacía serias intromisiones en la jurisdicción de las autoridades indígenas (269). A través de él, los ricos ladinos se hicieron de terrenos comunales.

"... las autoridades ladinas se aprovechaban de las autoridades indígenas depositarias de los títulos originales de las tierras comunales para arrebatárlas por medio del cohecho buenas extensiones de terreno" (270).

Utilizaban el tequio tradicional para hacer levadas de trabajo no pagado, obligando a los comuneros a laborar en fincas, realizar obras públicas, limpiar las calles, servir de mensajeros al gobierno municipal, todo ello avalado y ordenado por los principales, presionados por los poderosos.

Además, el Ayuntamiento Indígena estaba desprestigiado por su administración de la justicia (encarcelamientos).

Por lo tanto, no fueron las autoridades municipales las que abolieron el Ayuntamiento Indígena, sino los propios comuneros urgidos por las nuevas circunstancias, es decir la necesidad de encarar el problema de la tierra, y guiados por un maestro, Donaciano Zamudio. Este maestro originario de Veracruz, ex-mayor del ejército revolucionario, llegó a San Bartolomé en los veinte, imbuido de ideas revolucionarias que trató de llevar a la práctica. Zamudio sería el catalizador de todas las fuerzas que llevaban al cambio en la organización comunal (271).

(269) Rubel Arthur. p. 25

(270) Díaz de Salas, Marcelo.

(271) Ver Rubel Arthur (s/f) p. 26-27 y Salovesh Michael p. 121 a 126.

Poco después de su llegada a Chiapas, participó en la organización del P.N.R. local; era partidario de Cárdenas y afin a la tendencia radical agrarista del partido. Se sabe que recibió apoyo del gobernador Efraín Gutiérrez.

Llegó a San Bartolomé como maestro federal (272) y se hizo cargo de la dirección de la Escuela Federal. Le abrió a los indígenas, ya que hasta entonces había sido reservada a los ladinos. Estableció clases vespertinas para los indígenas adultos e inauguró una escuela vocacional donde se enseñaban técnicas como cerrajería, barbería y carpintería.

Amplió así la base de indígenas bilingües. Además aprovechaba la enseñanza para transmitir sus ideas políticas: se oponía a la celebración de las fiestas tradicionales por el gasto excesivo que estas representaban en bebidas alcohólicas, velas, incienso, comida, etc... para los mayordomos. En este sentido, se enfrentó a la iglesia. Se oponía a la práctica del tequio o trabajo gratuito, bajo el principio de que todo trabajo prestado tenía que ser retribuido. Se enfrentaba así al valor tradicional del servicio a la comunidad, aunque ya vimos que en realidad, el tequio estaba desviado en beneficio de los habitantes no indígenas de la cabecera y los ricos finqueros.

Insistía en superar la división en barrios autónomos para ser más unidos en la lucha para recuperar las tierras comunales. Propugnaba la solidaridad de clase por encima de las diferencias étnicas, argumentando que tanto los indígenas como los ladinos pobres eran campesinos con un enemigo común, los terratenientes.

El resultado inmediato de su prédica fue que los indigé-

(272) El papel de los maestros federales en la época cardenista fue muy importante en Chiapas. Por ejemplo, en el Soconusco, fueron activistas sindicales y posteriormente organizadores de los comités agrarios previos al reparto de tierras.

nas empezaron a esconderse cuando les tocaba realizar alguna fae - na para los finqueros y resultaba cada vez más difícil al Ayunta - miento Indígena encarcelarlos por desobediencia. El tequio se - concretó únicamente al servicio público. El sistema de cargos po - lítico-religiosos y la división entre barrios no resultaron seve - ramente afectados. La ascendencia que el maestro había ganado so - bre los comuneros era sin embargo muy grande; prueba de ello es - que el historiador Juan Ma. Morales Avendaño quien profesa abier - tamente su antipatía hacia Zamudio escribió que "en esta tempora - da (1930) sólo se hacia lo que Zamudio y Villatoro (el presidente municipal) quisieran..." (273).

La disminución del trabajo gratuito para los hacendados re - presentó un serio revés para Bartolomé Vázquez Chahal, minando la base de su influencia frente a los ladinos y por extensión su po - der en la comunidad, ya que no obtenía tan fácilmente concesiones de parte de las autoridades.

Para recuperar su prestigio, se prestó a transacciones dudosas: en 1932, después de un largo período de rechazo de parte del Comité Agrario, el Ayuntamiento Indígena accedió a rentar una parte de los terrenos comunales a los ganaderos. Se dice que el - acuerdo se logró después de la intervención de Chahal; algunos - afirman que emborrachó y compró a los principales; otros argumen - tan que los ganaderos habían amenazado con invadir otras porci - ones de tierras ya sembradas si no obtenían su voluntad y que Cha - hal presionó a los principales para evitar esto. De cualquier ma - nera, redoró su blazón a los ojos de los finqueros.

Serán las circunstancias nacionales, en este caso la polí - tica anticlerical de Calles, las que vendrían a golpear el siste - ma tradicional religioso. En 1933, un decreto del gobernador Gra - jales ordenó cerrar todos los templos e iglesias. Esta medida, - vigente hasta el término de su mandato, llevó a que tropas federa

les saquearan las iglesias de San Bartolomé en 1934, año en que, en virtud de las mismas medidas anti-religiosas, se cambió el nombre de San Bartolomé por el de V. Carranza. A causa del ambiente de tensión posterior al pillaje, no se realizó el tradicional cambio de cargos al comienzo del año siguiente.

Durante su gira por el estado de Chiapas en 1934, el presidente Cárdenas se entrevistó con una delegación de san bartolomeños encabezados por Zamudio; esta audiencia asentó la autoridad de este último frente a los funcionarios locales, lo que aprovechó para arremetir sus ataques contra el Ayuntamiento Indígena que consideraba una fuente de explotaciones de los comuneros y un obstáculo a sus propósitos de cambio, por ser dirigido por los principales muy conservadores. A la cabeza de un destacamento de soldados federales, liberó a los presos del Ayuntamiento Indígena y clausuró el edificio en el cual se asentaba esta institución.

El último bastión del poder de los principales era el Comité Agrario, guardian de los títulos originales y dueño de las decisiones sobre el uso de las tierras de la comunidad. El golpe fue dado por la promulgación del nuevo Código Agrario que transfirió las prerrogativas del Comité Agrario a una nueva Institución, los Bienes Comunales. El Ayuntamiento Indígena había muerto.

Zamudio colaboró entonces a la consolidación de la nueva organización, pugnando para que en ella participarían plenamente - tanto los indígenas como los campesinos no indígenas sin tierra - que, dentro de la comunidad, representaban la corriente progresista. Bienes Comunales incorporó así a todos los campesinos que cultivaban las tierras comunales, ya no solamente los indígenas. A los campesinos ladinos pobres, no les importaba el sistema de cargos religiosos y de fiestas ni temían las sanciones que acompañaban dicho sistema. No participaban tampoco en el tequio ni hubieran laborando gratuitamente para los dueños de fincas; eran ajenos a la organización por barrio. La importancia de la entrada de los mestizos en la organización tuvo consecuencias años después -

cuando algunos líderes de la comunidad provendrían de este sector por ser bilingües y más hábiles en su relación pública. Influirá también en el carácter no étnico de la organización y las reedicaciones comunales.

En 1935 Zamudio logró que esta organización mixta se afiliara a la sección local del PNR.

En esta época, iban numerosas delegaciones de los comuneros a México para tramitar la devolución de las tierras comunales. Bartolomé Vázquez Chahal era miembro de estas delegaciones y gracias a su castellano fluido y su conocimiento de la administración, era el portavoz de la comunidad. Su buena relación con Efraín Gutiérrez, futuro gobernador de Chiapas, entonces Secretario General del Departamento de Asuntos Campesinos y posteriormente Director Nacional del Banco de Crédito Ejidal, le permitió lograr beneficios para la comunidad, lo que le devolvió el lugar que, como Secretario del Ayuntamiento Indígena había perdido. En la lucha por la tierra coincidían de hecho Zamudio y Chahal.

En 1936, la pugna entre los partidarios de Efraín Gutiérrez y Samuel León en la contienda electoral estatal dió a la burguesía, que empezaba a juzgar Zamudio muy molesto, la ocasión de deshacerse de él: fue encarcelado por supuestas actividades políticas ilegales y expulsado del municipio. Algunos afirman que los cargos fueron prefabricados por los ricos hacendados y que la causa real de su expulsión fue su labor en favor de la comunidad. Morales Avendaño escribe que desapareció de Carranza después de una noche de zafarrancho entre los partidarios de los dos candidatos a gobernador.

Cual sea la verdadera razón de su salida, ya no apareció en Carranza. Como herencia, dejó las ideas y los primeros intentos de organización unitaria entre los campesinos independientemente de su pertenencia étnica, de unión entre los barrios y el principio de que todo trabajo tenía que ser remunerado. Donde su labor registró menos éxito fue en la disminución de la autonomía

de los barrios que siguieron independientes hasta muchos años después.

Su ida dejó el terreno libre a Vázquez Chahal. Este último había apoyado a Efraín Gutiérrez en su campaña. Fuerte de su respaldo como gobernador y de la ausencia de Zamudio, Chahal volvió a restablecer paulatinamente la celebración de las fiestas religiosas, primero en los barrios de El Convento y El Calvario, posteriormente en todos. La diferencia con las celebraciones anteriores era que los gastos ya no corrían solamente a cargo de los mayordomos sino que eran sufragadas de manera colectiva por todas las familias de los barrios. El regreso de las fiestas fue recibido con mucho entusiasmo por buena parte de la comunidad que nunca vió su supresión forzosa con buen ojo.

Salovesh menciona que en el seno de la comunidad surgió una controversia sobre la conveniencia de transformarse en ejido. Eran partidarios de ello los ladinos miembros de Bienes Comunales y sus argumentos eran que un ejido tenía más facilidad para recibir el crédito oficial, la asistencia técnica y formar cooperativas de comercialización; además la parcelización de la tierra en lotes individuales les parecía más ventajosa y segura. El grupo que se oponía al ejido, en su mayoría indígenas encabezados por Chahal, veían en el ejido un peligro para la inalienabilidad de las tierras comunales. El grupo que deseaba el ejido optó por pedir la formación de un nuevo centro de población que, siempre seguir la misma fuente, fue Vega del Paso (274).

En 1939, reconocido como cacique indiscutible de la comunidad, Chahal restableció la costumbre del tequio para el servicio público, que se prestaba sobre requerimientos del gobierno municipal. Este mismo año, fue electo regidor municipal. Era de nue

(274) Es la única fuente que da esta versión de la formación de Vega del Paso. No corresponde la fecha de la petición de formación de nuevo centro de población con la fecha en la que se iniciaron las gestiones agrarias de Vega del Paso, o sea 1933.

vo el intermediario entre los comuneros y los poderosos, esta vez oficialmente consagrado. Utilizaba su poder para sancionar con cárcel a quienes trataban de rehuir el tequio.

Durante la segunda visita de Cárdenas a Chiapas, en 1940, líderes progresistas de la comunidad lo denunciaron y se quejaron del trabajo obligatorio. Cárdenas les prometió el apoyo del gobierno estatal; de regreso a Carranza, los líderes iniciaron una tarea de proselitismo en sus respectivos barrios. Al enterarse Chahal, mandó encarcelar a uno de ellos; al día siguiente, los miembros del barrio del preso fueron a Tuxtla en búsqueda de ayuda y como Gutiérrez ya no era gobernador, lograron una orden de liberación para él y una orden de encarcelamiento para Chahal. El resultado de todo ello fue que el desenvolvimiento de los cargos religiosos se volvió libre y voluntario y que las tareas del servicio municipal fueron objeto de pago, lo que Chahal asumió después como un logro personal.

Este episodio, más allá de lo anecdótico, nos permite sacar algunas conclusiones: existían "líderes progresistas" en Carranza, es decir que el poder de Chahal no era tan monolítico como parecería ser, ni su autoridad intacta. La comunidad estaba dividida entre quienes querían seguir con el sistema tradicional y otros que lo cuestionaban; estos últimos no eran una minoría como lo demuestra el hecho que miembros de un barrio entero se desplazaron a Tuxtla para pedir la libertad de su líder. De peculiar interés resulta la relación con el Estado: Cárdenas avala y prácticamente aconseja la rebelión contra el cacique local, rebelión respaldada después por el gobierno estatal. A nivel municipal al contrario, los poderes, formales e informales, apoyaban al ex-secretario del Ayuntamiento Indígena.

Según las fuentes sin embargo, Chahal siguió siendo líder de la comunidad hasta su muerte ocurrida en 1947. Después de él y hasta los años setenta, ningún otro dirigente logró los niveles de poder que alcanzó en el seno de la comunidad de Carranza.

Resulta interesante el que su autoridad lograra sobrevivir a todos los cambios ocurridos en la comunidad, en el estado y en el país.

En un primer tiempo, Chahal utilizó la organización tradicional para nutrir su poder personal y terminó rebasándola. Cuando se dió la lucha para abolir el Ayuntamiento Indígena, se opuso a ello pues implicaba la desaparición del puesto de Secretario, es decir la base misma de su autoridad. Paradójicamente, representaba así la tendencia conservadora cuando por otro lado, coincidía con el nuevo tipo de lucha por la tierra de la que fue promotor y uno de los actores principales; utilizó entonces sus relaciones en los círculos políticos nacionales y estatales para reforzar su ascendencia en la comunidad a la vez que servía de canal al gobierno para tener apoyo y control local (275). Era un "cacique", entendiéndose esta figura como la estructura de intermediación entre el poder central y la comunidad local con lo que establece una relación de clientela.

"El cacique surgió como intermediario entre la comunidad y el Estado nacional, dosificando la comunicación... "corredor político" que relaciona la población local con la estructura nacional a través de los cuadros institucionales" (276).

En su persona se mezclan tradición y modernismo, conservadurismo y cambio.

Regresando al cambio en las instituciones comunales, hay que recalcar que no se trata de entenderlo como el resultado de la presión de un sólo individuo, el maestro Zamudio. En realidad existía ya un descontento entre los comuneros por los manejos del Ayuntamiento Indígena y la prestación del trabajo obligatorio no pagado. Pero sobre todo, el sistema de autoridad tradicional ya no respondía a las nuevas necesidades de la comunidad, necesida-

(275) Rubel A. p. 26

(276) Paré Luisa (1975) p. 53.

des relacionadas con el problema de las tierras que no encaraba.

A nivel más general, si el Ayuntamiento Indígena servía a los intereses de la oligarquía local, no correspondía al proyecto político del Estado cardenista. A este le convenía más la institución de Bienes Comunales afiliada al partido oficial, a través de la cual los indígenas tramitan delante de él sus asuntos de tenencia de la tierra es decir que establece un nuevo vínculo, inexistente hasta ahora, entre el Estado nacional y la comunidad. Asimismo le convenía más dirigentes como Chahol y Zamudio, intermedios entre él y los campesinos, cuya autoridad en la comunidad es rivada en gran medida del apoyo que le brindaba. La nueva organización venía aparejada de la institucionalización de la presencia y del control estatal.

Si del punto de vista de los comuneros, el cambio en sus instancias de poder representó tal vez una ruptura, del punto de vista del Estado significó más bien la modernización de las estructuras de mediación y su adaptación al proyecto político nacional. En este sentido podía ser opuesto a los intereses de la burguesía agraria local a la cual convenía más la subsistencia de la vieja estructura de poder que descansaba en la autoridad de los principales, más fáciles de manejar.

Los hechos que llevaron a la formación de la nueva organización estaban asimismo vinculadas con circunstancias de política nacional y estatal como las medidas antireligiosas de Calles y Grajales en 1933; la campaña para la elección gubernamental en Chiapas en 1936; la política cardenista de reforma agraria y apoyo al sector ejidal y comunal de producción.

Por otra parte, y por más poderoso que hubiera sido Zamudio, la participación de los ladinos en la organización de Bienes Comunales no hubiera sido posible sin la especificidad étnica de esta ciudad donde siempre han convivido las dos étnicas. La discrimi

nación racial no alcanzaba los niveles de otras regiones del estado como los Altos o el Norte donde una incorporación de este estilo hubiera sido impensable.

El mismo desarrollo de los caminos que facilitó el comercio y por ende la expansión ganadera sobre las tierras comunales, redujo el aislamiento de la comunidad; junto con los otros factores, favoreció la aparición de una nueva visión de los problemas, de la percepción de los lugares lejanos a la zona donde acudir a resolverlos.

El cambio en la estructura de poder no fue tajante: hubo una pugna entre las autoridades tradicionales y los nuevos líderes que terminó años más tarde con la derrota de los primeros.

Por otra parte, Bienes Comunales retomaba elementos del sistema anterior; los barrios seguían autónomos y sus principales eran los representantes frente a la institución.

1.4. Algunas reflexiones críticas

Las fuentes que se utilizaron para elaborar esta parte son investigaciones de autores funcionalistas. Aunque se perciben los sesgos de su análisis, es imposible corregirlos y/o complementarlos a base de otras fuentes que no existen.

Es por ejemplo un tópico de los análisis estructuralistas explicar los cambios ocurridos dentro de un "sistema" coherente y cerrado a partir de influencias externas: un sistema en equilibrio se desestabiliza a causa de factores externos a él. En este caso, el sistema tradicional de poder de la comunidad indígena se vio transformado por la intervención de Zamudio y la coyuntura histórica nacional. Si bien parece que en este caso la afirmación anterior tiene mucho de cierto --para entender el cambio en la organización hay que remitirse a un contexto más amplio que la comunidad y el municipio-- los estudios menosprecian

sin embargo, el análisis de las fuerzas internas, de las contradicciones y de las pugnas entre grupos en la comunidad, de elementos como la actitud de los comuneros frente a su Ayuntamiento y/o la corrupción.

Para ellos, dentro del sistema, los individuos responden a roles preestablecidas, por lo que rige un cierto fatalismo ya que la acción social está excluida de este tipo de análisis. Tienen sin embargo que reconocer como el orden tradicional está cuestionado. Entonces lo explican desde afuera, no logran analizarlo en términos de la iniciativa de unos individuos sobre la base de intereses comunes.

"El análisis estructural-funcional no consigue proporcionar un entramado donde pueda examinarse tal interacción dialéctica de los seres sociales individuales en la matriz social dentro del contexto de sus determinaciones mutuas, en el que ambas se transforman progresivamente" (277).

En su análisis, falta también el elemento de presión económica, la situación de escasez de tierras para los campesinos que, si bien está mencionado por los autores como factor que influyó en la modificación de la organización, no está estudiado con suficientemente cuidado. Reconocen la importancia del proceso de despojo en la aparición de nuevos líderes, sobre todo en la época posterior (los 50-60) cuando el fenómeno era tal que era imposible no tomarlo en cuenta.

Describen las nuevas pautas de selección de los líderes pero en ningún momento las relacionan con un análisis de la diferenciación social y de las relaciones de poder dentro de la comunidad. Estos elementos resultan sin embargo esenciales para entender la evolución de la organización; los líderes pertenecían a menudo a un sector más acomodado de los campesinos, hecho que influirá en su toma de posición a la hora de la radicalización del movimiento (ver más adelante).

Se mencionan a los campesinos no indígenas sin tierra, pero de nuevo sin entrar en detalle: ¿quiénes eran? ¿de dónde provenían? ¿cómo vivieron su incorporación a Bienes Comunales? Cuál era la relación entre los dos grupos étnicos?. De todo ello no tenemos información ¿Cuál fue el papel que realmente desempeñó Chahal en la lucha por la tierra?. En los textos, toda la interpretación gira alrededor de la búsqueda de poder personal de su parte.

Se puede deducir de la información que existía dos sectores claramente divididos en la comunidad: el primero, sintetizado en la figura de los principales, que representaban la sumisión a las autoridades no indígenas (tierras-tequio) según la ideología tradicional (278). Los principales por otra parte, al defender la organización jerárquica, defendían el mantenimiento de sus posiciones y privilegios y no solamente un sistema de "valores".

El segundo, encabezado por los "jóvenes líderes bilingües" y en su tiempo por el maestro Zamudio, que pugnaban por la rebelión contra la opresión y la explotación de parte de los terratenientes con la voluntad de cambiar el estado de cosas. Este segundo sector, progresistas digamos, percibe el problema de su relación con los terratenientes en términos esencialmente clasistas: la comunidad, indios y no indios pobres contra el enemigo común, los ricos ladinos. Los primeros lo percibían principalmente como problema étnico con repercusiones religiosas. Ello no quiere decir que de un día para otro desapareció la visión tradicional y

(278) Por ello entiendo la racionalización de las relaciones sociales en términos raciales: las relaciones son como son porque "ellos son ladinos y nosotros indígenas". El indígena cree que el ladino es hombre "vivo", "alzado" y "bueno" para comerciar". No se debe discutir con él por temor a represalias pues es rencoroso... Dicen "ahora nada podemos hacer, nuestros nahuales están castigados dentro del cerro. Pero un día, dios permitirá que salgan." Díaz de Salas (s/f). Ver también Verdugo Romano C. (1972) p. 27 y 52 (El origen de los ladinos; Anexo VI y el inciso 3, "El carácter étnico del movimiento" en este mismo capítulo.

toda la comunidad vivió su relación con la burguesía agraria como problema de clases: Los textos de los autores referidos nos enseñan que en los años sesentas la concepción etnicista no había sido del todo desbancada.

2.1. La organización de Bienes Comunales (279)

Por los años 50 y 60, los barrios seguían siendo semiautónomos y bastante endógamos, aunque el viejo conjunto de normas -- que antes regía su funcionamiento había casi desaparecido. Se menciona que el barrio de San Pedro Mártir el más grande de todos y donde vivían un mayor número de campesinos no indígenas, actuaba con mayor independencia con respecto a los demás; participaban ya poco en las festividades del pueblo (280). Para los asuntos religiosos, los barrios seguían representados por un cuerpo de principales, hombres de cierta edad en general que habían recorrido el sistema de cargos en años anteriores; se dedicaban esencialmente a las relaciones con el sacerdote, sirviendo de intermediarios entre la iglesia y los barrios que representaban, y se limitaban a pedir cooperación monetaria para la celebración de las fiestas (281).

Para los demás asuntos de la comunidad, existían dos representantes por barrio quienes servían de intermediarios entre éstos y la organización comunal en su conjunto.

Se celebraban asambleas generales de Bienes Comunales todos los domingos, en las que discutían los problemas que atañían a toda la comunidad. Todos los comuneros podían asistir a ellas

(279) Los datos de este inciso provienen de Verduzgo Romano (1976). Salovesh Michael (1972). Rubel Arthur (s/f). Díaz de Salas - Marcelo (s/f).

(280) Verduzgo R. (1976) p. 22.

(281) Rubel Arthur (1976) p. 29-35.

aunque no tuvieran representación. El Consejo de Representantes estaba compuesto por los representantes de los barrios y ejecutivos electos en Asamblea General por un período indefinido. Estos puestos de elección eran el de Presidente, su suplente y el Secretario de Bienes Comunales; se encontraban representados también - los grupos de trabajo (282) aunque estos grupos mandaban su delegado sólo cuando tenían un problema específico que tratar.

Las funciones de Bienes Comunales eran las de decidir sobre el derecho de usufruto de las tierras comunales y la organización territorial; representar a los comuneros en los problemas de tenencia y las cuestiones de asistencia técnica y financiera de frente a las autoridades locales y estatales; arreglar los permisos de desmonte, necesarios para poder tumar y sembrar, con la Comisión Forestal; informar de los planes gubernamentales, los precios de los productos agrícolas, etc.

La presencia oficial de la comunidad en los asuntos del municipio estaba también asegurada, en principio, a través del 6º regidor del Ayuntamiento (283) que era un comunero; sin embargo - esta presencia no era realmente tomada en cuenta:

"Dentro del Ayuntamiento Ladino, los indígenas - están representados por un regidor indio que operaban con un sin número de limitaciones y que se ha relegado a tal punto que funciona más como un símbolo que como una realidad" (284).

Conforme se iba desarrollando la lucha por la tierra, en la que las autoridades municipales eran "juez y parte", la tirantez entre éstas y la comunidad iba en aumento, por lo que no tenía ningún sentido la representación meramente formal que tenía - la comunidad en el Ayuntamiento.

(282) Los comuneros se agrupaban según lazos de parentesco para la labor en las milpas. Ver más adelante.

(283) Según Salovech, era el 4º regidor.

(284) Verdugo R. (1976) p. 26.

Sabovesh menciona que, aunque en principio el Presidente de Bienes Comunales era electo por la asamblea de la comunidad, en realidad, a inicios de los sesentas, estaba impuesto por los poderosos finqueros.

Las decisiones del Consejo no eran obligatorias: aquellos representantes que no estaban de acuerdo con ellas simplemente no las acataban: por ejemplo, el Presidente de Bienes Comunales, José Lavé no estaba conforme en gastar dinero en comisiones a Tuxtla para gestiones agrarias que no progresaban; por lo tanto no acompañó al grupo mayoritario de representantes que consideraban que estos viajes valían la pena (285).

El tequio seguía vigente pero únicamente para obras de interés común como el ensanchamiento de una calle, el corte de árboles y la construcción de carreteras, como la que llevaba a Tuxtla, que fué iniciada en 1960.

2.2. La administración de la tierra comunal.

La institución de Bienes Comunales era la encargada de decidir sobre el usufruto de las tierras. El derecho sobre la tierra se establecía en principio por el hecho de haber nacido en la comunidad y no haberse separado de ella más de dos años. En realidad, hubieron individuos que habían vivido afuera por más de dos años y no sólo usufrutaban parcelas comunales sino que ocupaban un puesto de poder en la comunidad. Además, varios mestizos que no habían nacido en la comunidad tuvieron permiso de trabajar las tierras (286).

No se trabajaba las tierras en comun, cada campesino cultivaba su milpa; no existía mecanismo alguno que regulará la can-

(285) Salovesh M. (1972) p. 266.

(286) Palerm A. et. al (1970) p. 185. Molina V. p. 112.

tividad que cada comunero trabajaba: la autorización de usufrutar una superficie específica estaba determinada por la capacidad de trabajo de cada uno, es decir, del número de hijos solteros y varones que podían ayudar al padre en su labor y la capacidad de pagar peones (287).

Esto dió entrada a la diferenciación social dentro de la comunidad, en relación a la posibilidad económica de cada individuo de poder sembrar.

Cada comunero hacia la petición de usufrutar determinada parcela y Bienes Comunales extendía la autorización que se revisa anualmente. Existía una situación de derechos adquiridos sobre determinadas parcelas que en general se respetaban (288). El promedio de siembra por comunero era de 3 hectáreas de maíz y 1.5 de frijol (289).

A causa de la invasión progresiva de las tierras comunales por los ganaderos, la milpas de los comuneros fueron relegadas hasta lugares cada vez más lejanos de la cabecera, a distancias de 20 y 25 kilómetros (290) y accesibles por caminos de muy mala calidad, por lo que los campesinos ocupaban medio día en llegar a ellas. Era pues imposible que recorrerían el camino diariamente para regresar a su casa por la noche; los hombres se iban por tanto "de semaneo" es decir, permanecían en el campo de lunes a viernes y vivían en unas chozas que levantaban en la milpa misma. Se agrupaban entre varios para trabajar parcelas cercanas según los lazos de parentesco o compadrazgo (291).

Dentro de estos grupos de trabajo que los antropólogos llamaron "grupos de milpa", la asociación entre los miembros po-

(287) Verduzgo R. (1976) p. 55.

(288) Palerm et. al. (1970) p. 185.

(289) Verduzgo R. (1976) p. 56.

(290) Idem p. 31.

(291) Palerm A. et. al. (1970) p. 246-247.

dia revestir diferentes niveles: desde caminar juntos para llegar a la milpa, comer juntos, cazar, construir una casita para dormir, hasta ser compadres o familiares (292). Los grupos parecían ser asociados a un pedazo de tierras a través de su pertenencia a un determinado barrio que tenía el derecho de usufruto de esta área (293). Es así que los miembros de San Pedro Martir trabajaban los parajes de Chipilinal y Jextontic; los del Convento cultivaban los parajes de Acocolton, Vega del Chachi, Vega del Paso y compartían Pajalton y Chelmuyo con los barrios más pequeños de San Sebastian y el Calvario, lo que es un indicador del encogimiento de las tierras disponibles para la comunidad. Los vecinos de Señor del Pozo sembraban en Jechovel (294).

Cada grupito tenía un jefe o encabezado. Existían tres grupos encabezados por comuneros mestizos; entre ellos, el mayor de todos estaba encabezado por el Secretario de Bienes Comunales, Córdoba Ayar.

La colaboración entre campesinos no revestía la forma de trabajo cooperativo: cada uno cultivaba su milpa y pagaba los servicios de sus vecinos. Cuando se requería más mano de obra en las épocas de mayor trabajo, se contrataba.

Mientras los hombres permanecían de semaneo en el campo, las mujeres y los niños se quedaban en la cabecera. En algunos casos, los campesinos se fueron estableciendo paulatinamente en los trabajaderos, fijando allí sus residencias permanentes y trasladando con ellos sus familias y pertenencias. En estos casos, el lazo que mantenían con la comunidad se hacía menos intenso y se canalizaba a través del barrio; se formaron así varias rancherías dispersas en las tierras comunales, con diferentes grados de autonomía con respecto a la comunidad de la cabecera. Ya vimos que el

(292) Salovesch M. p. 158.

(293) Rubel A. p. 15.

(294) Idem p. 19.

ejido Vega del Paso estaba compuesto en parte por comuneros que habían emigrado de esta manera.

En los años cincuenta, campesinos originarios de los barrios de San Pedro y el Calvario se establecieron en un lugar conocido como "Yuchen", sobre las estrechas vegas del río Blanco, en terrenos comunales. Se encontraron que estos terrenos estaban invadidos por finqueros de Comitán. Estos por la presión y las gestiones de los comuneros, abandonaron el lugar al año siguiente -- (295). En los años posteriores, se incrementó la migración a este lugar, el único proveído de agua potable, desde todos los barrios de la cabecera hasta llegar en 1970 a 200 habitantes, de los cuales 45 comuneros con parcelas (296).

En 1970, eran 9 estas rancherías: Yuchen Grande, Yuchen Chico, Las Casitas, El Roblar, El Espinal, El Verejonal, Jeshtontic, El Calvito y Plan de los Angeles, esta última con aproximadamente quince familias.

"El traslado no era tan necesario antes, ya que los indígenas podían labrar tierras más cercanas al pueblo, pero el despojo por parte de los ganaderos y la presión demográfica de la comunidad sobre sus tierras cultivables hizo necesario que trabajarán tierras más alejadas" (297)

Del punto de vista de la organización política, estos enclaves seguían dependiendo de la comunidad de Venustiano Carranza y los campesinos seguían siendo miembros de la organización de Bienes Comunales. Cuando la emigración remontaba a muchos años atrás, la autonomía del núcleo era mayor, su población más numerosa y cuando por lo mismo habían constituido órganos de dirección propios, la organización de Bienes Comunales nombraba a un representante como autoridad delegada. Esto era el caso del ejido Vega del Paso aunque en los hechos la autoridad real no descansaba en

(295) Molina V. (1976) p. 114. Palerm A. et. al. P. 245 a 247.

(296) Molina V. P. 113.

(297) Palerm A. et. al. p. 192-193.

esta persona, sino en líderes informales que ejercían una influencia palpable en el grupo de comuneros del ejido (298).

En el caso de Yuchen donde el proceso de establecimiento de los migrantes no era tan acabado como el de Vega del Paso, los campesinos permanecían más ligados a sus respectivos barrios y -- parte de ellos seguían yendo y viviendo de semaneo, por lo que no tenían autoridad ni autónoma propia. Una asamblea local discutía los asuntos de tierra y nombraba a un representante ante las autoridades comunales de Carranza (299).

Otra ranchería donde el número de pobladores amercía un representante de Bienes Comunales era Plan de los Angeles.

2.3. Los nuevos líderes caciquiles

Desde finales de los años cuarenta emergieron en la comunidad nuevos líderes que internamente dieron la pelea para minar los restos de autoridad de los viejos principales y que encabezaron la lucha por la tierra. Algunos de aquellos que se habían -- opuesto al trabajo gratuito para los ladinos y habían sido encarcelados -- por Chahal conformaban ahora este nuevo liderazgo.

"Está surgiendo dentro del seno de la sociedad -- india un grupo de jóvenes bilingües, con nuevas ideas y orientaciones, que están desempeñando importantes roles en los contextos de la política interna y aún externa de su comunidad, y que están ofreciendo una resistencia obstinada y firme a las ambiciones de tierras de los ladinos, quienes han tratado de reprimirlos mediante amenazas y encarcelamientos y que, a pesar de ello, permanece incolumnes ante estas presiones. Estos nuevos líderes están desplazando rápidamente a los ya débiles principales" (300).

(298) Idem p. 253.

(299) Molina V. p. 114.

(300) Verduzgo R. p. 26.

Estos líderes ya no asentaban su autoridad en la jerarquía tradicional de la carrera de cargos sino sobre elementos como el dominio del idioma español, el conocimiento de la política estatal y nacional, el manejo de los puestos en la comunidad, la pertenencia a organizaciones campesinas gobiernistas y su papel en la lucha por la tierra.

Decían:

"Hay cosas que son demasiado difícil de manejar por los principales. Los viejos no saben hablar ni escribir español, no están equipados para tales problemas" (301).

En el asunto de la lucha por la tierra, estaban asesorados por el Instituto Nacional Indigenista y delegados de Asuntos Indígenas.

Los más destacados de estos nuevos líderes fueron los siguientes:

Vázquez Munich (302) indígena bilingüe, representante del barrio San Pedro Martir, fué regidor por la comunidad en el gobierno municipal. Además de trabajar su parcela de tierra comunal, era dueño de un pedazo de terreno donde sembraba frutales y tenía ganado. Estaba bien relacionado políticamente afuera del municipio y era también representante de una asociación regional de campesinos, lo que le daba autoridad a los ojos de los comuneros. Una anécdota narrada por Arthur Rubel permite ver como utilizaba esta autoridad en beneficio propio por encima de las leyes: siendo su hijo encarcelado por un delito real, lo fué a sacar de la prisión argumentando al presidente municipal que no lo tratará como a "cualquier indio".

José Lavé (303) indígena bilingüe, fué Presidente de Bic-

(301) Rubel A. p. 19.

(302) Datos de Rubel A. p. 10.

(303) Datos de Rubel A. p. 31.

nes Comunales. En el pueblo tenía fama de ser uno de los dirigentes más influyentes de la comunidad. Encabezó las gestiones por la recuperación de las tierras y como tal realizó múltiples viajes a la ciudad de México. En recuerdo de estos viajes, tenía las paredes de su casa decoradas con fotos donde posaba junto al presidente Ruiz Cortinez. Era miembro de asociaciones campesinas locales y de "una confederación campesina gubernamental" (304). Los ganaderos solían buscar en él un aliado en su presión constante para obtener más tierras para el pastoreo de sus hatos a expensas de las tierras comunales.

Bartolomé Martínez Huexté (305) indígena bilingüe, nació en la comunidad pero no radicó siempre en ella: vivió en Vega del Paso donde se hizo dinero comerciando con puercos y sembrando milpa en tierras comunales. Después radicó dos años en Tuxtla de donde regresó a Carranza; al llegar al pueblo, compró uno de los sitios (306) más grandes del barrio del Convento. Con el dinero que traía pudo pagar peones para sembrar extensiones cada vez mayores, lo que redundó en una acumulación mayor. Era uno de los comuneros que mayor número de peones empleaba; algunos de ellos eran familiares suyos (En 1961 sembró 9 almudes de maíz). Inició su participación en Bienes Comunales siendo nombrado representante del Barrio del Convento en 1953, puesto que ocupaba todavía en 1961. El mismo explicaba su perduración en el cargo como resultado de su buen manejo del español; su conocimiento de la capital estatal, del "mundo mestizo" y su capacidad económica influían también en eso. Fue regidor de la comunidad en el ayuntamiento municipal. En 1967 junto con otros comuneros acomodados que poseían ganado y aprovechando su puesto de Secretario de Bienes Comunales solicitó un crédito ganadero que quiso imponer a toda la comunidad, la cual no aceptó. Provocó así la primera división grave en

(304) Probablemente se trate de la CNC.

(305) Datos de Díaz de Salas, Rubel A. p. 27.

(306) Lugar donde se contruye la casa y el solar.

el seno de la comunidad, división sobre la que tendremos la ocasión de regresar más adelante por las funestas consecuencias que ha tenido hasta hoy en día.

Además de estos líderes indígenas, algunos mestizos jugaron un papel en la organización de la comunidad; el más importante fué José Cordoba Ayar (307) quien llegará a ser el máximo dirigente de la misma en los sesentas. Anteriormente ocupó durante un largo período el puesto de Secretario de Bienes Comunales. Como Chahal, utilizó este puesto además de su capacidad de leer y escribir y sus relaciones políticas, para controlar la administración de las tierras comunales; las decisiones al respecto dependían de su interpretación del Código Agrario. Por la misma razón, estaba también influyente en el ámbito de los propietarios privados que necesitaban sus buenos oficios. Algunos veían en él quien "jalaba las orejas a los inditos" (308). Miembro de varias organizaciones campesinas regionales, bien relacionado con políticos estatales, hacia 1957 "orientó" la votación de los comuneros en las elecciones estatales, logrando así llevar a la diputación a un candidato conocido suyo. En recompensa, la comunidad recibió una máquina de escribir cuyo uso se adjudicó, monopolizando así la comunicación con el exterior. Gozaba de ascendencia real en la comunidad por encabezar la lucha por la tierra. A comienzo de los sesenta, el INI prometió intervenir en la solución del problema de las tierras y algunos funcionarios se entrevistaron con él para pedirle información y documentos. Los ganaderos lo acusaron entonces de malversación de fondos y levantaron una acta con los cargos los cuales no fueron comprobados nunca. El INI retiró sin embargo su apoyo. Parece ser que estas acusaciones en contra de él fueron repetidas pero nunca trascendieron a más. Sembraba su milpa con peones asalariados, tenía un hijo estudiando y trabajando en Tuxtla y otro hijo era sastre y acudía a la escuela de mecano-

(307) Rubel A. p. 32-33 Díaz de Salas p. 19. Salovesh M. p. 265.

(308) Díaz de Salas p. 19.

graffia en Venustiano Carranza.

Cuando la comunidad logró el reconocimiento y la titulación de las tierras comunales en 1965, fué el primer Comisario de Bienes Comunales. Manipuló sin embargo el puesto en beneficio propio, a expensas de los intereses de los comuneros por lo que la comunidad lo destituyó. Como seguía representando un peligro por los terratenientes, fué asesinado por pistoleros del cacique Carmen Orantes en 1966. Fué el primero en caer en la lucha por la tierra.

Otros ladinos gozaban de cierta presencia en la comunidad, sin ser líderes de la misma, a través de una relación de tipo "parternalista" con los comuneros. Era el caso de uno de nombre Mario, (309) a quien recurrían los campesinos en casos de problemas de tipo familiar o judicial. Se consideraba a si mismo como "protector" de los indígenas. A fines de los cincuenta esperaba que el gobierno abriera una delegación de Asuntos Indígenas en Carranza y que se le diera la dirección. Su posición se veía reforzada por la de su esposa, ladina originaria de San Cristóbal, presidente de la sección femenil de la CNC local y directora del Centro de Alfabetización estatal en Carranza. Ella tenía cierta ascendencia sobre las mujeres campesinas.

Con los matices propios a cada uno de estos líderes (a excepción del último caso reseñado), podemos deducir características comunes a todos ellos: primero pertenecían a una capa acomodada de campesinos, siendo inclusive algunos de ellos pequeños ganaderos (Vázquez Munich y Martínez Huexté).

Segundo, de nuevo y al igual que Chahal, su liderazgo se fundamentaba, más allá de su manejo del idioma español, en un antagonismo: en sus relaciones con el aparato oficial de gobierno, para el cual representaba una vía de penetración y de control en la comunidad por un lado, y en su defensa de las tierras comunales -

por el otro.

Es en este sentido que se les define como líderes caciquiles: como líderes, dirigían efectivamente la lucha por la recuperación de la tierra, lo que era una fuente de su prestigio y autoridad dentro de la comunidad. Pero en esta lucha llevada por la vía legal del trámite agrario hasta los sesenta, eran los intermediarios entre el aparato oficial y los comuneros: su "éxito" en la conducción de esta lucha dependía en gran medida de sus conexiones con políticos estatales y nacionales; todos eran miembros o representantes de organizaciones campesinas gubernamentales.

"Como el poder sigue derivando desde los cuerpos de toma de decisiones locales hacia las fuerzas supramunicipales el resultado de las batallas locales depende de la habilidad de los protagonistas en ganar la oreja de los personajes estatales, regionales y nacionales" (310).

Otra base de su poder era pues esta vinculación con el aparato de Estado a cuyos fines servían también. Monopolizaban por ello los canales de comunicación y la información entre la comunidad y las autoridades locales, regionales y nacionales. Esto los llevaba en muchos casos a "jugar doble" es decir servir tanto los intereses de la comunidad como los de los propietarios pero sobre todo, los suyos propios. A diferencia del sistema de poder jerárquico anterior, donde la autoridad era colegiada y no sobresalía ningún individuo, los nuevos líderes entraban en rivalidades políticas entre si, por pugnas y diferencias sobre la estrategia a seguir en la lucha por la tierra, y por su ambición de poder (311).

(310) Rubel A. p. 34.

(311) Verduzgo R. p. 25.

2.4. Las primeras divisiones en el seno de la comunidad.

A comienzos de la década de los sesentas, la comunidad se dividió en 2 fracciones: por un lado, los barrios San Pedro Martir y Señor del Pozo y por otro, los barrios del Convento, El Calvario y San Sebastián. El objeto de la pugna era el permiso de desmontes que, en realidad era más bien una "mordida" que se pagaba al Guardia Forestal. El permiso, que no era individual, se conseguía mediante un pago anual de 1,000 pesos para toda la comunidad y se cobraba a los comuneros a través de sus respectivos grupos de trabajo. A los propietarios privados sin embargo se les cobraba una cuota única de desmonte, cuando empezaban a laborar el terreno.

El primer grupo de comuneros rechazaba seguir pagando la mordida, mientras el segundo insistía en renovar el permiso de esta manera (312).

La segunda división, más grave que la anterior y que acarreará graves consecuencias para la comunidad, fué provocada a raíz de la decisión de un grupo de comuneros acomodados y dueños de animales, encabezados por Bartolomé Martínez Huexté, representante del barrio del Convento, y Bartolomé Gómez Mendoza (a) "El Pelón", de formar una sociedad ganadera local y de solicitar para ello un crédito al Banco Nacional de Crédito Ejidal. En ese entonces el Huexté hacía parte del Comité Ejecutivo de Bienes Comunes. Aunque el grupo de solicitantes era minoritario, comprometie

(312) Salovesh M. y Díaz de Salas (s/f). Este último autor maneja otra versión de la disputa: la diferencia según él, portaba sobre la cantidad de la aportación individual: mientras el segundo grupo estaba dispuesto a pagar 5 pesos por campesino, el primero no quería pagar más de 3 pesos, con lo que se completaban los mil pesos. Los primeros pensaban utilizar el remanente para los gastos de las comisiones. Reconoce sin embargo que el Guardia Forestal pretendía no haber recibido este dinero. La amistad del autor con Bartolomé Martínez Huexte, líder del barrio del Convento, nos hace pensar que puede reflejar la versión de este último.

ron a toda la comunidad, como consta en las actas firmadas con el Banco en 1967. Es decir que todos los comuneros de Carranza eran miembros corresponsables de la sociedad ganadera (313). Desde sus inicios, la sociedad ganadera fué factor de división entre los comuneros:

"Solicitaron un crédito de ganado que firmaron - los representantes de la comunidad pero la mayoría no estuvimos de acuerdo porque nos querían - hacer pagar las pérdidas" (314).

A esta división no fueron ajenos los caciques:

"Surgió además una fuerte división entre los mismos campesinos llamados comuneros alimentados - por algunos propietarios, volviéndose de rencillas, resentimientos o ambiciones de algunos ex-dirigentes... división que causó la muerte de varios campesinos" (315).

A la oposición inicial de la mayoría de los comuneros, se sumó el descontento de los miembros de la sociedad por los numerosos problemas que surgieron: la directiva manejaba el ganado como propio, sin tomaren cuenta la opinión de los demás socios y con poca honradez (316). El Banco provocó dificultades y pérdidas al no cumplir cabalmente con los términos del contrato: no entregó - él número de cabezas estipuladas; el ganado provenía de Veracruz y no se aclimató a las tierras pedregosas y de monte; no proporcionó asistencia técnica y no daba ordenes de venta; sobre todo, a pesar de los elevados gastos en perforaciones para localizar agua (hasta 180 m. de profundidad), nunca se encontró algún manto freático; los aguajes y las represas de concreto que se construyeron no eran suficientes en las épocas de secas, lo que —sea dicho de paso— nos habla de la calidad de las tierras comunales. -

(313) Molina V. p. 139.

(314) Breve historia de la comunidad Venustiano Carranza, Chiapas. p. 2.

(315) Morales Avendaño (1977) p. 56.

(316) Molina V. p. 141.

El resultado fue la muerte de 133 animales durante el primer año de operación y de un número aun mayor en el segundo. Para aliviar la situación, la sociedad tuvo que comprar 126 hectáreas de propiedad privada en las tierras bajas del municipio donde había pastos y agua, lo que incrementó aun más su deuda. Otra traba era la comercialización, ya que el Banco no había conseguido mercado fuera de la región y que en el municipio mismo, se quería pagar a los comuneros sólo 1,000 pesos por cabeza, lo cual era el precio del ganado criollo (317).

En 1970, de los 746 comuneros (según el censo de 1965) -- miembros automáticos de la sociedad, únicamente 120 eran miembros reales. Como la comunidad se negó a pagar la deuda y las pérdidas por ellos contraídas, se apartaron:

"Fué así como el representante se apartó con su grupito e hicieron su junta aparte, encerraron terrenos y querían hacerse dueños de ellos (318).

Esta escisión conocida como la "división de barrio del Convento" o "del Huexté" tuvo -y tiene hasta la fecha- graves consecuencias para la comunidad: los divididos promovieron la división de las tierras comunales y provocaron enfrentamientos entre comuneros, algunos de los cuales tuvieron un saldo mortal (319), todo en beneficio y con el apoyo de los caciques y ganaderos terratenientes.

2.5. La lucha por la tierra

Las modificaciones en la organización interna de la comunidad fueron intimamente ligadas a los inicios de la lucha por re

(317) Molina V. p. 140-141.

(318) Breve historia de la comunidad de Venustiano Carranza p. 2.

(319) La última matanza del 6 de octubre de 1984 fué realizada -- por este grupo.

cuperar las tierras comunales invadidas.

"Donaciano Zamudio, según los viejitos, fue quien empezó a reclamar los terrenos comunales y organizar a la comunidad. Nadie sabía como eran los límites. Los viejitos ni sabían que los bajos es taban invadidos. No lo cultivaban. No sabían, hasta ver que no podían entrar. Entonces empezó la inconformidad" (320).

La primera noticia que se tiene de los trámites agrarios es el nombramiento, en 1923-24, de una comisión que gestionará la restitución de las tierras (321). La comisión se llevó el mapa de los títulos originales, donde aparecía los terrenos comprados a la corona española. A su regreso, el entonces presidente municipal y dueño de la finca "Guadalupe El Limón" encarceló a los comi sionados y les quitó los documentos.

Existe sin embargo otra versión de los hechos: según Juan Ma. Morales, los mapas y títulos originales fueron sustraídos a los comu neros en 1930, cuando el maestro Zamudio los llevó a Tuxtla de donde fueron mandados al Departamento de Paleografía en México, D.F., quedándose una copia a la comunidad (322).

En 1925 apareció en el Diario Oficial una solicitud de restitución de tierras de Ostuta invadidas por Rubén Santiago, firmada por 14 campesinos indígenas y ladinos. Existe duda sobre si estas tierras eran comunales o pertenecían al antiguo dominio de Chinchilla (323); de toda forma, que se sepa no prosperó la solicitud.

(320) Informante de la comunidad. Abril 1982.

(321) Palerm et. al. (1970) p. 334-335.

(322) Morales Avendaño (1974) p. 253 y (1977) p. 42. La copia del mapa que se encuentra en el expediente de la Secretaría Agraria lleva el siguiente texto: "Calca fiel, sacada del Plano hecho en madera con pintura al oleo que fué remitida por la Delegación Agraria del Estado de Chiapas. México D. F. febrero de 1938. El jefe de la Sección de Paleografía."

(323) Morales Avendaño (1977) p. 41-42.

En 1932 llegó un ingeniero de apellido Aguilar acompañado de un topógrafo para medir las tierras comunales en respuesta a la solicitud de restitución de los campesinos. A pesar de permanecer varios meses en Carranza, Aguilar no terminó el trabajo por pasársela tomando alcohol la mayor parte del tiempo (324).

El primer expediente agrario de la comunidad, pidiendo la restitución de las tierras comunales fue abierto en 1933.

En 1939 y 1940 vinieron otros ingenieros (Angel Gaxiola y Salvador Godinez Fonseca) a realizar la mensura; lo hicieron desde el escritorio, acoplando planos y escrituras de las fincas vecinas a las tierras comunales, de las fincas enclavadas en las tierras desamortizadas y de las invasiones posteriores. Sobrevolaron el área en avión en compañía del presidente municipal Octavio Albores. Según Juan Ma. Morales el plano resultante era "bastante ajustado a la verdad". Fue aprobado por las autoridades agrarias, lo que no sirvió de gran cosa pues no fue tomado en cuenta posteriormente (325).

En los años cuarenta se volvieron a realizar medidas (los ingenieros fueron esa vez Enoch Cruz y Guillermo Esponda Toledo) (326). Estas tampoco fueron concluyentes: los intereses de los poderosos finqueros prevalecían.

Mientras tanto, los comuneros seguían dando vuelta a Tuxtla y a México. Por estos años, el Comité Ejecutivo de Bienes Comunales compuesto por los líderes José Córdoba Ayar y José Vázquez Lavé, asesorados por la Dirección de Asuntos Indígenas, en vez de pedir la restitución, optó por la vía de titulación y confirmación de los terrenos comunales, trámite iniciado en 1942 (327). No fue antes de 1950 sin embargo, que se volvió a abrir

(324) Idem p. 42-43

(325) Morales Avendaño (1974 p. 265 y (1977 p. 43.

(326) Idem (1977) p. 43.

(327) Palerm et. al. (1970) pág. 335. Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto de 1965.

otro expediente.

Este mismo año, los comuneros que migraron al paraje de Yuchen para hacer allí sus milpas, se encontraron que estaba invadido por ganaderos de Comitán. Después de un año de presiones, lograron que el sitio fuera desalojado (328). Las gestiones de la comunidad lograron asimismo impedir otras invasiones específicamente en el área de la Angostura: la primera, de parte de un grupo de profesionales y comerciantes de Tuxtla Gutiérrez y Flores Magón, quienes en búsqueda de madera, quisieron registrar una gran extensión de tierras que llamaron "Crustón" que abarcaba desde la embocadura de la Angostura en Flores Magón hasta cerca de Vega del Chachi. La segunda, cuando un general de nombre Ruiz Cordova permitió a un grupo de Zinacantecos del pueblo de Navenchauc tallar la madera de un terreno que pretendió suyo, por la Angostura también. Ambas maniobras fueron descubiertas y detenidas a tiempo (329). No fue siempre así: la expropiación por los ganaderos y caciques proseguían a pesar de que los comuneros llevaban ya más de 20 años tramitando la restitución de sus terrenos invadidos.

En base al nuevo expediente abierto, se llevó a cabo otro estudio técnico-informativo, para lo cual a fines de 1955 y 1956, se presentó el Ingeniero Rafael Rodríguez Reyes a Venustiano Carranza para levantar otro plano. Este sin embargo, "adolecía de varias irregularidades" (330):

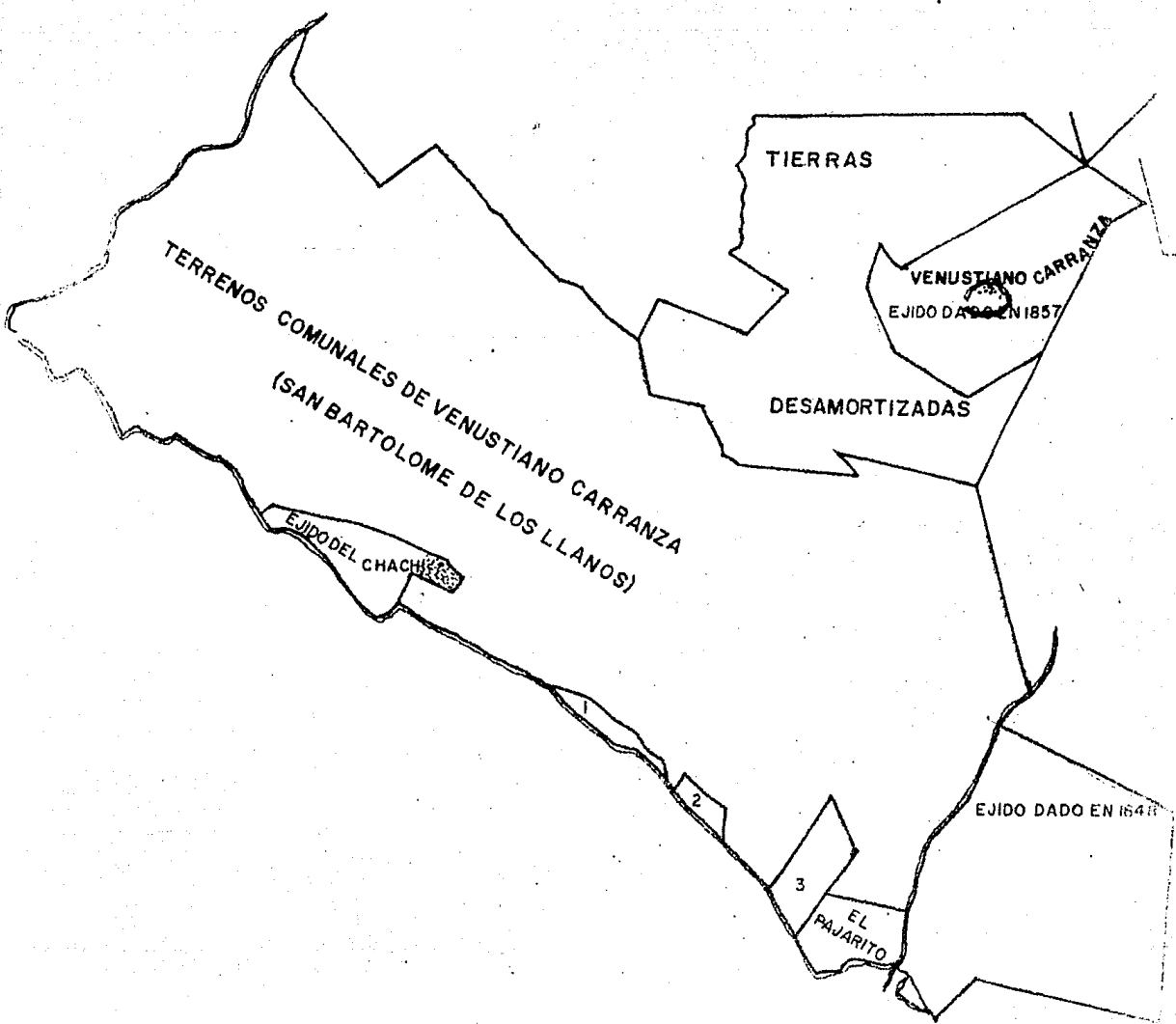
"Este plan no reconocía las brechas, solamente los mojones. No brecharon, no estaba deslindado" (331).

(328) Palerm et. al. (1970) pág. 245.

(329) Morales Avendaño (1977) pág. 43-44.

(330) Morales Avendaño (1977) pág. 46.

(331) Informante de la comunidad. Abril 1982.



PLANO de los terrenos comunales y ejidales, levantado por el Ing. Rafael Rodríguez Reyes, de orden del Departamento Agrario, en 1956.

Además el Ingeniero no midió el fondo legal de la ciudad (332). Los propietarios "defendieron sus posesiones a base de dinero", por lo que este plano respetaba propiedades denunciadas ad perpetuam, como "El Pajarito".

Las defendían también a punta de pistola y con "el apoyo de la ley": en efecto, los comuneros no habían esperado de brazos cruzados los resultados de los trámites agrarios. En 1956 ó 57, - con el plano informativo en las manos, quisieron recuperar unas - tierras que les pertenecían: sembraron y alambraron terrenos que el finquero Victor Morales había robado para su finca "La Guacamaya". La policía reprimió y encarceló a 6 comuneros, mientras 40 - salían huyendo. Los presos salieron posteriormente con fianza y - fueron procesados, mientras el finquero se quedaba con las milpas ya sembradas (333).

En 1959, el Ing. Manuel Martínez Martínez llegó para deslindar todas las fincas enclavadas dentro del área comunal; es decir, iba a comprobar las medidas hechas por Rodríguez Reyes de las tierras desamortizadas. Empezó a verificar si las medidas de las fincas correspondían a los títulos de propiedad, lo que no gustó a los propietarios, puesto que en la mayoría de los casos, se había apoderado de extensiones de terrenos comunales y poseían bastante más tierras que las que indicaban los documentos; otros habían "comprado" tierras baldías (que eran inexistentes en esta región) o habían titulado terrenos basados en información ad-perpetuam.

"Estas anomalías dan más trabajo y paralizan la solicitud justa de los campesinos, ya que los Ingenieros no ven claramente la verdad, sino la que más conviene que les hagan ver" (334).

(332) Morales Avendaño (1977) pág. 47-47.

(333) Informantes de la comunidad. Abril de 1982.

(334) Morales Avendaño (1974) pág. 291.

A pesar de la oposición y de los sobornos de los ganaderos, las medidas que llevó a cabo se ajustaban más a los títulos originales; además incluían la zona urbanizada. Será sin embargo el plano de 1956 el que será tomado en cuenta diez años después - en la resolución presidencial.

Por estos mismos años, el Instituto Nacional Indigenista prometió intervenir en la solución del problema de las tierras comunales y sus funcionarios se entrevistaron con José Córdoba Ayar, entonces Secretario de Bienes Comunales. Viendo el peligro, los ganaderos aprovechando la división existente entre los barrios dentro de Bienes Comunales, demandaron a Córdoba Ayar por malversación de fondos. Los cargos no fueron nunca comprobados pero la acusación tuvo la virtud de suspender la ayuda que prestaba el INI. En realidad lo que hubo detrás de este asunto fue otro soborno:

"Después fue posible enterarme que uno de los funcionarios del INI había recibido dinero de uno de los más ricos terratenientes del estado para que fallara a su favor en lo referente al deslinde de los terrenos comunales de los cuales buena parte está ahora en su poder" (335).

El deseo de los comuneros de parar la merma de sus tierras dió lugar a varios conflictos con los ejidatarios del municipio: desde los años cuarenta, existían fricciones entre los comuneros y los ejidatarios de Flores Magón por invasiones de estos segundos a los terrenos comunales (336). En el capítulo referido a la reforma agraria, mencionamos que los propietarios privados y los ejidatarios de Vega del Paso utilizaban tierras comunales pa-

(335). Díaz de Salas M. Este autor estuvo en Carranza en 1960-1961. El "rico terrateniente" es probablemente Carmen Orantes ó Augusto Castellanos ó Hernán Pedrero.

(336). Molina V, p. 111. Según Díaz de Salas: Diario de Campo 11 de septiembre 1960 a 15 de julio de 1961.

ra el pastoreo de su ganado. En 1960, los comuneros decidieron cercar sus tierras para evitar estas invasiones y proteger sus milpas del ganado. El resultado fue una fuerte división en el seno de Vega del Paso: los ejidatarios -tanto indígenas como ladinos- que poseían ganado se opusieron a la medida de los comuneros y buscaron apoyo en los propietarios privados de los alrededores; con la fuerza de las armas, se reservaron entonces el uso de las tierras del ejido (Vega del Paso tenía solo 640 hectáreas). Por otro lado, los ejidatarios -ladinos e indígenas- que no eran ganaderos apoyaron la decisión de los comuneros y fueron impedidos de trabajar las tierras ejidales, viéndose forzados a vivir de los terrenos comunales. A raíz de este conflicto, el hostigamiento de los ganaderos hacia la comunidad de V. Carranza recrudeció (337). Los ejidatarios y pequeños propietarios de Vega del Chachi utilizaban también libremente las tierras comunales, contra pago de un derecho a la comunidad. En 1965, los comuneros decidieron terminar este contrato. En este caso, Carmen Orantes, que acababa de ser diputado estatal, protegió el ejido de Chachi que, sin la valvula de escape que constituía las tierras comunales, se voltearía hacia la parte de su finca que en principio había sido expropiada para dotar el ejido, pero que no había nunca sido entregada. Los ejidatarios continuaron pastoreando sobre las tierras comunales -sin pagar cuota alguna (338).

Por fin en 1965 salió la resolución presidencial de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, publicada en el Diario Oficial el 28 de agosto del mismo año (339). Se reconocía a los comuneros una superficie de 50, 152 -95- 82 hectáreas, cuyas colindancias eran: las pequeñas propiedades "Dos Lagunas Oquil" de Patricio López (3 caballerías) y de las Utrilla (6 caballerías) (340): otra sin nombre de Manuel Augusto; "Trinidad Oquil" de Au-

(337) Molina V. pág. 105.

(338) Idem. pág. 111-112.

(339) Anexo V

(340) La medida de las fracciones proviene de Palerm A. et. al. -pág. 333.

gusto (341); la pequeña propiedad "Plan de Venado"; el fraccionamiento "Guadalupe el Limón" de T. Octaviano Albores; la pequeña propiedad de J. Amancio Santiago; el predio "La Pimienta"; la pequeña propiedad de Miguel Montes de Oca; la pequeña propiedad de Francisco Santiago Borraz; "el Puy" de José José Villatoro; el predio de María Guadalupe A, Mercedes A. y María.; el predio de J. Garné Rufz; el predio de Segundo Otilio Avendaño; el predio de José Noriega y el de Ciro Noriega; la propiedad de Javier Villatoro; la propiedad de Adelina Villanueva; la de José Villatoro; la de Victor Morales; la de Octavio Coello y hermanos; "La Soledad" de René Escandon; la inafectabilidad "Santa María de los Llanos o Santa María Los Horcones"; la inafectabilidad ganadera de "Chapatenco" de Raúl Castellanos; "El Pajarito", "Salina Cruz"; el ejido Vega del Paso; la propiedad de Luis Coello Coutiño, el ejido Vega del Chachi; el Rfo Grijalva; "El Carmen"; "Trinidad Chacté"; la propiedad de Gustavo Morales, Francisco Eugenio, Gustavo Arturo y José Morales Liriaste; "Laja Tendida".

El hecho de haber tenido que optar por la vía del reconocimiento y titulación de las tierras comunales en vez de la vía de la restitución, implicó que se perdieran las tierras desamortizadas a raíz de la Ley Lerdo, como "Oquil", "Trinidad Chacté" y El Limón", mencionadas como colindantes en la enumeración arriba enlistada. Por lo mismo se perdían las mejores tierras: las que incluía la resolución presidencial se encontraban en efecto en su mayoría en el pedregal.

Se reconocían 746 comuneros, los "básicos", como derecho-habientes, aunque era mucho mayor el número de los que realmente tenían derecho y que de hecho trabajaban las tierras; muchos no fueron registrados porque no se dieron cuenta de la importancia que podía representar este censo:

(341) Probablemente Augusto Ordoñez (6 caballerías) Op. Cit.

"Cuando se habló de la confirmación se dijo que había que hacer un censo para ver quien tenía derecho; se hizo para quien quería y salieron 746, cuando fué la resolución presidencial. Salieron los que quisieron. Los que no creyeron o no estuvieron, no salieron en las listas" (342).

Esta "desidia" ha causado muchos problemas a la comunidad con posterioridad.

La publicación de la resolución presidencial se acompañó de una modificación en la organización de Bienes Comunales: se disolvió el Comité Ejecutivo (Presidente y Secretario) y se empezaron a nombrar Comisarios de Bienes Comunales. El primer comisario nombrado fue Córdoba Ayar.

Pero el asunto no terminó allí: en efecto, los comuneros no pudieron posesionarse de las tierras: faltaba deslindarlas. Los cabezados por el nuevo comisario, emprendieron la lucha por el deslinde el cual se iniciaría apenas en 1971.

En 1967, en la Ciudad de Queretaro, el presidente de la República, Díaz Ordáz entregó a la comunidad un documento provisional en el cual se asentaba la titulación de las tierras. Allí se les prometió que el título definitivo les sería entregado más adelante y que la ejecución de la orden presidencial no tardaría. En 1970, aun no se habían cumplido ninguna de estas promesas: el dinero y el poder de los caciques estaba en medio. Todo al contrario; a raíz de la resolución presidencial, la escalada de la represión se inició:

"A partir de entonces, empezaron las matanzas" (343).

Córdoba Ayar se dejó sobornar por los terratenientes y quedaron así afuera de las tierras deslindadas fincas que habían

(342) Informante de la comunidad. Abril 1982.

(343) Informante de la comunidad.

sido arrebatadas a la comunidad como "El Pajarito" de Augusto Castellanos y "El Carmen" de Hernán Pedrero.

"Córdoba Ayar empezó a jugar falso. Acepto dinero y se quedaron afuera (de las tierras tituladas) señor del Pozo, El Pajarito y Carmen Grande" (344).

A pesar de que los comuneros lo hayan destituido de su puesto de comisario por haber aceptado dinero de los caciques, su presencia seguía siendo considerada peligrosa por los finqueros, por lo que prefirieron eliminarlo de una vez:

"Con esta muerte, quisieron detener el proceso. El sabía más. Orantes pensó que con él, el problema se podía arreglar más rápidamente, porque era inteligente. Por eso lo mandó matar" (345).

Esta muerte fue solamente el inicio de una larga serie. El año de 1965 año de la resolución presidencial, marca por ello el inicio de un cambio en la lucha de clases en Venustiano Carranza: mayor represión, radicalización de los contendientes, proceso de mayor concientización de los comuneros, democratización paulatina de su organización, ampliación de las formas de lucha (menor fe en los resultados de los trámites agrarios y mayor movilización), son los elementos principales que caracterizaron este cambio.

3. El carácter étnico del movimiento

Llegando a esta altura, conviene analizar el grado de etnicidad de la organización de los comuneros de Venustiano Carranza. Planteo que, a diferencias de las comunidades de otras regiones del estado, el movimiento en Carranza no fué ni es principalmente de corte étnico: a partir de la época que acabamos de ver,

(344) Informantes de la comunidad. Abril 1982.

(345) Idem.

la comunidad paso de una identidad étnica a una conciencia clasista, de manera paralela al cambio de organización comunal. En su nueva organización, los comuneros de Carranza emprenden la lucha no contra unos ladinos que los discriminaban y explotaban por el hecho de ser indígenas, sino contra los "ricos", los terratenientes y los caciques. No pretendo negar en lo absoluto la importancia del factor étnico en los casos de los movimientos campesinos, indígenas: en la realidad, no se dan fenómenos puros, es decir una identidad puramente étnica o una conciencia exclusivamente clasista. La rebelión contra la opresión entremezcla estos elementos: la revuelta contra la opresión económica (la explotación) y la revuelta contra la discriminación sociocultural (la discriminación). Es a menudo difícil poder establecer la frontera donde empieza lo uno y termina lo otro. Sin embargo, en el caso particular de este estudio, se afirma la primacía indiscutible del carácter clasista de la lucha y la ausencia casi total de reivindicación étnica:

"... se observan movimientos independientes cuyo programa es fundamentalmente de reivindicaciones agrarias y donde se relegan las reivindicaciones étnicas a un segundo plano. Es el caso, por ejemplo de la comunidad tzotzil de Venustiano Carranza..." (346).

Las causas de ello han de buscarse en el desarrollo histórico de este pueblo donde, como lo subrayé con anterioridad, hubo una penetración y convivencia de las dos étnias desde su formación y esto conformó la similitud existente entre ciertos ladinos y los indígenas que compartían las mismas condiciones socioeconómicas, lo que a su vez moldeó el tipo de organización y le dio su especificidad:

"La lucha contra los ganaderos les ha dado a los campesinos una conciencia de grupo que se expresa en la organización de Bienes Comunales y la designación como campesinos. Campesinos compren-

(346) Medina Andrés (1983) p. 24.

den tanto ladinos como indígenas. Los ganaderos son sólo ladinos" (347).

Desde fines de los años cincuentas, Rubel anotaba la gran identificación (cultural según él) existente entre campesinos pobres, sean éstos ladinos o indígenas, identificación producto de las condiciones socio-económicas idénticas:

"La erosión de la cultura indígena por tantos años de contacto cercano a la vida ladina así como la dependencia comuna de la agricultura de subsistencia, la no posesión de tierras privadas, el hecho de ser iletrados y la orientación hacia problemas locales más que nacionales ha llevado a un parecido entre los campesinos indios y ladinos. Además, el hecho que los miembros de estos grupos sean vecinos refuerza estas similitudes. Los agricultores ladinos e indígenas trabajan milpas juntas, cooperan para la construcción de cercas para sus campos y su inclusión en los mismos grupos de campo (grupitos) todavía disminuye diferencias... ..La importancia decreciente de la diferenciación cultural y el incremento de la importancia del lazo común con la tierra han ayudado a hacer de San Bartolomé un tipo único de municipio en los Altos de Chiapas" (348).

El mismo rasgo estará recalcado años más tarde por los antropólogos encargados de realizar un estudio social en el municipio, previo a la construcción de la presa La Angostura:

"La unidad regional se apoya y está cimentada en una fuerte homogeneidad cultural. No se encuentran en el área de estudio diferencias profundas y significativas, como las que se descubren a primera vista, por ejemplo, en los Altos de Chiapas entre los centros de cultura nacional y las comunidades rurales, generalmente indígenas y muy tradicionales. Por el contrario, esta sección del Alto Grijalva ofrece una sorprendente homogeneidad cultural" (349).

(347). Díaz de Salas, Marcelo

(348). Rubel Arthur (s/f) p. 6-7 traducción nuestra. Obviamente, V. Carranza no se encuentra en los Altos de Chiapas lugar predilecto de análisis de los antropólogos culturalistas norteamericanos.

(349) Palerm et. al. (1970) p. 17.

Esta convivencia diaria de las mismas condiciones económicas, sociales y hasta culturales y la consecuente desaparición paulatina de "la cultura indígena" es decir de la identidad étnica de los comuneros, se patentiza en el temprano resquebrajamiento de costumbres y valores tradicionales en la comunidad. Este se manifiesta entre otras cosas en la erosión de dos de los rasgos principales de esta identidad étnica: el idioma y la indumentaria:

"El etnocentrismo se manifiesta así mismo por - vestir una indumentaria común sólo a los miembros de cada comunidad y por utilizar una variante dialectal también particular y reconocible dentro de la región" (350).

En Carranza, en 1966, sólo el 5% de la población de habla totique era monolingüe:

"El monolingüismo es muy bajo dentro de la población indígena, concretándose algunos cuantos viejos" (351).

Este porcentaje resulta sumamente bajo para el estado de Chiapas, donde el número de indígenas que no hablan español ha sido siempre elevado.

Esta proclividad al bilingüismo es factor determinante en la consolidación de la organización y su lucha; se rompe uno de los factores de dominación de la clase dominante y causa objetiva del sentido de inferioridad de los indígenas: su falta de manejo del idioma oficial dominante.

"La fuerza potencial de un campesino tradicional es enorme, pero su fuerza e influencia efectivas están mucho más limitadas. La primera razón importante se basa en su permanente conciencia, que en general es bastante realista, de debilidad e inferioridad. La inferioridad es social y cultu-

(350) Medina Andrés (1983) p. 8.

(351) Verduzgo Romano C. (1976) p. 10.

ral, de analfabetos, frente a gente "instruida" por ejemplo" (352).

En cuanto a la indumentaria, existen testimonios que demuestran que desde los sesenta los indígenas empezaron a vestirse "a la europea" (353).

Otro indicador de la desaparición del "etnocentrismo" en Carranza es la existencia de matrimonios entre las dos etnias:

"Se conocen varios casos de matrimonios realizados entre las dos etnias, sin discriminación en los sexos, es decir, las uniones se establecieron entre sujetos del sexo masculino ladino y mujeres indígenas, así como entre mujeres ladinas y hombres indígenas, lo que quiere decir que la sociedad mestiza no es lo suficientemente hermética como para impedir totalmente el cambio de status étnico" (354).

Desde 1950, una reflexión de Moïse de la Peña permitía entrever la ruptura en los valores tradicionales indígenas:

"El indio es generalmente celoso y no tolera el adulterio de la mujer, ni parece que éste sea -- frecuente, salvo en la región de San Bartolomé, donde se ventilan judicialmente más casos de adulterio que en parte alguna del estado" (355).

Desde los cincuenta también, los comuneros fueron sustituyendo sus apellidos indígenas (o sobrenombres) por un segundo apellido castellano, el de su madre:

"Todos los miembros de la comunidad tienen, o perdieron recientemente un doble apellido" (356).

Tradicionalmente, los indígenas llevaban un primer apellido español y un segundo apellido indio o sobrenombre. Un gran nú-

(352) Hobsbawn Eric (1976) p. 24.

(353) Salovesh Michael.

(354) Verdugo R. (1976) p. 29-30 Subrayado añadido.

(355) De la Peña Moïses T. (1951) T. II p. 310.

(356) Rubel Arthur (s/f) p. 11. (Datos de 1957).

mero de los sobrenombres eran nombres de animales, plantas o lugares cercanos. Sin embargo ya se había perdido la relación entre el nombre del animal o de la planta y él que lo llevaba.

Cada apellido español subsumía varios sobrenombres, pero estos rara vez se encontraban subsumidos bajo más de un apellido español. Había por lo tanto mucho menos apellidos que sobrenombres y la identificación se hacía sobre todo gracias a estos segundos. Cuando Rubel recoge esta información, cualquier función que estos nombres jugaban en el pasado para unir a las personas en mayores grupos familiares ya no funcionaban en Venustiano Carranza. Las personas que llevaban el mismo sobrenombre pertenecían en general al mismo barrio pero no actuaban como grupo (357).

Siendo muy reducido el número de apellidos españoles, estos se repitieron mucho y la identificación de las personas en Carranza se ha vuelto realmente trabajosa. En el censo de los comuneros con derecho a tierra que se levantó en 1964 y aparece en el Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto de 1965, prácticamente han desaparecido los sobrenombres; lo que llama la atención es la repetición de algunos apellidos (y nombres): Vázquez, De la Torre, Solano, Mendoza, para sólo citar algunos. El nombre más frecuente es Bartolomé. Actualmente, cuando se utiliza el sobrenombre, es más como un apodo: tal es el caso del líder del grupo dividido, conocido como "El Huexté", cuando para los fines oficiales, él utiliza los apellidos españoles Martínez Vázquez.

La ruptura más importante sin embargo fué el cambio en la organización política de la comunidad: a las causas históricas de la homo-

(357) Rubel Arthur p. 11-12 Para la lista de los apellidos españoles y los sobrenombres que subsumían, Anexo A p. 36 del trabajo del autor referido.

geneidad étnica, se superpusieron factores externos a la comunidad (la influencia de Zamudio, la política cardenista) que hicieron factible un cambio tan radical: desde los años treinta, desaparece la organización tradicional "étnica", ligada a una cosmología y visión del mundo particular, para dar paso a una nueva organización mixta, donde participan tanto indígenas como ladinos pobres. El hecho de que haya desaparecido este sistema político tradicional, después de haber sido cuestionado en los términos en que lo fué anteriormente, significa más que un simple cambio. Significó una crisis de la visión del mundo que lo sustentaba: junto con el fin de la organización tradicional basada en la escala de jerárquica de puestos, era todo el sistema de normas y valores que había fundamentado y esforzado este sistema el que había sido cuestionado y desecho. Tradicionalmente, se consideraba que el poder de los principales descendía de un origen divino y por ello su autoridad era incuestionable. El criticarlos en los términos vistos anteriormente, es decir porque no servían para resolver los problemas nuevos de la comunidad, implicaba un cuestionamiento a fondo de la sacralidad de esta autoridad así como un nuevo tipo de conciencia de los conflictos sociales y de las relaciones sociales. Este proceso no fue ausente de conflictos familiares e intergeneracionales.

"los conflictos suscitados en el seno de los hogares indígenas parecen ser muy agudos. Las nuevas generaciones empiezan a rebelarse y a contraponerse a las antiguas pautas reguladoras de la conducta tradicional. La gente madura y los ancianos, principalmente, ven con impotencia como los viejos moldes de vida se debilitan e incluso desaparecen. Los controles tradicionales de tipo social están dejando de funcionar y, por ende, constituyen barreras sólidas a las fuerzas innovadoras" (358).

Lo que el autor citado interpreta como un problema en el "sistema de socialización" de los jóvenes era en realidad mucho -

más que eso. Era precisamente toda la concepción de las relaciones sociales lo que estaba en juego y en cuestión, implicando esto la relación que mantenían con los explotadores, los ladinos ricos.

Los viejitos o "personas maduras" a las que se refiere Verduzgo, racionalizaban el problema de su relación con los terratenientes en términos étnicos; eran conscientes de su explotación y discriminación pero la percibían como algo inexorable, concibiéndose a sí mismos como sometidos al ladino por el solo hecho de ser indios. Este tipo de conciencia étnica mezclada de fatalismo aparece de manera nitida en el mito sobre el origen de los ladinos que a continuación se resume: (359).

Hubó un tiempo en que no existían los ladinos; "los indios no estaban contentos porque tenían necesidad de los ladinos que les compran el maíz el frijol y ocupan a las inditas en su casa". Pidieron pues a dios que les mandará a los ladinos "para comer el pan que sólo ellos saben hacer". A pesar de las advertencias de Dios de que los ladinos eran muy bravos que, les iban a quitar, sus tierras y sus mujeres y les iban a matar, los indios insistieron: "No le hace, queremos sufrir" dijeron. Entonces Dios les ordenó llenar dos petates nuevos con estiércol de mula y lanzarlos al cielo. Los petates se atoraron en el infierno y al poco tiempo cayeron a la tierra trayendo niños y niñas ladinas. "Por eso son malos, están hechos de estiércol de mula".

Esta misma concepción se reflejaba en el trato diario: dice Díaz de Salas: el indígena cree que el ladino es hombre "vivo", "alzado" y "bueno para comerciar". No se debe discutir con él por el temor a las represalias, pues es rencoroso. El ladino vive del trabajo del indígena a quien le compra a precios bajos las cosechas y le vende a precios altos los demás productos, pero no se puede remediar esta situación pues "el ladino tiene el dinero para hacerlo". Dentro de esta visión de las cosas, los viejos comu-

neros racionalizaban su pobreza en los siguientes términos:

"Ahora nada podemos hacer, nuestros nahuales están castigados dentro del cerro. Pero un día Dios permitirá que salgan" (360).

El conflicto entre los "viejos" y los jóvenes conllevan entonces implicaciones fundamentales: el cuestionamiento de la ineluctabilidad del poder de los ladinos, la paulatina desaparición de la identidad étnica de la comunidad y la aparición de un nuevo principio de identidad: la organización de Bienes Comunales que integra a todos los campesinos pobres. En este sentido, el caso de Carranza resulta distinto a otros donde el proceso de lucha y de organización pasa por una revitalización y una refuncionalización del sistema político tradicional (361). La conciencia étnica en este caso no se modifica, no se vuelve la levadura de la lucha, no llega a ser el mediatizador de la conciencia de clase sino que desaparece y da paso a una conciencia netamente clasista (362).

Arriesgando ser muy reiterativo, es importante recalcar que por razones históricas, Carranza no es de las comunidades que se cerró para proteger su integración reforzando sus mecanismos tradicionales de reproducción, sino una comunidad formada en la convivencia con los ladinos, que se abrió a su idioma y sus costumbres para fortalecerse. El cambio interno en la organización política comunal se aparejó así con una profunda transformación en sus relaciones sociales con los terratenientes, lo cual se visualiza en la cita siguiente:

(360) Díaz de Salas, Marcelo (s/f).

(361) Medina Andrés (1983) p. 10, 21 y 22. El autor ejemplifica con los casos de los Altos de Chiapas y del Valle del Mayo en Sonora.

(362) Alavi Hamza (1976) p. 60: "Los procesos históricos mediante los que la clase en sí se transforma en clase-para-sí son complejos y están mediatizados por una diversidad de factores, que comprenden influencias de las formas de organización social y las instituciones preexistentes que engloban las lealtades primordiales, como las del parentesco, la identidad étnica etc".

"Los indígenas temen y respetan al ladino. Tienen conciencia del poder político y económico que este representa y, en muchos de los casos, lo rehuyen, se muestran sumisos y respetuosos no obstante que existe un profundo resentimiento en su contra que se aviva constantemente por las continuas vejaciones que les causan..."

...pero aún son más graves, continuados y formalizados los choques agresivos suscitados por los despojos de tierras de las que los indígenas son víctimas, y que son fuentes permanentes de conflictos. Mientras el indígena mantiene una actitud de sumisión ante el ladino, el conflicto no se extrema. El problema surge cuando se rebela ante este orden social" (363).

Esta transformación es la que dará pie a la consolidación de la lucha y de la organización de los comuneros para la recuperación de sus tierras.

El paso de la conciencia étnica tradicional a una conciencia de clase -para-sí se irá fortaleciendo con los años, a punto de que actualmente las reivindicaciones étnicas son totalmente ajenas de la organización de la Casa del Pueblo (364). La visión del enemigo en este sentido es clara:

"Orantes y Castellanos...manejaban todo no porque eran mestizos sino porque eran ricos" (365).

Por todo lo anteriormente expuesto, discordamos de los estudios de los antropólogos norteamericanos de los cuales se obtuvieron la mayoría de los datos que conforman este capítulo y que, si bien son interesantes en cuanto a la información que proporcionan no son congruentes en cuanto a sus conclusiones. Estos autores siguen afirmando la primacía del factor étnico en el análisis de la organización política de Venustiano Carranza. Para definir los ladinos y los indígenas, utilizan los criterios del idioma, el lu

(363) Verdugo R. (1976) p. 27-28. Subrayados añadidos.

(364) Ver más adelante: Tercera Parte.

(365) Informantes de la comunidad. 1982.

gar de residencia y la indumentaria. Hacen un signo de igualdad entre: totique-residencia en barrios periféricos e indumentaria tradicional por un lado y entre castellano-residencia en el centro e indumentaria moderna por el otro (exceptuando el caso de los "indígenas revestidos"). La lucha, para ellos, se da entre grupos étnicos: ladinos vs indígenas. No sacan las conclusiones pertinentes y adecuadas de lo que ellos mismos tienen que reconocer: la organización de Bienes Comunales integraba tanto a indígenas como a ladinos pobres sin tierra; la lucha por Zamudio fue en el sentido de la unión de clase; existía una igualdad de condiciones económicas entre los mestizos pobres y los indígenas y por lo tanto una homogeneidad socio-cultural; las costumbres tradicionales se iban erosionando rápidamente y desde tiempos atrás; la lucha se daba contra la usurpación de las tierras independientemente del grado de mestizaje etc...

Al enfoque etnicista de los antropólogos se debe la indebida aplicación al caso de Carranza de esquemas culturales ensayados en los Altos de Chiapas donde la situación era diferente (aunque allí también su análisis borra la explotación clasista).

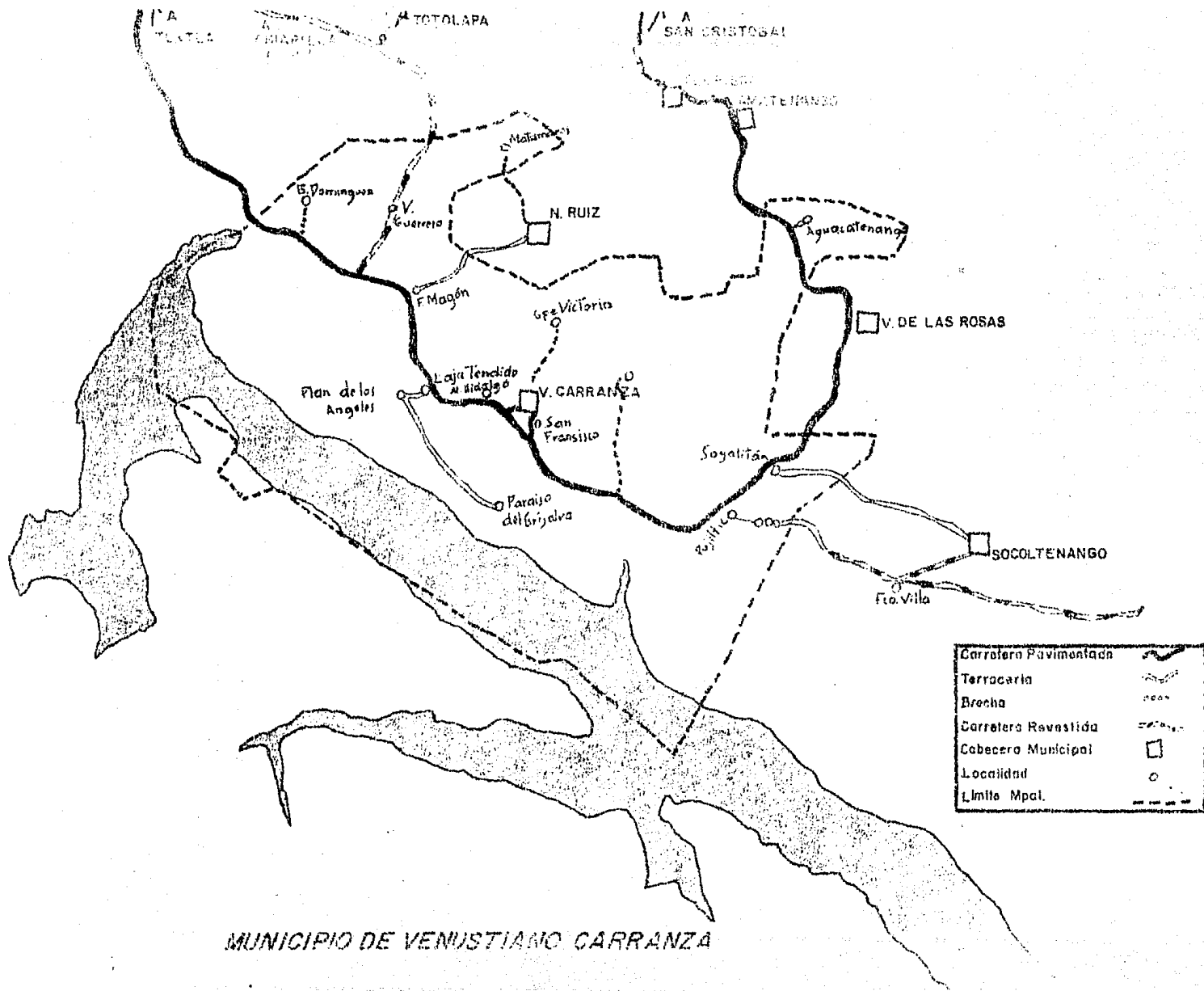
"...esta perspectiva teórica... de hecho ha distorsionado la situación no sólo por haber concedido especial importancia a los aspectos superestructurales, sino sobre todo por haber aplicado rigidamente categorías teóricas que desfiguran los procesos reales" (366).

De nuevo, no niego el carácter étnico, el papel de la ideología en los movimientos campesinos indígenas; en este caso sin embargo, el contenido primero de la lucha ha sido claramente

(366) Medina Andrés (1983) p. 8. Por ejemplo la Tesis de Verduzgo dedica 62 páginas a la descripción del sistema religioso, las creencias la cosmología, los factores que han propiciado e inhibido el proceso de aculturación, las relaciones étnicas, familiares y de parentesco, el proceso socializador y solamente 4 páginas a la descripción de la tenencia de la tierra, la producción y el consumo.

clasista. Resulta obvio que los ganaderos eran ladinos, descendientes de españoles o de los emigrantes que llegaron a la región en los veinte y que la mayoría de los campesinos eran indígenas, miembros de la comunidad que radicaban allí desde antes de la Colonia. Sin embargo, la lucha no era de totiques contra ladinos porque estos fueran ladinos. La lucha era la de los desposeídos de sus tierras contra quienes las habían usurpado. Que a ello se superponga el carácter étnico de la lucha es cierto; el trato discriminatorio de los ladinos hacia los indígenas (367) y la conciencia de este trato de parte de los indígenas daba a la lucha un carácter propio, distinto de si fuera entre mestizos o entre indígenas. La conciencia del indígena de su posibilidad de enfrentarse a su enemigo está determinada por esta conciencia étnica y la ruptura con la misma. No es el hecho de lo indígena en sí, sino el como esta etnicidad está vivida, asumida por las partes en conflicto lo importante, lo que determina la realización de la potencialidad de lucha de los campesinos indígenas: el factor ideológico determina él que se lancen o no a la lucha por la tierra. En este caso, la visión tradicional y fatalista de los "viejitos", la vivencia de la etnicidad como elemento inexorable de inferioridad frente al ladino les hizo incapaces de impedir el despojo y emprender la lucha organizada. La ruptura con esta visión (no la refuncionalización de la organización étnica) permitió el arranque del movimiento, el cual ha pugnado por la tierra, no contra las diferencias raciales.

(367) En la iglesia, frente a la justicia, en las escuelas etc. -
(Ver Díaz Salas y Salovesh).



MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA

VIII. LA SITUACION A FINALES DE LOS SESENTA Y LA PRESA LA ANGOSTURA.

Las dotaciones ejidales -no ejecutadas en su totalidad- y la expansión ganadera sobre las tierras comunales, el despojo y la concentración de predios en manos de los caciques, aunados a un alto crecimiento demográfico se conjugaron para conformar a finales de los sesenta una situación agraria sumamente tensa y conflictiva.

Sobre estas tierras en litigio, se construyó en los primeros años setenta, la Presa Angostura, cuyo vaso inundó parte del municipio de Venustiano Carranza, especialmente las tierras fértiles de vega. La eliminación de las mejores tierras para el cultivo, las expropiaciones para la zona del embalse de la presa, la reubicación de las poblaciones afectadas no harán más que agudizar los problemas de tenencia ya existentes. Estos elementos son los que abordaremos en este capítulo.

1. La situación de la tenencia de la tierra en 1970.

A finales de los sesenta, la tierra se encontraba concentrada en manos de una oligarquía terrateniente y ganadera, heredera de la colonización española y de las invasiones posteriores, particularmente del despojo por parte de los caciques en los últimos treinta años.

"Se puede hablar de un grupo pequeño de familias dueños de grandes extensiones de tierra, las que para evitar expropiaciones dividen sus fincas en extensiones menores, haciéndose escrituras que se ponen a nombre de hijos, hermanos, cuñados, compadres o simples prestanombres" (368).

Concretamente, ya vimos como Carmen Orantes compraba las fracciones de una misma gran finca a nombre de sus hijos menores

de edad.

Las tierras del municipio estaban repartidas de la siguiente manera: un poco más de la mitad de las tierras era de propiedad privada, de la cual 19 familias poseían las 2/5 partes (369). Esta superficie abarcaba la mayor parte de las tierras bajas y de vega, donde los rendimientos de maíz variaban de 1 tonelada y media a 2 ton. y media sin fertilizante, hasta 5 toneladas 1/2 con fertilizante, por hectárea; en las vegas, el rendimiento de la hectárea de maíz era de 3 tn. A pesar de su fertilidad agrícola más de la mitad de las tierras privadas estaban dedicadas a la ganadería. Las tierras del distrito de riego de Pujilic se encontraban monopolizadas por una familia, los Pedrero, y algunos otros terratenientes como los Orantes y los Pastrana.

Un poco más de la tercera parte del municipio correspondía al comunal de Venustiano Carranza, tierras de pedregal todas. Se encontraban separadas de la cabecera municipal por 16 ó 20 km. de tierras bajas. Se componían en su mayor parte de "tierras de macana" ya que por su rocosidad y sus laderas en constante erosión, resultaba imposible cultivarlas con otra herramienta que esta. Por la misma razón no se podían fertilizar porque las lluvias hubieran deslavado el producto. El 20% de estos terrenos se consideraba de aradura: en algunos planos sin rocas, se podía laborar con una yunta de bueyes (370). Un problema grave era la falta de agua, totalmente ausente de estos lugares: cuando se formó la sociedad ganadera de los comuneros, a pesar de realizar perforaciones de hasta 180 metros de profundidad, nunca se encontró el líquido vital. Aquellas eran las tierras restituidas a la comunidad por el decreto presidencial de 1965. Ese año se habían censado 746 comuneros básicos; en 1970, se estimaban que 120 de ellos ya no eran derecho-habientes pero que en realidad los comuneros con derechos a tierra sumaban 2,500.

(369) Molina V. p. 118.

(370) Idem p. 118, 134, 135.

Por la calidad de las tierras, la producción de los comuneros era apenas de autoconsumo. Si tenían algún excedente, caía en manos de los acaparadores de la cabecera quienes les prestaban además dinero para que pudieran sembrar, les cobraban intereses - usuarios o les obligaban a comprometerles su cosecha a un precio fijado de antemano por ellos.

Para salir de esta dependencia, en 1965 consiguieron a través de INI un crédito del Banco Agropecuario. Como no se entregaban las suministros a tiempo, al cabo de dos años, gestionaron un crédito ante el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Se organizaron sociedades de crédito en los diferentes barrios, encabezados por un socio delegado. En 1970, eran 160 los socios en la comunidad; sin embargo existían problemas ya que solo los barrios de El Convento, El Calvario, y San Sebastian habían liquidado su adeudo al banco. La ventaja del crédito ejidal eran que los intereses eran tres veces menor a los que cobraban los prestamistas de la cabecera. Las desventajas eran que las suministros no llegaban a tiempo y venían atadas al pago de una prima de Seguro Agrícola el cual significaba descuentos pero que no era nunca pagado, aunque se comprobaba la pérdida total de la cosecha (371). La mayoría de los comuneros no tenía por tanto otra opción que la de caer en manos de los usuarios.

Las familias de la comunidad complementaban sus ingresos con el trabajo de las mujeres, quienes vendían sus tradicionales tejidos de telar de cintura y bordados u ofrecían de puerta en puerta mercancías como frutas, verduras, huevos, gallinas o vendían para una ladina quien les pagaba alguna comisión. Pocas trabajaban de sirvientas para las familias de los finqueros; además criaban cerdos en sus casas, como "alcancia" en caso de problemas urgentes (372).

(371) Palerm et. al. (1970) p. 339-340.

(372) Molina V. p. 119.

Vimos con anterioridad como la lejanía de las tierras de labor obligó a los comuneros a quedarse "de semaneo" en sus milpas y propició el establecimiento de colonias dispersas sobre las tierras comunales, colonias que se fueron independizando en cierta medida del núcleo mayoritario de la comunidad radicado en la cabecera.

"La constante usurpación de tierras cercanas al pueblo ha obligado a los comuneros a usar las más alejadas de su lugar de residencia, con lo cual el semaneo se vuelve indispensable" (373).

A pesar de lo precario de su situación, los comuneros no iban a trabajar al ingenio Pujiltic ni, en general, arrendaban tierras a los propietarios privados ni trabajaban como aparceros o peones para los mismos.

Un factor suplementario de tensión agraria era que la resolución presidencial de 1965 que confirmaba 52 mil hectáreas a la comunidad no se había ejecutado ya que no se había deslindado estas tierras; es decir que los comuneros no estaban en posesión de todas ellas.

En fin, 13 comunidades campesinas, los ejidos principalmente, tenían alrededor de una décima parte de las tierras en los altos, las vegas, las tierras bajas y la zona del riego del municipio (374). En promedio, y exceptuando las tierras de vega, los rendimientos variaban de 1 a 1 1/2 toneladas de maíz por hectárea en estas partes.

En los ejidos, la presión sobre la tierra se acrecentó -- porque a los fundadores iniciales, se añadieron gente sin tierra de otros municipios, por lo que el número de usuarios creció a una velocidad inusitada, llegando a triplicarse (375). Las válvulas -

(373) Molina V. p. 132

(374) Molina V. p. 137

(375) Idem. p. 118.

de escape a esta situación explosiva habían sido hasta entonces - el echar mano de las tierras comunales, de las tierras de agostadero ejidales y arrendar tierras a los finqueros. Sin embargo, a fines de los sesenta, estas soluciones llegaron a su límite: los comuneros estaban organizados y defendían sus tierras; los finqueros ya no arrendaban tantas tierras y además daban partes en arrendo a campesinos provenientes de otras partes: Chamulas, Zinacantan, ladinos de Villa de las Rosas, Tzimol, Nicolas Ruiz, etc. Se menciona que las fincas que más tierra arrendaban eran "La Garnacha", "El Carmelito" (de los Pastrana), "San Sebastian", "Guadalupe El Limón" (de los Alvarez y Carmen Orantes), "El Refugio", -- "Viena y Monte Zapote" (de Augusto Castellanos), "El Chincuyal" y "La Laguna". Se arrendaban en general tablones de 25 por 100 brazadas (aproximadamente $3/4$ de hectáreas) de tierra de monte. Los propietarios concedían un año para que el campesino desmonte y prepare el terreno. Cuando se empezaba a trabajar, cobraban 200 pesos por tablón. Si el arrendatario fallaba en el pago, se le recogía la tierra de inmediato (376).

El haberse destinado la tierra de agostadero al cultivo - hizo que los ejidatarios hayan regresado al monocultivo del maíz asociado con frijol como única fuente de subsistencia (377) exceptuando aquellos que, teniendo tierras de vega, podían cultivar -- hortalizas y frutales; esto ocurría en Vega del Chachi y, en menor medida, en Vega del Paso.

En este último ejido, entre el 70 y el 80% de los hombres tenía - que recurrir el arriendo de tierras privadas, por la escasez de - terrenos ejidales. Otro dato que nos indica la presión sobre las tierras es que, a diferencia de Vega del Chachi, cuando necesitaban contratar a peones, la lo hacían en la misma localidad. (378).

(376) Palerm et. al p. 324.

(377) Molina V. p. 119.

(378) Molina V. p. 133 y Palerm et al p. 191.

En Vega del Chachi, además de tener tierras fértiles, los ejidatarios seguían trabajando tierras pertenecientes a la comunidad de Carranza, gracias a la protección de Carmen Orantes. Varios de ellos poseían a la vez pequeñas propiedades ganaderas al lado del ejido. No obstante estas ventajas y forzados por la necesidad, hacia 1965 empezaron a trabajar las tierras que hasta entonces habían rechazado por no ser las designadas como dotación ejidal sino unas de peor calidad que había cedido Carmen Orantes en vez de las tierras de humedad originalmente expropiadas.

Otros ejidos buscaron resolver la falta de tierra por la vía de pedir ampliaciones: el ejido Flores Magón, al que nunca se le entregó 450 hectáreas de su dotación solicitó en 1950 una ampliación sobre los predios "San Juanito" (1342 has.) "El Carmen Santo Domingo", "Trinidad Chacté" (2350 has.), "San Antonio" (ex-Chinchilla, 1300 has.) y "La Mesilla" (14 caballerías). Diez años más tarde, frente a la falta de respuesta oficial, el comisariado Juan María Coutiño empezó a organizar a la comunidad para presionar más allá de los trámites legales; cayó asesinado en 1965, presuntamente por pistoleros de Albertina Zepeda, dueña de "San Antonio".

El ejido Miguel Hidalgo solicitó ampliación desde 1960.

La creciente escasez de tierra y el proceso de organización de los comuneros, llevó a litigios entre estos últimos y los ejidatarios de Flores Magón, Vega del Paso y Vega del Chachi, que utilizaban los terrenos comunales casi libremente. En algunos casos, como el de Vega del Paso, los comuneros recuperaron sus tierras; ello causó una división interna en el ejido entre los ejidatarios y los comuneros-ejidatarios (Ver capítulo VII). En otros casos, como Vega del Chachi, los ejidatarios siguieron sustrayendo tierras al cultivo de la comunidad.

La zona urbana de Venustiano Carranza no escapó a la presión demográfica: como no era posible ampliarla, se autorizó la creación de una nueva colonia, a 2 km. al Sureste de la población, denominada San Francisco. Estaba compuesta por 197 lotes y en 1970

ya estaban todos vendidos pero todavía no construidos (379).

El ingenio Pujiltilic no representava un alivio a la presión sobre la tierra porque la mano de obra que trabajaba en el corte de la caña provenia de otras regiones como los Altos de Chiapas pero principalmente de otros estados: Guerrero y Oaxaca. Además esta zona estaba destinada a ser zona de colonización para campesinos sin tierras expulsados de otros lugares del estado y aun del país.

2. La presa "La Angostura".

A la situación de presión sobre las tierras que acabamos de describir en el apartado anterior, se sumó la decisión de construir la presa hidroeléctrica de la Angostura, lo cual significó la inundación de los mejores terrenos de agricultura del municipio de Carranza, la desaparición de poblados enteros y la necesidad de reubicar a esta población e indemnizar a todos los afectados por el embalse, propietarios, ejidatarios y comuneros.

La CFE contrató a un equipo de antropólogos para que estudiaran los impactos socio-culturales que la presa iba a ocasionar en los municipios afectados (V. Carranza y La Concordia). Esto dió lugar a un informe oficial así como a varias tesis profesionales que estos antropólogos elaboraron con datos sobre la región. (380). Este conjunto de trabajos nos ha proporcionado informaciones útiles para la realización de éste. Resulta sin embargo que el informe y la contratación del equipo señalado respondía a exigencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que condicionaba su apoyo a la realización de estudios sobre la problemática social de la región afectada, por lo que sus conclusiones queda-

(279) Palerm et. al. p. 288.

(380). Doode Matsumoto (1976); Molina Virginia (1976), Hernández Bolívar (1976); Palerm A. et. al. (1970).

ron archivadas y no se tomaron siempre en cuenta (381).

El proyecto de la presa fué inspirado por un modelo de desarrollo económico regional basado en grandes cuencas hidrográficas, de las cuales hubo otras en México como el proyecto Papaloapan y el de Cerro de Oro, por citar sólo a los más conocidos. Todos estos proyectos significaron la expulsión de grupos de campesinos e indígenas de sus tierras y su exodo masivo. Ya se ha escrito mucho sobre la concepción del "desarrollo" que está al origen de los grandes proyectos regionales que buscan la modernización del campo, sean estas presas, desmontes masivos u otros (ejem. El Plan Chontalpa, el Plan Puebla-.) Se ha repetido hasta el cansancio que los beneficiarios reales de estos proyectos son los contratistas, los proveedores de insumos, los comerciantes, los terratenientes, los especuladores, las transnacionales procesadoras de productos agrícolas, industriales etc., pero nunca la población campesina local: el desarrollo del capitalismo viene acompañado del despojo para la mayoría y la acumulación para unos cuantos.

Por otra parte, el proyecto Angostura se inserta en un plan más general de utilización de la riqueza hidroeléctrica chiapaneca para convertirla en electricidad para el país: Chiapas provee actualmente alrededor del 50% de la energía hidroeléctrica del país y cuenta con tres grandes complejos: Chicoasen, Malpaso y la Angostura; el proyecto Peñitas está en construcción; las obras de otra presa Itzantun, en la región de Simojovel, están paradas desde hace tres años por la lucha de los campesinos miembros de la CIOAC afectados por el vaso; otras 34 presas están planeadas. En este sentido, el proyecto de la Angostura fué pensado para fines ajenos al beneficio de la región. El informe del equipo de antropólogos inicia con la afirmación siguiente:

"En primer lugar, conviene observar que el proyecto Angostura fué concebido y diseñado para be

(381) Hernández Bolívar. "El desarrollo por cuencas; un mito" Uno más Uno, sábado 6 de junio de 1981.

neficio y utilidad nacional y no para el servicio inmediato y preponderante de la región de Chiapas atravesada por el curso alto del Río Grijalva... el proyecto Angostura no presenta a la población afectada beneficios que ella pueda fácilmente visualizar y sentir de manera inmediata" (382).

La presa significó la desaparición de 64 hectáreas de tierras dedicadas a la agricultura y la ganadería y la inmersión de más de veinte poblados campesinos (383); la producción de maíz en el área afectada representaba el 7% del total de la producción es total, la de frijol el 12% y la de arroz el 40% (384).

Concretamente en el municipio de V. Carranza, las poblaciones directamente afectadas fueron las de Vega del Chachi, Vega del Paso (exceptuando las tierras de los comuneros) y las rancharías Los Yuchenes. La relocalización de la población posaba grandes problemas:

"...existe ya presión por tierras en la región, ... va a ser incrementada y... no hay más que posibilidades marginales de ganar más tierras cultivables dentro del área ... La limitada disponibilidad de tierras reduce las alternativas de relocalización" (385).

Se resolvió comprando tierras privadas jugosamente indemnizadas y tierras comunales de las cuales, a la fecha, falta indemnizar 2,500 hectáreas. La primera notificación que se hizo a los campesinos sobre la inminencia de su reubicación fue en 1969; en 1971, se edificaron las casas y para 1972-73, se habían cambiado a los nuevos poblados.

Para hacer recomendaciones sobre el lugar de reacomodo de los poblados, los antropólogos tomaron en cuenta factores socio-

(382) Palerm A. et. al. p. 5.

(383) Hernández Bolívar, Uno más Uno, Op. Cit.

(384) Palerm et. al. p. 6.

(385) Idem. p. 9 y 141.

culturales, como la convivencia entre los habitantes: es así que desaconsejaron la relocación junta de los ejidatarios y comuneros de Vega del Paso por el conflicto que los dividía:

"... los conflictos generados primero por la escasez de tierras y las presiones consiguientes de los ejidatarios sobre los comuneros y los finqueros, y posteriormente por la resistencia activa de estos dos grupos y la desorganización del grupo ejidal, no hacen de ninguna manera aconsejable plantear del problema del reacomodo de Vega del Paso una solución... esforzándose en mantener... la unidad de la comunidad... en este caso, lo aconsejable desde el punto de vista socio cultural (o sea la separación de los grupos) coincide claramente con lo que es viable, y factible desde el punto de vista de la base económica... de Vega del Paso" (386).

Al contrario, en el caso de Vega del Chachi, a pesar de la vecindad dentro del ejido tanto de ejidatarios como de propietarios privados, recomendaron que se mantuvieran los dos grupos juntos, por su alto grado de compenetración, lo que implicaba la necesidad de reponer las tierras de los propietarios privados miembros del ejido, cerca de las tierras ejidales:

"Para conservar a los propietarios-ejidatarios del Chachi en la nueva población, ya que integran la mayoría de la élite rural y constituyen por tanto una fuerza económica que vitaliza al poblado actual y para que sigan cumpliendo esta función, es menester considerar la existencia de suficiente tierra privada vecinas al lugar de relocalización con el objeto de que puedan ser fácilmente adquiridas por ellos" (387).

Se propuso entonces reacomodar a los ejidatarios "desorganizados" de Vega del Paso junto con los de Vega del Chachi:

"... el grupo ejidal de Vega del Paso, separado de los comuneros y de los finqueros, tendrá que ser incorporado a otra comunidad, que en las

(386) Palerm A. et al. p. 207.

(387) Idem p. 143.

condiciones presentes no puede ser otra que el - nuevo Chachi, con cuyos vecinos tienen un alto - grado de semejanzas socio-culturales y tienen ya establecidas relaciones importantes de parentesco, compadrazgo etc..." (388).

Esta solución tenía, desde el punto de vista de los investigadores, otra ventaja: abatir los costos, en términos de infraestructura, de la reubicación:

"... como hemos propuesto la unión de Chachi con Vega del Paso, la dotación única para estos dos pueblos, puede aliviar enteramente de infraestructura, las inversiones que se requieran" (389).

En cuanto a los comuneros de Vega del Paso, quienes no perdían sus tierras de cultivo, se propuso su reubicación junto con los comuneros de los Yuchenes.

Para estos últimos se prefería también esta solución, "la más adecuada", a las otras dos posibilidades que se habían dejado entrever: el reintegrarlos a los barrios de Carranza, lo que fué rechazado ya que los comuneros habían emigrado precisamente por la carencia de tierras próximas a la ciudad; o el construirles un nuevo poblado, solución demasiado costosa ("el alto costo de las obras de infraestructura no se justifica para un pueblo tan minúsculo" (390).

La integración de los comuneros de Yuchenes al poblado -- planeado para los de Vega del Paso presentaba entonces la ventaja de abatir costos.

Más que los criterios socio-culturales, fué este último argumento el decisivo y el que esgrimieron las autoridades para "convencer" a los ejidatarios de su reubicación conjunta:

(388) Idem p. 210.

(389) Idem p. 256.

(390) Idem p. 257.

"Nos dijeron que más grande el poblado, más servicios tendría. Aceptamos pero todo fue falso porque de todo lo convenido fallaron... El gobierno no dijo que si estábamos unificados, habría más beneficios... Velasco Suárez unió los dos ejidos para tener otro tipo de servicios; tenía solo hasta 3º año de primaria y prometieron la primaria completa... (391).

El resultado fué que se juntaron Vega del Chachi y los ejidatarios de Vega del Paso en un mismo pueblo llamado "Laja Tendida", sobre la carretera a Tuxtla. Por otra parte, en el nuevo poblado llamado "El Paraíso de Grijalva" fueron a convivir los comuneros de Vega del Paso y de Los Yuchenes. De estos últimos, muchas familias provenían del barrio del Convento, por lo que pertenecían al grupo del *lluxté* (192). Se les conoce también como los "paraisinos".

A pesar de que los antropólogos manejaron el criterio de la "semejanza sociocultural", en el caso de Laja Tendida, el resultado fué todo el opuesto a la armoniosa integración esperada: la población de los dos ejidos, que oficialmente siguieron separados, teniendo tierras propias (ver más adelante) y autoridades autónomas no funcionó nunca: la convivencia en la realidad está hecha de rivalidad y antipatía recíproca. Parte de la culpa de ello recae sobre el incumplimiento de la Comisión Federal de Electricidad en cuanto a las obras de urbanización prometidas pero todavía no realizadas en 1984.

El poblado fué edificado en tierras del nuevo Paso; los del Chachi afirmaron que estas hectáreas (42) les fueron repuestas a los del Paso; estos niegan que la reposición haya sido completa y acusan a los del Chachi de expandirse sobre sus tierras en la zona urbana. Existe un pleito acerca de la casa del maestro que los ejidatarios del Paso consideraran suya y los del Chachi de todo el mundo. Hasta en las fiestas aparece la división: los

(391) Entrevistas. Laja Tendida 1982.

(392) Ver capítulo VII.

del Chachi contratan a concesionarios de la cerveza Corona y los de la cerveza Superior.

Los del Chachi culpan de los problemas a los malos dirigentes del Paso; los del Paso ven la razón de los conflictos en la composición social del Chachi, formando en gran parte de pequeños propietarios y "expistoleros", por lo que "se quieren pasar de listos". Conociendo el pasado de Chachi, esta afirmación puede tener algo de cierto.

"Los del Chachi quieren mandar. Antes lo hacían, ahora ya no. Ellos quieren ser mas vivos. Ven a los del Paso como más indígenas... Eran puros pequeños propietarios que se hicieron ejidatarios. La CFE les indemnizó y además tienen parcelas... algunos ejidatarios con derecho son millonarios". (393).

Nada de lo previsto por los antropólogos se realizó: los problemas de cada comunidad hicieron la convivencia difícil.

La CFE les adeuda todavía el empedrado de las calles, el drenaje, el agua corriente, (había que traerla de un manantial alejado pero la CFE consideró que el precio que pedían los concesionarios de la obra era demasiado elevado y allí quedó el asunto) y red de agua potable ("la tubería está botada").

Esto en cuanto a los poblados. Para la reposición de las tierras de agricultura, se impusieron la voluntad y el interés de los caciques y grandes propietarios: ésta fué la razón por la cual no se repusieron las tierras en donde las solicitaban los afectados, sino en las tierras de Carmen Orantes y otros terratenientes: no toda la población local salió perdiendo con la construcción de la presa: algunos, los poderosos, aprovecharon para hacer negocios, habiendo empezado a especular con las tierras desde temprano:

"El problema de dotar de tierras a ... los ejidos afectados se dificultará mientras pase más tiempo, porque la CFE no ha previsto que la especulación se ha desatado ya, y que mientras aumente el ritmo en el pago de las indemnizaciones a los propietarios particulares, la inflación aumentará" (394).

Como no se tomó en cuenta la opinión de los campesinos para su reubicación en el poblado, no se aceptó tampoco sus peticiones en cuanto al lugar de reposición de sus tierras.

Los ejidatarios propusieron otros lugares para su reubicación: por un lado, por el Río Blanco:

"... pero no se les dió, se unieron los rancheos, eran fincas grandes fraccionadas en parte de 50 hectáreas, entonces era muchos los dueños" (395).

Los ejidatarios de Vega del Paso pidieron estar reubicados en la zona conocida como La Mesilla, más allá del ingenio Pujiltilic, porque

"Allá hay un río grande, hay agua suficiente. Se siembra caña, es prueba que la tierra es buena" (396).

Desgraciadamente este deseo no correspondía a los intereses de Carmen Orantes quien quería ceder sus tierras a cambio de una jugosa indemnización. Como siempre, la voluntad del cacique prevaleció:

"Don Carmen Orantes quería vender. Entonces aquí se quedó el pueblo. Amenazó que si no eran aquí, no iban a dar nada. Hubó mucha maniobra de dinero. La CFE pagaba bien y los terrenos eran secos; por eso los dueños querían salir... Carmen Orantes era ministro, juez, negociante e intermedio diario. Tenía San Gabriel, Trinidad, Nueva Lin-

(394) Palerm A. et al, p. 141.

(395) Información directa. Estas tierras son comunales.

(396) Entrevista 1982.

da, cerca del Chachi" (397).

Los ejidatarios hicieron otra propuesta: que se comprara "Monte Zapote" (de Augusto Castellanos). En su petición fueron apoyados por un maestro de primaria, Gaspar Díaz Reyes quien acababa de ser nombrado presidente de Bienes Comunales; la insistencia en contravenir el poder caciquil costó la vida al comisario - quién fué asesinado en 1971 (ver adelante).

"Otra propuesta fué Monte Zapote. Hubó una asamblea en la presidencia en Carranza donde les dijeron que no les iba a tocar porque era para riego y para otros y Carmen Orantes les amenazó y lo creyeron y aceptaron. El único que les acompañó era el profesor Gaspar quien les dijo de no aceptar y a este señor lo mataron. Entonces no hubo más resistencia. Nadie más los ayudó. Gaspar Díaz Reyes, él era líder campesino, profesor de educación primaria, estaba con el comunal. Si no lo mataron por eso, fue por otra cosa" (398).

Para "convencerlos" de aceptar los terrenos elegidos, compraron también a sus representantes o los amenazaron para que certificaran que la tierra estaba buena. Debido a la calidad de las tierras afectadas (vega), el gobierno tuvo que acceder -- a reponer dos hectáreas por cada una de las inundadas. Es así que a Vega del Chachi le fueron expropiadas 843 hectáreas (decreto presidencial del 22 de diciembre de 1972) por cuya indemnización se pago \$5,905,200.00; con esta suma, el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) adquirió "a nombre del ejido" una superficie de 2,104 hectáreas formadas de "Las Crucecitas" (de Angel Cocollo Constantino y Manuel Villatoro); "El Encanto" (mismos dueños); los predios "San Cristobalito", "El Vergel", "La Azteca", "Los Al

(397) Idem. Estas fincas estaban registradas a nombre de los hijos y el yerno de Orantes.

(398) Entrevista Vega del Paso 1982.

tos Buenavista" (de Librado de la Torre G.) (399); "La Rodada" -- (de Angel Coello Constantino); "Las Pilas fracción I" (de Francisco Morales Uriarte); "El Provenir fracción" (de Horacio Alvarez) en copropiedad con Vega del Paso. Posteriormente, Chachi gestionará la compra de 2000 hectáreas para los campesinos con derecho a salvo, a razón de 10 hectáreas para cada uno de los 200 jefes de familia; según los comuneros, estas tierras eran comunales poseídas por propietarios privados ("San Gabriel" y "La Trinidad" de Orantes, "San Pedro Cachaton" de Manuel Borraz Tovillas y "El Limón" de Mario Albores). Con ellas, el ejido Vega del Chachi suma 4,175 hectáreas, faltando 16 hectáreas por entregar.

Al ejido Vega del Paso, se le expropió 502 hectáreas que se pagaron en \$3,514,000.00 con los cuales el FONAFE compró "a nombre del ejido" 1,415 hectáreas de las siguientes propiedades: "El Estribo, La Libertad, San Fernando, Laja Tendida y Bella Vista" (de Fernando, César Romero Borraz Ruiz y Gabriel Serrano Camacho); "Las Pilas fracción II" (de Gustavo Agustín Morales Urióstegui); "Belem" (de Jaime Horacio Albores Figueroa) y "El Porvenir fracción" en copropiedad con Vega del Chachi (400).

La compra de estos terrenos repercutieron sobre otros ejidos que no eran afectados directamente por el embalse de la presa: por ejemplo, el ejido Miguel Hidalgo había hecho desde 1960 una solicitud de ampliación sobre los predios que se compraron para los afectados: la solicitud les fue obviamente negada sobre estos terrenos que en vez de ser afectados, fueron pagados a precio de oro a sus dueños.

(399). Curiosamente, estos predios fueron escriturados a nombre de estos dueños el mismo año de 1972 y colindaban con predios que llevaban los mismo nombres o fracciones de los mismos, pertenecientes a Carmen Orantes. Ver Diarios Oficiales de la Federación del 30 de mayo de 1974. La simulación es de lo más flagrante. Por otra parte, Librado de la Torre era íntimo amigo de Carmen Orantes.

(400) De nuevo la mayoría de las escrituras públicas que amparan estas propiedades son de 1972 y aun 1973. Ver Diarios Oficiales de la Federación 27 de mayo de 1974.

En cuanto al comunal de San Bartolomé, la presa significó una aun mayor reducción de sus tierras pues fueron afectadas por la presa. Además, compró algunas "pequeñas propiedades" que en realidad eran tierras comunales para la reposición a los ejidos afectados. En 1974, la CFE pagó a la comunidad 2,545 hectáreas, dinero que se invirtió en ganado, maquinaria, vehículos y un predio para trabajarlo colectivamente. Sin embargo la CFE sigue adeudándose 2, 500 hectáreas. En un primer tiempo, decía haber liquidado todo lo debido. Posteriormente, la Secretaría de Reforma Agraria aceptó que se debía aun esta indemnización y que se requería hacer un planteo de ubicación, lo que la CFE rechazó; bajo presión, en un documento de la S.R.A. se reconoció, en 1980 lo debido. Actualmente la CFE niega pagar argumentando que por su división, la comunidad no tiene representación legal y hasta que se unifique pagará la indemnización. Es decir que la lucha de la comunidad para este pago se inscribe dentro de su lucha general por la restitución de sus tierras: en efecto no hay que olvidar que en estos mismos años se daba un auge en la organización comunal (ver Cap. VII y Tercera parte) contra los caciques; acabamos de ver que esta lucha costó la vida de Gaspar Días Reyes: era el 3° comisariado de Bienes Comunales en caer.

En resumen, el proyecto hidroeléctrico La Angostura se hizo para proveer de electricidad al país. A la región de Carranza, sólo trajo problemas: la presión sobre la tierra aumentó al ver reducida la superficie disponible y reubicados los afectados sobre tierras ya solicitadas como ampliaciones. Los problemas agrarios no resueltos, principalmente los de la comunidad, se agravaron. La presa favoreció la especulación y el enriquecimiento de los caciques; dejó como herencia pleitos entre ejidatarios (en Laja Tendida) y litigios de los campesinos comuneros y ejidatarios contra la CFE por incumplimiento en las obras y las indemnizaciones prometidas.

La zona del ingenio Pujiltilic, rica en tierras aun vírgenes en ese tiempo, fué deliberadamente dejada de lado como lugar

de reacomodo y ello por razones tanto o más políticas que económicas: en efecto, se destinaba ya esta región a ser una área de colonización para pobladores provenientes de otras partes del estado y aún del país, una suerte de "válvula de escape" a los problemas agrarios de otras regiones. Por otra parte, dar las tierras a gente del mismo municipio hubiera sido dejar la puerta abierta a la posibilidad de crear lazos entre los trabajadores de zonas de influencias diferentes (Orantes-Pedrero) y de cultivos distintos, lazos que podían tornarse peligrosos en algún momento para la burguesía agraria pues los explotadores ellos sí eran los mismos: -- los grandes cañeros eran (y son todavía) los grandes ganaderos o sus familiares.

Además la zona de influencia del ingenio debía ser a fuerzas productora de caña de azúcar para alimentarlo: podía resultar mucho más difícil hacer que los productores maiceros de Vega del Paso y Vega del Chachi aceptarían este cambio a que los hicieran colonos traídos de otras partes, mucho más desubicados que los anteriores.

A la postre, la presión de Carmen Orantes y otros propietarios para vender sus tierras de mala calidad a muy buen precio, evitándose así posibles afectaciones, hizo que el reacomodo de los campesinos se hiciera donde ellos quisieran.

La presa tuvo otras consecuencias para la región, igual o más importantes a mediano plazo: junto con ella se trazó una nueva carretera que unió Venustiano Carranza a Tuxtla, ya sin pasar por Alcala sino directamente por la Angostura (se pasa sobre la cortina de la presa). Esta vía de comunicación, buena y rápida, cortó el aislamiento relativo en el cual se desenvolvía la vida del municipio, aislamiento necesario para la existencia de cacicazgos (Ver Capítulo VI). Además la presa significó una mayor presencia del Estado nacional, sus instituciones y organismos: los campesinos tenían que relacionarse directamente con ellos para los asuntos de reubicación aunque, como vimos, la intermediación

de los caciques seguía siendo importante. La penetración del Estado central en las regiones dominadas por caciques representa un reto a su poder pues lo contradice:

"Este papel de intermediario, característico en una relación de clientela, se ira debilitando al querer capturar el Gobierno Federal directamente los excedentes regionales, e integrar a los campesinos cada vez más al desarrollo regional" -- (401).

En este proceso, la presa Angostura tuvo un papel esencial. Si bien creó una de las condiciones para el debilitamiento del poder caciquil, será sin embargo la fuerza de la organización comunal la que lo hará tambalearse. Esto es materia de los capítulos siguientes.

01002
2y.
1

TERCERA PARTE: El Movimiento de los Comuneros de Venustiano Carranza: 1970-1985.

Los capítulos anteriores nos han proporcionado los elementos históricos indispensables para entender los rasgos actuales del movimiento campesino de Venustiano Carranza. Un elemento esencial es el largo proceso de expropiación y robo de las tierras legítimamente adquiridas por los comuneros durante la colonia. Este proceso de despojo es ligado a la expansión ganadera que es una constante histórica en Chiapas, donde remonta a la colonia. En el período post-revolucionario la expropiación se lleva a cabo a través de la reforma agraria, que se hizo en realidad a expensas de las tierras comunales, y se acaba de consumir a través del fortalecimiento de un poder caciquil regional sumamente fuerte y brutal.

Otro elemento histórico esencial es el desarrollo de la organización comunal que nunca aceptó la pérdida de sus tierras y que paulatinamente se fué liberando del yugo ideológico-político de los ganaderos ladinos para, desde temprano (años treinta), emprender como grupo la lucha por la recuperación de lo que es su único medio subsistencia, en un proceso que la llevó a nuevas formas organizativas más aptas a las necesidades de la lucha.

En esta tercera parte del trabajo, que abarca la historia de la comunidad desde finales de los años sesenta hasta la actualidad, la exposición se centra sobre el movimiento de los comuneros de Venustiano Carranza a través del cual se estudian los otros elementos que permiten su análisis es decir, su enemigo directo, los ganaderos, la política estatal etc.

En un primer capítulo (el noveno), se hace una cronología más bien descriptiva de los hechos sobresalientes de la lucha, y de ella se extraen algunas primeras conclusiones.

En un capítulo posterior, se retoman algunos de los momentos que, para su cabal entendimiento, requieren ser ubicados en el contexto y la coyuntura política estatal y nacional.

Después, se analizan algunos elementos constitutivos de la organización actual como son su relación con otras organiza-

ciones políticas, su relación con el Estado y sus instituciones, el ejercicio de la dirección, el papel de las mujeres etc. En esta parte a menudo dejamos en gran medida la palabra a los mismos campesinos porque su propia claridad no requiere mayores explicaciones y porque nos negamos a hacer juicios fáciles desde el escritorio.

En fin se dedica un capítulo al análisis del tipo de ganadería predominante en Carranza y sus consecuencias sobre la competencia por el uso de la tierra.

IX. CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO

1965 (402)

28 de agosto: Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Resolución de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales. Se restituyen en principio 52,152 hectáreas a los comuneros, de las cuales no toman posesión ya que falta deslindarlas. Se emprende la lucha por el deslinde.

1966

José Córdoba Ayar, primer comisariado de Bienes Comunales caé asesinado por pistoleros de Carmen Orantes mientras se encontraba en su casa.

1967

El Presidente Díaz Ordaz entrega a la comunidad un documento provisional en el cual se reconoce la titulación.

1970

El segundo comisariado de Bienes Comunales, Manuel Gómez Ortega es asesinado por pistoleros de Orantes y de Jesús Domínguez Herrera, el presidente municipal.

1971

El tercer comisariado, Gaspar Díaz Reyes es asesinado en su oficina a los 5 meses de entrar en funciones. Estas muertes no fueron nunca castigadas.

1972

Mayo:

Entra como Comisariado Bartolomé Martínez Villatoro. Con él, el movimiento se vigoriza y las gestiones se aceleran (Ver Apartado sobre la dirección de la organización).

(402). Las fuentes de la cronología son numerosas: folletos de la comunidad de la OCEZ, de la CNPA, revista, volantes, entrevistas e información directa, periódicos etc.

Julio: Después de ocho meses durante los cuales fué sometido a presiones y torturas para que firmará documentos para la indemnización de las 2,500 hectáreas inundadas por la presa, se logra la liberación de Bártolo Martínez Villatoro.

1º de nov.: Se termina el deslinde de las tierras comunales, restituyéndose a la comunidad 42 mil hectáreas de las 70 mil que originalmente le pertenecían. Se efectúa una depuración censal: 440 comuneros de los 746 nombrados en 1965 quedan; entran en la lista hijos de básicos y otros que no se habían censado la vez anterior. De los 746 comuneros básicos, 100 más o menos pertenecían al grupo del Huexté.

-Este grupo promueve la división de la tierras comunales.

-La C.F.E. paga 2,545 hectáreas de las que fueron afectadas para la presa La Angostura. El dinero, 7 millones, se invierte en 826 cabezas de ganado, caballos, alambres para potreros, un tractor agrícola, un tractor de cuchilla, un camión de 10 ton., un camión de 5 ton., una camioneta, dos desgranadoras, dos molinos, 20 máquinas de coser, hilos, estambre y un predio de 150 hectáreas, todo para trabajarlo en colectivo. El grupo del Huexté quería que el dinero se repartiera: la indemnización agudiza la división.

La C.F.E. no pagó otras 2,500 hectáreas y faltaron 3,184 hectáreas por entregar a la comunidad: siendo las mejores tierras, se encuentran en mano de los terratenientes. La comunidad sigue luchando para obtener respuesta a estas dos peticiones.

-Ese mismo año, se inicia la construcción de la casa de la comunidad, conocida como "Casa del Pueblo".

De allí el nombre bajo el cual se conoce la organización de los comuneros mayoritarios.

1973

Los comuneros toman la oficina de la Delegación Agraria en Tuxtla, con el apoyo de los estudiantes de la escuela rural Mactumatza, de los obreros de un aserradero de Comitán y de los trabajadores de la línea de camiones Cuxtepeques que bloquean con sus camiones las calles de la capital. Se logra la orden de deslinde de las tierras.

-Los caciques agreden a Bartolomé Martínez Villatoro: la primera vez, es balaceado por pistoleros de Carmen Orantes en la oficina Forestal y otro comunero sale herido; la segunda vez, los comuneros divididos (del Huexté) lo machetean: pierde un ojo. La tercera vez, lo atacan en la calle, tirándole tres descargas calibre 38 -sale ileso pero otro comunero es herido en una pierna-

5 de nov.: Instigados por los caciques, los comuneros del Huexté matan a 3 comuneros: René y Bartolomé Vázquez Mendoza y Tiburcio Calvo Álvarez y queman sus cuerpos. -Se culpa al comisariado y se le encarcela.

Los comuneros se organizan y presionan para obtener la liberación de su comisariado. Estaban apoyando un candidato no oficial a la presidencia municipal en contra del candidato institucional, yerno de Augusto Castellanos; la acción se diluye por lo anterior.

19741^o de mayo:

Como los comuneros se estaban preparando para rescatar a su comisariado a como diera lugar, el presidente municipal Jesús Domínguez Herrera, yerno de Castellanos, desata una ola de represión en contra de la comunidad: tres comuneros, Bartolo Pérez Hernández, Sebastián Mendoza Vázquez y Javier Coutiño Gordillo son desaparecidos. Nunca se volverá a saber de ellos. Siete comuneros son encarcelados y torturados y muchos otros son golpeados.

1975

7 de mayo:

Bartolomé Martínez Villatoro es reelegido Comisario de Bienes Comunales. Opta por un camino más eficiente para recuperar las tierras: acompañado de varios comuneros, va a las fincas ganaderas establecidas sobre las tierras comunales y les insta a desalojar. Se recuperan así varios predios.

1º de agosto:

Caé asesinado Bartolomé Martínez Villatoro en una emboscada en la carretera cerca de Aguacatenango - pistoleros ametrallan la camioneta y el comisariado recibe 29 impactos de balas de metralleta M-1. El chofer que venía con él, Guadalupe Vázquez, es muerto también.

La comunidad rompe con su actitud pacífica y reacciona tumbando una casa de Augusto Castellanos, quitando alambres de las tierras usurpadas, y posesionándose de alguna de ellas. Están decididos a ya no soportar más atropellos; andan armados.

Finales del
año:

Entran en función Sebastián Hernández Jiménez y su directiva como interinos de Bartolomé Martínez Villatoro. La comunidad se rige sobre todo a través de comisiones. Dentro de la directiva interina se encuentra Bartolomé Gómez Espinoza, uno de los líderes de la comunidad desde la muerte de Martínez Villatoro.

1976

Febrero:

La comunidad recupera tierras. Policías de Seguridad Pública del estado, por órdenes del Presidente Municipal Jesús Domínguez, intentan atacar la Casa del Pueblo. Son desarmados por la comunidad.

-Los comuneros amarran a las "orejas". Al día siguiente, pistoleros de Carmen Orantes y Augusto Castellanos tratan de atacar a la Casa del Pueblo e hieren a 2 campesinos. Uno de ellos es muerto por los comuneros.

- Carmen Orantes, viendo que la comunidad ya no está dispuesta a dejarse y ya que no tiene el apoyo del Gobernador Velasco Suárez, abandona la región. Insta a Augusto Castellanos en hacer lo mismo. Este sin embargo se queda, presumiendo ser más valiente que "su compadre". (ver apartado sobre la derrota de los caciques).
- 8 de mayo: Augusto Castellanos caé acribalado por pistoleros en la puerta de su casa en el Centro de Carranza. Cuando los numerosos asesinatos de los comuneros habían quedado impunes, se culpa de la muerte del cacique a la comunidad y se desata la represión.
- 9 de mayo: Son detenidos y torturados 8 campesinos.
- 11 de mayo: La Casa del Pueblo es tomada por asalto por el ejército transportado en camionetas del PRODESCI: (Programa de Desarrollo Socioeconómico de los "Altos" de Chiapas) con el emblema de la UNICEF. Se sitia la Casa donde los comuneros se habían concentrado durante ocho horas, desde las cinco de la mañana hasta la una de la tarde (405). El saldo es de 2 campesinos muertos, 5 heridos. Del lado del ejército, son 7 los muertos.
- Al día siguiente, el Subprocurador de Justicia del estado, Fernando Reyes Cortés llama a los comuneros al parque, prometiéndoles que se va a arreglar sus problemas. No es más que un engaño: los comuneros son detenidos durante cuatro horas, sus casas registradas, la Casa del Pueblo saqueada, todas sus armas recogidas, sus mujeres violadas. Muchos campesinos son arrestados, la mayoría puestos en libertad después; 15 quedaron presos, entre ellos, los de la directiva. Los soldados los forzaron a acuchillarse, levantar los brazos y hacer el V de la victoria; les ponen armas en los brazos para así retratarlos.

(405). Ver Revista Proceso No. 15. 29 de enero de 1977.

Los presos son trasladados a la Zona Militar de Tula donde son torturados. El ejército sigue amercando a los comuneros en Carranza (404).

1977

Como los miembros de la directiva siguen presos, se nombran a otros (interinos del período legal de Martínez Villatoro también) con Antonio García de Comisariado.

5 de marzo: El presidente de la República, José López Portillo, pasa por Venustiano Carranza y promueve solución a los problemas de tenencia de la tierra (405).

Abril: Como consecuencia de lo anterior, llega una brigada de la Reforma Agraria y del Gobierno del estado. Analiza escrituras y planes y se entrevista con la comunidad. Hace un recorrido del fundo legal de la ciudad con el Presidente Municipal, Amancio Santiago Morci, el representante de los propietarios, Augusto Ordoñez Ocampo y representantes de la comunidad (406).

8 de mayo: Se realiza en la Casa del Pueblo una Asamblea General a la que asisten el procurador general de justicia del estado, el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del estado; el subsecretario general de Gobierno del estado; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado; tres subdirectores de la Reforma Agraria y un representante de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, CORETT. El objeto de la asamblea es la "exclusión de supuestas propiedades enclavadas en los bienes comunales confirmados y titulados" (407). Es decir que se pretende que la comunidad acepte que se excluyan de las 50,152 hectáreas que le fueron reco-

(404). Ver carta de los presos al Presidente de la República,

Luis Echeverría Álvarez. Anexo VII.

(405). Morales Aveniáño J. M. (1977) p. 71-72.

(406). Idem. p. 74

(407). Idem. p. 75

nocias (y de las 42 mil deslindeadas) "supuestas" - propiedades privadas cuyos documentos le fueron presentados. Los comuneros contestaron rotundamente que no aceptaban exclusión alguna" (408).

10 de mayo: Como el grupo de comuneros del Huexté había promovido la división de las tierras comunales, se instala una Comisión Tripartita para tratar el asunto. Acuden, como representante de la Casa del Pueblo, Ángel de la Torre Torre a nombre de los barrios San Sebastian, Calvario, Pinienta, San Pedro, San Francisco y Plan de los Angeles. El representante del Huexté, es decir de los barrios del Convento, Señor del Pozo y Paraiso de Grijalva, es Bartolomé Gómez-Mendoza (a) "El Pelón". El representante de los divididos argumenta que la división de las tierras es la única solución al problema comunal. El representante de la Casa del Pueblo responde que las tierras comunales deben de aprovecharse en común.

La Comisión Tripartita decide que los campesinos de cada grupo seguirá trabajando sus tierras aún cuando estén dentro de la zona que corresponde a cada grupo hasta que se resuelva la división. El representante de la Casa del Pueblo impugna esta decisión ya que los acuerdos deben de tomarse en asamblea general de la comunidad convocada a este efecto en la Casa del Pueblo. El representante del Gobierno le dice que estos trabajos son de oficio. El comunero de la Casa del Pueblo se remite a la asamblea (409).

Posteriormente la Casa del Pueblo presionará a las autoridades para obtener un amparo contra la división de las tierras comunales.

1978

5 de feb.: Para exigir la libertad de sus presos, los comuneros (408). Ídem. p. 77.
(409). Copia del acta. Ídem. p. 78 a 82. /

ros toman la Presidencia Municipal donde detienen al Presidente Municipal, Amancio Santiago, el Agente del Ministerio Público, el Juez Civil y 5 secretarios. Bloquean las entradas del pueblo. El líder estatal de la CNC, Leiber Martínez quien quiso intervenir fué detenido también.

La ocupación de la presidencia municipal causa gran revuelo en la prensa local y nacional. Se causa a los comuneros de maltratar a los rehenes, cosa que desmienten en un volante dirigido al pueblo de Chiapas, en el cual explican también sus reivindicaciones (410). El Gobernador, Salomón Blanco promete liberar los 15 presos en un plazo de 10 días. La comunidad no abandona la presidencia.

10 de feb.:

El ejército desaloja violentamente a los comuneros, golpean a mujeres, niños y ancianos (411).

Finales de feb.:

Los 15 presos salen de la cárcel. Dos de ellos sin embargo, Bartolomé Gómez Espinoza (a) "El Cora" y Santiago Espinoza Hernández habían sido comprados por el gobierno. Llegan a la comunidad proponiéndole que solicite créditos agrícolas y ganaderos, que abandone la lucha y se dedique a trabajar porque el Gobernador les había prometido todo su apoyo económico para que se olvidaran de la lucha por la tierra. Proponen asimismo que los créditos sean controlados y administrados por el comisariado, cosa que no se acostumbra en la comunidad.

La mayoría de los comuneros no les presta atención; se dedican entonces a hacer labor de convencimiento buscando a los comuneros en sus parcelas, haciendo reuniones allí, tratando de ganar campesinos a sus ideas, lo que lograron con un grupo de comuneros ya más acomodados.

(410). Volante del 6 de febrero 1978 -Anexo VIII.

(411). Uno más uno 14 de febrero 1978.

"El Cora" y su gente deciden retirarse de la Casa del Pueblo. Hace así la segunda división en el seno de la comunidad, a los diez años de consumida la primera. Esta división la debilitó fuertemente en su lucha por la restitución de sus tierras y ha sido siempre el "Talón de Aquiles" del movimiento. -Los divididos (a) "los coras", acusan a los miembros de la Casa del Pueblo de "guerrilleros", "comunistas", "asesinos", "ladrones", "agitadores profesionales" y de ser dirigidos por fuerzas infiltradas en la comunidad. Hacen estas acusaciones delante del Gobernador, el Ministerio Público, la Procuraduría y otras dependencias.

Mayo

Se llevan a cabo elecciones para nombrar a una nueva directiva de la comunidad (hace tres años que en las anteriores había sido reelegido Martínez Villatoro). El nuevo comisariado es Manuel Vázquez Vázquez. No es reconocido por la S.R.A.

-El grupo de campesinos seguidores de Bartolomé Gómez Espinoza (a) "El Cora", acusado por los ganaderos David Manzur y Augusto Ordoñez, acusan a las autoridades comunales de supuesta malversación de fondos. La delegación agraria ordena una auditoría que jamás se realiza. Este grupo de comuneros sumaban aproximadamente 100 de los reconocidos en el censo. Tratan de cambiar las autoridades, con el fin de apoderarse de la dirección de la comunidad: la delegación agraria convoca a nuevas elecciones de las que el vencedor, sin apoyo real, es Bartolomé Gómez Espinoza (412).

1979

12 de Feb.:

Se construye una ampliación a la Casa del Pueblo. Un grupo de coras, entre hombres, mujeres ancianos y niños toman la Casa del Pueblo por sorpresa. Son encabezados por Bartolomé Gómez Espinoza, Santiago Espinoza Hernández, Pascuala Calvo Salas, Ángel de

(412). Revista Proceso NO. 146-20 de agosto de 1978.

la Torre Torre y Manuel Jiménez Pérez. Inmediatamente la comunidad reacciona y rodea la Casa del Pueblo. Los coras agreden a los comuneros que se quedaron en la Casa y que tratan de impedir que se roben los documentos. El Cora llama por teléfono a los militares. Los comuneros tratan de entrar para ayudar a sus compañeros y como no pueden, deciden no dejar salir a nadie. Llega el ejército y forma un cerco delante de la puerta; algunos federales entran en la Casa. Una comisión de 12 comuneros va a hablar con el Teniente quién afirma haber sido llamado por los básicos para restablecer el orden. Se le aclara que la mayoría de los comuneros no ha llamado a nadie y se retira. El grupo del Cora se encuentra sin protección y la Casa del Pueblo sigue siendo sitiada. Los campesinos que la habían invadido confiesan que fueron engañados por el Cora quien les dijo que se les iba a regalar azúcar dentro de la Casa.

13 de feb.: Se deja salir a las mujeres con hijos a los ancianos y luego a la mayoría de los hombres, ya que "el pleito no es entre pobres" y que sus dirigentes son los culpables. Tres de estos son amarrados y tendidos al sol y sereno durante dos días. Se realiza una asamblea con todos los comuneros de la Casa del Pueblo en la que se decide entregar a los líderes coras a las autoridades oficiales, a las que se manda avisar.

14 de feb.: Llegan campesinos de otras comunidades (entre otras Villa las Rosas, Teopisca, Unión de Ejidos 28 de Septiembre) a apoyar a la Casa del Pueblo. En la tarde, llegan los judiciales y se llevan a los cabecillas coras. En vez de castigarlos, los llevan a un hotel donde los protegen. Representantes del Gobernador y de la Reforma Agraria citan a la comunidad para una asamblea a realizarse el día 21.

- 15 de feb.: Se decide montar guardia en la Casa del Pueblo para prevenir otro ataque y se nombra una comisión de más de 60 comuneros para entrevistarse con el procurador del estado, en Tuxtla. Este no los atiende y a su regreso a Carranza, se enteran de que los coras están libres, sin ningún delito. Se forman comisiones que van a informar y pedir apoyo a otros pueblos.
- 16 y 17 de feb.: Se realizan marchas de protesta en el pueblo. Los coras tratan de provocar enfrentamientos.
- 18 de feb.: En asamblea general, con representaciones de otras comunidades, se decide que no se realizará la asamblea del 21 promovida por las autoridades hasta obtener justicia. Se manda una comisión a México para hablar con el Presidente de la República.
- 21 de feb.: Tanto los comuneros de la Casa del Pueblo como los coras están reunidos. La Casa del Pueblo está decidida a no aceptar un cambio de autoridades. Los funcionarios han llegado pero la asamblea no se realiza (413).
-Los culpables de la toma de la Casa del Pueblo no fueron nunca castigados. Se vió claramente la alianza entre divididos, autoridades y caciques.
-En los meses que siguen, se acentua la presión en contra de la comunidad, llegando a establecerse un verdadero estado de sitio en Carranza.
- 11 de mayo: Llegan las fuerzas armadas. Se posesionan de los edificios municipales y de la plaza principal y patrullan las calles. Se prohíbe a los comuneros acercarse a la plaza después de las 20 hrs., y están en peligro si andan en las calles a esta hora. Los dirigentes están amenazados y prácticamente no salen de la Casa del Pueblo (414).

(413). Voces del Campo No. 2 mayo 1979.

(414). Periódico Uno más Uno. 6 de agosto 1979.

1º. de agos.: Los comuneros celebran el 4º aniversario de la muerte de Bartolomé Martínez Villatoro, con invitados de otras partes. El acto termina con una marcha y un mitín en honor a los caídos en la defensa de sus tierras.

Septiembre: Los comuneros, para frenar la represión, toman el palacio de Gobierno en Tuxtla durante 5 días, exigiendo el cese a la represión, el respeto a las mayorías y a las autoridades comunales, la entrega de las 3,200 hectáreas y el pago de las 2,500 hectáreas que debe la C.F.E. Son desalojados.

12,13,14 de oct.:

La comunidad de Venustiano Carranza asiste como observador al Primer Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes en Milpa Alta. De este encuentro nace la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

Diciembre: Se realizan elecciones municipales. La comunidad inicialmente apoya a Arrazate, que no es candidato oficial del PRI aunque priista. Otras comunidades de la región también lo apoyan. Arrazate sin embargo no acepta el programa de trabajo que le presenta la comunidad que le retira el apoyo, sin que los demás comunidades entiendan bien él porque, lo que las distancia de la Casa del Pueblo. Gana el candidato oficial, enemigo de la comunidad el Dr. Jesús Burguete.

1980

10-11 de abril.:

La Comunidad asiste al 2º Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes de la CNPA en Santa Fe de la Laguna, Mich., y formaliza su participación en la Coordinadora.

Las autoridades estatales y municipales respondiendo a la voluntad de los grupos divididos (del Huexté y los coras) de dividir las tierras y los bienes

de la comunidad, imponen una asamblea en un cine para verificar el censo, incluyendo en ella personas ajenas a la comunidad e impidiendo el paso a los comuneros verdaderos. Ni así obtienen la mayoría.

Al día siguiente, balancean a 3 comuneros de la Casa del Pueblo. Uno de ellos, Manuel de la Torre, muere a los cinco meses después de una larga agonía.

Mayo:

En una asamblea fraudulenta a la cual asisten el Gobernador, el Delegado Agrario, el Comandante de la 31ª Zona Militar, la diputada local, el diputado federal, judiciales, coras y gente extraña a la comunidad, las autoridades tratan de imponer un comisariado de Bienes Comunales. La comunidad se ampara contra esta asamblea.

En asamblea general, los comuneros deciden que se va a recuperar las tierras de aquellos que no están dispuestos a colaborar en los trabajos comunales, en base al artículo 87 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. Se da un plazo de dos meses después de los cuales se empiezan a recoger parcelas de los comuneros más implicados en la división. Los coras levantan demandas por robo de maíz, de alambre, por despojo de parcelas etc. Se giran órdenes de aprehensión en contra de muchos comuneros y se desata la cacería contra todos los que participan en la división comunal.

21 de jun.:

Muere asesinado José Vázquez Villafuerte, macheteado por los coras en su parcela.

La comunidad, en represalia, toma uno de los culpables y lo tiene amarrado durante dos días al cabo de los cuales lo entrega a las autoridades quienes de nuevo lo dejan libre. El asesino material, Luis Muñoz, anda libre en las calles.

-Los comuneros deciden en asamblea tirar tres casas de los dirigentes coras que habían sido construidas por la comunidad.

-Este mismo mes, el Gobernador Juan Sabines encerró durante más de 10 horas a los dirigentes de la comunidad que habían ido en audiencia. Obliga al Comisariado a firmar un acta en la cual se comprometía a entregar los bienes de la comunidad y realizar una asamblea extraordinaria. Como firmó bajo presión, los comuneros se ampararon contra este documento.

-La comunidad vive en estado de sitio.

-Soldados bloquean el paso de una camioneta de la comunidad donde viajaban 6 comuneros, los golpean y detienen a Manuel Hidalgo Vázquez, puesto posteriormente en libertad bajo fianza.

5 de julio:

Tres mil campesinos de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y de Venustiano Carranza después de marchar desde Carranza se concentran en Tuxtla Gutiérrez para exigir solución a sus demandas (415). La idea original era seguir la marcha hacia México, D. F., pero la CIOAC inició negociaciones en Tuxtla y la marcha no sigue. Una visión diferente del como llevar el movimiento separa a las dos organizaciones que quedan distanciadas a raíz de esta marcha (Ver el Apartado sobre las relaciones del movimiento de los comuneros con otras organizaciones).

1º y 2º de agosto:

Se celebra el 5º aniversario de la caída de Bartolomé Martínez Villatoro. Se ha organizado una reunión campesina en Carranza con delegados de 7 comunidades del estado y de distintas regiones del país, integrantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Realizan una marcha y un mitín en una cabecera municipal patrullada por la policía, donde el palacio municipal está custodiado por el ejército y donde los coras esperan cualquier ocasión para provocar. En el mitín, se exige alto a la repre-

sión, libertad a los presos políticos, castigo a los asesinos, unidad entre los explotados y solidaridad con las luchas de los pueblos centroamericanos. El encuentro que se desarrolla en tres meses de trabajo, saca varias resoluciones entre las cuales: denunciar las maniobras del gobierno para proteger a los terratenientes y despojar a los campesinos pobres; denunciar a las instituciones oficiales, al PRI y a las organizaciones charras que provocan la división y los enfrentamientos entre los explotados y que, al servicio de los caciques, corrompen y manipulan a grupos campesinos ofreciéndoles créditos o alimentos subsidiados. Promover y profundizar la unidad entre las comunidades en lucha, por medio de reuniones, comunicación y acciones conjuntas. Buscar la más amplia difusión de los problemas del campesinado chiapaneco, de la represión que sufre y de los movimientos que emprende (416).

Durante el encuentro, se gesta la "Coordinadora Provisional" que agrupa a 16 comunidades y organizaciones de Chiapas. Nace como resultado de la proyección de la lucha de la comunidad y la necesidad de tener una organización propia.

23 de agos.: En una nueva reunión en Carranza, a la "Coordinadora Provisional", se le encarga hacer un recuento de los problemas de cada grupo, proponer formas de lucha y realizar los trámites necesarios de manera conjunta (417) (Ver el apartado sobre las relaciones de la organización comunal con otras organizaciones).

21, 22 y 23
de nov.:

III Encuentro de la CNPA en Vega Chica, Tlapayocán, Veracruz.

Dic.: La policía municipal detiene a 3 comuneros. Dos de ellos logran salir. El tercero, Ciro Cuellar Ruiz-

(416). Revista Punto Crítico No. 111 Septiembre de 1980.

(417). Idem. p. 25

es retenido, acusado de robo de maíz.

1981

Ene-Feb.:

Desde las primeras semanas del año, el gobierno y los caciques desatan una campaña de intimidación contra la comunidad con miras a las próximas elecciones de las autoridades comunales y con el objeto de que la comunidad se desanime y pierda fuerza, para poder así imponer un comisariado de la CNC.

Augusto Hernández Pérez, del Consejo de Vigilancia es arrestado y posteriormente puesto en libertad bajo vigilancia.

Finales de marzo:

Los Coras atacan a dos comuneros de la Casa del Pueblo de los cuales uno sale herido. Un cora también herido muere por falta de asistencia médica. Se culpa a los dirigentes de la comunidad en contra de los cuales se giran órdenes de aprehensión.

6 de abril:

A las 5:30 AM. son detenidos Arturo Albores Velasco y Víctorico Hernández Martínez por la policía judicial. El Cora, vestido de policía participa en la acción violenta.

Los mantienen secuestrados en los sótanos de la Procuraduría, los golpean y a Arturo Albores le rompen el tímpano. Después de estar desaparecidos durante dos días, aparecen en Cerro Hueco, cárcel federal en Tuxtla.

10 de abril:

Otros tres comuneros son detenidos, entre ellos Augusto Hernández Pérez, teniendo aún la boleta de liberación bajo fianza. A otro de los detenidos, le aplican choques eléctricos en las orejas, confundiéndolo con el comisariado. Son puestos en libertad a los 4 días.

Se dicta el auto de formal prisión a Albores y Víctorico Hernández, acusados de homicidio y privación ilegal de libertad,

13 de abril:

Es detenida Candelaria Mendoza Vázquez en la Procuraduría, cuando iba a atestiguar en favor de los

presos. Es arrestada junto con sus dos hijos pequeños y acusada de daño en propiedad ajena. La encarcelan con los niños en Cerro Hueco sin tomarle declaración y sin defensor.

20 de abril: La comunidad realiza una marcha en Tuxtla para exigir la libertad de sus presos.

24 de abril: En respuesta a la manifestación de la comunidad, comerciantes y autoridades municipales hacen un paro. En una marcha piden que no se libere a los presos "asesinos" y que se catee la Casa del Pueblo. Los coras aprovechan esta coyuntura para arrebatar parcelas a la comunidad.

Mayo: Antes del 17 los comuneros cumplieron con los requisitos para las elecciones. En Tuxtla, las autoridades agrarias no quieren dar curso al trámite. De México, hacen unas promesas vagas de que enviarán las autoridades establecidas por la Ley.

14 de mayo: En un accidente nunca aclarado, muere Carmen Espinoza Velásquez, testigo de Albores, una de los principales representantes de la organización de mujeres. Regresaba de Tuxtla donde se había entrevistado con los presos. Cinco comuneras más salen heridas.

17 de mayo: Se llevan a cabo las elecciones y sale elegido como comisariado Angel Hidalgo Espinoza. Las autoridades no lo reconocen.

fin de mayo:

La represión se agudiza.

La policía municipal detiene a Carmen Hernández Martínez. Las presiones de la comunidad logran que salga dos horas después.

- 26 y 27 de mayo: Unos coras armados entran con tractores de la SARH a las tierras comunales y las empiezan a trabajar. El gobernador Juan Sabines amenaza a una comisión de comuneros.
- 5 de junio: La policía municipal detiene a Julio López Velázquez. Se le acusa de homicidio y se le encarcela en Carranza.
- Julio: El delegado de la S.R.A. en el estado y el gobernador se niegan a reconocer al presidente de Bienes Comunales electo. Venustiano Carranza está puesto en estado de sitio: elementos del ejército registran e interrogan a todas las personas que entran y salen del poblado. Siguen presos en Cerro Hueco Arturo Albores, Víctorico Hernández y Candelaria Mendoza. Se interpone un amparo para esta última pero las autoridades niegan que pueda salir bajo fianza. En la cárcel de Carranza se encuentran Ciro Coello Ruiz y Julio López Velázquez. Existen además 40 ordenes de aprehensión contra quienes se encontraban en una lista de "socialistas" que el Cora había presentado al procurador del estado.
- 20 de julio: Los presos políticos emprenden una huelga de hambre coordinada por la C.N.P.A. a nivel nacional, junto con 13 presos de otros pueblos.
- 21 de julio: Los huelguistas son violentamente golpeados y aislados en celdas de castigo. Sin embargo se mantienen firmes.
- 1 de agosto: La huelga de hambre culmina. En el acto del aniversario luctuoso de Martínez Villatoro acuden representantes de otras comunidades. Se efectúa una marcha que, por vez primera, termina en un mitín en el parque. Logra la liberación de 15 presos en el estado. Quedan en la cárcel: Arturo Albores, Víctorico Hernández y Julio López de Carranza y Leandro Gar-

cía de Ostuacán, comprometido con la lucha de los comuneros de carranza,

14, 15 y 16
de agosto:

IV Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas-Independientes organizado por la C.N.P.A. en Juchitán, Oax.

Octubre:

Se abren negociaciones con el gobierno del estado - que promete liberar a los presos pero bajo varias - condiciones: la primera es que salgan del estado, - la segunda es que se dividan las tierras comunales - y la tercera condición es que se nombren nuevas autoridades comunales en una asamblea extraordinaria. Estas condiciones son inaceptables para la comunidad que las rechaza.

1982

9 de feb.:

A las 4:30 PM, agentes judiciales encabezados por - la diputada Ilse Sarmiento secuestran a 6 campesinos de la comunidad y los mantienen ilegalmente en Cerro Hueco durante 13 días. Entre ellos figuran - Roberto Villatoro Espinoza, Angel de la Torre Martí - nez, José Luis Méndez Sánchez, Yocundo Coutiño Moreno.

22 de feb.:

El ejercito detiene la marcha de la Coordinadora - Provisional que se dirigia a Tuxtla.

23 de feb.:

Son liberados los comuneros detenidos desde el día - 8 en Cerro Hucco, excepto Angel de la Torre.

25 de feb.:

Agustin de la Torre Vázquez es detenido en Tuxtla - cuando iba en comisión a entrevistarse con las auto - ridades a raíz de la prohibición de la marcha.

15 de marzo:

Leandro García es liberado por falta de pruebas.

19 de marzo:

Se realiza el 1er. Encuentro del Frente Nacional - Contra la Represión en Chiapas que analiza y denun - cia la represión contra el movimiento independiente en la entidad y la existencia de presos políticos . Se pide una amnistia.

- Mayo: Los coras intentan hacer reconocer sus autoridades como las legítimas; fracasan.
- 7 de julio: Los comuneros de Nicolás Ruiz en el municipio de Cuarránza, azuzados por líderes de la CNC desalojan violentamente a los ejidatarios de Flores Magón (miembros de la Coordinadora Provisional) de un predio llamado "San Juanito", que es solicitado como ampliación por ambas comunidades existía un acuerdo verbal entre ambas comunidades, concertado gracias a la intervención de la Casa del Pueblo (418). El saldo del desalojo es de cuatro heridos por bala, 3 muchachas violadas y 54 ejidatarios tomados como rehenes. En respuesta a la agresión, los comuneros de la Casa del Pueblo y los ejidatarios de Flores Magón bloquean la carretera a Tuxtla a alturas de este último poblado. Logran la liberación de los rehenes pero no la restitución de sus herramientas, maquinaria y ganado.
- 1º de julio: El ejército y la Seguridad Pública del estado desalojan a los campesinos que habían tomado la carretera.
- 18 de julio: La Coordinadora Provisional que había sido formada en agosto de 1980, pasa a ser la "Organización Campesina Emiliano Zapata", OCEZ.
- 29, 30 y 31 de julio y 1º de agos.: Se celebra el V Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes de la CNPA en la Casa del Pueblo. Asistieron aproximadamente 2000 personas, organizaciones miembros de la CNPA, organizaciones campesinas observadoras, organizaciones fraternas y solidarias. Durante el encuentro, la OCEZ da a conocer sus principios en un documento (419).

(418). Flores Magón reclamaba el predio desde 1946. Nicolás Ruiz lo reclama como viejas tierras comunales. Al aliarse Flores Magón con la Casa del Pueblo dentro de la Coordinadora, Las autoridades dan todo su apoyo a Nicolás Ruiz y obstaculizan los acuerdos entre los campesinos.

(419). Anexo IX.

El encuentro se termina por una marcha y un mitin en el parque central de Carranza, el día del 7º aniversario de la muerte de Bartolomé Martínez Villatoro.

- Un cora agrade a un comunero. Le tumba la casa del cora.

8 de agos.: La comunidad de Flores Magón (miembro ahora de la OCEZ) se pone en huelga general, es decir decreta la paralización de las actividades comerciales, productivas y del transporte para exigir solución al problema del predio de San Juanito del cual los de Nicolás Ruiz fuertemente armados siguen posesionados.

14 de agos.: 15 campesinos de Flores Magón son detenidos por la policía judicial del estado; se dirigen a la SRA para exigir solución a sus problemas. Son torturados, golpeados y posteriormente liberados.

22 de agos.: El Presidente Municipal, Jesús Burguete "cedió" 1,100 m² de terrenos comunales a la empresa Televisión para instalar una antena receptora del Canal 2 de Televisión. La comunidad externa su desacuerdo. Sin embargo se inician las obras. En asamblea general, la comunidad decide detener la construcción y pasa a la acción, por lo que se giran órdenes de aprehensión contra 13 comuneros.

24 de agos.: Cinco comuneros son detenidos, acusados de daño en propiedad ajena y robo de material. Entre ellos se encuentran 2 niños. Están liberados después de 72 horas.

28 de agos.: Los ejidatarios de Flores Magón tratan de recuperar el predio San Juanito. Son agredidos por comuneros de Nicolás Ruiz y algunos coras. Un campesino de Magón, Martín Méndez, es muerto y seis comuneros de Carranza son heridos. No se puede negociar porque la comisión es recibida a balazos por los de Nicolás Ruiz.

31 de agos. : Quince comuneros y ejidatarios son detenidos entre ellos cinco niños. Son acusados de robo de maíz.

6 de sept. : Seiscientos comuneros toman el Palacion Municipal de Carranza en demanda de la liberación de los 16 presos políticos, 13 en la cárcel municipal y 3 en Cerro Hueco.

En estos mismos días, hay como 50 alcaldías tomadas en el estado por priistas inconformes con las designaciones de los candidatos oficiales a presidentes-municipales. En Carranza, los seguidores de un candidato desecho, piden de manera oportunista que la toma del palacio apoye también su causa. Los comuneros aclaran que en ese caso no se trata de pugnas dentro del PRI y deslindan su acción.

Para tratar de desalojar a los comuneros, los ganaderos, la policía y los coras se unen y atacan la presidencia que no pueden tomar ya que son muchos los comuneros que la defienden; los ganaderos encabezados por David Manzur y Augusto Ordoñez van fuertemente armados. Habían acarreado camioneros de la línea de transportes "Río Blanco". Al día siguiente, bloquean las calles con los camiones. La policía de Seguridad Pública interviene y retira a los camiones y ganaderos armados. El Procurador de Justicia del estado quiere trasladar los presos a Tuxtla para evitar choques. El Gobernador Juan Sabines sin embargo da la órden de liberar a los 13 presos.

10 de sept. : Los comuneros se retiran de la Presidencia Municipal. Se logra asimismo una audiencia con el Gobernador para discutir la liberación de los presos en Tuxtla.

13 de sept. : El Gobernador se retracta y busca imponer condiciones a la liberación de los presos, como la realización de nuevas elecciones de comisariado de Bienes-Comunales.

- Existen 150 ordenes de aprehensi3n,
- Octubre: Los presos pol3ticos Arturo Albores, Victorico Hern3ndez y Agust3n de la Torre exigen un comunicado - al gobierno federal el cumplimiento cabal de la Ley de Amnistia, la libertad de los presos pol3ticos - del pa3s y la presentaci3n de 500 desaparecidos.
- 16 de oct.: C3ndido Vel3zquez Ruiz, comisariado ejidal de Flores Mag3n ca3 asesinado a balazos por Angel Flores-Cruz, pistolero a sueldo de los terratenientes. El asesino se esconde en Nicol3s Ruiz. El crimen sigue impune.
- Noviembre: Los familiares de los presos pol3ticos de la OCEZ - emprenden una huelga de hambre en las instalaciones de la Universidad Aut3noma de Chiapas en Tuxtla. Se organiza tambi3n una marcha-plant3n que culminar3a frente al Palacio de Gobierno.
- 23 de nov.: Los huelguistas de hambre son desalojados de la - UACH y golpeados. Asimismo, el plant3n frente a - las oficinas de gobierno es dispersado violentamente,
- 4 de dic.: Arturo Albores es liberado a unas cuantas horas de la s3lida del poder de Juan Sabines. Victorico Hern3ndez y Agust3n de la Torre no son liberados, contrariamente a lo inicialmente prometido.
- 6 de dic.: En un accidente a3n no aclarado, muere Javier P3rez, asesor legal de la CNPA, artifice de la liberaci3n- de muchos campesinos, quien colabor3 mucho con la - Casa del Pueblo y la OCEZ. Era el asesor jur3dico- de los presos y como tal hab3a estado en Chiapas 2 d3as antes para la liberaci3n de Arturo Albores.
- 7 de dic.: El general Absal3n Castellanos Dom3nguez toma posesi3n como gobernador de Chiapas. Durante su campa3a electoral, hab3a pedido una entrevista con los - comuneros y quer3a realizar la audiencia electoral- en la Casa del Pueblo. Los comuneros rechazaron - puesto que no estaban apoyando al PRI.

1983

Durante los primeros tres meses del régimen de Absolón Castellanos y debido a su pugna con el líder de la CNC, German Jiménez, parece haber un intento de conciliar las cosas. Los divididos, miembros de la CNC, andan muy inquietos.

Marzo:

En una audiencia con los comuneros, el gobernador afirma que no aceptará la división de las tierras comunales.

2 de mayo:

La OCEZ cierra la carretera a Tuxtla en Flores Magón.

4 de mayo:

Se abre la carretera porque hay negociaciones.

Junio:

En las negociaciones con las autoridades, se logra la próxima realización de un nuevo censo para depurar el vigente y, después de ello, nuevas elecciones de autoridades comunales. El censo tomaría en cuenta a los que realmente trabajan las tierras comunales y excluiría a los pequeños propietarios, lo que favorece a toda luz a la Casa del Pueblo ya que los coras laboran las propiedades "Monte Zapote" y "Monte Guadalupe" que les compró el exgobernador Juan Sábines. Los coras se oponen a este acuerdo ya que saben que muchos de ellos se pasarían a la Casa del Pueblo en vez de quedarse en Monte Zapote. Los trabajos del censo se llevarían en la escuela secundaria y las elecciones en la Casa del Pueblo.

Julio:

En una audiencia en Tuxtla con el gobernador y el delegado de la Reforma Agraria, y delante notarios públicos, se finiquita los acuerdos sobre el censo y las elecciones. De regreso a Carranza con el autobús de las 17 hrs., la comisión encuentra sobre la mesa de la Casa del Pueblo una convocatoria firmada por el subdelegado de Reforma Agraria que cita a elecciones de autoridades comunales para el día 11 del mismo mes. Al día siguiente, la comisión regresa a Tuxtla donde le dicen primero que el delegado no se encuentra y posteriormente, que no los

- quiere recibir.
- 11 de julio: La Casa del Pueblo boicotea la asamblea; los coras-
y los del Huexté no logran la mayoría del cincuenta
por ciento más uno. Se cita a otra asamblea para el
día 19.
En Flores Magón, con la misma maniobra, se imponen
autoridades ejidales de la CNC.
- 19 de julio: Según la Ley, la asamblea se realiza con el quorum-
que hay. Los divididos eligen su directiva en pre-
sencia de las autoridades agrarias que avalan el
fraude. En ambas ocasiones el 11 y el 19 se insta-
lan retenes en la carretera y el ejército patrulla-
las calles.
Los comuneros de la Casa del Pueblo promueven un am-
paro, recurso de inconformidad en él que exigen se
sigan respetando los acuerdos pactados, firmado por
un número de comuneros mayor que el que participó -
en la votación. El amparo les es negado en Tuxtla.
Se presiona a la comunidad para que acepte la divi-
sión de las tierras comunales.
- Se dicta sentencia a Victórico Hernández y Agus-
tín de la Torre: 12 años de cárcel.
- 28 de nov.: 4 miembros de la OCEZ, Manuela Velázquez, Antonieta
Hernández, José Velasco y Manuel Hernández inician-
una huelga de hambre en la galería universitaria de
Tuxtla en demanda de la liberación de Victórico Her-
nández, Agustín de la Torre (de Carranza) y del
maestro universitario Gustavo Zárate.
10. de dic.: La dirigente del FNCR, Rosario Ibarra de Piedra de-
clara que el Gobernador se niega a recibir a la co-
misión negociadora que busca dialogar con él en apo-
yo a la huelga de hambre.
- 24 de dic.: Bartolomé de la Torre Vázquez es detenido por la po-
licía municipal. Se le acusa de daño en propiedad-
ajena e inmueble.

1984

Los comuneros vienen a promover el amparo en la capital. Se les responde que ó aceptan la división de las tierras, ó reconocen a las autoridades cencistas.

3 de marzo: La policía municipal detiene a José María ("Chema") Hernández Martínez, hermano de Víctorico. Se le achaca 5 delitos: homicidio, privación ilegal de libertad y lesiones, daño en propiedad ajena, robo de maíz y robo de alambre. La cabecera municipal está en estado de sitio.

17 de mayo: Se llevan a cabo elecciones de autoridades comunales. El nuevo comisariado es José Hidalgo de la Torre.

15 de junio: Cuando trabajaba en su milpa, el ex-comisariado de Bienes Comunales, Manuel Vázquez Vázquez es golpeado y detenido por agentes judiciales quienes lo suben a una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad. El Cora acompaña a los judiciales. Ese mismo día, son detenidos Tránsito Fernández, comunero, y Osmar Albores, pequeño ganadero que había comprado animales a la comunidad. En Carranza, el juez niega que haya habido orden de aprehensión contra Manuel Vázquez; en Tuxtla, el Procurador de Justicia del estado afirma lo mismo y remite a Carranza. Posteriormente, dice que no se trata de una orden de captura, sino de una orden de "presentación" - (sic.). Se niega a dar el número de la orden. Resulta imposible comunicarse con el Secretario de Gobierno, Coello Trejo y con el Gobernador. Mientras el ex-comisariado permanece desaparecido para la comunidad, es llevado a los sótanos de la Procuraduría de Justicia donde le hacen rendir una declaración extrajudicial con una pistola en la boca, en las orejas y en la sien. Lo acusan de no haber entregado la autoridad al grupo reconocido por la SRA.

16 de junio: Arrestan a Bartolomé Hernández y Emiliano Sanchez, - este último ex-miembro del comité de Vigilancia de la comunidad.

Una comisión de la comunidad va a Tuxtla y consigue una audiencia; el Gobernador les declara que los miembros de las 2 últimas directivas "deben delitos" y que los van a arrestar.

17 de junio: La comunidad marcha en la cabecera municipal. Algunos quieren tomar el palacio municipal; la presencia de soldados armados que bloquean las entradas de la población y de numerosos judiciales les disuade.

- En los días siguientes, los judiciales siguen vigilando el pueblo. Por temor a más arrestos, ya que existen 150 órdenes de aprehensión, 120 comuneros y comuneras no abandonan la Casa del Pueblo durante 15 días.

- Liberan a Tránsito Fernández y a Osmar Albores, - este último gracias a la intervención de la Asociación Ganadera: lo acusaban de haber comprado ganado ilegalmente, cosa que no reconoce. Tiene en su posesión papeles que demuestran que se le vendió el ganado con el acuerdo de la asamblea general de comuneros.

20 de junio: Manuel Vázquez Vázquez "aparece" en Cerro Hueco.

22 de junio: Los miembros de la comunidad pueden comunicarse con el comunero. Es acusado de usurpación de poder, - venta ilegal de ganado y robo por 63 millones 335 mil pesos. La misma acusación pesa contra todos los miembros de las directivas comunales anteriores y de la actual.

Los acusadores son Angel de la Torre Torre, pseudo - presidente del comisariado reconocido por las autoridades; Pablo Maldonado Velasco y Adrian Salazar - Morales, secretario y tesorero respectivamente de la directiva reconocida por la SRA.

31 de julio-1º

de agosto: La OCEZ organiza en la Casa del Pueblo un Foro contra la represión. Los acuerdos de dicho foro son: apoyar las movilizaciones de otras organizaciones en el estado y los actos del FNCR; impulsar una base de acción común contra la represión con otras organizaciones estatales.

El 1º de agosto, como ya es tradición, en el aniversario de la muerte de Bartolomé Martínez Villatoro, se realiza una marcha en Carranza. Este año no puede llegar al parque donde se pensaba realizar el mitín; lo impiden los coras y la policía, quienes buscan un enfrentamiento con la comunidad.

25 de agosto: En coordinación con el FNCR y más de 60 presos políticos en las cárceles del país, los presos de la OCEZ y sus familiares inician una huelga de hambre. Los dos presos que están recluidos en Carranza son amenazados de muerte. El catodrático Gustavo Zarate, también preso en Cerro Hueco se suma a la huelga.

4 de septiembre:

Se inician negociaciones con las autoridades que se comprometen a liberar a Manuel Vázquez, Emiliano Sánchez y Bartolomé de la Torre.

28 de septiembre:

Bartolomé Gómez Espinoza, el Cora, que era además de dirigente regional de la CNC, regidor del Ayuntamiento de Carranza, es muerto a balazos cuando bajaba de una camioneta del Ayuntamiento, frente a la casa de una amante, por dos individuos que huyen en un automóvil blanco.

El mismo día un grupo de coras detiene a Manuel Gómez Velázquez y lo entrega a la policía municipal.

29 de septiembre:

A las 6 AM., los coras detienen a Manuel Espinoza Moreno y lo golpean. Apedrean la Casa del Pueblo y rompen los cristales del camión de la comunidad.

Posteriormente, golpean a otro comunero; Manuel Fonseca Velásquez.

En la noche, los tres detenidos son torturados con el pretexto de que digan quienes fueron los culpables de la muerte del Cora.

El gobernador asiste al entierro de Gómez Espinoza y promete a los coras hacer justicia. Carranza está lleno de judiciales.

El Ministerio Público dice que los detenidos no han cometido ningún delito pero que no los liberan para no provocar enfrentamientos.

3 de octubre:

Manuel Moreno Espinoza es transferido a Cerro Ilueco. El Secretario de gobierno repite las palabras del Ministerio Público de Carranza: no hay problemas, solo se investiga.

4 de octubre:

En un desplegado público, la O C E Z desmiente su responsabilidad en la muerte del Cora y denuncia que el fondo del asunto es que a raíz de la huelga de hambre del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1984, se habían iniciado negociaciones con las autoridades y que uno de los puntos más avanzados en estas pláticas era el regreso de la minoría dividida en el seno de la comunidad, ya que la Casa del Pueblo se había pronunciado pro recibir a quienes querían regresar.

Ello significaba que los ganaderos estaban perdiendo su mejor arma contra los comuneros, es decir el control sobre los divididos. La única forma de detener la unificación era precisamente asesinar a su dirigente y culpar de ello a la Casa del Pueblo. En el mismo desplegado se denuncia que los verdaderos responsables son Carmen Orantes, Chon Orantes (hijo del primero), David Manzur y Sócrates Castellanos, en complicidad con el presidente municipal, José A. Coello Villatoro. Se llama a los campesinos dividi

dos a que reflexionen y que vean que sus enemigos - no son otros campesinos sino "los ricos", pidiéndoles no dejarse engañar más. En fin, responsabilizan de cualquier agresión al Gobernador del Estado, el Secretario General de Gobierno y el Procurador - de Justicia Estatal.

5 de octubre:

Los coras apedrean la Casa del Pueblo.

6 de octubre:

En un paraje conocido como "El Roblar", del lado - del Paraíso Grijalva, 6 comuneros arrean ganado que están trasladando de otro predio a este lugar. Van a caballo y con el camloncito de 3 ton. Se les acaba la gasolina, por lo que mandan pedir a Carranza - que se les traiga más. Mientras tanto, pasan unos - "paraiseños" que venían de regreso del velorio del Cora. Estos van hasta el Paraíso Grijalva y regresan armados, en tres camiones, Golpean y toman preso al chofer del camión y a 2 comuneros más y los - llevan al Paraíso. Los demás comuneros logran huir. A las 20 horas, sale una comisión de la comunidad, - compuesta de 21 personas, la mayoría menores de - edad, en el camión de 10 ton., para llevar gasolina al camioncito. Al llegar donde este se encuentra - parado, les cierran el paso con camionetas por delante y por detrás; disparan al chofer quien de milagro logra salir, brincando de la cabina junto con sus 2 - acompañantes. Los comuneros que venían en la redi - la son acribillados y rematados salvajemente, sin - que importará a los agresores las suplicaciones y - los gritos de los niños (420).

Nueve comuneros mueren: Augusto Hernández Pérez (ex miembro de la directiva de la comunidad, de 40 años), José Espinoza de la Torre (de 35 años), José Mendoza Morales (17 años), José Jiménez de la Torre (14 años), Pedro Gómez Hernández (14 años), Adolfo Reyes Hernández (16 años), Caralampio Gómez Martínez

(420). Ver los testimonios de los sobrevivientes: Anexo X.

(21 años) Domingo Calvo Espinoza (12 años) Bartolomé Ramírez Gómez (12 años). Algunos quedan completamente desfigurados por la cantidad de balazos que recibieron. Logran sobrevivir los que se quedan tirados abajo de los muertos sin moverse durante horas ya que los divididos rematan al que encuentren vivo. Entre los agresores, que eran más de 200, se encontraba Bartolomé Gómez Mendoza (a) "El Pelon". Cuando creen que todos los de la Casa del Pueblo están muertos, los paraiseños prenden el fuego al camioncito de 3 ton., y dos horas más tarde, se van. Entonces los sobrevivientes, algunos heridos de gravedad, salen del camión y emprenden, a pie, el regreso a Carranza.

7 de octubre:

Los comuneros que estaban detenidos en el Paraíso son entregados a la policía de Seguridad Pública por los del Huexté. Les acusan de la quema del camioncito (la cual ignoraban todavía) y de las muertes de sus compañeros. Los llevan a Tuxtla, los interrogan y los encierran en la Procuraduría donde se encontraban también algunos paraiseños. Los liberan varios días después.

8 de octubre:

Mientras los comuneros de la Casa del Pueblo velan sus muertos, los paraiseños siguen provocando la violencia: destruyen dos ranchitos de los comuneros en el campo. Andan acompañados y protegidos por el ejército.

9 de octubre:

Se liberan a cuatro de los comuneros detenidos, quedando el choferiro Vázquez en la Procuraduría, 18 paraiseños son detenidos.

Una comisión de la CNPA sale de México, D.F., en avión rumbo a Tuxtla Gutiérrez y es detenida por agentes armados a la salida del aeropuerto. Después de estar confinada todo el día en el 2º piso

del Palacio de Gobierno, se informa a sus miembros que "no están detenidos".

11 de octubre:

La OCEZ denuncia que los autores intelectuales de la matanza, Santiago Espinoza Hernández y Bartolomé Gómez Mendoza andan libres, entran y salen tranquilamente de la oficina del Procurador de Justicia, mientras que a los comuneros se les amenaza o no se les recibe.

La comunidad exige, 1º El castigo a los culpables; 2º La indemnización por los muertos y los bienes de la comunidad destruidos; 3º La expulsión de los paraisños fuera del municipio; 4º La libertad de los presos políticos.

En México, D. F., la CNPA da una conferencia de prensa para denunciar este crimen y otros en otras partes del país.

12 de octubre:

El Gobernador promete que una comisión integrada por representantes de la Reforma Agraria, de Asuntos Indígenas, de la Procuraduría etc... investigará los hechos.

Se liberan a todos los comuneros de la Casa del Pueblo arrestados desde la muerte del Cora. La comunidad pide castigo para 68 personas.

20 de octubre:

Se inicia una marcha estatal campesina: campesinos de la CIOAC, la OCEZ y otras organizaciones fraternas salen de 12 municipios y se dirigen hacia Tuxtla. Reclaman la libertad de sus presos políticos y el respeto a acuerdos convenidos. La marcha está estrechamente vigilada.

Mientras tanto, el Secretario de Gobierno, el Delegado Agrario y el Procurador de Justicia del estado se presentan en la Casa del Pueblo y se comprometen a que en 15 días, los autores materiales e intelectuales de la masacre estarán bajo arresto, que se -

Indemnizará a los familiares de los muertos, que no habrá más detenciones de miembros de la comunidad y que se les repondrá los vehículos en 10 días. Dejan entrever la posibilidad de que puedan salir pronto de Cerro Hueco Manuel Vázquez y Emiliano Sánchez. - Desgraciadamente, nada de eso está por escrito.

22 de octubre:

La marcha está compuesta de dos columnas: una de ellas se encuentra en San Cristóbal. La otra columna se concentra en Flores Magón, para seguir hacia Tuxtla.

En la noche, se detiene la marcha campesina ya que existen acuerdos firmados con el gobierno.

En las primeras negociaciones conjuntas de la OCEZ y la CIOAC con el gobierno del estado, se logra, entre otros acuerdos que ganan ambas organizaciones, la ratificación por escrito de los acuerdos tomados en la Casa del Pueblo dos días antes. Se pacta que el 26 del mismo mes se llevará a cabo una reunión en la Casa del Pueblo para solucionar los casos de Manuel Vázquez y Emiliano Sánchez; el Gobierno se compromete asimismo a iniciar estudios para proponer una solución a los problemas agrarios del Paraíso Grijalva y analizar los casos de los presos José María Hernández Martínez (preso en Carranza) y Salvador Ruiz Gómez.

30 de octubre

Son liberados Manuel Vázquez y Emiliano Sánchez. Las autoridades no quieren ceder en cuanto a la liberación de Víctorico Hernández y Agustín de la Torre (condenados a 12 años, presos en Cerro Hueco) y de "Chema" Hernández.

1º a 12 de nov.:

II Congreso Nacional ordinario de la CNPA. Esta Coordinadora avanza en su consolidación interna y resuelve ampliar su política de alianzas.

24 de dic.:

La policía judicial golpea brutalmente a Manuel Es-

pinoza Moreno quien habia sido arrestado a raíz de la muerte del Cora. Lo deja orinando sangre.

27 de dic.: El Procurador de Justicia del estado, Gustavo Cervantes Posales declara que ya se conocen los autores del asesinato del Cora Tres de ellos están bajo arresto y confesaron. Se trata de Isauro Auguello-Cantorai, Oscar Gordillo Ramirez y Virgilio Nuñez López.

El primero reconoce "haber recibido dinero de una persona de la que desconoce el hombre y que se encuentra prófugo". El segundo recibió 20 mil pesos del primero y el tercero quien no cobró nada, condujo el vehículo desde Soyatitán donde viven, a Carranza. (421). Estos tres individuos son afamados-pistoleros de Carmen Orantes.

1985

23 de enero:

En una audiencia con representación de la comunidad y la dirigente del FNCR, el gobernador reconoce que hay dos profugos en el caso de la muerte del Cora. La comunidad sabe que Chon Orantes, hijo de Carmen-Orantes y proverbial por su violencia, ha desaparecido de Soyatitan

-Los comuneros de la Casa del Pueblo ya no exigen el traslado de todos los paraisños sino de los 68 que se sabe tuvieron responsabilidad en la matanza. El gobierno acepta el alejamiento de la región de los tres ó cuatro dirigentes mas importantes, lo que no asegura la tranquilidad de los comuneros.

15 de feb.: Los comuneros de Carranza y los ejidatarios de Margón pertenecientes a la OCEZ emprenden una marcha a Tuxtla, hacia donde convergen también contingentes de otras partes de la organización, Están respaldados por otra marcha de la ACR que sale de Tonalá.

La OCEZ exige la liberación de los presos políticos (421). El Universal 28 de diciembre de 1984 p. 18.

(Agustín de la Torre, Víctorico y "Chema" Hernández) la reubicación de los paraiseños culpables de la matanza del 6 de octubre, castigo a los responsables de la muerte de un campesino en Ostuacan, entrega de la tierra a los campesinos de Reforma y destitución del Procurador Gustavo Cervantes Rosales.

18 de feb.: Las marchas llegan a la capital estatal donde efectuaron un mitín y establecen un plantón frente al palacio de gobierno. Se une a la OCEZ y la ACR, la Unión de Colonos de las Granjas que días antes fueron violentamente desalojados, sufriendo pérdidas humanas.

Este día también los maestros agrupados en la Sección VII del SNTE y miembros de la CNTE inician un paro indefinido exigiendo la respuesta a sus exigencias y se juntan a las denuncias de los campesinos y colonos.

En la noche se inician negociaciones.

-Los comuneros de la Casa del Pueblo toman en fin posesión del camión que el gobierno del estado se había comprometido a reponerlos desde el 20 de octubre de 1984. Las autoridades se comprometen a estudiar la posibilidad de la reubicación de los paraiseños y dar su respuesta el día 29. En cuanto a los presos políticos, solo prometen "agilizar" el caso de "Chema" Hernández preso en Carranza, argumentando que los otros dos casos se encuentran fuera de su poder (en la Corte Suprema de Justicia).

19 de feb.: Se levanta el plantón.

20 de feb.: Es liberado José Ma. Hernández. Queda sin embargo bajo régimen de arraigo domiciliario.

mayo de 1984: Los coras organizan una marcha en la cabecera municipal donde piden, como "convencidos prifistas" el encarcelamiento de "Chema" Hernández, la ejecución de 180 ordenes de aprehensión contra comuneros y la restitución de "sus" parcelas.

A mitades de 1985, la situación es realmente tensa.

En efecto, los ganaderos en complicidad con las autoridades civiles y militares preparan otra matanza de comuneros de la Casa del Pueblo: por ordenes del general Absalon Castellanos, dichas autoridades deben de entregar las parcelas de los paraiseños reubicados a la Casa del Pueblo (422). Un día antes asignación de parcelas, el Sargento Briseño responsable de las fuerzas de Seguridad Pública descatadas en la región para, supuestamente, "proteger el orden", dió avisó a los paraiseños y les permitió armarse para defender las tierras, prometiendo que no intervendría en contra de ellos. Los paraiseños consiguieron las armas con David Manzur y Socrates Castellanos; se vió a Bartolo Mendoza "El Huexté" manejar la camioneta de Manzur cargada de pertrechos. El día en que los 300 comuneros iban a tomar posesión de las tierras, acompañados por el promotor agrario y el representante del presidente municipal, 60 paraiseños armados hasta los dientes prepararon la emboscada cerca del paraje "El Espinal". En vez de brindar protección a los comuneros, el sargento Briseño les avisó que no respondía de lo que pasaría. Convencidos de que iban a la muerte y para no provocar otra masacre, los comuneros optaron por retirarse. La situación es una bomba de tiempo.

(422). Oficio del 30 de abril de 1985 del Lic. Daniel Sarmiento Rojas, Secretario General de Gobierno al Delegado de la Reforma Agraria y oficio del 9 de mayo de 1985 del Subdelegado de la Procuraduría y Controversias Agrarias, Rodolfo E. Cancino Cortes al promotor agrario Carlos Pérez Gallegos.

Helicopteros con soldados armados han sobrevolado las parcelas de los comuneros.

Las autoridades han amenazado a la comunidad con revivir - 180 ordenes de aprehensión en contra de sus miembros si no acceden a ceder parcelas a los coras.

Prenden asimismo volver a encarcelar a José Ma. Hernández, libre bajo arraigo domiciliario.

Los 13 paraiseños condenados a 5 años de cárcel después de la matanza de octubre, salen libres bajo fianza.

El procurador de justicia del estado amenaza a los comuneros durante una audiencia y los acusa de provocadores, culpándolos directamente de sus muertos.

Algunos elementos sobresalen de la lectura de esta cronología:

- 1º. El progresivo rompimiento del aislamiento del movimiento de los comuneros y el fortalecimiento de alianzas que concierne a nivel estatal (construcción de la Coordinadora Provisional y de la OCEZ y últimamente acuerdos y acciones conjuntas con la CIOAC) y nacional (CNPA, FNCR).
- 2º. La progresiva toma de conciencia de la alianza entre el Estado y "los ricos", es decir la burguesía agraria, y la pérdida de credibilidad del primero.
- 3º. La consecuente radicalización del movimiento, de sus demandas y sus métodos de lucha. No se enfrenta ya con los caciques solamente sino directamente con el Estado que los protege.
- 4º. El debilitamiento de la organización provocado por la división de los comuneros (Inuexté-coras) y la alianza de éstos últimos con los ganaderos y el Estado. La lucha ya no se concreta en ataques frontales entre comuneros y ganaderos sino que es siempre mediatizada por el problema de la división: la Casa del Pueblo ha tenido que estar constantemente a la defensiva contra los intentos de dividir las tierras comunales, de elegir autoridades espurias de la CNC y ha tenido que resistir a todos los medios de los que se han valido las autoridades y los ganaderos para lograrlos: presos políticos, muertos, fraudes electorales, apoyo económico y política a los divididos etc....
A causa de la división, la Casa del Pueblo ha tenido que asumir una actitud más defensiva que ofensiva y no ha tenido la capacidad de iniciativa de antes.
- 5º. A otro nivel entonces, es claro la relación dialéctica entre el Estado y el movimiento: la tendencia política del primero (negociación ó conciliación ó represión) influye en la dirección y la intensidad del segundo. Recíprocamente, el dinamismo, la capacidad ofensiva o de presión, la capacidad de concertar alianzas del segundo influye sobre el pri-

mero.

Estos elementos y otros requieren de mayor análisis. A eso nos avocamos en los apartados siguientes.

CAPITULO X: ALGUNOS MOMENTOS SOBRESALIENTES del MOVIMIENTO

1. La Derrota de los Caciques

Con la construcción de la presa la Angostura y de la carretera que une Carranza a Tuxtla Gutiérrez en vía directa, se rompió una de las condiciones de existencia del poder caciquil: el aislamiento regional que permite al cacique ser el intermediario indispensable entre la población y el aparato gubernamental: en los años setenta, la presencia del Estado centralizador se hace notable en la región. Responde a la política económica desarrollada a nivel nacional por Luis Echeverría y en el estado de Chiapas por Velasco Suárez, política de modernización del campo, planteada como respuesta a una situación de crisis agrícola heredada de 30 años de desarrollo estabilizador y frente a un movimiento campesino en descenso en todo el país. Se intenta reactivar el papel de la agricultura y especialmente de su sector social en la economía, refuncionalizándolo a través de una nueva alianza entre el Estado y los campesinos, que se traduce de hecho en una mayor intervención estatal en todo el ámbito rural a través del aumento del crédito, la regulación de la comercialización y de los precios rurales, el control estatal sobre productos estratégicos como la caña de azúcar, el tabaco y el henequén, la organización empresarial de los productores vía colectivización desde arriba de los ejidos, la realización de grandes proyectos de desarrollo regional, todo ello con el objeto de captar una mayor masa de excedentes rurales e integrar a los campesinos a la economía de mercado capitalista.

Obviamente esta política perjudica los intereses de los sectores de la burguesía agraria que se beneficiaban de la ausencia de las instituciones estatales en el campo, como los prestamistas usureros ahora desplazados. La penetración del aparato oficial repercute así en el plano político ya que lo que tramitaban los caciques se puede ahora gestionar directamente con las instituciones gubernamentales. En suma, el Estado se

enfrenta a una fracción de la burguesía regional cuyos intereses inmediatos van en contra de los intereses del capital global que la política de LEA busca mejorar. En todo el país, el Estado trata de utilizar las organizaciones campesinas para controlar estas fracciones de la burguesía agraria, revitalizando el aparato de control oficial (C.N.C.-C.A.M.-Pacto de Ocampo) y mediatizando proyectos de organización independiente (C.C.I.). El Estado adopta asimismo un lenguaje agrarista, cuyo resultado es radicalizar aún más el movimiento de los hombres del campo que piden tierra, créditos, mejores condiciones de comercialización y respeto a sus órganos de decisión.

En Chiapas, el gobierno de Velasco Suárez, "dedo chiquito de Echeverría" se encarga de la tarea de modernización, lo que se traduce en obras de infraestructura y comunicaciones, la explotación de los recursos naturales de la entidad y de la burocracia dedicados a la intervención en el campo. En este marco, se construye el complejo hidroeléctrico de la Angostura, la carretera a Tuxtla, se asientan delegaciones de instituciones estatales en el Municipio y se expropian las tierras cafeteras del ingenio Pujiltilic para que posteriormente el Estado adquiriera dicho ingenio a los Pedrero: en efecto, en su afán de desplazar los poderes regionales rivales del poder central, el gobierno de Echeverría llega a afectar los industriales más fuertes del Estado de Chiapas, la empresarial familia Pedrero: decide aumentar el impuesto a la fabricación de ron y de aguardiente industrial, a la vez que suprime el impuesto al aguardiente fabricado por indígenas para sus ceremonias religiosas, por lo que los Pedrero prefieren cerrar la fábrica de Ron Bonampak, argumentando su incosteabilidad y dejando así 2 mil 400 personas sin empleo. Clausuran también la fábrica de dulces y chocolates "Las Carmelitas" porque "el gobierno no les quiso vender el cacao". Reinvierten entonces en el renglón de los servicios (Hoteles Bonampak por ejemplo) además de ser dueños de terrenos de Norte a Sur del Estado.

En el Municipio de Carranza, la zona del ingenio Pujiltic estaba destinada a ser el lugar de reacomodo de grupo de campesinos provenientes de otras regiones como el Mecapalapa, el Mejovei, Ocosingo Cintalapa, donde estos grupos eran solicitantes de tierra (Ver finales del Capítulo VI). En 1976, el gobierno adquiere el ingenio Pujiltic a los Pedrero en un - según ellos- "robo obligado". Desde ese momento, el ingenio deja de elaborar aguardiente y se pone a producir azúcar. Los Pedrero fueron indemnizados y además siguieron controlando el ingenio y la zafra: Hipólito Pedrero, ex-duño del ingenio es nombrado subgerente del mismo y posteriormente pasa a ser el representante de los pequeños propietarios productores de caña, lo que le permite participar en el Comité de Producción Cañera, el cual planifica la zafra. Por decreto presidencial los campesinos cañeros pueden ser representados solamente por miembros de la C.N.C., dejando así de lado a las organizaciones independientes de la toma de decisiones. En realidad el que decide es Hipólito Pedrero⁽⁴²³⁾.

En la otra parte del municipio de Carranza, la construcción de la presa la Angostura, agudizó las contradicciones y los problemas de tenencia, ya que las mejores tierras se vieron inundadas. La restitución ó la indemnización de las tierras-afectadas era una petición más de los comuneros de la Casa del Pueblo que luchaban por la ejecución de la resolución presidencial de 1965 y se enfrentaban cada vez más frontalmente a los caciques que respondían a su lucha con los asesinatos de tres de sus comisariados de Bienes Comunales y de otros comuneros y con agresiones en contra del cuarto comisariado, Bartolomé Martínez Villatoro.

(423) En 1978, gracias a una marcha conjunta con los comuneros de Carranza y campesinos de Villa las Rosas, los solicitantes de tierra que posteriormente integrarán la Unión 28 de Septiembre afiliados a la CIOAC lograron la entrega de los terrenos supuestamente expropiados desde 1968.

En 1974, se logra el deslinde de las tierras comunales la restitución de 42 mil hectáreas y la indemnización de otras 2,500 hectáreas afectadas por la presa: en efecto, de las 52 mil hectáreas que, según el decreto de 1965, se confirmaban a la comunidad, sólo se le entregaron 42 mil; 5 mil quedaron en el embalse de la Angostura, otras en la reposición que, sobre terrenos comunales en manos de ganaderos, se hizo a los ejidatarios. El plano definitivo que se entregó a la comunidad en seña claramente como quedaron a salvo de la expropiación las tierras de los poderosos, por ejemplo El Carmen de Hernan Pedro, enclave de 3 mil hectáreas en las tierras comunales y la Hamaca, en manos de A. Castellanos, recuperada posteriormente por la comunidad. Bajo la dirección de Martínez Villatoro, los comuneros se fortalecen más, siguen exigiendo el pago por la C.F.E. de las otras 2,500 hectáreas, la entrega de las tierras aún en manos de los caciques y recuperan varios terrenos por la presión que ejercen.

En todo el Estado el movimiento campesino estaba tomando fuerzas en estos primeros años setenta. 1974 marca una fecha clave para el movimiento campesino en Chiapas. En efecto, en el mes de octubre, tiene lugar en San Cristóbal de las Casas un Congreso Indígena al cual asisten 1 500 representantes de las diversas étnias del estado. Ideado originalmente por el Estado, éste se ve incapaz de convocar y llevarlo a cabo por su falta de presencia con los indígenas. Delega entonces esta tarea sobre la Iglesia la cual tenía mejores contactos con las comunidades. Esta a su vez trabaja en colaboración con antropólogos y un equipo de traductores autóctonos. El Congreso fue precedido por largos meses de preparación durante los cuales los indígenas estuvieron elaborando y discutiendo las ponencias que deberán llevar al Congreso. Los indígenas transformaron el Congreso en un foro de denuncias de sus problemas de tenencia y comercialización y de sus carencias en cuanto a educación y salud. Toman conciencia de la necesidad de unirse. A raíz del Congreso, su preparación y el seguimiento posterior

que se hizo por parte del equipo organizador, se gestaron - varias organizaciones campesinas como la Unión de Uniones ó la que se levanta en la región de Simojovel para exigir justicia agraria, la libertad de sus presos políticos y la democratización de las autoridades ejidales⁽⁴²⁴⁾.

En agosto de 1975, después de varios atentados fallidos, los caciques asesinan al comisariado de Carranza en una emboscada en la carretera a Teopisca. Esta muerte colma la paciencia de los comuneros que reaccionan con violencia, destruyen una casa de Augusto Castellanos a la entrada del pueblo, retiran alambrados de las tierras usurpadas y se posesionan de varias de ellas. Andan armados en las calles de Carranza y organizados para su autodefensa. Durante varios meses existe en cierta medida un poder paralelo en Carranza y varias comunidades recurren a la Casa del Pueblo para la solución de sus asuntos. Frente a la firme voluntad de toda una comunidad que decidió no soportar ya más arbitrariedades, los caciques Orantes y Castellanos se dan cuenta que los tiempos han cambiado. Saben además que no cuentan ya con el apoyo del gobierno estatal: Velasco Suárez da signos de apoyar, aún en apariencia, las reivindicaciones campesinas⁽⁴¹⁵⁾. Carmen Orantes afirma inclusive que el gobierno lo mando perseguir por judiciales y soldados para matarlo.

La realidad es que viendo la fuerza de los comuneros, -- los caciques van en retirada: Carmen Orantes prefiere alejarse físicamente de la región y sale de Carranza donde no ha vuelto a pararse jamás. Augusto Castellanos se queda, mofándose de su

(424) Ver Pérez Castro Ana Bella (1981) y Paniagua Alicia (1983) p. 48.

(425) Relato de un ganadero: "los indios se fueron a quejar con Velasco Suárez de los caciques. Les preguntó cuantos eran. Respondieron que dos. "¿Y ustedes?. Tres mil. ¿Cómo pueden dos más que tres mil?" "Entonces se envalentonaron". Aunque esta conversación no haya existido en la realidad, evidencia el ambiente que prevalecía y el sentimiento de la burguesía agraria.

compadre por "sus pocos pantalones" pero entrega a los comuneros la parte de sus ranchos y ganado que ocupaban tierras comunales. Aún así cae asesinado en la tarde del 8 de mayo de 1976 en la puerta de su casa en la cabecera municipal. Se culpa a la comunidad de su muerte y entonces el gobierno que no castigó nunca a los culpables de los comuneros caídos, interviene directamente, tomando la muerte del cacique como pretexto para reprimir a la Casa del Pueblo: el 11 de mayo el ejército sitia la casa durante ocho horas, el saldo es de dos campesinos muertos y tres heridos. (Ver el capítulo IX Cronología del movimiento). El presidente municipal y yerno del cacique muerto, Jesús Domínguez, dejará definitivamente el municipio al término de su mandato. Los verdaderos asesinos no fueron nunca descubiertos: una versión de los hechos dice que su compadre Orantes fué quién lo mandó matar por las burlas que de él hacia, aprovechando que lo más obvio era echarle la culpa al comunal. Se puede pensar que el gobierno actuó sobre dos frentes: eliminar a los caciques, y golpear al movimiento de la Casa del Pueblo para quedar "dueño de la situación. El hecho real es que esta muerte fue aprovechada para reprimir brutalmente a la comunidad.

Sería sin embargo erronco que con la salida física de Carmen Orantes del municipio su poder se cortó de raíz: ha subsistido y sigue subsistiendo a la fecha, aunque sea a través de terceros: a pesar de no ser ya típicamente caciquil, según lo definimos en el capítulo VI, el poder de la familia Orantes sigue tangible en la zona aunque ya no sea tan absoluto como antes puesto que es compartido con otros proeminentes ganadores, David Manzur entre ellos y con el aparato estatal que mantiene, a pesar de todo, cierta autonomía y tiene que responder a las presiones de los comuneros y dar cierta participación a la CNC. Los numerosos hijos y nietos del tío Carmen viven en la región, en Carranza, en Soyatitán y Socoltenango, donde son dueños de ranchos ganaderos, cañeros y comercios, se han distinguido por encauzar actos de violencia y de represión en contra de los comu-

ros ó de cualquier intento de organización democrática en estos municipios: "Chon" Orantes, de Soyatitán, famoso por sus atropellos, ha sido inmiscuido en una banda de robacoches y varios hechos de sangre por los cuales no fue nunca castigado, y es culpable de golpizas a varios sacerdotes de la Diócesis de San Cristóbal (el de Socoltenango y de Villa las Rosas). Eucario Orantes, hijo legítimo como el anterior, dueño de una tlapalería en Carranza, es el actual candidato por el PRI a la presidencial Municipal. "Cheto" Orantes, responsable de golpizas a los comuneros de la Casa del Pueblo. Magin Orantes padre e hijo, primos hermanos de Carmen Orantes, ricos ganaderos y cañeros en tierras usurpadas a Soyatitán. Carmen Gabriel Orantes, hijo de Eutilia Orantes y heredero del rancho "El Trapiche", en Socoltenango (rancho que fue comprado con el dinero producto de la venta a la C.F.E., de la finca "Laja Tendida" para la reubicación de los habitantes de Vegas del Chachi y del Paso) quien en diciembre de 1983 y después de numerosas provocaciones dirigió, junto con el delegado del PRI y apoyado por las fuerzas públicas, la destitución violenta del Ayuntamiento popular de Socoltengo, Ayuntamiento que había sido elegido por los habitantes de este lugar después de varios meses de lucha. Actualmente - candidato del PRI a la presidencia municipal de aquel lugar, lo que no hará más que oficializar su poder de hecho. Romeo Orantes, (hijo ilegítimo) actual director de Fomento de Chiapas, - S. A., el organismo de participación estatal mayoritaria encargada de la explotación y comercialización de la madera del Estado... para sólo citar a algunos. El mismo tío Carmen sigue -- haciendo negocios con las tierras en la región: en 1982 compró un amplio terreno en la Isla del Carrizal, del lado de la Mesilla, vendió el ganado, fraccionó el terreno y volvió a vender - por lotes a los ricos cañeros de Soyatitán y Villa las Rosas. Se dice que su voto es determinante en el nombramiento de los - presidentes municipales de Carranza, ya que detrás de ellos es él quién sigue manejando los hilos políticos del municipio.

Su ingerencia en la lucha que se libra en Carranza que de la muerte de Bartolo Gómez Espinosa (a) "El Cora", caído en una emboscada en septiembre de 1984 a manos de afamados pistoleros de Soyatitán al servi cio de Carmen Orantes: Isauro Arguello Cantoral, Oscar Gordi llo Ramírez y Virgilio Nuñez López, presos y confesos⁽⁴²⁶⁾. Re conocen haber recibido dinero de otra persona para ejecutar al Cora. Curiosamente "Chón Orantes" se encuentra desaparecido desde entonces. En estos días, los coras habían entablado ne gociaciones con los comuneros de la Casa del Pueblo, tendientes a resolver sus diferencias, cosa que no convenía a los ganaderos ni a los Orantes ya que se corría el riesgo de que, al que dar superada la división entre los dos grupos, división que desvió la lucha de los comuneros durante años, esta se volv ría a enfocar con más energía en contra de ellos; el último re curso para ellos entonces era mandar matar al líder Cora sabi endo que se recrudecería la enemistad y el rencor entre los co muneros al recaer automáticamente la culpa sobre la Casa del Pueblo. El resultado de esta maniobra maquiavélica fue la sal vaje matanza de nueve comuneros, entre ellos niños, a manos de los del grupo del Paraiso Grijalva, el 6 de Octubre de 1984. (Ver Cap. IX Cronología del Movimiento)

El poder de los Castellanos tampoco ha desaparecido con la muerte del cacique, puesto que era miembro de una de las familias más poderosas en el estado: el actual gobernador Absalón Castellanos Domínguez, es primo hermano del cacique. Su único hijo cuyo rancho se encuentra en las tierras que siguen peleando la comunidad, ha sido regidor del Ayuntamiento de Carranza de 1983 a 1985, funge actualmente como presidente del comité municipal del PRI y es de los más ferreos enemigos de los comuneros.

(426) Periódico El Universal, 28 de septiembre de 1984. p. 18.

2. La División de los Coras.

El factor que determinó la historia de la lucha de la comunidad en estos últimos siete años fué la 2a. división ocurrida en su seno en 1978 después de que los comuneros lograran la liberación de sus líderes presos desde el ataque del ejército a la Casa del Pueblo en 1976 (Ver cronología del movimiento). Decimos que fué el factor determinante porque esta división significó el debilitamiento de la lucha de los comuneros ya que la Casa del Pueblo se vió forzada a gastar su energía - en contrarrestar los ataques del grupo dividido, tanto las agresiones físicas como los intentos de obtener la representación oficial de la comunidad y la división de las tierras comunales, desviándose así del objetivo primero de su lucha: la recuperación de las tierras en manos de los ganaderos.

Los coras aliados con los comuneros del Huextlé y azuzados por el gobierno y los terratenientes, actuaron como mediatizadores de la lucha entre la comunidad y la burguesía agraria. Tenemos aquí un claro ejemplo de la manera como el Estado logra dividir a los campesinos entre sí y levantarlos los unos contra los otros para frenar los movimientos independientes: esta estrategia ha sido ampliamente utilizada durante los últimos años en Chiapas donde el Estado ha fortalecido la CNC y la ha utilizado para aislar las organizaciones campesinas democráticas (427); así, en Venustiano Carranza, el Estado dió todo su respaldo al grupo de los coras integrado a la CNC regalándoles crédito, maquinaria y tierras y brindándoles todo tipo de ayuda, agraria, judicial y policiaca. La división de la comunidad y el nombramiento de Bartolomé Gómez Espinosa, el líder cora, en el cargo de Secretario Regional de la CNC, - -

(427). Lo mismo ocurre en Simojovel, donde se enfrentaron peones acasillados a solicitantes de tierra y campesinos de la CNC a otros de la CIOAC y de la OCEZ, y en Margaritas donde la CNC agredió a miembros de la CIOAC.

con el manejo de los programas asistenciales para el campo que este cargo conllevaba, logró también aislar la Casa del Pueblo de los ejidos circunvecinos. Siendo dirigente de la CNC y como tal, del PRI, el "Cora" actuó inclusive en alianza abierta con los ganaderos: manipuló y desmovilizó a los ejidatarios y promovió enfrentamientos entre campesinos en beneficio de los propietarios: participó en alianzas electorales con la Asociación Ganadera Local para apoyar a candidatos del partido oficial a la presidencia municipal y diputaciones locales y federales. Hubiera sido el mismo candidato a diputado si la muerte no lo hubiera impedido.

El "Cora" se había vuelto el mejor instrumento de control y mediatización de los campesinos en el municipio hasta su muerte que también fue explotada para acrecentar las tensiones entre los grupos divididos en un momento en que su gente, cansada de las fricciones en el seno de sus familias, negociaba con la Casa del Pueblo, cosa que no convenía a los ganaderos como Orantes, Manzur y otros.

2.1. El Surgimiento de la División

Después del asesinato de Bartolomé Martínez Villatoro, cuando los comuneros se sublevaron, uno de los que encabezó la comunidad fue Bartolo Gómez Espinosa, primo hermano de Bartolo Gómez Mendoza (a) "El Pelón", quien, como lo vimos antes (Cap. VII 2.4) era uno de los cabecillas de la primera escisión de la comunidad, conocida como del "Huexté"⁽⁴²⁸⁾. Gómez Espinoza vino desde el Paraiso Grijalva a radicar a Carranza donde se integró a la comunidad. La imagen que se tiene de él en este tiempo es la de un líder sumamente radicalizado.

(428) "El Pelón" será también dirigente de la masacre de los comuneros el 6 de octubre de 1984.

Cuando el ejército sitia la Casa del Pueblo en mayo de 1976, fue hecho preso junto con otros 12 comuneros, golpeado y llevado a Cerro Hueco. De allí dirigieron una carta al Presidente de la República (Anexo VII). Desde su estancia en la cárcel, dió claros indicios de su cambio de postura, a diferencia de la mayoría de los demás presos; en esta época lo visitaba mucho su primo "El Pelón". Los comuneros de Carranza seguían sin embargo confiados en "Bartolito" y luchaban por su liberación y la de sus compañeros, la cual se logra después de la toma del palacio municipal en febrero de 1978. A partir de este momento, los comuneros tienen que rendirse frente a la evidencia: - Bartolo Gómez Espinoza, junto con Santiago Espinosa Hernández "se vendieron": el desde entonces apodado "Cora"⁽⁴²⁹⁾ propone a la comunidad dejarse de problemas, abandonar la lucha por la tierra que todavía usufrutan los terratenientes y dedicarse a producir ya que el gobierno le ha prometido créditos, máquinas y apoyo si así lo hacen (Ver Cronología del movimiento). Quiere pasar por encima de las autoridades elegidas por la comunidad - en mayo de este año 1978 y seguir dirigiéndola. Logra el apoyo de 100 de los comuneros básicos más acomodados entre los cuales Pascuala Calvo Solano, lidereza de la comunidad; frente al rechazo de la mayoría de los comuneros se retiran de la Casa del Pueblo.

Desde el comienzo gozan del apoyo de las autoridades - que respaldan sus intentos de desplazar a las autoridades comunales legítimas. Desde el inicio también es claro su alineamiento con el Estado ya que, delante del gobernador, del agente del ministerio público y en la procuraduría, acusan a los miembros de la Casa del Pueblo de guerrilleros, comunistas, asesinos, etc. Se alían con el grupo del Huextlé que goza también del apoyo estatal. Los coras argumentan en contra de los miembros

(429) El apodo "El apodo "El Cora" le fue dado a Gómez Espinoza en referencia a un dirigente de la etnia de los coras que había traicionado a su comunidad y cuya historia conocían los comuneros.

bros de La Casa del Pueblo que son violentos y que en vez de pelear tendrían que ponerse a trabajar; los acusan también de ser dirigidos por "gente de afuera":

"Los de la Casa del Pueblo se han quedado con todo, para producir, la casa del pueblo, con todo; son gente mala, asesina; están contra todos, contra el gobierno, contra sus hermanos. Ya no solamente matan al cacique ó al rico, matan a sus hermanos, a los indígenas. Esa gente no tiene perdón de Dios, no se les puede perdonar. Son unos pocos, una minoría. Hay que conocer el problema. Yo lo conozco porque soy de aquí; hay gente de afuera, no pueden opinar porque no saben. Yo si sé. Tienen gentes de afuera quienes les dicen que hacer que son sus dirigentes. Esa gente quiere las cosas con violencia. Hay que pensar en los hijos, en los pequeños. Hay que asegurarles un futuro. No quiero ya muertos"(430).

Gran parte del rencor de los coras se debe a la recuperación que en 1980 hicieron los comuneros de la Casa del Pueblo de las parcelas comunales que tenían en su poder. La recuperación se fundamentó en el artículo 87 de la Ley de Reforma Agraria que dice que no tienen derecho a parcela aquellos que no colaboran en los trabajos comunales.

2.2. Las Consecuencias de la División

A raíz de la división, los problemas de la Casa del Pueblo recrudecieron ya que los frentes de lucha se multiplicaron: ya no había que enfrentarse solamente a los ganaderos, lo cual pasó a segundo plano, sino que había que hacer frente a las agresiones del grupo cora, que iban desde provocaciones y ataques físicos hasta ordenes judiciales de aprehensión giradas en

(430) Entrevista a Pascuala Calvo 1982. Antes de la división esta comunera lideraba a las mujeres de la comunidad y era la encargada de la venta de las artesanías a las instituciones oficiales como el Fondo Nacional de Fomento Artesanal. Después de la división estas instituciones siguieron comprando solamente a las mujeres coras.

base a sus acusaciones; la Casa del Pueblo tuvo que ampararse contra imposiciones de autoridades cenecistas y resistir a las presiones para obligarla a aceptar la división de las tierras comunales promovida por los otros grupos con la complicidad y el apoyo de las autoridades agrarias.

La lista de agresiones es larga. En ellas han perecido tanto comuneros de la Casa del Pueblo como coras: estos hechos de sangre han hecho que con los años, la división se haya ahondado. He aquí algunos: en febrero de 1979, un grupo de coras engañados por sus líderes tomaron la Casa del Pueblo; la tuvieron que abandonar por las movilizaciones de los comuneros (Ver Cronología del movimiento). Los líderes fueron dejados en libertad por la policía judicial. En abril de 1980, los coras balacearon a los comuneros; uno de ellos, Manuel de la Torre muere cinco meses después. El 21 de junio de 1981, José Vázquez Villafuerte muere macheteado por los coras. El culpable sigue libre. En mayo de 1981 los coras atacan a unos campesinos de la Casa del Pueblo: uno sale herido y un cora muere. En mayo de 1981, los coras entran con tractores a las tierras comunales. El 28 de agosto de 1982, los coras y comuneros de Nicolás Ruíz agreden a los comuneros que apoyaban a los ejidatarios de Flores Magón. Después de la muerte de Gómez Espinosa el 28 de septiembre de 1984, los coras aprehenden y golpean a varios comuneros, destruyen ranchitos en las milpas, apedrean la Casa del Pueblo; el 6 de octubre, 9 comuneros entre los cuales niños caen en una emboscada que les tendieron unos habitantes de Paraiso Grijalva y son rematados a sangre fría. Los autores siguen libres.

El propio Cora, Bartolo Gómez Espinosa participó en persona en la captura de Arturo Albores (el 6 de abril de 1981) y en el arresto de Manuel Vázquez (el 15 de junio de 1983) por policías judiciales y de la seguridad del estado. Gracias a su conocimiento desde adentro de la organización comunal, la represión se volvió más selectiva: denunciaba con precisión a

los comuneros más destacados en la lucha y había elaborado una lista en función de la cual se giraban las órdenes de aprehensión. Los coras eran los acusadores y testigos a cargo en los juicios en contra de los presos políticos de la Casa del Pueblo.

En el mismo tiempo, los coras en complicidad con las autoridades agrarias hacían varios intentos por obtener los puestos de dirección de la comunidad: en febrero de 1979, abril de 1980, mayo de 1980, mayo 1981, mayo 1982. Los comisariados democráticamente elegidos por la Casa del Pueblo en 1978 y 1981 no fueron reconocidos por la Secretaría de la Reforma Agraria que sin embargo avaló reuniones minoritarias de los divididos. La posición de la Casa del Pueblo frente a la exigencia de las autoridades de llevar a cabo elecciones conjuntas de todos los comuneros es clara: que se haga primero una depuración del censo comunal, ya que la mayor parte de los coras ya no trabaja las tierras comunales, son pequeños propietarios (el gobierno les compró propiedades privadas) ó viven de otra actividad ya no relacionada con la agricultura (comerciantes, miembros de la cooperativa de transporte...). Sólo después de esta depuración, los comuneros aceptaron nuevas elecciones de autoridades comunales. A pesar de que se estaban llevando negociaciones con el gobierno estatal en este sentido, en julio de 1983 las autoridades convocaron a asambleas comunales fraudulentas y reconocieron como válido el simulacro de elecciones que allí se llevó a cabo; legitimizando así oficialmente a los coras-cenecistas (Ver Cronología del movimiento).

Otra punta de lanza de los grupos escindidos ha sido la división de las tierras comunales en tres partes, la única - según ellos - solución al problema. El Estado ha condicionado en varias ocasiones la liberación de los presos políticos de la Casa del Pueblo a que acepte esta división, cosa que los comuneros no están de ninguna manera dispuestos a ceder ya que precisamente la mayoría de los divididos son pequeños propieta

rios (dueños de Monte Zapote y Monte Guadalupe, fincas que les compró el gobierno) y que las tierras comunales son individibles: la ley prohíbe claramente la participación de las tierras comunales, por lo que habría que pasar primero a régimen ejidal para poder proceder a la división: lo que se intenta - en realidad es acabar con la organización comunal.

2.3. El Fortalecimiento de los Coras y de la CNC (El - gobierno de Juan Sábines)

Con el nombramiento del "Cora", Bartolo Gómez Espinosa como delegado regional de la CNC, los divididos se fortalecieron aún más: el gobierno de Juan Sábines les compró las fincas Monte Zapote y Monte Guadalupe que habían sido de Augusto Castellanos, les dota de tractores, bombas para riego, machetes, azadones, etc... La gente del Paraiso Grijalva recibió crédito apícola (3 millones de pesos para una sociedad y un millón cuatrocientos mil pesos para la otra), crédito ganadero (para 200 cabezas de ganado) y crédito pesquero (un millón de pesos).

El nombramiento del "Cora" como dirigente regional de la CNC tuvo como objeto ampliar su cobertura de control a toda la región:

"A mi me preguntaron quién podía sucederme, -
alguien que podía manejar a los campesinos y
yo dije que Bartolo y le dije que iba a ir a
los ejidos y que me iba a acompañar" (431)
"La única asesoría es la CNC, con ellos esta
mos cayendo" (432).

Para tener un cabal entendimiento del fortalecimiento de la -
CNC y del grupo cora en Carranza, es necesario ubicarlo en una
perspectiva estatal y nacional.

(431) Entrevista al Secretario Regional de la CNC anterior.

(432) Entrevista Ej. Miguel Hidalgo 1982.

El sexenio de López Portillo se caracterizó entre otros por la voluntad de dedicar los recursos provenientes de la venta del petróleo, que entonces se veía abundante e inagotable, a la obtención de la autosuficiencia alimentaria la que era considerada políticamente prioritaria a fin de frenar la dependencia que en el renglón de los alimentos se tiene de las grandes potencias, especialmente de los Estados Unidos. Nació el Sistema Alimentario Mexicano, SAM, un programa destinado a aumentar la producción agrícola especialmente del sector campesino, por medio de subsidios generosos (provenientes de las divisas petroleras) a los fertilizantes, las semillas mejoradas, y de créditos baratos para el cultivo de granos básicos.

Juan Sabines, gobernador de Chiapas desde 1979 adopta y mejora el SAM con su Convenio de Confianza Agraria, CODECOA. Este convenio añadía a los subsidios federales otros más, de origen estatal, para la compra de insumos, bombas de agua, tractores, etc...⁽⁴³³⁾. Lo importante es que se otorga el manejo de estos recursos multimillonarios a la CNC y no a instituciones productivas como la SARH ó el Banrural. La implementación del Convenio coincide con la hegemonía política del grupo político de Germán Jiménez, el líder de la Frailasca que, auspiciado por el gobernador, accede a la Secretaría Estatal de la CNC. Se revitaliza así el viejo y desgastado aparato de mediación estatal. Esto es particularmente cierto en Venustiano Carranza donde la CNC recibe todas las facilidades con tal de frenar y aislar al movimiento de la Casa del Pueblo. Bartolo Gómez Espinosa, escogido por su capacidad de control y de manipulación, recorre incansablemente los ejidos del municipio, ofreciendo los beneficios del CODECOA (fertilizantes y semillas con un 50% de descuento: 20% de subsidio federal y 30% de subsidio estatal; tractores y bombas pagados en un 50% por el gobierno estatal etc...)

(433) Se extienden los subsidios a los ganaderos que reciben facilidades para sembrar maíz subsidiado en tierras con inafectabilidad ganadera (ver capítulo sobre los ganaderos en Carranza).

Se gana así un amplio concenso en el municipio, lo que aprovecha para hacer una labor ideológica y aislar a la Casa del Pueblo: (Ver Cap. XI Las relaciones de la Casa del Pueblo con las comunidades circunvecinas):

"La mayoría no utiliza fertilizantes. Unos pocos, desde el año pasado porque tuvieron crédito. Bartolo dió un tanto...

Bartolo vino a prometer fertilizante a 52.50 pesos kilo, la bolsa de sulfato...

Bartolo dice que si queremos vivir mejor, nos organicemos..."(434)

"A Bartolo, sí le tenemos confianza porque es campesino, lo conocemos, viene aquí con lo de CODECOA aunque ese dinero se lo da al gobierno, lo obligan a ir a los ejidos a ofrecer el CODECOA" (435).

"Nos ofrecieron tractores y el gobierno ofrece como 140 mil pesos. Bartolo dice: "Hagan su solicitud y directamente les dan"(436).

Esta labor de la CNC no era del agrado de todos los funcionarios de gobierno:

En Venustiano Carranza, hubo un problema con el fertilizante: Bartolo agarró y dió a diestra y siniestra, a gente que no tenía derecho ya, -
Entonces no alcanzó. Hizo eso porque existe un líder estatal, German Jiménez que acostumbró al campesino a considerar que el banco, el fertilizante... son suyo. Entonces los fueron a agitar: "aquí hay fertilizante para todos, agrarren..."(437).

El concenso que logró el Cora con los ejidatarios se explica, independientemente del respaldo obvio que le brindó el gobierno, por su identificación como campesino, la utilización de un lenguaje populista y la capacidad de retomar las demandas, sobre todo de corte económico, de los campesinos:

-
- (434) Entrevista. Ejido Guadalupe Victoria. 1982.
 (435) Entrevista. Ejido Vega del Chachi. 1982.
 (436) Entrevista. Ejido Vega del Chachi. 1982.
 (437) Entrevista con Bartolo Gómez Espinosa. 1982.

"El campesino es reacio: a veces los tractores o las bombas están autorizadas y no han ido por ellas. Cuesta mucho trabajo convertir su mente. Mi trabajo es eso, organizarlos; aun que no me sean agradecidos, es para mejorar su calidad de vida" (438).

• Ponía énfasis en el aspecto productivo de la organización:

"Yo estoy del lado del gobierno aunque se sabe que no existe democracia sino puro dedazo, - por ejemplo en las elecciones de gobernadores ó de presidentes municipales. Nosotros somos campesinos, todavía no estamos bastante organizados, nos falta técnica para mejorar la producción" (439).

Sabía usar las movilizaciones como medio de presión:

"Movilicé a... campesinos y fuimos a Tuxtla a denunciar qué pasó con los 5 millones para el agua y no se ve el agua... El campesino se fastidia y toma lo que no le dan" (440).

Sin embargo no movilizaba a los campesinos tanto para resolver sus reivindicaciones como para conquistar un espacio de poder en la esfera gubernamental. En efecto desmovilizaba sistemáticamente las manifestaciones campesinas ó recurría a dividirlos entre ellos cuando sus reivindicaciones afectaban los intereses de la burguesía agraria local: en 1982, un grupo de solicitantes de Miguel Hidalgo invadieron un predio que tienen años de solicitar. Como los ganaderos estaban dispuestos a retomarlo a la fuerza, y para evitar la violencia, se comisionó al Cora para que hablará con los invasores y los convenciera de despojar, lo que logró prometiéndoles una audiencia con el gobernador; a la fecha el ganadero esta en posesión del predio y la solicitud de los campesinos quedó estancada.

(439) Idem

(440) Idem

Fue también el Cora, junto con la diputada local quien azuzó a los comuneros de Nicolás Ruíz contra los ejidatarios de Flores Magón cuando con el arbitraje de la Casa del Pueblo habfan logrado un acuerdo entre ellos sobre un predio que ambas comunidades se disputan: los ganadores del pleito son los terratenientes que desde hace años han tratado de apagar la lucha que libran los magonenses por la entrega de sus tierras.

El Cora ha participado en francas alianzas con la Asociación Ganadera en cuestiones electorales: por ejemplo en 1982, fue "destapado" junto con el entonces presidente municipal Jesús Burguete y por los inconformes del PRI en municipio, como contra-candidato a la diputación local y fué el Presidente de la Asociación Ganadera Local quien tuvo el cargo de proponerlo.

En agosto de 1983, se rumoraba que Bartalo Gómez Espinosa era un posible candidato a la presidencia municipal de Venustiano Carranza. La declaración que viene a continuación no necesita comentarios:

"Bartolo tal vez quede. Los ganaderos se han ido convenciendo con pláticas que es su propio interés porque si los campesinos siguen enojados van a invadir tierras. Entonces es mejor alguien que se lleve con ellos, que los controle, para que estén tranquilos y no invadan y que el gobierno les compre tierras, que es la única solución en el país"(441).

El Cora no fue presidente municipal pero fue premiado, junto con Pascuala Calvo, con una regiduría en el Ayuntamiento, cargo que ocupaba al lado de Sócrates Castellanos, hijo de Augusto Castellanos el cacique cuya muerte fue la causa de su encarcelamiento años atrás.

(441) Declaraciones del Presidente Municipal Jesús Burguete. 1983.

El otro dirigente de los coras, Santiago Espinosa Hernández no se ha quedado atrás: ha sido juez municipal; ocupa los cargos de presidente del Consejo Supremo Tzotzil y coordinador estatal de Pueblos Indígenas. A la muerte de Bartolo Gómez Espinosa, hereda también del puesto de delegado regional de la CNC. Para coronarlo todo, fue nombrado candidato a Diputado Federal Suplente para el II Distrito Electoral al que pertenece Venustiano Carranza.

3. El Recrudescimiento de la Violencia (1983-1985)

El período gubernamental de Absalón Castellanos Domínguez se inicia con una etapa de calma relativa para los comuneros. A finales de su régimen, Juan Sabinés había liberado a Arturo Albores pero no a Victorico Hernández y Agustín de la Torre quienes permanecen en Cerro Hueco. La época de jauja se acaba para la CNC: en efecto, Absalón Castellanos no era el candidato del grupo de German Jiménez y el distanciamiento con la CNC se prevía desde los meses de su campaña electoral (442). El CODECOA desaparece en cuanto asume el poder.

De hecho, la candidatura del general Castellanos no había contado con el apoyo de ninguno de los grupos políticos dentro del PRI en Chiapas: su nombramiento se decidió en la capital del país, siguiendo en eso una constante de la política de De la Madrid: combatir a los grupos de presión locales y los feudos de poder. Castellanos empieza a gobernar sin apoyo real en el estado y, al contrario, los grupos opuestos tratan, a base de rumores y de movilizaciones de acarreados como las estilaba Germán Jiménez, de "moverle el tapete". La prensa

(442) El "Cora" expresaba sus reservas acerca de la política de Castellanos, a diferencia de Juan Sabinés quien era "un señor gobernador".

sa a nivel nacional habla de una campaña de desestabilización en el estado (443). La pugna con la CNC implica que el general trate de ganar tiempo; no puede darse el lujo de tener más problemas que los que ya tiene con los "grupos de poder" en Chiapas: no hace nada que pueda acentuar las dificultades con las organizaciones independientes en el estado durante los primeros tres o cuatro meses de su gobierno.

En marzo 1983 recibe a los comuneros de la Casa del Pueblo en audiencia. Afirma que no aceptaría ninguna división en el estado y que va a estudiar el problema de Carranza con sus asesores. Los coras andan muy inquietos, muy "descontrolados". La tregua no dura sin embargo mucho tiempo. El secretario de gobierno nombrado por Castellanos, Coello Trejo, el famoso "Fiscal de Hierro", apodo que se ha ganado por su brutalidad cuando ocupaba ese puesto en el D. F. es un experto en represión. En junio de 1983, los comuneros llevan a cabo negociaciones con las autoridades estatales y llegan a los siguientes acuerdos: se haría primero una depuración del censo comunal, tomando en cuenta quienes trabajan realmente las tierras comunales. Esto era una de las exigencias de La Casa del Pueblo, ya que los divididos son en su mayoría pequeños propietarios. Los trabajos del censo se realizarían en una escuela secundaria. Después de ello, se convocaría a nuevas elecciones para Comisariado de Bienes Comunales donde podrían votar únicamente los capacitados según el nuevo censo. Las elecciones se llevarían a cabo en el edificio de la Casa del Pueblo. Estos acuerdos se firman a comienzos de julio, durante una audiencia en Tuxtla a la que asiste, además del gobernador, el delegado de la Reforma Agraria y un notario público. Este día,

(443) Por ejemplo, la columna de Miguel Angel Granados Chapa "Plaza Pública" en el periódico Uno Más Uno del 19 de abril de 1983 titulada "Turbulencias en Chiapas. Conflictos sociales, intereses mezquinos". Otro ejemplo, el diario La voz del Sureste del 12 de julio de 1984 en la "Bitácora Chiapaneca" se pregunta "¿qué pasa en Chiapas?".

Chiapan, Chalchihuitan, etc... Parecería ser que el gobernador se apoya en el sector más atrasado de la burguesía agraria - chiapaneca a la que pertenece genealógicamente.

Las protestas y manifestaciones campesinas también re crudecen. En octubre de 1983, una marcha de campesinos chia panecos pertenecientes a la CIOAC da a conocer la problemáti ca estatal a todo el país; llega después de 28 días de camina ta, a la ciudad de México. Frente al aumento de las denun cias a nivel nacional e inclusive internacional (Amnisty Inter nacional está muy interesada en Chiapas), y después de un via je relámpago a la capital del país, en julio de 1984 el gober nador destituye a Coello Trejo. No logra sin embargo consoli darse en el mando: los rumores de que "va a caer" se multi plican y por todo el estado se comenta el "vacío de poder" - existente en la entidad: en efecto, Absalón Castellanos no es capaz de hegemonizar los diversos grupos dentro del PRI y - del aparato estatal ni de imponer un proyecto de gobierno ge nuino y tampoco de hacer respetar sus decisiones políticas; - la CNC debilitada y en la "oposición interna" sigue propician do enfrentamientos entre campesinos en todo el estado. Los caciques locales hacen su agosto de la situación e imponen su propia ley en sus respectivas regiones. El gobierno negocia pero ellos no se dan por aludidos ni comprometidos con los - acuerdos logrados: arreglan las cosas a su manera, es decir - con violencia: los desalojos, asesinatos, pueblos arrasados - por pistoleros o fuerzas represivas se multiplican.

A mitades de 1984, y en presencia de las autoridades estatales (procurador y subprocurador de justicia, secretario de gobierno, delegado agrario) los comuneros de la Casa del Pueblo y los Coras inician pláticas tendientes a superar sus problemas. Asisten 12 campesinos para cada bando pero los di ri gentes coras (Bartolo Gómez Espinosa y Santiago Espinosa - Hernández) no participan en las negociaciones por ser rechaza dos por los comuneros de la Casa del Pueblo. El Cora se ve

rebasado por sus propias bases cansadas de tanta disputa. La posibilidad, aún muy remota, de una reconciliación resulta ser peligrosa para los ganaderos ricos y el viejo cacique Carmen Orantes: el Cora ya no les sirve. Cae asesinado por pistoleros del Tío Carmen el 28 de septiembre. Lo demás ya se conoce: a pesar de los llamamientos de los comuneros de la Casa del Pueblo a los divididos en el sentido de no caer en la provocación, el 6 de octubre ocurre una terrible matanza de 9 comuneros, la mayoría menores de edad, que fueron rematados a sangre fría por los paraiseños (Ver Cronología del movimiento). A pesar del escándalo nacional que la matanza provoca, los culpables no son castigados. Las negociaciones en los divididos no se reanudaron nunca.

Tanto la muerte del Cora como la masacre que la siguió son producto de la incapacidad de Absalón Castellanos por lograr la hegemonía política en el estado; su único respaldo es el poder presidencial que lo ha mantenido en la gubernatura a pesar de todas las presiones.

Frente al auge de la represión, las organizaciones campesinas independientes se coordinan mejor y emprenden en octubre de 1984 una marcha conjunta gracias a la cual logran arrancar la libertad de sus presos políticos (excepto Agustín de la Torre y Víctorico Hernández) y otras respuestas a algunas demandas (acuerdos amenudo violados posteriormente) como la promesa de la reposición de los camiones de la Casa del Pueblo destruidos durante el ataque de los paraiseños: esta promesa se cumplirá hasta febrero de 1985 después de la insistencia de los comuneros. El problema de la reubicación de los paraiseños que exige la Casa del Pueblo seguirá en la mesa de negociaciones hasta que en 1985 también se aceptará que 49 familias sean reubicadas en San Gregorio, municipio de Comalapa. Estos no se van ó regresan al Paraiso a los pocos días. Su presencia representa un potencial explosivo.

Después de la muerte de Bartolo Gómez Espinosa, varios coras regresan a la Casa del Pueblo. Uno de ellos, viejo ya, denuncia como los coras destruyen parcelas de miembros de su propio grupo para poder culpar después a los de la Casa del Pueblo. Santiago Espinosa Hernández es nombrado Delegado Regional de la CNC en sustitución del Cora.

A mitades de 1985, los ganaderos en complicidad con las autoridades preparan otra masacre de comuneros: aprovechan do la restitución a la comunidad de las parcelas de los 49 paraiseños reubicados, arman a los divididos hasta los dientes. El sargento de la Seguridad Pública da su anuencia a que los paraiseños "se defiendan" y promete no intervenir (Ver Cronología del movimiento). Las autoridades amenazan con reencarcelar a José Ma Hernández que se encuentra bajo arraigo domiciliario y con revivir las más de 180 ordenes de aprehensión contra los comuneros. Al contrario, liberan a los 13 paraiseños condenados a 5 años de cárcel por ser culpables de la matanza de octubre. El procurador de justicia promete a los comuneros que irán a la cárcel "diga lo que diga Absalón Castellanos.

4. El Contexto Actual de la Lucha

¿Cuál es el contexto de esta lucha de clases en el campo chiapaneco? A nivel nacional, una agudización de la crisis de la economía y la supeditación total a los ordenamientos del Fondo Monetario Internacional, lo que significa que el Estado aplica casi sin restricciones la política de austeridad impuesta por aquel organismo a pesar de su tremendo costo social y también político ya que tiene que someter cualquier intento de cuestionar sus medidas económicas. En el campo, la situación empeora todavía y el descontento crece. El movimiento independiente resiste a la represión sistemática y a las maniobras divisionistas. La violencia es general en el campo

y Chiapas no es la excepción.

A nivel internacional, el contexto es la agudización de la crisis centroamericana, del enfrentamiento entre Nicaragua y los Estados Unidos, de la lucha armada en El Salvador y de las matanzas en Guatemala. La inmigración de guatemaltecos que vienen huyendo del ejército "kaibil" y las incursiones de este ejército en Chiapas hacen de esta frontera una región sumamente vulnerable. Para resolver este problema el gobierno decreta la reubicación, aménudo forzosa, a veces por la persuasión, de los refugiados guatemaltecos de Chiapas a Campeche y Quintana Roo.

Por otro lado, en Estados Unidos el gobierno de Reagan desarrolla una política exterior sumamente agresiva y entra en campaña contra todo lo que le huele a "comunismo". Ve en México su patio trasero y con el argumento de su "seguridad nacional", considera indispensable tener este patio en paz a cualquier precio.

Todos estos elementos se conjugan para hacer la frontera sur y de Chiapas en particular una zona estratégica. Más aún si recordamos que el estado de Chiapas es depositario de inmensas riquezas naturales y agrícolas: agua, petróleo, bosques, café, maíz, ganado, plátano y otros. El agua ha sido utilizada para la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos: Chicoasen, Malpaso y la Angostura de la cual hablamos en abundancia. Chiapas reúne junto con Tabasco 7 mil km² de zona productiva de petróleo. Es el primer productor de café del país y el café es la segunda fuente de divisas. Ocupa el quinto lugar nacional en cuanto al número de cabezas de ganado. La expansión de la ganadería de tipo extensivo se ha hecho durante siglos - el caso de Carranza es un buen ejemplo - a expensas de las tierras de las comunidades indígenas. Actualmente se ha vuelto la primera causa de la destrucción de la selva, antaño reserva de maderas preciosas, fauna y flora en

vías de extinción. Aún así es incentivada y fomentada por el gobierno vía subsidios, certificados de inafectabilidad y a través de la protección política que le ha brindado: de nuevo, la lucha de los comuneros de Carranza lo demuestra.

Chiapas tiene también el triste privilegio de ser uno de los estados que tiene mayor índice de desnutrición, analfabetismo, insalubridad, mortalidad infantil, etc. Aunado a todo ello, Chiapas es un estado minero-agro-exportador, es decir que carece totalmente de industrias (exceptuando la generación de electricidad y la extracción de petróleo). Solo se encuentran algunos establecimientos para la elaboración de alimentos (tortillerías, panaderías, fábricas de refrescos), algunas fábricas de prendas de vestir y talleres de carpintería y una que otra agroindustria (productos lácteos, ingenios azucareros, miel, beneficios de café, despepite y empaque de algodón, etc.) La consecuencia de esta estructura económica es que la tierra es en Chiapas el principal medio de vida de la población: el 72% de la población económicamente activa se ocupa en el sector agropecuario. La tierra es la principal fuente de conflictos. Conociendo la situación agraria de la entidad, el despojo ancestral de las tierras campesinas y su concentración en manos de la burguesía agraria, una burguesía hereditaria de la oligarquía colonial y porfiriana (Ver la Primera Parte de este trabajo), y conociendo también la tradición de resistencia indígena y las nuevas formas de organización y movimientos que luchan por sus tierras y su sobrevivencia, tomando en cuenta todo esto, se visualizaría fácilmente porqué se afirma que Chiapas es un estado potencialmente violento⁽⁴⁴⁴⁾.

Frente a esta situación ¿cuál ha sido la política seguida por el Estado? Por un lado, tratar de ahogar el potencial explosivo de la región aplicándole "la receta del mejoral", es

(444) Además el estado no vive solamente conflictos agrarios: el magisterio organizado en la sección 7 del SNTE, perteneciente a la CNTE es el más combativo del país y ha puesto en jaque los intentos por controlarlo.

decir inyectándole millones de pesos (y dólares) en inversiones de todo tipo. El Plan Chiapas, parte de esta estrategia, tiene en efecto el propósito declarado de "unificar las acciones de los gobiernos Federal y Estatal para elevar aceleradamente las condiciones de vida de sus habitantes y reforzar su integración social y cultural"⁽⁴⁴⁵⁾. Hasta ahora el Plan Chiapas ha dedicado recursos federales a la producción de energéticos y recursos estatales a obras de tipo suntuario (parque, kioscos, relojes públicos), introducción de agua potable, instalaciones eléctricas y sobre todo construcción de vías de comunicación, caminos rurales y carreteras situadas éstas amenudo en la cercanía con la frontera guatemalteca: además de "integrar a la población" estas carreteras cumplen con una función logística - militar - evidente.

La federación ha canalizado recursos a través de otros programas como el COPLADE (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado), instituciones como el INIREB (Instituto Nacional de Investigación de los Recursos Bióticos) PRODESCH (Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas) SUBSAI (Subsecretaría de Asuntos Indígenas de la S.P.P.) además de COPLAMAR, INI, y últimamente el Programa de Frontera Sur destinado a desarrollar esta zona estratégica y, en su aspecto cultural, a realzar los "valores nacionales" en esta conflictiva área. Además Chiapas no ha dejado de ser terreno predilecto de grupos de investigadores norteamericanos, área de experimentación de instituciones como el Lingüístico de Verano, tierra prometida de múltiples sectas religiosas y objeto de inversiones de parte de organismos como el Banco Mundial y Banco Internacional de Desarrollo.

Por otro lado, la política ha sido no permitir la "contaminación" del ejemplo de las organizaciones independientes en el campo chiapaneco. El gobierno estatal eroga sumas importan-

(445) Plan Chiapas. Mayo de 1983. p. 6. Se preveía alcanzar un monto total en inversiones de casi cien mil millones de pesos en 1983.

tes en campañas publicitarias en periódicos nacionales donde se ve al gobernador entregando tierras, certificados de derechos agrarios, tractores, etc. a los "campesinos organizados" de la entidad y profiriendo condenas a los "grupos minoritarios" que critican pero no trabajan. La CNC por su lado sigue actuando como dique a las ideas "antinacionales" de estos grupos. Sin embargo la realidad cotidiana hecha de represión, violencia y la presencia de las organizaciones independientes no se puede tapar tan fácilmente y trascende cada vez más a todos los ámbitos.

XI. CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO

1. La Organización Interna de la Comunidad

1.1. Evolución de la dirección de la comunidad

La evolución en el liderazgo y la dirección de la Casa del Pueblo es un claro reflejo del proceso de maduración y del avance del movimiento: se podría titular: "del liderazgo caciquil a - la participación amplia".

Después de los líderes caciquiles que dirigieron la comunidad de los años treinta hasta los sesenta (Ver capítulo VII), líderes que como vimos, servían tanto sus intereses propios como los de la comunidad y en parte también los de los terratenientes, el proceso de selección de los dirigentes se fue depurando. El último comisariado cuya actuación fué ambigua (aunque encabezó la - lucha por la restitución de las tierras) fué Cordoba Ayar. Los comisariados que le sucedieron, Manuel Gómez Ortega y Gaspar Díaz - Reyes no se dejaron comprar y fueron asesinados por su entrega a la lucha de la comunidad. Gaspar Díaz intervino en las discusiones relativas a la reubicación de los ejidatarios afectados por la presa La Angostura, tomando su defensa y contraviniendo así los intereses de Carmen Orantes; a los cinco meses de entrar en función fué muerto.

"Si no lo mataron por eso, fué por otra cosa" --
(446)

Estos comisariados concentraban en su persona la autoridad y el ejercicio de las gestiones legales para la recuperación de la tierra.

El cuarto comisariado, Bartolomé Martínez Villatoro introdujo cambios sensibles tanto en el ejercicio del poder como en los

(446) Entrevista Vega del Paso 1982.

métodos de lucha: si bien él encabezaba personalmente las movilizaciones, tenía interés en formar un mayor número de comuneros para el movimiento: los llevó a la toma del palacio de gobierno en Tuxtla en 1973, hacia participar a la gente en las acciones, los motivaba y los implicaba en la organización.

"El difunto Bartolo decidía todo y la gente veía bien lo que hacía. Todavía tenían miedo y él les daba valor" (447).

El movilizó la comunidad entera: ya no se trataba de una sola persona o de un reducido comité que gestionara: la lucha era de todos. Aunque no llegó a romper los lazos con el Estado, que preconizaba las negociaciones y que no era partidario de los medios violentos para resolver los problemas, no se quedó a nivel de los trámites agrarios: ideó medidas de presión directas contra el Estado (Toma del Palacio de gobierno) y los ganaderos (visitas a sus fincas invitándoles a desalojar). Ni los múltiples atentados que sufrió ni su encarcelamiento frenaron su empeño. Cuando estuvo encarcelado, la comunidad no se desorientó: ya existían otros dirigentes y los comuneros se organizaron para lograr su liberación. Su muerte violenta no descabezó la organización, al contrario, le dió un nuevo ímpetu:

"Cuando mataban a los líderes, al comienzo, la gente se desorganizaba. Después, de nuevo se volvía a organizar para seguir peleando. Eso al comienzo, cuando empezaron a pelear las tierras. Después, cuando mataban a los dirigentes, más coraje les daba, más fuerte se ponían a pelear" (448).

A pesar de estar meses sin autoridades formales, la comunidad constituía poder paralelo al poder oficial en el municipio: se regía de manera "autogestionaria", a través de comisiones amplias.

Un grupo de nuevos cuadros y dirigentes orientaba las acciones (entre ellos el Cora) pero la gestión de los asuntos comu-

(447) Entrevista 1983

(448) Entrevista.

nales atañían a las comisiones:

"Cuando empezamos la lucha por la tierra, una sola persona era la que tomaba las decisiones, la que sabía todo. A veces los finqueros lo compraban, le daban lana y con eso paraban de gestionar la tierra. Cuando no se vendían, los mandaban asesinar y ahí paraba. A partir de esto empezamos a pensar que la lucha no se ganaba por una persona, sino por la fuerza de toda la gente. Así es como empieza a funcionar las comisiones - amplias con la participación de todos los compañeros, y se les exige a los dirigentes que informen realmente lo que están haciendo (porque antes ni informaban). Así es como vamos aprendiendo a luchar; o sea en las comisiones no van siempre las mismas personas, sino que son cambiados y en ese sentido vamos aprendiendo como defender nuestros derechos. Cuando un dirigente quiere hacer las cosas que van contra de los intereses del pueblo, lo sacamos" (449).

A partir de la muerte de Martínez Villatoro, la dirección de la lucha y las tareas que ésta conlleva ya no recayeron en una sola la persona, ni siquiera en los miembros de las directivas elegidas por los comuneros (un comisariado, un secretario, un tesorero y un comité de vigilancia); primero, porque la autoridad máxima de la comunidad es la Asamblea General que tiene invariablemente lugar una vez a la semana. Para los comuneros, las decisiones mayoritarias han de ser acatadas por cada uno de los miembros de la comunidad, autoridades inclusive. Estas no pueden tomar o firmar ningún acuerdo con el gobierno u otra instancia sin previa consulta y acuerdo de la mayoría. En asamblea se discuten los problemas tanto de índole político como económico (ganado-maquinaria), se decide como resolverlos (negociación - movilización - alianzas etc.) y se nombran las comisiones respectivas.

En segundo lugar, el poder no se concentra en un puñado de personas porque, aunque estas autoridades elegidas se dedican tiempo completo a la Casa del Pueblo, (reciben un pago más bien simbólico), las gestiones se encuentran a cargo de la comunidad -

entera vía las comisiones rotativas que implican un proceso de aprendizaje y él que muchos comuneros vayan adquiriendo una formación política. La negociaciones de especial importancia recaen sobre los dirigentes más destacados de la comunidad. Claro está que no todos los comuneros tienen el mismo grado de participación en la organización.

No se pretende afirmar que no existan diferencias internas a la Casa del Pueblo, orientaciones políticas divergentes sobre la dirección de la organización:

"También existen contradicciones dentro de la comunidad. No están todos de acuerdo sobre como se llevan las cosas" (450).

Estas diferencias sin embargo no llegan nunca a cuestionar el principio de autoridad de la asamblea y el acatamiento a sus acuerdos mayoritarios: ello es importante ya que a esto se debe la cohesión de la Casa del Pueblo, su capacidad organizativa y de resistencia.

De la antigua organización de los barrios no queda gran cosa: ya no se realizan asambleas por barrio. Existen auxiliares por barrio pero no funcionan muy bien. Las mujeres tuvieron reuniones por barrio de 1978 a 1981 aproximadamente pero éstas han decaído también. Donde ha habido últimamente un esfuerzo para organizarse es en la colonia San Francisco sita en la falda del cerro y fundada en 1970. Esta colonia está bastante alejada del centro de Carranza y para llegar, los comuneros tienen que pagar el pasaje en la línea Cuxtepeques o en " combis" cuyo precio ha subido mucho. Han estado por lo tanto trámitando el permiso de instalar un molino de nixtamal para la propia colonia. El molino funciona con utilidad. Han abierto también una tienda cooperativa a comienzos de 1985 y las mujeres se están empezando a organizar.

1.2. Las demandas del movimiento y los métodos de lucha.

Como se desprende muy claramente de los capítulos anteriores y de la cronología, las reivindicaciones de la organización se fueron diversificando y ampliando a causa de la falta de resolución de la demanda inicial, la restitución de las tierras comunales; de manera paralela a ello, los métodos de la lucha han ido variando. La represión caciquil y estatal como respuesta a la lucha por la tierra y la politización de la comunidad, la necesidad y la concertación de alianzas con otras organizaciones, la participación en organizaciones campesinas independientes amplias, han ensanchado el horizonte de la lucha y modificado los métodos de acción: el trámite legal ha sido rebasado y se han utilizado otros medios de presión. A la inicial lucha por la tierra, se ha añadido la lucha por la liberación de los presos políticos, el reconocimiento a las autoridades comunales elegidas en asamblea, el respeto a las tierras comunales, el castigo a los responsables de los crímenes contra la comunidad; la lucha de los comuneros se ha enmarcado dentro de otra, más general: la lucha de todos los oprimidos contra "los ricos y su gobierno".

"Al principio, la única demanda era la tierra, luego se busco la unión para la autodefensa... Con la organización se busca la recuperación de las tierras, el acabar con la división entre los comuneros, desarrollar una mayor democracia dentro de la comunidad, combatir el reformismo y lograr la independiencia frente al estado" (451).

El trámite agrario se complementó con tomas de edificios y oficinas gubernamentales, marchas, mítines, foros, congresos, denuncias a la prensa, volantes, tomas de carreteras, recuperaciones de predios, huelgas de hambre, etc.

La demanda inicial, núcleo de la organización comunal en su nueva forma, era como lo vimos en el capítulo VII, la restitución

(451) Comunidad Tzotzil Venustiano Carranza, Chiapas. Folleto, CNPA.

ción de la tierra de la comunidad. Se peleó primero y durante muchos años vía trámites legales pero como no se obtenía respuesta, se utilizaron otros métodos de presión. Actualmente, la comunidad reclama 3,184 hectáreas que no le fueron nunca entregadas a pesar de estar incluidas en la resolución presidencial de 1965, así como la mitad de la indemnización de la Comisión Federal de Electricidad que pagó solamente 2,500 hectáreas de las 5,000 que la presa La Angostura inundó. Las tres mil hectáreas que faltan por entregar se encuentran en manos de ganaderos y son más fértiles que las 40 mil que posee la comunidad. La restitución de estas tierras sigue siendo la demanda primordial para los comuneros: lucharán hasta obtenerla, como lo dijeron un día a Augusto Castellanos quien, ametralladora en las manos, los rechazó de un terreno:

"Ahora nos vamos, pero regresaremos y esta tierra será de nosotros. Y así será. Recuperamos ya mucha tierra pero nos falta todavía y la seguiremos peleando. Nos costó la vida de muchos compañeros y nos costará más todavía pero seguiremos luchando hasta recuperar todo lo nuestro" (452).

Sin embargo, a raíz de la represión y de la división de la comunidad, esta lucha contra el enemigo directo, la burguesía agraria, ha sido mediatizada y relegada; esta lucha ha tenido que ceder el paso ante otras prioridades, de tipo defensivo: frente al encarcelamiento de líderes y comuneros comprometidos en la organización, se ha tenido que pelear la liberación de los presos políticos; frente a los intentos de los divididos de obtener la representación de la comunidad y la división de las tierras comunales, se ha tenido que exigir el reconocimiento de las autoridades elegidas en asambleas mayoritarias y resistir a todas las presiones empleadas para lograr la división de las tierras: el Estado ha condicionado la liberación de los presos a la realización de nuevas elecciones de autoridades conformes a su criterio y a la división de los bienes comunales, reconociendo así de hecho el

carácter político de estos presos. La comunidad no puede aceptar estas condiciones pues sería traicionar la lucha por la cual tantos comuneros ha dado su vida. Además, dividir tierras comunales resulta jurídicamente imposible para poder repartir las tierras entre los diversos grupos divididos, habría primero que pasar a régimen ejidal y esto, la comunidad no lo puede aceptar, sobre todo porque son realmente ya pocos los campesinos divididos que trabajan las tierras comunales: parte de ellos son transportistas, comerciantes y otros, pequeños propietarios que trabajan las fincas "Monte Zapote" y "Monte Guadalupe", (con riego) que les compró el gobierno estatal.

Actualmente, las negociaciones y las movilizaciones para exigir la solución a estas demandas no se llevan como comunidad de V. Carranza, sino como integrante de la OCEZ.

A raíz de la matanza de comuneros el 6 de octubre de 1984, la comunidad ha añadido otra exigencia a las anteriores: la reubicación de los "paraiseños" culpables de la matanza fuera del municipio y el castigo a los responsables. Esta demanda ha sido planteada en la marcha conjunta con la CIOAC en octubre de 1984 y en la marcha de febrero de 1985, pero no ha sido aceptada por las autoridades.

Otra vertiente de la lucha, dejada en segundo término, es la lucha de tipo electoral: esta vertiente ha sido relegada en parte porque los comuneros no creen en la vía electoral para solucionar los problemas de fondo (Ver el apartado sobre las relaciones con los partidos políticos): creen en la movilización del pueblo para respaldar sus demandas. Sin embargo, participaron en la lucha electoral a nivel municipal en dos ocasiones: la primera vez en 1972-73, contra el yerno de Augusto Castellanos, el Dr. Domínguez Herrera. El candidato de la Casa del Pueblo era un marimbero de Carranza:

"No era comunero pero tampoco era rico ni gente de ellos" (453).

(453) Entrevista 1982.

Fué cuando Bartolomé Martínez Villatoro cayó preso bajo la acusación de haber matado a tres campesinos; la comunidad luchó para lograr su liberación y se desentendió de las elecciones.

La segunda ocasión fué en 1979, cuando decidieron apoyar al Arq. Armando Arrazate frente al candidato oficial del PRI, Dr. Jesús Burguete. Arrazate se registró dentro del PRI:

"Arrazate también era del PRI pero no era nombrado por ellos. Lo que interesaba era poner una gente neutral y no un enemigo como Burguete que aprisiona a los compañeros" (454).

La comunidad había logrado que otros pueblos se sumaran a la campaña en favor de Arrazate; sin embargo, al presentarle un programa de trabajo éste no lo aceptó por lo que se le retiró el apoyo:

"Se imaginaba que él era democrático. Cuando la lucha se hizo más fuerte, se vió que no. Ya no se le apoyó fuerte. En estas elecciones además -hubó tranza..." (455).

Después de esta segunda experiencia, y concientes de que no tienen suficiente fuerza para lanzar un candidato propio e independiente contra el aparato oficial no contendieron en las últimas elecciones municipales:

"Para sostener un candidato independiente como la COCEI, se necesita una organización fuerte que resiste. Aquí apenas se está empezando. La COCEI aglutina sectores. Aquí todavía no. Para que el presidente municipal sea del pueblo, se necesita más trabajo" (456).

El aspecto étnico se encuentra totalmente ausente de las reivindicaciones de la Casa del Pueblo. Algunas razones de este hecho fueron abordadas en el capítulo VII, razones de índole his-

(454) Idem.

(455) Idem.

(456) Idem.

tórico, a saber la convivencia desde una época remota de ladinos e indígenas en la cabecera municipal, la identificación de los ladinos pobres y los comuneros indígenas por vivir en condiciones iguales y la apertura de la comunidad a los no indígenas en los años treinta. Actualmente, parte de los miembros de la Casa del Pueblo no son indígenas ni tienen antepasados indígenas; los que lo son están dejando progresivamente de utilizar el idioma totique y no existe planteamiento alguno en cuanto a rescatarlo, al contrario:

"A la cuestión lingüística... no le hemos visto la razón. En Michoacán, luchan por su cultura y su lengua pero aquí no le vemos la razón. Ya los niños casi no hablan y muchos de jóvenes tampoco. Prefieren el español, es más importante" - (457).

En este sentido, llamar a la organización de la Casa del Pueblo "comunidad totique o tzotzil o indígena" como se maneja frecuentemente en la prensa, los mismos folletos de la CNPA o desplegados de la OCEZ, no es del todo correcto: lo étnico no importa en las demandas de la comunidad y los comuneros se identifican poco como "indígenas, totiques o tzotziles".

El abandono paulatino del idioma tradicional ha significado la pérdida de un elemento de autodefensa y de comunicación exclusiva entre los comuneros. El testimonio del chofer de la comunidad preso en el Paraiso durante la matanza de octubre de 1984 es un ejemplo de ello:

"Ahí se secreteaban entre ellos, como hablan dialecto, pues no le entendía yo, se secreteaban, no hablaban fuerte" (458).

Al contrario de la Casa del Pueblo, los coras y paraisenses han conservado más su idioma (y su indumentaria) y lo utilizan para no ser entendidos por extraños.

(457) Entrevista.

(458) Testimonio de Ciro Vázquez. Anexo X.

La indumentaria tradicional, otro elemento de autoreivindicación étnica, está en retroceso también: las mujeres llevan todavía la ropa tradicional aunque no todas; los hombres ya casi no usan las prendas indígenas, en todo caso, se ponen solamente la -camisa a excepción de algunos "viejitos" que usan todavía los pantalones de manta blanca.

Subsisten sin embargo elementos de la organización tradicional como el servicio a la comunidad (antes tequio) y el sistema de "mano vuelta" para el trabajo agrícola. Los comuneros están obligados a prestar un determinado número de días al año de servicio a la comunidad; este servicio ya no se utiliza como antes hasta los años treinta) en obras públicas, sino en tareas que les benefician exclusivamente, concretamente el cuidado del ganado; sin embargo no todos los comuneros cumplen cabalmente con esta obligación. En cuanto al sistema de trabajo "mano vuelta", es decir él que se preste trabajo a otro comunero quien posteriormente deberá reponer este trabajo sin que mediará pago alguno, no dejó de existir pero no funciona de manera organizada ni generalizada: se contrata y se paga regularmente a los trabajadores que apoyan en las labores de la parcela, aun cuando son también miembros de la comunidad. Ultimamente sin embargo, frente al auge de la represión y a los ataques de los coras después de la muerte de su líder (septiembre 1984), se ha revitalizado el sistema "mano vuelta", como una forma de protección y autodefensa de los mismos comuneros.

La subsistencia, aunque de manera menguada, de estos elementos propios a la organización étnica y a la tradición comunal, y cargados de sentido anticapitalista, junto con la participación amplia de los comuneros en su organización política, contribuyen al fortalecimiento tanto económico como político de la comunidad.

"Sería importante tratar de sistematizar los elementos progresistas de la conciencia social étnica, de tal manera que su código anticapitalista particular se pueda relacionar al más universal" (459).

1.3. La participación de las mujeres en la organización.

(460)

En la lucha de la comunidad, las mujeres han sido particularmente activas y decididas. Han defendido los bienes comunales con sangre fría y a la par de los hombres, particularmente en los momentos difíciles y las movilizaciones como las tomas del Palacio municipal:

"Las mujeres fueron más combativas, cuando llegó el ejército, quiso rodear a una compañera pero se les echaron encima y después tuvieron que rechazarlas poco a poco porque no se iban" (461).

También han levantado, a partir del trabajo artesanal, su propia organización como mujeres, dentro de la organización más amplia de la Casa del Pueblo.

A pesar de ello, no siempre se les ha dado su justo lugar en la organización: después de los momentos álgidos y de mayor conflicto, ha habido tendencia a relegarlas a las tareas del hogar y a confinarlas a su organización propia, sin abrirles la participación en las decisiones que toman los hombres sobre los asuntos comunales ni asegurarles una formación política igual a la de ellos. Obviamente hay que buscar las causas de este fenómeno en factores culturales profundamente enraizados.

La organización propia de las comuneras se inició durante la dirección de Bartolomé Martínez Villatoro, en torno a la comercialización de las artesanías. Estaban dirigidas por Pascuala Calvo, quien posteriormente se pasó del lado de los coras y quien ocupa actualmente un puesto de regidor en el Ayuntamiento. Al comienzo, las mujeres participaban junto a los hombres en la asamblea general de la comunidad. Bartolomé Gómez Espinoza (a) El Cora, sembró desde entonces la semilla del divisionismo pues incitó a que no se juntarán con los hombres -porque "hablaban mucho"- y se reunieran aparte. Se retiraron entonces y fortalecieron su or-

(460) Los datos de este apartado son de 1982. En 1985, la situación está bastante distinta ya que la organización de las mujeres que había prácticamente desaparecido apenas se está levantando.

ganización propia alrededor de las artesanías y su comercialización.

Hasta 1982, las mujeres se reunían cada quince días, en un día diferente de la asamblea de los hombres y sus representantes se reunían también cada quincena, en un día distinto de los anteriores. La asamblea de las mujeres no era plenipotenciaria: en efecto, los hombres pueden modificar sus acuerdos como sucedió en 1982 cuando las comuneras decidieron vender unas máquinas de coser que se habían comprado con el dinero que la Comisión Federal de Electricidad pagó por concepto de indemnización por las tierras inundadas por la presa La Angostura; como se encontraban subutilizadas, las mujeres decidieron ponerlas a la venta. -- La asamblea de los hombres anuló esta decisión, argumentando que las máquinas eran bienes de toda la comunidad, lo cual provocó el enojo de muchas comuneras que plantearon abandonar su asamblea propia puesto que sus decisiones no eran respetadas. A raíz del incidente dejaron también de asistir a las mesas de trabajo del V Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes de la CNPA que se realizó en la comunidad. Sea válido o no el criterio de los hombres, el hecho es que éstos tienen ingerencia en las decisiones de la organización de las mujeres cuando éstas no la tienen en cuestión de administración del ganado, de la maquinaria -- etc. que son también bienes de toda la comunidad de la cual forman parte.

La organización de las artesanas

El núcleo de la organización de las comuneras es la comercialización de las textiles que elaboran en telar de cintura.

Las mujeres nombran a una o varias tesoreras quienes son las encargadas de juntar los textiles y venderlos a fuera de la comunidad.

Inicialmente, se pagaba a las artesanas después de haberse realizado la venta de los tejidos; desde 1980 aproximadamente, la tesorera liquida directamente a las mujeres y luego vende los productos con un sobreprecio del 20% para tener dinero en caja, con el cual se pagan las comisiones. Compran los hilos por mayoreo a una fábrica en el Distrito Federal, a través de personas -- que apoyan el movimiento oiendo en comisiones; los hilos se venden en asamblea en la Casa del Pueblo. En cuanto a la comercialización de los tejidos, a raíz de la división de la comunidad las comoras tienen el monopolio de la venta al Fondo Nacional de Fomento de las Artesanías (FONART) y otros mercados oficiales. Las comuneras de la Casa del Pueblo han buscado canales de comercialización propias e independientes: alquilan, junto con artesanas de otras comunidades (Amatenango del Valle, Tenejapa), un local en San Cristóbal de las Casas para vender sus productos. Han habido dificultades ya que no existe siempre la disposición de ir a atender la tienda de parte de las artesanas a pesar de ser una comisión de servicio a la comunidad; en 1982 además, surgió un problema con las demás socias:

"Las comunidades de Tenejapa y Amatenango se retiraron porque una gringa les dijo que no trabajarán con las de la Casa. Tenejapa ya regreso" - (461).

Como la renta del local subía constantemente (en 1982 por ejemplo, pasó de 2 mil a 4 mil pesos), tuvieron que mudarse de lugar y estuvieron unos meses sin tienda. El nuevo local no se sitúa en una calle céntrica como el anterior. La tienda tiene además un horario poco regular y no corrido como los demás comercios de San Cristóbal no se encuentra siempre bien surtida (462).

Las comuneras dan sus trabajos a muy bajo precio; no quieren elevarlo, por temor a vender menos; en efecto, venden casi a mitad de precio de otros comercios de San Cristóbal y en su tien-

(461) Entrevista 1982.

(462) En 1985 esta tienda se tuvo que cerrar por problemas de dinero y la organización de tejedoras decayó; se trata de reorganizar por barrios.

la, su mercancía se liquida antes de las demás, por ser más barata. Esto significa que solo recuperan los costos de la materia prima del tejido y obtienen un pequeño excedente monetario el cual no puede ser considerado como ganancia. La razón de ello es obvia: no contabilizan su propio trabajo, no valorizan las horas invertidas en estar sentadas frente al telar de cintura, ni el desgaste que este trabajo ocasiona. Cálculos hechos en 1982 muestran que, contabilizan de los días invertidos en el tejido de una camisa de hombre y los hilos utilizados, el precio de esta camisa hubiera tenido que ser mínimamente (sin tener ganancia) de \$2,180 pesos; las artesanas la vendían a la tesorera en \$400.00 pesos y esta la revendía a \$480.00 pesos. En el caso de los huipiles, ocurría algo similar: el costo de producción era de \$1,385.00 pesos; sin embargo se vendían en \$300.00 pesos. Por ello mismo no tienen capacidad de constituir un fondo de ahorro individual ni colectivo; en caso de no vender mercancías temporalmente (por problema en la tienda, porque no sale la comisión a San Cristóbal, porque la tesorera no tiene fondos etc...) no le es posible comprar materia prima y el proceso se estanca. Esto ha estado pasando frecuentemente; entonces las artesanas tienen que volver a malbaratar su trabajo con los comerciantes de Carranza.

La tienda de la Casa del Pueblo (463),

Esta tiendita, situada dentro de la Casa del Pueblo, está administrada por las mujeres. Vende productos de abarrotes como latas, galletas, velas, cerillos etc... y sobre todo azúcar. Inicialmente las comuneras se turnaban para atender la tienda pero esto representaba un problema ya que no vendían todas al mismo precio y era difícil controlar los ingresos. A mitades de 1982, se contrato a una sola vendedora a la que se pagaba una cantidad módica. El problema no se ha solucionado ya que la encargada no asiste regularmente y tampoco registra los ingresos.

(63) En 1985 cerró esta tienda también porque no vendían ya productos básicos y por problemas con la vendedora, novia de un policía.

La mercancía de la tienda se compra en Carranza, a precios de mayoreo: ir hasta Tuxtla resulta igualmente caro por lo elevado del costo del transporte.

La organización de las mujeres llegó a ser muy dinámica: estaban organizadas por barrios, para la distribución de la sal y de la harina. Iban a otras comunidades de la región de los Altos a dar pláticas a otras campesinas sobre la explotación, la organización etc. Sin embargo, últimamente la organización ha decaído: entre otros elementos que originaron este debilitamiento, está el que algunas de las dirigentes más activas se han retirado por razones o problemas personales o familiares (casamiento, fricciones con el esposo etc.) (464).

Detrás de estos problemas en realidad se encuentra la incompatibilidad entre, por una parte el papel tradicional de la mujer en la relación tradicional de la pareja, en la cual la mujer está recluida en su casa y dedicada exclusivamente a las tareas hogareñas y a la crianza de los hijos y, por otra parte, una nueva concepción de la relación de las parejas y de la división del trabajo, nueva concepción resultante de la participación activa de las mujeres en la organización, la cual requiere una inversión de tiempo (asistencia a asambleas, comisiones, cargos, etc.) que antes se invertía en la casa y conlleva un cambio en la imagen de la mujer, es decir la idea que la mujer es capaz de tener responsabilidades y cumplir un papel fuera del hogar.

Esta contradicción hace que, si bien en los momentos álgidos de la lucha las mujeres pueden participar y lo hacen aún con más ánimo que los hombres, esta participación no tiene seguimiento constante.

(464) En 1985 para contrarrestar la desorganización a nivel comunal, las mujeres se están reorganizando por barrios. Concretamente en la Colonia San Francisco alrededor del molino de nixtamal y de una tienda cooperativa.

1.4. La organización del trabajo

Las tierras comunales son básicamente maiceras. En el capítulo VIII se menciona que de las 42 Mil hectáreas entregadas a la comunidad, la mayoría eran tierras de pedregal y de pésima calidad, erosionadas y sin agua. Algunos de los terrenos restituidos en 1974 habían sido potreros anteriormente, lo que les hacía inservibles para cultivo.

Las tierras perdidas para la comunidad, es decir las 30 mil hectáreas que nunca se recuperaron, fueron las mejores tierras de la región, aquellas que fueron usurpadas desde la época de la Reforma, situadas cerca del pueblo, con aguajes y actualmente en manos de ganaderos, las tierras y fincas de poderosos como Pedrero. De las 42 mil hectáreas, solamente 3 mil pueden considerarse como cultivables y si bien el censo reporta 746 comuneros básicos, la población que vive de las tierras comunales es mucho mayor.

La tierra comunal se encuentra parcelizada y cada comunero trabaja su parcela con la ayuda sea de familiares, sea de vecinos: el sistema "mano vuelta", ya no existe como tal; si bien subsiste algo del principio de reciprocidad en el trabajo presentado entre comuneros, este es retribuido. En épocas de mayor trabajo, como el tiempo de pizca, los comuneros contratan a "peones" (hijos de comuneros). A causa de la lejanía de sus milpas, los comuneros siguen practicando "el semaneo" para cultivarlas, estableciendo en ellas sus ranchitos donde viven 5 días a la semana. Sin embargo la virtual desaparición del sistema "mano vuelta" ha vuelto este sistema prácticamente incosteable, ya que los comuneros tienen que pagar a sus ayudantes 2 días enteros que se desperdician en la ida y la vuelta a la milpa por 4 días de trabajo efectivo (465).

(465) Por ejemplo, un comunero relata que le era más ventajoso sembrar una hectárea de maíz cerca de su casa que 3 hectáreas lejanas: el año en que lo hizo, tuvo que vender sus bueyes y no le alcanzó para comprar otros.

La lejanía de las parcelas aumenta también sus costos de producción, por los fletes muy elevados que se ven obligados a pagar para transportar su producto hasta las bodegas receptoras o hasta su casa.

Los comuneros trabajan casi sin ningún tipo de apoyo gubernamental ya que durante años no han sido sujetos de crédito y están excluidos del programa de comercialización "Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal", PACE. Lo primero los orilla amenudo a caer en manos de prestamistas usureros o a comprometer su cosecha por adelantado a otros miembros de la misma comunidad que se dedican a ello en parte, sin que la organización comunal tome medidas al respecto: es una práctica tolerada entre comuneros a pesar de que implique la explotación de los unos por los otros.

El crédito estatal no representa sin embargo ninguna solución, como se desprende de la comparación con los ejidos circunvecinos: en efecto, sus costos de producción están inflados por el Banco de Crédito Rural que impone la línea de avío para maíz TMF (Temporal Mejorado con Fertilizantes) en una región donde muchas de las labores allí contempladas resultan innecesarias ni son realizadas por los ejidatarios, porque las cuotas otorgadas por el Banco no alcanzan para pagarlas y porque el dinero se utiliza para otras necesidades de la familia. Los comuneros, sin realizar tantas tareas obtienen los mismos rendimientos (2,5 a 3 Tn/ha).

Sin embargo el dinero se otorga y se cobra posteriormente con intereses (466).

Lo que afecta más seriamente la economía de los comuneros productores de maíz es la falta de apoyo para la comercialización del grano ya que no son aceptados dentro del programa --

(466) En 1982, los costos de producción por una hectárea hasta antes de la cosecha variaban de 10,600 a 9,100 Pesos en ejidos y 6.150 Pesos en la comunidad. La cuota de avío T.M.F. era de 9,910 Pesos.

PACE, lo que les obliga a hacer erogaciones fuertes por concepto de desgrane y costaleras, costos que son normalmente absorbidos por la CONASUPO en el marco del citado programa del cual gozan los demás ejidos (467).

A pesar de esta falta de apoyo oficial, los comuneros no se han organizado de manera autónoma para mejorar la producción y la comercialización del maíz ni conseguir financiamiento: la organización política de los comuneros no tiene su equivalente a nivel de su organización económica, la cual no se ha consolidado por haberse enfocado toda la energía de la comunidad sobre la lucha política y la recuperación de los terrenos comunales, descuidando el aspecto productivo de la organización. A excepción del ganado comunal, todos los intentos de organización colectiva del trabajo han fracasado: en una de las partes de terrenos restituidos en 1974, llamada Sta. Ana, se empezó a laborar colectivamente pero la experiencia no duró mucho, pues algunos argumentaron que el trabajo no era repartido igualitariamente entre todos y se volvió a la parcelización. Con el dinero de la indemnización pagada por la Comisión Federal de Electricidad en 1974, la comunidad adquirió unos tractores y camiones para uso colectivo. Los tractores estuvieron trabajando a plena capacidad durante el primer año y se obtuvieron ganancias; el segundo año no se ganó ni se perdió dinero. Como las tarifas eran demasiado bajas y que por ser tractores de la comunidad, muchos comuneros eran renuentes a pagar la maquila, se tuvieron pérdidas a partir del tercer año. Después, los tractores quedaron tirados e inservibles durante una temporada y hubieron intenciones de venderlos, las que no se llevaron a cabo. Actualmente dos de ellos están trabajando pero los comuneros tienen que recurrir a las ma

(467) Los gastos de cosecha y comercialización para la misma héc tarea fueron en la comunidad de 12,050 Pesos mientras que en los ejidos fueron de 8,050 Pesos. El rendimiento de las parcelas consideradas eran 4 Tn/Ha.

quinas de la SARH (se paga la máquina). Pidieron crédito para 10 tractores, que les fué negado.

Los camiones de la comunidad tuvieron uso intensivo; se pagan choferes de planta que se encargan de su mantenimiento. Ambos camiones fueron seriamente dañados durante la emboscada en la cual murieron asesinados 9 comuneros por los "Paraiseños" el 6 de Octubre de 1984. Una de las exigencias de la comunidad fué entonces la reposición de los vehículos por parte del gobierno del estado, lo cual se logró después de meses de negociación. (Ver cap. IX Cronología del movimiento)

Con el dinero que pagó la CFE en 1974, se compraron 826 cabezas de ganado vacuno que se explotan en colectivo. Los ingresos derivados de la venta del ganado sirven para sufragar los gastos de comisiones, trámites y viajes, por lo que los comuneros no tienen que desembolsar cuotas extras para cubrir dichos gastos. La explotación ganadera no es floreciente y el hato tiene más tendencia a disminuir que a aumentar, a pesar de las repetidas remociones de los encargados. La comunidad no dispone de baño garrapaticida propio porque se opuso a los métodos coercitivos con los cuales se pretendió instalárselos de parte del Fidei comiso para la Erradicación de la Garrapata:

"No participamos en la campaña porque llegaron amenazando de multas y queriendo obligar, entonces la gente no quiso" (468).

Bañan sus animales en las instalaciones de los comuneros de Plan de los Angeles que conforman una sociedad ganadera autónoma. Además de los responsables y de los vaqueros pagados por la comunidad, en principio los comuneros prestan trabajo a la colectividad (tequio) para el cuidado del ganado pero este servicio no está cumplido cabalmente.

El tequio se ha reducido bastante: aparte del cuidado del ganado, consiste también en disponer de algunos días al año (468) Entrevista. 1982.

para vigilar la casa del pueblo (en 1980 se pedían 10 días de tequio por comunero), tarea que no era tampoco cumplida por todos.

Al Comisariado de Bienes Comunales y a los responsables de otros cargos, se les paga una suma módica. (en 1983 eran 1,000 pesos a la semana) y se les trabaja sus tierras. La comunidad se encarga también de las tierras de sus presos políticos y presta ayuda material a sus familias.

A diferencias de los finales de los años sesentas, el crecimiento de la población y la constante erosión de los suelos obliga actualmente a la mayoría de los comuneros a trabajar fuera de la comunidad durante los meses del año en los cuales no hay labores que realizar en las milpas, es decir en los meses de agosto a noviembre: se emplean en las fincas ganaderas para chaporrear los potreros, los canales, cuidar el ganado, etc..

"Sólo no salen los viejitos y los que siembran frijoles" (469).

Acuden también a la zafra del ingenio Pujiltic en los meses de diciembre a marzo. En 1984-85 salían diariamente 6 camiones cargados de gentes hacia el corte de la caña.

Algunos hijos de comuneros ya no trabajan la tierra: -- atienden comercios, refresquerías, son albañiles y choferes. Todos siguen sin embargo participando en la vida política de la comunidad.

En fin, las mujeres complementan el ingreso familiar -- con la elaboración y venta de sus tejidos (ver el apartado anterior) la fabricación de panes, la crianza de cerdos, gallinas -- etc...

En resumen, el tequio o servicio a la comunidad y la cooperación para la realización de las tareas productivas entre comuneros no han desaparecido totalmente pero son en gran medida

inoperantes; en parte por que la difícil situación económica de las unidades productivas hacen que ya no se reproduzcan exclusivamente de sus milpas y que los productores se vean obligados a buscar trabajo afuera de manera temporal o inclusive permanente, lo cual resta importancia a estas formas de organización económica; en parte como resultado del proceso histórico de integración de la población mestiza a la indígena en el seno de la comunidad; el hecho es que ya no funcionan sistemáticamente pero no han sido reemplazadas por una nueva organización para la producción que sustente la organización política de los comuneros.

El aspecto económico es el flanco débil de la organización de la Casa del Pueblo, pues resta recursos humanos y financieros a la organización política. La necesidad de buscar otros empleos u ocupaciones para sobrevivir hace que los comuneros no puedan dedicar el tiempo necesario a la autodefensa política de la comunidad, ni al acercamiento con las comunidades vecinas ya que hacerlo sería a costa de la sobrevivencia económica, personal y familiar.

"A veces uno quiere meterse mucho pero luego la cosa económica aprieta y no hay manera... Existe la necesidad de trabajar mucho en la región para ganar apoyo, pero requiere de trabajo y tiempo completo y el problema es económico: es necesario consolidar lo económico para poder delegar gentes.." (470).

Flanco débil también porque siéndole la lucha por la tierra el eje de las demandas de la comunidad, a partir de la cual se articulan las demás de tipo político todas ellas (libertad a los presos políticos, depuración del censo comunal respeto a las autoridades...), a la hora de ver resultados esta demanda, se corre el riesgo de que ocurra cierto reflujo de la organización. Los comuneros están concientes de que la lucha por la tierra no es un punto final y que "luego habrá que pelear por el crédito, el fertilizante" pero, tal vez porque este tipo de demandas han

sido muy manipuladas por los coras y por otras organizaciones - oficialistas (471), y han sido manejadas como alternativas a la lucha por la tierra y no como complemento de la misma, la Casa - del Pueblo no ha trabajado esta vertiente organizativa.

Ultimamente, a partir de 1984, han nacido algunos elementos de organización a nivel de barrios: por ejemplo, en la colonia San Francisco los comuneros han gestionado un molino de nixtamal, el cual después de pagados el salario del encargado y los gastos de funcionamiento rinde utilidades. En enero de 1985 abrieron una tienda para no depender del comercio del pueblo y gastar en transporte hasta allí. Depositaron las utilidades en un banco para utilizarlas en bien de la colonia tal vez para la compra de materias primas para la artesanía. Las mujeres de la colonia plantean también formar un taller de costura para aquellas que ya no tejen lo tradicional; solicitaron a la asamblea comunal se les permita el uso de las máquinas de cocer que habían quedado arrumbadas pero argumentando la experiencia anterior, la petición les fue denegada. Quieren entonces solicitar un crédito bancario para comprar 10 máquinas grandes.

Revivir la antigua organización a nivel de los barrios - resulta ser tal vez la alternativa más viable para la vida econó mica de la comunidad; el tamaño de los mismos, la convivencia -- más estrecha entre vecinos y parientes hacen más eficiente el control de los recursos y de los bienes de la comunidad y auspician una mayor cooperación y un mayor sentimiento de responsabilidad de los miembros hacia la organización; el éxito o el fracaso de la misma repercutirá de manera más directa sobre ellos. El problema en efecto ha sido amenudo que los bienes comunales han sido asumidos como cosa ajena por los propios comuneros ("Si es dinero de la comunidad, no pago") o al contrario se ha dispuesto de ellos como cosa propia de parte de los encargados (prestan di

(471) CNC y también "Línea Proletaria" Ver apartado: Las relaciones de la comunidad con otras organizaciones.

nero común para asuntos personales).

"Hay que empezar con trabajitos y dar responsabilidad a las gentes. Empezar con poquito y no querer hacer grandes cosas de nuevo, sino se ch... otra vez. Hay más responsabilidad por barrio" (472).

Las relaciones de la Casa del Pueblo con otras Organizaciones

2.1. Organizaciones campesinas

Como ya lo mencionamos, un elemento que aparece de manera clara en la cronología del movimiento de la Casa del Pueblo es el proceso progresivo de contacto, relaciones y alianzas con otras organizaciones. La necesidad de acercarse a otros grupos en lucha para compartir experiencias, aprender de ellos y hacerse más fuertes surgió claramente después de la muerte de Bartolomé Martínez Villatoro. Este comisariado había iniciado el proceso de búsqueda de solidaridad externa a la lucha de la comunidad: la toma del palacio de gobierno en 1973 contó con el apoyo de grupos de estudiantes, obreros y camioneros. Después de su asesinato y más, aún después de la brutal represión a la comunidad en mayo de 1976, los comuneros vieron de manera nítida que la única manera de frenar la violencia oficial y avanzar es la resolución de sus demandas era el respaldo de otras organizaciones campesinas:

"A partir de 1976, después de la masacre que hizo el ejército en nuestra comunidad, empezamos a ver que era importante comunicarnos con otras gentes, porque entonces ya empezábamos a saber que otros pueblos también están en lucha, nos damos cuenta... Entonces vimos la necesidad de buscar apoyo de diferentes partes" (473).

Esta necesidad de contacto los llevó a conocer distintas organizaciones que se acercaron a ellos y distintas concepciones y prácticas de lucha. En este proceso, la comunidad ha aprendido mucho y ha clarificado, a través del rechazo de varios proyectos políticos y la aceptación de otros, su relación con el Estado, con los partidos, con sus organizaciones hermanas.

Después de una alianza inicial con los comuneros de Villa

Las Rosas (474), la comunidad entró en contacto en 1978 con la organización "Línea Proletaria" (en adelante L. P.), conocida también como "los Norteños", que en estos años se fortalecía a través de la "Unión de Uniones" de Chiapas, unión que se empezó a gestar después del Congreso Indígena de 1974 y que abarcaba comunidades del Norte del estado y de la Selva principalmente. Rápidamente -- surgieron diferencias entre la Casa del Pueblo y L. P.

"Empezaron a negar la importancia de dirigentes, que no debía haber dirigentes, nada más orientadores, y hubo una gran confusión. Vimos que la lucha por la tierra, que es nuestra principal demanda, no se tomaba en cuenta y nos empezaron a desviar hacia otros caminos. Decían que la lucha se hiciera en contra del comisariado que no daba la talla... y no en contra de los finqueros. Vimos que no era correcto, y fue cuando nos corrieron de su organización".

"No aceptaron las acciones propuestas. La represión se acentuaba (por Margaritas) y no hacían movimiento. Tenían reuniones pero no acciones".

"Al ver que era otra forma de lucha la que ellos estaban llevando a cabo, pues vimos que no nos convenía. Nosotros seguimos buscando apoyo contra la represión, y después tuvimos grandes broncas con esta organización. Aquellos nos acusaban de sectarios, de que no servía nuestra forma de lucha, pero así nos fuimos deslindando de esa organización. Con el tiempo, cuando nosotros nos retiramos, ellos se descararon más: le entraron al trabajo con las tierras COPLAMAR y se aliaron de lleno con el gobierno".

"Estas experiencias sirven, porque despierta uno y ve con quien anda" (475).

No existe por lo tanto ninguna relación actualmente entre las dos organizaciones; además la actitud entreguista de L. P. es, para los comuneros, mucho más evidente hoy en día que en 1978:

(474) Ver el apartado sobre las relaciones de la Casa del Pueblo con las comunidades circunvecinas.

(475) Entrevistas varias. 1982 y 1983. La tercera proviene de La revista Pueblo No. 96 Julio de 1982.

"Ellos han adoptado una posición más entregada - al gobierno, no sólo en la negociación de las de mandas, sino de impulsar los programas que el go bierno pone, como es CONASUPO, el SAM, la compra de tierras... Y además actúan en una forma polí- ciaca porque denuncian a los dirigentes que no - pertenecen a su organización. Por ese lado (co- mercialización y crédito) nosotros calificamos - como una mediatización del movimiento, porque en cuanto a las demandas más sentidas, en cuanto a la democratización, en cuanto a conocer realmen- te quiénes son nuestros enemigos y quienes son - nuestros amigos, no lo aclaran y nos entregan a los enemigos" (476).

Por estos mismos años se acercaron a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la CIOAC, en parte a través de la "Unión 28 de Septiembre" de los ejidos cañeros Pujilitic y comuneros de Villa de las Rosas que pertenecían a esta central. El nombre de la Unión de ejidos cañeros proviene precisamen- te de una marcha que emprendieron el 28 de Septiembre de 1978 ha- cia Tuxtla y México para exigir la ejecución de la dotación de - tierras. Entonces ambas organizaciones se respaldaron. Sin embar- go en este caso también se dió una progresiva diferenciación por varios cuestionamientos de parte de la Casa del Pueblo: por un la- do los comuneros criticaban -ylo siguen haciendo- el papel de los dirigentes de aquella organización los cuales actúan y sobre todo negocian sin consultar a las bases, dirigidos desde su central:

"El problema con ellos, los de la 28, es que tie- nen que obedecer a su central, no hacen lo que - la gente quiere, lo que la base decida. No muy - utilizamos los mismos métodos. Aquí hacemos lo - que la asamblea decide, ellos están controlados por su central" (477).

El distanciamiento decisivo entre las dos organizaciones se produjo a raíz de la marcha conjunta de la Unión 28 de Septiem- bre, y la comunidad de Venustiano Carranza y otros pueblos veci-

(476) Entrevista. 1982.

(477) Idem.

nos en julio de 1980, marcha a la cual nos referimos en la cronología del movimiento:

"La decisión de la marcha era irse a México a pie, en carros y camiones, la mayor parte a pie. En el camino se dijo: "Esta marcha no sigue adelante". Eso sucedió en el cruce, no sucedió en la ciudad. En la salida de Tuxtla Gutiérrez, ya se iba a regresar. Pues ahí nos quedamos, y empezaron a maniobrarlo todo. Todas las negociaciones las hacían los dirigentes de la CIOAC, no los compañeros de las comunidades..." (478).

"Nos encontramos con que, después de efectuadas las movilizaciones, a la hora de negociar se metían ellos y hablaban con el gobernador y a nosotros no nos daban la palabra. Entonces eso no nos pareció" (479).

La versión de uno de los dirigentes de la Unión 28 de Septiembre es que el problema podía resolverse mediante la negociación y por ello se paró la marcha; los de Carranza -según él- tenían que haber respetado los acuerdos de aquellos a quienes apoyaban. En vez de ello,

"muy aventados, en la noche convencieron a los compañeros de no aceptar eso y de ir a exigir... mucho trabajo más costó volverlos a convencer" (480).

Otra crítica que hacen los comuneros a la CIOAC es su "electoralismo":

"O sea las luchas que dan ellos es por nombrar diputados, es en el tiempo que están las campañas cuando se meten más duro a las comunidades y hacen movilizaciones" (481).

A pesar de ello, no hay ruptura entre las dos organizaciones como en el caso de L. P. En 1982 por ejemplo, hubo un breve -

(478) Idem.

(479) Revista Pueblo. Idem.

(480) Entrevista. Marzo de 1982.

(481) Entrevista. 1982.

acercamiento entre la Unión 28 y la Casa del Pueblo:

"Hemos tenido pláticas con ellos. Ahora nos buscaron con la cuestión de los presos. Dijeron —Ahora vamos a luchar juntos. Sus presos ya salieron y ya así se quedó" (482).

Para la Unión 28 de Septiembre, él que no hayan sido liberados los presos políticos de la Casa del Pueblo se debe a su excesivo radicalismo:

"Sus presos no han salido por sus métodos. Son demasiado radicales. Platicamos pero no llegamos a un acuerdo. Elos quieren la fuerza, cuando no tiene la fuerza para imponer. Ahora no se puede. Luego, un día, cuando no exista CIOAC, CNPA, sino una sola fuerza, si. Ahora no se puede. Es necesario negociar. Tiene muy buena concientización los compañeros, son muy concientes, muy decididos, aunque han perdido mucha gente, los que están son muy luchadores pero sus métodos son demasiado radicales" (483).

Los comuneros tienen claro el que las diferencias con la CIOAC son con la dirección de esta organización, no con los campesinos: tanto en Carranza como a nivel estatal en la OCEZ, existe consenso en apoyar las bases de la CIOAC en cuestión de lucha agraria:

"Una cosa bien importante es que a pesar de no pertenecer la CIOAC, si hay apoyo entre las comunidades... Para estos apoyos que nosotros damos y que nosotros pedimos, no lo pedimos con las organizaciones, sino con las comunidades en base a la lucha que está desarrollándose... Cuando la CIOAC nos hace un llamado para apoyar en las elecciones la candidatura de no sé quién, ahí no vamos, es la lucha que al pueblo no le beneficia y que nada más lo desgasta por ahora" (484).

Hasta hace poco, ambas organizaciones negociaban con el Estado por separado; últimamente, frente al auge de la represión

(482) Idem.

(483) Idem.

(484) Idem.

generalizada en el estado bajo el gobierno del General Absalón Castellanos, representante de la oligarquía tradicional, se ha dado un proceso de mayor acercamiento: la marcha y las negociaciones conjuntas de octubre de 1984 son un paso en firme en esa dirección.

Después de la marcha del Sureste de julio de 1980, los comuneros sintieron con más fuerza la necesidad de formar, juntos - con otras comunidades que tenían los mismos puntos de vista y habían vivido las mismas experiencias negativas, su propia organización. Concretamente, con campesinos de Simojovel con los cuales - habían estado en contacto desde años atrás y que salieron de la CIOAC porque esta central aceptó la compra de tierras en vez de - luchar por su dotación:

"...en 1980 negoció con nuestros problemas, cuando ellos aceptaron la compra de tierras. En lugar de entregarlas a los que tenían solicitudes agrarias positivas fueron compradas por los dirigentes de la CIOAC... Las comunidades hacían lo que les decían los dirigentes de la CIOAC. Entonces nosotros nos dimos cuenta que estamos luchando para pedir cuentas, y vimos que es injusto... Seguimos firmes manteniéndonos así, de separarnos. Nos separamos de ellos y por eso es - que nos impulsamos hacia la Coordinadora Provisional para luchar contra la compra de tierras y además por la solución de las demandas laborales de peones acasillados" (485).

Es así que el 1° de agosto de 1980, durante un encuentro en Venustiano Carranza nació la Coordinadora Provisional.

"Todos estos grupos comenzaron a platicar nuestras inquietudes con otros compas, y las reuniones desembocaron en la formación de la Coordinadora Provisional" (486).

"Esa vez se convocó a la primera reunión de comunidades y entonces llegamos a algunos acuerdos importantes. No participan solo los compañeros -

(485) Idem.

(486) Idem.

de Simojovel, participan de otras comunidades de la región y de la zona fronteriza. Ahí empezamos a establecer acuerdos y empezar a buscar el camino por dónde seguir, tomando en cuenta lo que ya habíamos visto en otras organizaciones" (487).

A la Coordinadora Provisional se le encomienda las tareas siguientes: hacer un recuento de los problemas de cada grupo campesino, proponer formas de lucha y realizar los trámites necesarios de manera conjunta; promover las visitas y ampliar las relaciones entre las comunidades que participan en ella y otras que tienen problemas semejantes; crear canales y mecanismos que facilitan la difusión y la solidaridad entre los campesinos de todo el estado y entre éstas y organizaciones nacionales (488).

Para ese entonces la comunidad de Venustiano Carranza era miembro ya de la Coordinadora Nacional Plan Ayala, LA CNPA, coordinadora independiente del Estado y de partidos políticos: en efecto, si bien algunos miembros de la coordinadora tienen vínculos claros con partidos, éstos no intervienen ni influyen en las líneas de la coordinadora, las cuales se fijan en base a la votación de todos los miembros. La comunidad había asistido como observador al Encuentro de Organizaciones Campesinas en Milpa Alta. Allí conoció a otras organizaciones y dió a conocer su lucha. Recibió asesoría, entre otras de quien fuera hasta su muerte su asesor legal y defensor, Javier Pérez. Formalizó su membresía en la CNPA en 1980.

"Después empezaron las depuraciones en la CNPA. Mateo Zapata se fué y otras y quedaron más puros campesinos. Estuvimos en Vega Chica y en Juchitan también" (489).

LA CNPA responde más al tipo de organización y a los métodos de lucha de la Casa del Pueblo que las organizaciones en las

(487) Entrevista 1982.

(488) Revista Punto Crítico No. 109 p. 25.

(489) Entrevista 1982.

cuales había participado anteriormente, ya que en principio la dirección es amplia y no recae en algunas personas y que las bases son consultadas antes de emprender cualquier acción; se respeta la autonomía de los miembros y su forma particular de organización interna. En fin no subordina la acción y movilización a la negociación:

"Hay una Comisión Ejecutivo que es la dirección de la CNPA. No es una o dos personas; es una comisión integrada por los representantes que manda cada organización... Los representantes se reúnen en la comisión ejecutiva y allí plantean una serie de problemas que tienen las organizaciones y se dan proposiciones. Estas proposiciones se discuten en la base para ver si hay posibilidades de impulsar la acción y se propone ésta. Ya una vez discutido eso, se va a la acción" (490).

"Una cosa que se ha planteado es que los trámites se deben combinar con la movilización porque pura plática no funciona..." (491).

Ello no implica que los comuneros tengan una visión idílica del funcionamiento de la CNPA. Son concientes de sus problemas pero también de la necesidad de discutir y trabajar para rebasarlos:

"Las acciones se discuten, se analizan, se ven en cada comunidad y después se vuelven otra vez a la reunión de dirigentes. Así es como se quiere que se entienda, porque así funciona en algunas partes, y otras todavía no, nada más los dirigentes toman las decisiones. Es como una tradición que tienen los pueblos... Es que todavía hay mucho paternalismo, y por eso es que quieren esperar respuesta de una sola persona, y lo que dice es lo que se hace; y a veces está en un error" (492).

(490) Entrevista 1982

(491) Idem.

(492) Idem.

"Hay problema de esto problemas en la CNPA pero es muy importante seguir unidos encima de estos problemas; el apoyo es muy necesario" (493).

A nivel estatal, en julio de 1982 la Coordinadora Provisional se formaliza en una organización campesina que recibe el nombre de "Emilio Zapata". El mismo nombre constituye una definición de objetivos:

"Tomamos el nombre de Emiliano Zapata porque luchó porque las tierras sean de los campesinos; porque luchó por la libertad de los campesinos sometidos al yugo de los terratenientes; porque se devuelva a los comunidades las tierras de que han sido despojados; porque dijo que había que defender las tierras con las armas en la mano y porque peleó en contra de todas las injusticias de los capitalistas nacionales y extranjeros. -- Por eso, la OCEZ toma los ideales Zapatistas y se propone luchar porque se cumplan las demandas de los campesinos" (494).

La OCEZ, en cuya formación la comunidad de Carranza jugó un papel preponderante, se define como "una organización campesina de masas, independiente de los ricos y su gobierno" que no pertenece a ningún partido político, una coordinadora de varias comunidades, que unidas, podrían resolver mejor sus problemas. Destaca entre sus planteamientos un análisis de la situación del campesino chiapaneco, de los principales problemas económicos, sociales y políticos que afectan la entidad y de la alianza entre la burguesía agraria (nunca llamada así sino identificada como Los "ricos", los terratenientes, los explotadores) y "su" gobierno. Es en contra de todo ello que la OCEZ está decidida a luchar, principalmente por medio de movilizaciones (tomas de tierras, marchas, mítines), combinándolos con los trámites legales, los cuales sólo no resuelven los problemas (495). Esto último es producto de la experiencia de más de cuarenta años de trámites agrarios en búsqueda de

(493) Idem.

(494) Documento de la OCEZ. Julio de 1982.

(495) Idem. Ver Anexo IX.

la justa restitución de las tierras comunales. Trámites que por sí solos nunca llegaron a nada y que empezaron a surtir efectos cuando fueron acompañados de otro tipo de presión.

Reitera su voluntad democrática de "garantizar la participación, organización y concientización de las comunidades" a través de comisiones amplias que tramiten los problemas como medio de controlar a los comisariados" para que no se vendan, los encarcelen o los asesinen". De nuevo, la experiencia de la comunidad de Carranza fundamenta estos planteamientos: sus primeros líderes sirvieron los intereses de los ganaderos y los que se mantuvieron íntegros en la lucha fueron asesinados por los caciques.

La OCEZ se deslinda de las organizaciones que anteriormente abandonó, rechazando la compra de tierras impulsada por el gobierno, la movilización de campesinos con fines electorales ajenos a ellos y "la política de dos caras", en clara referencia a la línea Proletaria que apoya los programas del gobierno pero dice mantener su independencia ideológica (496).

Sus demandas son en orden: solución a los problemas de tenencia de la tierra; remuneración justa el trabajo campesino y reconocimiento a las autoridades democráticas elegidas; libertad de los presos políticos; servicios a las comunidades (497).

Enfin, condiciona su pertenencia a la CNPA a que esta coordinadora "se mantenga independiente del Gobierno de los ricos y de todos los partidos políticos"; que "luche por los intereses del pueblo"; que respete la autonomía de cada uno de sus miembros; que "combine los trámites con las movilizaciones" y que sus miembros se sigan apoyando mutuamente (498). No hay en todo el documento planteamiento ni reivindicación ninguna de corte cultural étnico y ello a pesar de que muchas de las comunidades que for-

(496) Idem.

(497) Idem.

(498) Idem.

En la OCEZ son comunidades indígenas, donde el factor étnico sí tiene relevancia como en los Altos o en la región de Simojovel.

La cuestión étnica es un planteamiento ausente en la OCEZ así como es en la Casa del Pueblo.

Otra organización campesina, la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) trató de penetrar a la Casa del Pueblo en dos ocasiones; la primera, en los años 1979-80 por medio de asesorías legales. Sin embargo, el dirigente de esta Coordinadora, Genaro Domínguez se atrajo el repudio de la comunidad por atacar las movilizaciones como forma de lucha y querer encauzar en movimiento en la vía legal; en junio de 1980 hubo una matanza en Belonchan, en el Norte del estado, y Domínguez amenazaba a los dirigentes de la Casa de que "eso pasa a los que se enfrentan". Además frecuentaba el grupo de los divididos y aconsejaba la división de las tierras comunales. Fue rechazado masivamente. Hizo otro intento de penetrar a la comunidad en 1984, valiéndose del encarcelamiento del ex-comisariado Manuel Vázquez y ofreciendo asesoría legal para su liberación. De nuevo trató de provocar división en la comunidad al criticar a la OCEZ y sus métodos de lucha. Su intento tampoco prosperó aunque algunos cuadros de la Casa del Pueblo le siguen teniendo confianza.

2.2. Organizaciones no campesinas

2.2.1. Organizaciones estudiantiles, académicas y docentes.

Desde hace muchos años la lucha de los comuneros de la Casa del Pueblo ha sido apoyada por los estudiantes de la Escuela Rural Mactumatsa de Tuxtla Gutiérrez quienes han participado en marchas, mitines, han colaborado con volantes, han prestado las aulas de la escuela para encuentros etc.

Un amplio sector de la Universidad Autónoma de Chiapas -- (UNACH) ha apoyado también y de diversas maneras el movimiento -- de la comunidad, particularmente el área de Ciencias Sociales si- en San Cristóbal de las Casas. Un maestro de esta área, Gusta- ro Zarate, preso político en Cerro Hueco desde agosto de 1983 se ha adherido a la huelga de hambre llevada a cabo por los presos políticos de la OCEZ y su libertad ha sido exigida por esta orga- nización a la par que la de sus presos propios.

A nivel nacional, algunos grupos políticos de estudian- tes de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) han colaborado -- con la Casa del Pueblo y la OCEZ, vía la participación en mar- chas, consecución de autobuses para el transporte de campesinos, realización de volantes y folletos etc.

La facultad de Arquitectura-Autogobierno de La UNAM se -- solidarizó con la lucha en favor de la liberación de Arturo Albo- res quien había sido estudiante de ella.

Cuando se formó la Coordinadora Provisional y en los pri- meros meses de existencia de la OCEZ se formó un Equipo de Apoyo a esta organización, compuesta por estudiantes y profesores de -- la UNAM (Ciencias Políticas, Arquitectura, Psicología, Ciencias -- Químicas), de la Escuela de Diseño y Artes, de la ENAH, de Cha- pingo etc. Este grupo, respaldado por comisiones que llegaban de Carranza al D.F., se encargó de dar a conocer y promover la nue- va organización a nivel nacional, denunciar la represión en su -- contra y organizar actividades para exigir la liberación de sus presos políticos.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es una organización fraterna de la CNPA. Además, en el ca- so de Chiapas, la relación entre la CNTE y las organizaciones -- miembros de la CNPA es especialmente estrecha ya que esta Coordi- nadora nació en el estado y es la organización hegemónica del magis- terio agrupado en la Sección 7 del SNTE.

2.2.2. Otras organizaciones.

A través de la CNPA, la comunidad de Carranza es miembro del Frente Nacional contra la Represión (FNCR). A este título los presos políticos de la comunidad participaron en las huelgas de hambre que el Frente coordinó a nivel nacional, en 1981 y 1984. El Frente organizó en marzo de 1982 un primer encuentro en el estado en el cual se analizó y denunció la represión en contra del movimiento independiente en la entidad, la existencia de presos políticos y se pidió una amnistía. El Frente sigue pugnando por la liberación de los presos de la comunidad, Agustín de la Torre, Victórico y Chema Hernández.

Coyunturalmente, las movilizaciones de la Casa del Pueblo han sido apoyadas por otros grupos: los obreros de un aserradero de Comitán (1973), los transportistas de la línea Cuxtepeques (ya no en los últimos años), y un grupo de "profesionistas" de Carranza (1983).

2.2.3. Organismo internacional.

Amnisty Internacional ha incluido la comunidad de Carranza y la OCEZ en sus listas y es pendiente de los casos de los presos políticos y de la represión ejercida en contra del movimiento.

2.3. La relación con los partidos políticos.

Uno de los principios sobre los cuales la Casa del Pueblo la OCEZ y también la CNPA han insistido mucho, es la independencia que quieren mantener con los partidos políticos: La OCEZ condiciona inclusive su permanencia como miembro de la CNPA a que esta coordinadora respete este principio. Los comuneros sienten que los campesinos han sido y siguen siendo amonudado utilizados para fines ajenos a ellos y a sus propios intereses, con objetivos elec

torales, por los diferentes partidos políticos. No rechazan en teoría la posibilidad de que algún día se forme un partido que los represente realmente pero hasta ahora, su experiencia les ha enseñado que no es así:

"Uno aquí en el movimiento ve con quien relacionarse: con éste, si con éste, no. Se conoce con quien se puede hacer alianza, en quien se puede confiar. Pero como campesinos... los intereses de los campesinos son los importantes. Ahora todavía no hay un partido que represente los verdaderos intereses de las gentes, representan los intereses de los que están arriba, los dirigentes. Buscan que uno se inscriba en ellos pero no para servir sus intereses. Más tarde, quien sabe, un día tal vez habrá este partido pero ahora no..." (499).

Negar la participación en los partidos en éstos términos es plantear claramente la cuestión de la concepción del partido de masas y de la relación campesinos - obreros. En este sentido, su posición rebasa la de los partidos políticos que ven a los campesinos como un medio para sus fines electorales y no como sujeto histórico:

"Y para los socialistas, además, el problema no es solamente el de obtener el apoyo campesino como medio para obtener un resultado exitoso en la lucha. El problema no es precisamente el usar las fuerzas campesinas. La participación libre y activa del campesino en la transformación de sus formas de existencia y en la conformación de una nueva sociedad debe ser en sí misma una parte esencial de las metas del socialismo" (500).

A menudo se invierten las cosas: el partido, para sus dirigentes y militantes, se vuelve al fin en sí mismo y no un medio para lograr una meta; el campesino, de ser meta pasa a ser medio.

Como lo afirman en la declaración de principios de la OCEZ, los comuneros han visto que los partidos políticos y las otras organizaciones políticas no son una alternativa correcta pa

(499) Entrevista 1982.

(500) Alavi Hamza (1974) p. 16-17.

la solución de sus problemas (501). No creen en la solución electoral ni en la "representatividad" parlamentaria. Su arma de lucha no son votos en la cámara de diputados, sino la movilización de las bases:

"Los partidos dicen que hay que luchar por un candidato y que esos candidatos van a solucionar los problemas en la cámara de diputados y de senadores y de allí van a salir ya las leyes a favor del campesinado. Nosotros vemos que eso no es posible. Si el pueblo no participa en la lucha activa por hacer respetar sus derechos, eso no va a funcionar. No es posible, pues, porque la burguesía tiene bajo su control las instituciones, las leyes, todo, y eso no va a ser fácil cambiarlo así como lo plantean" (502).

Esta concepción de la lucha explica que las demandas de tipo electoral hayan sido relegadas en un segundo plano por la Casa del Pueblo. En todo caso, las reivindicaciones electorales tendrían que ser acompañadas de un fuerte y amplio respaldo popular, como sucede en la COCEJ en Juchitán:

"Para sostener un candidato independiente como la COEI, se necesita una organización fuerte que resiste. Aquí apenas se están empezando. La COCEJ aglutina sectores. Aquí todavía no. Para que el presidente municipal sea del pueblo, se necesita más trabajo" (503).

3. Relaciones de la comunidad con las comunidades circunvecinas.

Contrastando con las numerosas alianzas y la solidaridad a nivel estatal y nacional, destaca el relativo aislamiento de la Casa del Pueblo en la zona misma de acción, el municipio de Venustiano Carranza y sus alrededores. En efecto, a excepción de Flores Magón, Villa de las Rosas y casualmente los ejidos de la Unión

(501) Anexo IX.

(502) Entrevista 1982.

(503) Idem.

28 de Septiembre, la Casa del Pueblo no cuenta con verdaderos aliados en la región.

Desde el inicio de su lucha (1975-76) ha existido apoyo -reciproco entre la Casa del Pueblo y la comunidad de Villa de las Rosas de la cual los comuneros aprendieron mucho en cuestión organizativa. El respaldo mutuo ha sido constante hasta la fecha.

En 1979 cuando los coras tomaron a la Casa del Pueblo por asalto, la comunidad recibió el apoyo de varias organizaciones de la región entre las cuales Villa de las Rosas y la Unión 28 de Septiembre apoyo que se manifestó en marchas y mitines en la cabecera la exigencia de castigo a los responsables (504).

Estas mismas comunidades emprendieron en julio de 1980 y junto con otras de Simojovel, Huitiupán, El Bosque, Socoltenango y Comitán la marcha del Sureste hacia Tuxtla, acto que marco el distanciamiento entre la CIOAC y la Casa del Pueblo aunque, como ya lo recalcamos, sigue habiendo contactos y solidaridad con la base de esta organización (505).

El ejido Flores Magón se acercó a la Casa del Pueblo a raíz de la represión que estaba padeciendo en su lucha por obtener la ejecución de su dotación y una ampliación. En 1980 se unió a la OCEZ. Debido a esta alianza con estas organizaciones independientes, el Estado dió todo su apoyo a la comunidad vecina de Nicolás Ruiz que reclama el mismo predio que Magón ("San Juanito"), incitando a estos campesinos a agredir a los ejidatarios de Magón a pesar de que habían llegado a un acuerdo entre ellos, gracias -precisamente a la intermediación de la Casa del Pueblo. Por otro

(504) Carta a la redacción del periódico Uno más Uno del 12 de marzo de 1979 firmada por la comunidad de Carranza, La Unión de Ejidos 28 de Septiembre, ejidos Agua Bendita, Los Pinos, Sauzal, Nueva Tamaulipas, Pauchil, Soyatitan, Villa de las Rosas, Joaquín Amaro, comunidad Cerro Blanco, comunidad San Isidro y de Teopisca.

(505) Ver apartado anterior.

lado, la CNC logró dividir el ejido en dos grupos. Flores Magón y la Casa del Pueblo han emprendido juntos varias acciones como las tomas de la carretera, huelgas de actividades productivas etc. para apoyar sus exigencias de resolución de sus problemas.

A pesar de la difícil situación agraria que padecen todos los ejidos del municipio, se ha recibido poca solidaridad de ellos. Existen varias razones que pueden explicar este hecho, razones de tipo ideológico principalmente. La comunidad incurrió en algunos errores también: en 1979 por ejemplo, la Casa del Pueblo apoyó para las elecciones a Presidente Municipal a un candidato priista - no oficial, Arrazate. Los cuadros de la Casa del Pueblo se movilizaron y lograron que varios ejidos se sumaran a la campaña en favor de Zarate. Pronto sin embargo, se dieron cuenta que este candidato los estaba utilizando ya que lo estaban apoyando casi incondicionalmente con tal de oponerse al candidato oficial que, se sabía, iba a ser un claro enemigo de la comunidad. Elaboraron entonces un programa de trabajo y se lo sometieron. Como no lo aceptó, en una asamblea de la Casa del Pueblo con los demás ejidos, la comunidad decidió retirarle el apoyo, sin que los demás quedaran claros del porqué de este cambio:

"Con la Casa del Pueblo hubo un problema en un tiempo porque íbamos juntos a apoyar a un candidato para las elecciones municipales pero cuando ya estábamos todos allá, los de la Casa dijeron que los otros sólo íbamos de espías, que mejor quedaban sólo. Entonces nos enojamos" (506).

Del tiempo de Martínez Villatoro, el movimiento de los comuneros despertaban más simpatías entre los demás ejidatarios:

"Vega del Paso tienen 50 hectáreas que eran comunales pero posesionadas por pequeños propietarios. La CFE les compró a ellos sin fijarse y les dió a Vega del Paso. El comisariado comunal, Bartolomé, él que mataron, vino a hablar con el comisario de ese entonces pero no hubo problema. Dijó que éramos tan campesinos los unos como los

otros, nos quedaremos con estas 50 hectáreas" --
(507).

Aunque actualmente la Casa del Pueblo siga insistiendo en el apoyo necesario entre campesinos pobres (508), su discurso ya no motiva la solidaridad de sus vecinos. La principal razón de esto es la división de la comunidad que ha alejado a los aliados anteriores, gracias a la paciente labor del Cora y el dinero estatal que lo respalda como líder regional de la CNC: a él tienen que acudir para recibir los incentivos del Convenio de Confianza Agrícola (Codecoa), es decir tractores, bombas, semillas, generosamente subsidiados por el gobierno (509).

El resultado de esta labor es la imagen que estos ejidos tienen de los comuneros de la Casa del Pueblo y sus dirigentes: son, según ello, unos "jóvenes radicales":

"Ahora, siguen las buenas relaciones aunque se dividieron, entonces es un problema saber con quien tratar. Ahora son jóvenes que no quieren saber nada del gobierno, dicen que siguen su propia ley. Olvidan que para solicitar un arreglo se necesita el gobierno. Del tiempo de Bartolomé, sí trataban con el gobierno. Ahora no nos llevamos ni más ni menos con un bando y otro es asunto de ellos, para nosotros son todos iguales aunque esos jóvenes no quieren saber del gobierno" (510).

"Cuando mataron al primer Bartolomé Martínez Villatoro, se dice que por venganza mataron a Augusto Castellanos. Se dice, porque no hay nada probado. Se tomaron preso a Bartolo Gómez Espinoza (a) El Cora. Tiene su valor, el hombre. Des-

(507) Entrevista. 1982.

(508) Por ejemplo, en el caso de la lucha entre Nicolás Ruiz y Flores Magón y en las llamadas a los divididos de la comunidad.

(509) Este programa se llevó a cabo en la época del Sistema Alimentario Mexicano, SAM. A los subsidios federales, el gobierno estatal de Juan Sabines añadía otro tanto, manejados directamente por la CNC.

(510) Entrevista. Vega del Paso 1982.

pués, otros jóvenes pelados, el más pelado es Vic-
tórico, ese está todavía en Cerro Hueco, quisie-
ron manejar el movimiento como ellos querían y -
Bartolo no quiso dejar eso. Dijo: "los que están
conmigo, de este lado". Y se juntó a los básicos,
los viejitos que habían hecho la Casa del Pueblo"
(511).

Problemas como el enfrentamiento entre los campesinos de Flores Magón y Nicolás Ruiz están interpretados a través de este esquema y no hacen más entonces que ahondar la distancia ya existente entre los comuneros y ejidatarios circunvecinos:

"Tenemos contacto con los comuneros, que tienen asesoría de Plan Ayala. Con el problema de Flores Magón, se provocó otras cosas. No nos pareció meternos porque era pelear entre campesinos. Fue decisión de asamblea. Entonces se rompió el acercamiento" (512).

"Los de Magón ya son muy malos, se pelean con todos: con Vicente Guerrero por un terreno (513); aquí, hicieron una brecha en la milpa, donde el frijol no está cosechado, en terrenos que dió la CFE. Aquí no queremos problemas. Les dijimos que si son de ellos, que las tomen y el problema ya es entre ellos y la CFE, pero no son cosas de hacer así. Aquí hay un comisariado, se puede discutir" (514).

La mediatización de los ejidos por el Cora, la CNC y los programas oficiales se tiene que entender a la luz de la peculiar relación de los campesinos con el Estado, ese Estado mexicano -- "surgido de la revolución", que abandera todavía la reforma agraria y monopoliza su gestión, este Estado paternalista que "da" créditos y subsidios, a quién "se pide" la solución a los problemas, es decir del cual se depende para producir y vender la cose-

(511) Entrevista. Vega del Chachi 1982. El informante es un ex-dirigente de la CNC, líder del ejido.

(512) Entrevista Miguel Hidalgo 1982.

(513) Se trata del "Carmen" del cual invadieron 4 mil hectáreas - el 2 de junio de 1982.

(514) Entrevista Vega del Paso 1982.

cha, tener obras de infraestructura y servicios, que se presenta como árbitro en los conflictos sociales. La naturaleza misma de este Estado y de la relación con los campesinos hacen difícil una ruptura con él, sea ésta a nivel ideológico o político:

"Estos de la Casa del Pueblo, sí está bien su organización; nos han ayudado mucho en el asunto de las tierras. Pero están en contra del gobierno y eso está mal, no se puede ir en contra del gobierno" (515).

"Dicen que no necesitan nada del gobierno, eso está muy mal porque se olvidan que para solicitar un arreglo, se necesita tratar con el gobernador" (516).

A pesar de las reiteradas decepciones que han tenido en su relación con los aparatos del Estado, que sea la Reforma Agraria o las instituciones de apoyo económico. (SARH-Banrural...), estos ejidatarios no logran todavía romper con esta visión paternalista del Estado.

Un claro ejemplo de lo anterior encarna el ejido Miguel Hidalgo donde, en 1982, un grupo de pobladores cansados de veinte años de idas y vueltas vanas a la SRA, invadieron una propiedad privada. Fueron desalojados por un subterfugio del Cora quien, en clara alianza con los ganaderos y el presidente municipal los "llevó" a una audiencia con el gobernador:

"Cuando ellos (los pobladores) invadieron, llegaron Burguete, Bartolo y Amparo Méndez (517) y el CNC de otro lugar y dijeron que venían de buena gana, no querían enfrentamiento, estaban dispuestos a hablar con el gobernador que ya dió su acuerdo para una entrevista y arreglar el problema. Entonces ellos dijeron que para demostrar su gentileza, su educación a pesar de ser analfabe-

(515) Entrevista Miguel Hidalgo 1982.

(516) Entrevista Vega del Paso 1982.

(517) Respectivamente el presidente Municipal, el Cora y el presidente de la Asociación Ganadera local. En realidad se presentó el Cora sólo, previo a acuerdo con los demás.

tas, iban a desalojar pero que si el gobierno no daba solución, las volvian a tomar aunque corrie ra sangre" (518).

A su regreso, obviamente, las tierras estaban en poder de los ganaderos. Sobra decir que a la fecha no se ha solucionado nada. A pesar de ello, al indagar sobre sus conclusiones del incidente, la respuesta fué:

"sí, la CNC engañó pero es la única asesoría, -- con ellos estamos cayendo" (519).

Hablando de las elecciones municipales, aparece de nuevo claramente la relación de paternalismo y dependencia que los liga al Estado:

"Todos son del PRI y son engañados por el PRI y siguen votando por él, porque ¿qué nos dan los demás candidatos?" (520)

Estos ejidos precisamente han sido beneficiados por múltiples planes y programas de gobierno para alejarlos de toda posibilidad de conexión con la Casa del Pueblo: créditos apícolas, bodega receptoras de Andsa y Conasupo, tiendas Conasupo-Coplamar, para citar sólo algunos.

En algunos casos, la diferencia ideológica de los ejidatarios con los comuneros calan aún más hondo pues ni siquiera identifican como tal a su enemigo directo:

"Una vez les pregunté (a los comuneros) que es lo que querían y dijeron que querían que ya no hubiera ricos. Eso no está bien porque los ricos son los que producen la leche y la carne y nosotros ¿qué producimos? sólo maicito y a veces ni nos alcanza para comer. También los ricos sirven" (521).

(518) Entrevista Miguel Hidalgo 1982.

(519) Idem.

(520) Idem.

(521) Entrevista Vega del Chachi 1982.

La imagen de "radicales" que tienen los ejidatarios de la Casa del Pueblo y el resquemor de establecer alianza con ella no niega el cierto "prestigio" que esta organización ha alcanzado -- gracias a su perseverancia en la lucha. Prueba de ello es que ha habido intentos de acercamiento de parte de estos ejidos hacia la comunidad, intentos que no se ha concretado en algo más firme ya que estos ejidos no se atreven a dar el paso y "romper con el gobierno, y por la intervención directa de la CNC:

"La idea era hacer una unión con otros ejidos - que están en otra política, fuera de la CNC, creo... ¿o no? Con el problema de Magón, se rompió el acercamiento" (522).

"Estos de la Casa del Pueblo, sí están bien su organización, nos han ayudado mucho en el asunto de las tierras" (523).

El prestigio que ha alcanzado la Casa del Pueblo la llevó a ser árbitro en el pleito entre Nicolás Ruiz y Flores Magón, antes de la intervención personal del Cora la cual dió al traste con el acuerdo logrado. El ejemplo es ilustrativo también de los métodos de trabajo político de los comuneros. En abril de 1982, los ejidatarios de Nicolás Ruiz se acercaron, armados, al predio San Juanito que se encontraba invadido por los magoneros y que las dos comunidades reclaman. Acamparon cerca de allí. La situación era tensa, ya que cada bando tenía escopetas, machetes, azadones y palos con punta, listos para entrar en acción a la primera provocación. Los ejidatarios de Nicolás Ruiz exigían el desalojo de los de Magón. Las autoridades de Nicolás Ruiz se encontraban en la cabecera municipal reunidos con el presidente municipal, la diputada local y el dirigente estatal de la CNC, German Jiménez. Este día se encontraban en Carranza unos 100 soldados, cuando la partida normal es de 15 a 30 hombres. Además varios jeeps

(522) Entrevista Miguel Hidalgo 1982.

(523) Idem. Se dió asesoría legal de parte de la Casa del Pueblo y la CNPA en la SRA del D.F., a los ejidatarios de M. Hidalgo.

y vehículos con soldados transitaban de La Angostura a Carranza. Ante ésta situación, Magón optó por recurrir a la intermediación de la Casa del Pueblo. Varios comuneros se trasladaron al predio en litigio e invitaron a los de Nicolás Ruiz y de Magón a elegir 10 personas para negociar. Los de Nicolás Ruiz se negaron porque sus autoridades no estaban presentes pero se les convenció de que eran mayoría y que como tal podían tomar decisiones - que todos deberían de acatar, hasta sus autoridades. Se eligieron entonces las respectivas comisiones. Los comuneros planteaban que todos eran campesinos pobres viviendo en la misma miseria y que quien había expuesto todo para enfrentarse a los caciques era Flores Magón. Este día (25 de abril) se llegó al acuerdo de que las 2/3 partes de San Juanito serían para Flores Magón y 1/3 parte para Nicolás Ruiz. Como se sabe, dos meses y medio más tarde, este acuerdo sería violado por los ejidatarios de Nicolás Ruiz directamente incitados a la violencia por el Cora y la diputada local. - Lo que aquí se quiso ilustrar es la presencia y la ascendencia - que ha logrado la Casa del Pueblo en la región y como esta presencia se ve marginada por la acción de la CNC en la presencia del líder de los divididos, el Cora.

Tal vez haya faltado una mayor labor de acercamiento de parte de la Casa del Pueblo hacia estos ejidos-labor que requeriría de recursos y de tiempo que la comunidad ahora tiene que invertir en su autodefensa y subsistencia-para discutir sus problemas y revertir la imagen que el Cora y el Estado han creado de la Casa del Pueblo y para llegar a posiciones más cercanas y una actitud común frente al enemigo común: la burguesía agraria. Por lo pronto, los ejidos del municipio (V. Guerrero, B. Domínguez, M. - Hidalgo, G. Victoria) recurren a la Casa del Pueblo de manera oportunista cuando tienen algún problema apremiante que resolver pero se olvidan de ella en cuanto el gobierno se los "soluciona", aunque sea vía puras promesas. Y es que sólo el proceso de organización, de lucha y la represión van forjando la toma de conciencia. La misma Casa del Pueblo tuvo que recorrer un largo camino, lleno de agresiones y traiciones para alcanzar el nivel de conciencia -

que tiene actualmente y su capacidad de análisis del Estado: ha - aprendido, a fuerza de golpes, a no creer en él y no dejarse desviar del objeto de la lucha (la tierra) por créditos u cualquier otro incentivo (ver el apárado sobre la relación de la comunidad con el Estado).

4. La relación de la Casa del Pueblo con el Estado y sus instituciones.

La historia de la relación de la comunidad de V. Carranza con el Estado es la historia misma del movimiento: como el propio Estado lo radicalizó a través de la represión y de su apoyo a los caciques y ganaderos. Es la del proceso (ideológico-político) de toma de conciencia del papel del Estado y de la ruptura con él.

Inicialmente, la comunidad emprendió la lucha por la tierra vía el trámite y las gestiones legales y pacíficas. La respuesta fue, amén de la corrupción de los ingenieros y funcionarios agrarios, el asesinato de los dirigentes de la comunidad a manos de pistoleros de los caciques, muertes todas quedadas impunes. Aún entonces, la comunidad prosiguió con el trámite legal y las gestiones pacíficas. El cuarto comisariado, Bartolomé Martínez Villatoro implementó otras formas de lucha. Fué atacado, encarcelado y posteriormente asesinado. Los culpables tampoco fueron castigados. Entonces el coraje se apodero de la comunidad; en 1975 y 76, existió en Carranza "un poder paralelo" al oficial y al poder caciquil. Este último termina derrotado. La muerte de uno de los caciques es tomada de pretexto por el Estado quien reprime - violentamente a la comunidad.

En estos años y los siguientes, se da una evolución en - cuanto a la relación con el Estado, visto cada vez menos como gestionario de la reforma agraria, árbitro de los pleitos sino como enemigo, aliado de los caciques y ganaderos.

El poder caciquil que como tal deja de existir en Carranza (aunque Carmen Orantes siga teniendo poder en la región), se ve sustituido por los aparatos y las instituciones de Estado: el Estado promueve el desarrollo económico de la región ahora bien comunicada. El intermediarismo caciquil y el "clientelismo" ya no tienen razón de ser: lo que gestionaban los caciques, ahora lo otorgan las agencias oficiales. La estructura de mediación política caciquil es reemplazada por la organización campesina oficial, la CNC. La autoridad municipal ya no está designada directamente por los caciques (aunque influyan todavía en su nombramiento) sino que es más ligada al aparato del partido oficial. El control coercitivo caciquil se ve reemplazado por la represión institucional. El poder se despersonaliza y desconcentra; la organización económica y la política adquieren cierta autonomía la una con respecto a la otra.

Por ello, el hecho que el poder político proteja al poder económico aún cuando recaen en personas diferentes, el hecho que las autoridades (locales y estatales) protejan los intereses de los ganaderos aún no siendo las mismas personas, evidencia más la naturaleza en última instancia de ese Estado que además en este caso pone su aparato de mediación campesina directamente al servicio de la burguesía agraria, de los ganaderos, de los "ricos".

"Siempre hubo alianza entre los ganaderos, los ricos y los que están en el poder. Las elecciones, ahora ya no son imposiciones de los caciques como antes, son farsa: se ponen de acuerdo entre ellos para designar a quien va a ser presidente municipal" (524).

El Estado no será visto como el árbitro al cual se recurre para que solucione los problemas (los trámites legales ya están rebasados) sino como un protagonista en la lucha de clases, al que se tiene que presionar para arrancar la resolución de las peticiones (Vía otras movilizaciones que las gestiones legales).

El romper el lazo ideológico que ata el campesino a la imagen del gobierno paternal que "da", al cual hay que "pedir", para pasar a la concepción del movimiento que exige, presiona, lucha "contra" el gobierno en el que los campesinos reconocen un enemigo requiere de tiempo, y desgraciadamente, de golpes repetidos, traiciones y represión. En Carranza, este proceso no se dió en un día. Todavía en 1976, cuando la represión alcanzaba un climax, los comuneros acudieron a "pedir" apoyo al candidato a gobernador:

"Cuando más fuerte era la represión, todavía De la Vega Domínguez nos prometió paz y solución al problema... y nosotros lo creímos y hasta fuimos a aplaudir a su campaña" (525).

Fueron numerosos los "engaños" que forjaron la conciencia que tienen del Estado: por ejemplo, en mayo de 1976, después de la balacera con ejército, (poco antes de la campaña gubernamental arriba referida):

"Al día siguiente fuimos engañados por el subprocurador de justicia y otras autoridades, llamandonos al parque junto al Palacio Municipal y prometiendo que se iban a resolver todos nuestros problemas, pero fue todo lo contrario, pues ahí fuimos detenidos todos los comuneros por cuatro horas mientras registraban nuestros domicilios y en la Casa del Pueblo..." (526).

O como en febrero de 1979, cuando entregaron al Cora a las autoridades y esperaron, en vano, el castigo a los culpables de la toma de la Casa del Pueblo:

"Llevaron cinco días y cinco noches en lucha y las autoridades continúan en silencio, ese silencio que lastima al que confió y que incita a luchar al que mira la unión entre las autoridades, los caciques y el grupo del "Cora"..." (527).

(525) Idem.

(526) Breve historia de la comunidad de Venustiano Carranza. Chiapas.

(527) Voces del campo No. 2. Mayo 1979 p. 6.

Conforme se fué fortaleciendo la organización la represión oficial se hizo cada vez más fuerte y más abierta y el apoyo a los ganaderos y a los comuneros divididos más evidente.

El rezago en la gestión agraria, la división de la comunidad la mediatización de los grupos divididos y de las comunidades vecinas gracias a la CNC revitalizada, la desinformación y la represión abierta, han sido los medios de los cuales el Estado se ha valido para tratar, de desarticular la lucha de la comunidad, y los comuneros son perfectamente conscientes de ello: de allí que conciben que las fuerzas con las que cuenta el enemigo son "las leyes, los funcionarios, el ejército". Tienen claro que las leyes son hechas para defender los intereses de sus enemigos, por lo que no se restringen a esta legalidad:

"O sea que nosotros cuando reclamamos una cosa que realmente pertenece, entonces decimos que es legal esa lucha; pero los otros dicen que mientras la ley no nos la dé, no es legal. Nosotros no esperamos a que las leyes nos lo den, sino que lo tomamos. Entonces los otros, los enemigos, salen diciendo que es una lucha ilegal porque no está comprobada por las autoridades. Para nosotros es legal, pero para las autoridades es ilegal" (528).

"Se han agotado ya los cauces legales, se ha demostrado que en Chiapas se respeta la legalidad que defienden los gobernantes, se ha demostrado que los procesos legales son letra muerta para las autoridades, se ha demostrado que las libertades políticas y garantías individuales son pisoteadas, se ha demostrado que el "estado de derecho" quedearría de existir en base a la Constitución son sustituidos por el asesinato la persecución y las detenciones ilegales..." (529).

La comunidad se ha enfrentado al Estado a pesar de la división y de la falta de apoyo local, fortaleciéndose internamente

(528) Entrevista 1982.

(529) Fragmento de una carta dirigida al Lic. Enrique Olivares -- Santana, Secretario de Gobernación, 25 de noviembre de 1982.

y conformando organizaciones más amplias (Coordinadora Provisional, OCEZ) que el Estado trató de dividir también:

"El desarrollo y la consolidación de la Coordinadora Provisional ha sido difícil: el gobierno trata de manera diferente a las comunidades, unas son reprimidas y otras no; el gobierno trata de ganarles..." (530).

El proceso de concientización de la comunidad, ha distanciado de los ejidos circunvecinos, los cuales no han roto todavía el lazo ideológico con el "estado benefactor; en efecto, los entrevistados en los demás ejidos critican el hecho de que los comuneros estén "en contra del gobierno". (Ver el apartado sobre las relaciones de la Casa del Pueblo con las comunidades circunvecinas): ello a pesar de su experiencia con las instituciones estatales, experiencias de la que no han sacado las conclusiones pertinentes:

"El gobierno supó que había una serie de posibilidades invasiones por lo que trajo al Secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal. Así, varias comunidades se confiaron y no llevaron a cabo las invasiones. Creyeron que el gobierno los iba a apoyar y resolverles sus problemas. Se llevó a cabo la reunión y de nuevo siguen igual sino peor" (531).

La experiencia de los comuneros los llevó a adoptar una actitud clara hacia el Estado, al contrario de la "política de doble cara" (es decir pedir al Estado canonijas económicas por un lado y decretarse independiente por el otro):

"No se puede estar de desacuerdo con el gobierno mientras luchemos en su contra" (532).

Lo que, en otras palabras, significa que, frente a las

(530) Entrevista 1982.

(531) Entrevista 1982.

(532) Boege Eckart (1979) p. 42.

alternativas que se presentan a toda organización a saber ganar terreno político desde adentro del aparato estatal o presionando a éste desde una organización independiente. La comunidad de Carranza ha escogido la segunda:

"La historia de las luchas populares se inserta dentro de los siguientes polos: ganar mejor posición dentro del aparato mediador, o bien dentro de la organización de clase independiente con miras a la transformación histórica del bloque político - económico social" (533).

La posición de los comuneros frente al Estado, sus alianzas y su participación en la formación de otras organizaciones -- más amplias muestran que la lucha de la Casa del Pueblo se inserta en este segundo polo.

En su obligado trato con las autoridades, no privilegian la negociación sobre la movilización: el planteamiento es combinar las dos pero no dejaran nunca de hacer una denuncia o emprender una movilización, aún teniendo negociaciones en curso, so pretexto de romper las, prácticas que reprochan a la CIOAC (Ver la relación de la Casa del Pueblo con otras organizaciones campesinas).

4.1. Las relaciones de la Casa del Pueblo con las instituciones gubernamentales.

Las relaciones de los comuneros con las instituciones oficiales dirigidas al campo son casi inexistentes. En efecto, por razones políticas, son escasos los créditos y los programas estatales que llegan a la comunidad. Al contrario, el grupo dividido ha sido privilegiado por el gobierno en este sentido: créditos, tierras privadas, bombas, tractores, todo ello recibido a través de la CNC de la cual el cora es dirigente regional. La Casa del Pueblo, ella, es catalogada por el Banrural como "desorganizada", es

decir que la recuperación del crédito no es segura, por lo que no es sujeto de crédito. Tampoco recibe fertilizante de Fertimez: en una ocasión, los comuneros pasaron un camión lleno de fertilizante destinado a los "pequeños propietarios" y a los coras y se apropiaron del producto.

Tampoco son sujetos del programa de comercialización PACE del que se benefician las demás comunidades. Este programa implica la dotación de costales y el desgrane gratuito de parte de CONASUPO a quién le vende el grano. Cuentas hechas en 1982 y 1983 - nos muestran que la falta de apoyo en el renglón de la comercialización pesa fuertemente sobre los ingresos de los comuneros y no tanto el hecho de no ser sujetos de crédito oficial (ver el apartado sobre las bases económicas de la comunidad).

Esto no quiere decir que los comuneros desdeñen el crédito estatal como tal. Lo que rechazan es la utilización e instrumentalización que ha hecho el Estado del crédito y de otros programas a través de los cuales -y en el municipio esto es muy claro- mediatiza a los campesinos:

"Nosotros hemos enfrentado a la CNC, también al INI, a la SARH, al Banco. Al hablar de los programas de gobierno no quiere decir que nosotros estemos en contra de los compas, en contra de los demás. La CNC reparte machetes, aparatos de sonido, creando conformismo con eso. Nosotros no nos conformamos con eso, no rechazamos eso, nos sirve también ... Nosotros también hemos recibido fertilizante, hemos recibido crédito del Banrural, pero no nos hemos dejado comprar, porque es lo que hace el gobierno en Banrural. Cuando manda un crédito, el crédito tiene que manejar al pueblo (y no el pueblo va a manejar el crédito), al revés pues" (534).

Se oponen a que a la lucha por la tierra, se le quiera responder con créditos para desviarla:

"Por eso nosotros vemos como que es una mediatización para callar a los que estamos luchando por recuperar tierras" (535).

Cuando Bartolo Gómez Espinoza (a) El Cora salió de la cárcel en 1978, su argumento era dejar la lucha por la tierra y "organizarse para producir" ya que el gobernador le había prometido crédito, maquinaria, insumos etc. El argumento actual del Secretario de la Reforma Agraria, Martínez Villicaña es que la Casa del Pueblo "se olvide de pleitos" y acepte la división de las tierras comunales y recibirá créditos y apoyo para trabajar.

La crítica de los comuneros a la organización Línea Proletaria va en este sentido: a pesar de sus declaraciones de independencia respecto al Estado, la búsqueda y la aceptación de la ayuda estatal ha significado el abandonar la lucha por la tierra:

"De esa manera se ve que ellos (L. P.) le ponen demasiada importancia pues dicen que es un pretexto para la organización. Piden crédito para colmenas, aunque no hay lugar dónde ponerlas. -- Que no hay tierras para trabajar, para pedir crédito, pero no lo dicen a la gente para que no siga avanzando su lucha por la tierra (536).

4.2. Relación con la C.N.C.

Ya vimos que en el estado de Chiapas la C.N.C. se ha vigorizado, sobre todo durante el gobierno de Juan Sabines para ser un instrumento eficaz de mediatización y división entre campesinos y que se ha puesto a su disposición enormes recursos para ello, recursos que en otros lados han sido manejados por el BANRURAL o la SARH. La C.N.C. en V. Carranza significa todo el apoyo estatal al grupo de comuneros divididos, es instrumento de discordia entre campesinos, mediatizador de las comunidades vecinas, --

(535) Idem.

(536) Idem.

aliado con los ganaderos, manipulador descarado de los campesinos para servir los intereses de los terratenientes (ver los aparatos sobre la División de la comunidad y la relación de la Casa del Pueblo con las comunidades circunvecinas).

CAPITULO XII. LOS GANADEROS EN VENUSTIANO CARRANZA

En los capítulos anteriores, vimos desde la época colonial la expansión ganadera se realizaba a expensas de las tierras comunales, a tal punto de que a los comuneros les quedaron solamente las peores tierras, situación que no ha cambiado a pesar de la restitución de 42 mil hectáreas. La historia de la comunidad de Venustiano Carranza es la historia de su resistencia en contra de la invasión y de su lucha por recuperar las tierras en manos de los terratenientes. Los ganaderos en Carranza son en parte descendientes de aquellas familias que llegaron a colonizar la región en el S. 17, como los Borraz, Coutiño, Ordoñez, Coello, etc.; otros son herederos de los migrantes que vinieron en la época postrevolucionaria, años de fuerte expansión ganadera en el estado; entre ellos los descendientes de los caciques Orantes y Castellanos y la familia Pedrero. Otros en fin son de recién ingreso a la actividad ganadera: comerciantes y profesionistas que, ya prósperos, deciden invertir en la cría de vacuno, lo cual comprueba que la ganadería es una actividad sumamente rentable.

La mayoría de los ganaderos no viven en sus ranchos: radican en sus casas en la cabecera municipal o, en San Cristóbal o Tuxtla Gutiérrez. Los que viven en Carranza van diariamente a la finca a vigilar la ordeña o el avance de las labores agrícolas. Los otros tienen un encargado de la explotación.

Los ganaderos ocupan entre otros, los terrenos desamortizados comprendidos entre los dos polígonos de tierras comunales, y ubicados a ambos lados de la carretera a Tuxtla y a Pujilic. Como las tierras incluidas en los polígonos no ajustan la superficie confirmada a la comunidad, faltando más de 3,000 hectáreas que las autoridades dicen no encontrar por ningún lado dentro de las tierras tituladas, los comuneros so

licitan se les reponga precisamente en esta "isla ganadera" que abarca hasta el río Blanco. Otros predios ganaderos están solicitados desde hace años como ampliación por los ejidos Flores Magón, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y por los comuneros de Nicolás Ruiz. Vicente Guerrero y Flores - Magón han invadido unas fracciones del latifundio de tres mil hectáreas de Hernán Pedrero, "El Carmen". El predio San Juanito de Albertina Zepeda viuda de Morales es objeto de litigio entre los campesinos de Magón (miembros de la OCEZ) y los comuneros de Nicolás Ruiz (manejados por la CNC y el Cora) (- Ver Relaciones de la Casa del Pueblo con las comunidades circunvecinas-). Hasta ahora las autoridades han dado largas a todos los trámites agrarios y la situación no se ha modificado: los ganaderos se quejan de la falta de seguridad agraria, los ejidatarios no se lanzan a la toma de tierras por ser controlados por el Cora y la CNC (Ver La División de los coras) y el gobierno promete que se resolverán las solicitudes.

La "falta de seguridad en la tenencia de la tierra" es el pretexto que invoca la mayoría de los ganaderos para no invertir en sus explotaciones pecuarias: en efecto la ganadería - en Venustiano Carranza es predominantemente extensiva, con coeficientes de agostadero sumamente bajos (de 1 a 2.5 cabezas por hectárea) e inversiones en capital constante casi nulas (el costo del capital variable es bajo también ya que 2 ó 3 vaqueros cuidan el ható) ⁽⁵³⁷⁾.

El tipo de explotación típica en Venustiano Carranza es conocida como de "doble propósito" es decir que produce tanto leche como carne. La leche se vende en el pueblo mismo, a un precio siempre por arriba del precio oficial, ó se entrega a los cheros de San Cristóbal o bien se hace queso (un queso contiene

(537) "Las explotaciones extensivas se caracterizan por el bajo grado de empleo de capital en la producción misma y su concentración en dos rubros: tierra sin mejoras y ganado. En estas explotaciones, ambos rubros representan el 90% del capital total invertido". Reig N. (1984) - p. 154.

de 18 a 20 litros de leche). Los becerros se crían hasta el destete y se venden así a ganaderos de Veracruz y Tabasco para su engorda. La explicación que dan los ganaderos de esta práctica es que la larga temporada de secas que impera en la región no les permite tener pastura para poder engordar los animales en época de "cuaresma", por lo que en este tiempo los alimentan con rastrojo de maíz y se ven obligados a vender los becerros en pie. Detrás de esta afirmación se esconde la concepción de una ganadería tradicionalista, sin esfuerzo ni inversiones y la búsqueda de una ganancia segura y fácil: la alternativa sería en efecto cortar y empacar pastura o comprar alimentos preparados para la época de secas, lo que significa establecer una explotación de tipo semi-estabular es decir hacer ciertas inversiones de capital. El sistema tradicional resulta "más fácil" no importa que requiera de mayores extensiones de terrenos.

Los argumentos de la mayoría de los ganaderos son desmentidos por otros, tanto en los hechos como en declaraciones: un viejo ganadero tiene años de practicar la engorda de animales a base de un sistema de alimentación que requiere sólo una superficie moderada y consiste esencialmente en empacar y guardar la pastura para la época de secas. Vende los animales en pie a compradores de Tuxtla. De sus colegas, dice:

"Lloran por pasturas y tienen 200 hectáreas. mientras haya tierra, tendrán parte en agostadero" (538).

Otro ganadero explica que la pastura no es el elemento más importante para la engorda y que el costo de una empacadora de pastura no resulta tan elevado como se dice:

"Los pastos no sirven para la engorda. Los corrales, para que rindan necesitan alimentos balanceados... Quien no tiene riego tiene más tierras y es posible entonces cortar una parte en tiempo de lluvias para hacer pacas... Una empacadora cuesta solamente 600,000 pesos pero nadie quiere hacer la inversión. Igualmente, para tener riego se puede hacer un pozo y bombear, pero no invierten"(539).

En este sistema, los productores cubren los costos de producción del rancho con las ventas diarias de la leche y sacan su ganancia de la venta de la carne. En realidad la ganadería de "doble propósito" no resulta ser buena productora ni de leche ni de carne: la producción de leche es poca por la pobre alimentación de las vacas; los becerros son flacos y malnutridos porque tienen que compartir la leche con la ordeña y no desarrollarán nunca un buen peso:

"La ganadería de doble propósito es ganancia para el ganadero y friega para el becerro" (540).

Este tipo de ganadería combina obligatoriamente con la agricultura: en todos los ranchos ganaderos se cultiva el maíz y se utiliza el rastrojo como alimento del ganado cuando no hay pasto; los altos rendimientos del maíz en el área (4tn/ha) favorecen este sistema. En las buenas tierras, el cultivo es mecanizado: casi todos los finqueros cuentan con tractores. Las tierras malas son dadas en arrendamiento a los chamulas quienes, aparte de pagar el arrendamiento en especie con parte de su cosecha, tienen que dejar el rastrojo para el ganado.

En la "isla ganadera", es decir las tierras desamortizadas situadas a lo largo de la carretera y cerca del río Blanco, existen ranchos con riego que pueden tener pastos permanentes y dos cosechas de maíz al año. Sus dueños empacan la pastera y además elaboran sus propios alimentos; algunos de ellos

(539) Idem .

(540) Idem.

(como los Pastrana) dedican una parte de sus tierras al cultivo de caña.

La alimentación del ganado se complementa en general con sal y melaza, la cual proviene del ingenio Pujiltic y se consigue a través de la Asociación Ganadera que en 1982 recibió un crédito estatal muy subsidiado para la compra de un tanque de almacenamiento.

Los pastizales más comunes son el jarawa, con un coeficiente de agostadero de 1 cabeza de ganado por hectárea y el estrella con un coeficiente de 2.5 cabezas por hectárea. Los ganaderos no han construido abrevaderos ya que aprovechan los aguajes naturales.

Las razas predominantes son cebú y en menor medida suizo con cruza entre ambas. Algunos ganaderos introdujeron vacas holandesas y las cruzaron también con cebú para tratar de obtener animales resistentes al medio y mejores productoras de leche. Los resultados no son muy brillantes. Queda mucho por hacer en el renglón de mejoramiento genético en el municipio: son contados los ganaderos de Carranza que recurren a la inseminación artificial: son pocos los que poseen un semental fino. En el caso de la inseminación, el argumento frecuente es la falta de personal capacitado y el que, en cuanto se mandan los vaqueros a un curso de inseminación, abandonan la finca por otra donde se les promete mejor sueldo. En 1982 la inseminación artificial era practicado únicamente por un joven ganadero médico veterinario que se ha encargado de las fincas paternas y tres ganaderos que están en proceso de modernización y especialización de su explotación.

En cuanto al control de plagas y enfermedades, la intervención del estado ha sido esencial. A partir de 1975 se inició en el municipio la campaña contra la garrapata. Actualmente casi todos los ganaderos de cierta importancia poseen un baño en cada una de sus fincas. Además la Asociación Ganadera

Local cuenta con una unidad de servicio donde los socios que no tengan baño propio pueden ir a bañar sus animales. La construcción de los baños fue ampliamente subsidiada por el gobierno estatal, especialmente el de Juan Sabines. En 1982, se había rebasado la meta programada de construcción de 13 baños por año. (Ese año un baño valía de 80 a 120 mil pesos). Los resultados de la campaña han sido importantes y se traducen en una menor pérdida de peso por animal, lo cual redonda en una mayor ganancia financiera: el número de animales infestados en el municipio pasó del 100% (2'884,800) en 1975 al 58.33% (1'682,800) en 1979. La pérdida anual de peso por animal expresada en kg. para estos mismos años bajo de 27.702 kg (100%) a 8.772 kg. (31.66%)⁽⁵⁴¹⁾.

Al margen de la mayoría de las fincas ganaderas, se ha dado en los últimos años un proceso de tecnificación de algunas explotaciones pecuarias del municipio, impulsado por algunos ganaderos como R. Tovilla, F. Pastrana, I. Pedrero⁽⁵⁴²⁾, M. Orantes, L. de la Torre, Manzur y dos o tres más. Este proceso ha sido provocado, en algún caso, por el reparto de tierras: la finca Agua Bendita de Magín Orantes, vecina al ingenio Pujilitic fue afectada y el dueño "viendo que se iba a reducir pensó tecnificar"⁽⁵⁴³⁾. Estos ganaderos se están especializando, uno en la producción de pie de cria y venta de semen de cebú, otro en la producción de leche y de holandesas, otro en la producción de carne fina y pie de cría Brangus, etc., lo que implica cuidar el mejoramiento genético, las técnicas de rotación de pastizales, la elaboración de alimentos, la fertilización de los pastos, el control sanitario, etc... prácticas que todos han empleado, en mayor o menor medida. En pocas palabras, se han orientado hacia una explotación de tipo semi-estabular e intensiva. Algunos de ellos están llevando también la contabilidad

(541) Datos del Fideicomiso Campaña Nacional contra la Garrapata.

(542) Al contrario de Hernán Pedrero cuyo latifundio en Carranza, El Carmen, es de puro pastoreo.

(543) Entrevista 1982.

de los ingresos y egresos de su explotación, cosa que nadie hace en toda la región. Este nuevo grupo de ganaderos tiene una mentalidad netamente empresarial y una visión distinta de la ganadería:

"Para la engorda, tienen que meter un kilo por día de carne, los que aumentan menos no es negocio, pero aquí no lo ven por que no hacen las cuentas...

El ganado desperdicia el rastrojo en un 50%.

Si se empaca, rinde el doble...

Aquí no se hace pastoreo controlado ni encierros.

El ganado es rumiante, sale a comer.

Tiene que rumiar; si se queda a dormir, donde duerme el pasto no sale en tres meses y

en época de secas, ya no sale. Así se desperdician muchas hectáreas..."

"Un becerro que mama 4 litros diarios a 20 pesos el litro, por 24 días son 21,200 pesos y este becerro se vende sólo a 6,000 pesos: hay que sacrificar el becerro excepto si la leche en polvo es barata..." (544).

Como se desprende de la enumeración de las especializaciones de cada uno de estos ganaderos, no existe un proyecto de explotación uniforme para la región que se base en estudios de sus recursos y de sus posibilidades agro-climatológicas: cada uno de estos ganaderos quiere sobresalir, ser mejor que los demás, cada cual tiene su teoría sobre el tipo de producción más apropiada y como llevarla a cabo y está convencido de tener la razón. Se trata de "tener algo que no hay en la región" (545). Esto es particularmente cierto en el caso de David Manzur que, siendo comerciante, ha invertido millones de pesos en su rancho "El Fortín", el que ha levantado de la nada con la idea de llegar a ser el número uno de la región y competir a nivel estatal.

Paralelamente a estas innovaciones en la explotación ganadera del municipio, la Asociación Ganadera Local se ha for

(544) Entrevista 1982.

(545) Entrevista 1983.

talecido considerablemente: el empuje ganadero en la región dió lugar, en agosto de 1982, a la realización de la primera exposición ganadera en Venustiano Carranza; se organizó para "fortalecer la ganadería y la agricultura de la región" y tener proyección estatal. Se llevó a cabo en el rancho de David Manzur - quien prestó sus instalaciones. Si bien a comienzos de los años setenta la Asociación Ganadera no tenía mucha importancia ni membresía (Ver Capítulo V), la situación actual ha cambiado: la Asociación Ganadera Local se ha consolidado en el marco de una Asociación estatal también fuerte, especialmente durante el período gubernamental de Juan Sabines. Es la organización política de los ganaderos por excelencia, tanto en su trato con el Estado como en la lucha contra los comuneros.

Los ganaderos de Chiapas han gozado de todo el apoyo oficial, de generosos subsidios económicos y de la protección política del aparato estatal del cual forman a menudo parte, y eso incluyendo el período echeverrista, al margen de sus rigurosas declaraciones agraristas:

"Por lo demás ha sido evidente el apoyo, práctico y real, concedido por Velasco Suárez a los ganaderos, lo que se manifestó en forma contundente a través de la represión que sufrieron en el sexenio los campesinos implicados en múltiples conflictos con los ganaderos (...) y esto no obstante las pretensiones agraristas - del sexenio y las lamentaciones de los ganaderos por aquella época de inseguridad" (546).

Juan Sabines, con el pretexto del SAM y de la necesidad de impulsar la producción de granos básicos extendió a los ganaderos los subsidios destinados a los campesinos, otorgándoles así de hecho el derecho de cultivar tierras amparadas con certificados de inafectabilidad ganadera, es decir, en principio no aptas para la agricultura. Para obtener un crédito de avío para una hectárea a tasa preferencial del SAM (12% de interés)

les bastaba presentar la factura de una vaca. Los ganaderos respondieron gustosos a semejante propuesta y según ellos "en apoyo al SAM" produjeron mucho maíz:

"En apoyo directo al SAM y como una nueva alternativa de solución al programa alimentario, los ganaderos chiapanecos sembraron en 1981, 16 mil hectáreas de maíz, obteniendo una producción de 4 mil toneladas" (547).

La política populista de Sábines hacia los campesinos (CNC) no impidió semejante alianza con los ganaderos: éstos, según sus propias palabras, recibieron más apoyo que nunca:

"El gobierno federal y estatal han otorgado su aportación a la ganadería y en respuesta a ello, los ganaderos de Chiapas se han comprometido a incrementar su productividad..."(548).

Se les otorgó un subsidio del 50% para la adquisición de 500 depósitos de melaza; de 50% para la compra de sementales. Se concedió un préstamo sin intereses de 45 millones de pesos para la construcción de tres rastros frigoríficos y otro de 37 millones para la adquisición del rastro frigorífico de Arriaga, además del apoyo financiero para el establecimiento de las tiendas de la Sociedad Agropecuaria de consumo y la construcción del edificio administrativo cuyo terreno también donó el gobernador⁽⁵⁴⁹⁾

"En coordinación con la SARH y el gobierno del Estado, se entregaron a ganaderos con bajos ingresos 606 toros sementales (...). Hemos instalado 250 depósitos de melaza en explotaciones ganaderas con capacidad de 15 tn cada uno. Se construyeron 242 baños garrapaticidas de inversión subsidiados ambos con el 50% de su costo por el gobierno federal. Todo esto con una inversión total de 115 millones de pesos (...). Además de instalar 24 unidades de servicios ganaderos en terrenos donados por nuestros socios e implementados por

(547) Comisión de Estudios Agropecuarios del CEPES. Revista - Chiapas Ganadero. 1982.

(548) Idem

(549) Revista Chiapas Ganadero. Octubre-Noviembre 1980. Editorial intitulado: "El Sistema Alimentario Mexicano".

el Gobierno del Estado".(550).

En Venustiano Carranza, el apoyo del SAM permitió que 62 ganaderos sembraran 2021 hectáreas de maíz en 1982. Algunos obtuvieron tractores contra un enganche de 100 mil pesos y la presentación de las facturas de 70 vacas como garantía. El pago de los 700 mil pesos del tractor corría sobre 2 años con un interés del 25% anual. Se compró un tanque de melaza gracias al subsidio oficial del 50%.

"Fue una promoción muy buena, el costo fue de 25 mil pesos, fue casi un regalo"(551).

La Secretaría de Desarrollo donó las estructuras de las construcciones de lo que será el sitio permanente de la exposición ganadera.

El apoyo político a los ganaderos se tradujo en la represión al movimiento campesino independiente y la política de compra de tierras para propiedades: en su peculiar interpretación de la reforma agraria, Juan Sabines no expropia a los terratenientes sino que les compra sus propiedades para venderlas a los campesinos solicitantes; la compra de tierras es la única alternativa que ofrece el gobierno a los campesinos para resolver sus demandas agrarias. Para lo demás, ahondar sale sobrando: la lucha de los comuneros de Carranza basta para ilustrar el respaldo político del que han gozado los terratenientes.

La alianza entre el aparato gubernamental y los ganaderos es evidente. Aún así sería erróneo extrapolar y afirmar que Estado y burguesía agraria son una y misma cosa ó que el primero está incondicionalmente al servicio de la segunda. Esto sería caer en una concepción "instrumentalista" del Estado y negar la dinámica de la lucha de clases. Si bien la correlación

(550) Comisión de Estudios Agropecuarios del CEPES. Op. cit

(551) Entrevista 1982.

de fuerzas actuales no se inclina precisamente del lado de los campesinos, su presencia y su capacidad de influir en decisiones políticas son reales⁽⁵⁵²⁾. Los campesinos existen, tanto adentro del aparato estatal que penetran vía representación oficial⁽⁵⁵³⁾ como afuera de este aparato el cual presionan entonces por otros medios: su presencia en todo caso no puede ser ignorada. El desarrollo del capitalismo en el campo toma ría otras formas y otros caminos, más directos, si no fuera por su existencia, su resistencia, su lucha activa.

El espacio de poder que ocupan dentro del aparato estatal no está visto con buen ojo por la burguesía agraria. La alianza del gobierno de Juan Sabines con la CNC y a nivel local con los coras, tiene un costo político que los ganaderos como grupo no aceptaban de buena gana.

"Para el fertilizante, nos dijeron de ir con Bartolo para que lo autorice. ¿Cómo es posible ir con un subalterno? (554).

El Cora ocupa el puesto de primer regidor en el Ayuntamiento, sin embargo en ausencia del presidente municipal él - que toma el mando del municipio es Socrates Castellanos, lo que ha provocado fricciones serias entre ellos.

(552) Retomamos la definición que hace Luisa Pare (1975) de la estructura de poder como "la correlación de fuerzas que existe en un momento dado entre las distintas clases sociales y que se manifiesta en su participación tanto en los aparatos formales de poder político como en la capacidad (formal e informal) de negociaciones, en la toma de decisiones que afectan los intereses sociales y económicos de estas distintas clases".

(553) En efecto la CNC (y otras centrales campesinas oficiales) es "simultáneamente, un órgano estatal que penetra a la sociedad campesina y un órgano de clase que penetra al aparato estatal, política e institucional" (Hardy Clarisa. 1984 p. 16).

(554) Entrevista con ganadero. 1982.

Estos ganaderos, la fracción tradicionalmente más retrograda de la burguesía agraria, tanto económica como políticamente, no entiende que la relación populista de Sabines con la CNC de German Jiménez y el fortalecimiento del aparato de control estatal sobre los campesinos los benefició en última instancia a pesar de las concesiones - reales - que se le hacía a este sector.

Los campesinos no integrados al aparato estatal lo obligan a responder a sus presiones, a negociar y tomarlos en cuenta; logran reorientar proyectos económicos y políticos y arrancarle soluciones - aunque sean parciales - a sus reivindicaciones. El Estado negocia, media en los conflictos para conservar su apariencia bonapartista "por encima de las clases" y mantener el consenso indispensable a la estabilidad social.

La burguesía agraria no negocia directamente con los campesinos: presiona también al Estado en función de sus intereses y, a pesar del apoyo que recibe, exige más y se queja amargamente de la falta de seguridad agraria y de los gobernantes:

"Sabines empezó siendo firme pero ahora lo ha dado todo a los indígenas y campesinos. El que era buen gobernador era De la Vega Domínguez: no había huelgas ni nada en su tiempo. El que lo echó todo a perder fue Velasco Suárez: dió tanta cancha a los indígenas y campesinos que hasta hoy siguen tomándolo todo. Blanco era un viejo más para allá que acá. Los campesinos son unos flojos, tomadores... los ganaderos se fajan más que los campesinos; sin embargo han dado más a los campesinos que a los ganaderos. El próximo (Absalón Castellanos), es muy duro no acepta que los que trabajan con él lleven bigotes o tengan pelo largo. Espero que será firme" (555).

Estas quejas reflejan más que el simple descontento de un amo frente a ciertos desplantes de su administrador. Expresan la distancia existente entre una fracción de la burguesía -

agraria y el Estado, la inseguridad que tienen con respecto a su espacio de poder.

En Carranza, aún si la complicidad entre las autoridades formales y los ganaderos es flagrante, no se puede sostener tampoco que haya una unidad entre ellos. No se trata de identidad de personas (aunque los dos últimos presidentes municipales no eran ganaderos sino profesionistas, la posibilidad de un siguiente presidente más ligado al sector ganadero no es remota). Se trata sobre todo de que, como lo vimos, el espacio de poder de la CNC, aún si está utilizado en beneficio de los intereses de los terratenientes, es tangible y las contradicciones entre estos dos sectores afloran amenudo al interior de sus acuerdos. Se trata también de lo artificial de aislar una situación local de la estatal: aún si las autoridades locales están "al servicio" de los terratenientes, pertenecen a un aparato estatal sensible en su conjunto a las presiones locales y estatales del movimiento independiente y a las presiones nacionales de la opinión pública y del poder federal.

A diferencia de la época de los caciques, el poder económico y político ya no está concentrado de manera monopólica en uno o dos individuos: no se puede decir que haya un cacique en Carranza actualmente, en el sentido estricto de la palabra (Ver Cap. VI), aunque los comuneros utilizan amenudo el término para designar a algún prominente ganadero que perciben como su enemigo. Uno de ellos es David Manzur, ganadero de nueva cuna pero con mucha ambición que, según se cuenta, llegó hace muchos años a la región, cargando únicamente su maleta:

"Lo conocí cuando era pobre, venía a vender ropa en la feria del Chachi; tendía su cuerda en el suelo y atrás vendía ropa. Al año siguiente, alquiló una casa para vender la ropa. Después entró a la agricultura, tomó tierras arrendadas y sembró terrenos comunales: hizo mucha milpa. Después puso su comercio de muebles. Hizo mucho dinero cuando la región era más aislada. Ahora su negocio es la ganadería, con el comercio ya no hace más dinero" (556).

En 1982 dió mucho a hablar de sí comprando un toro cebú de 2 millones de pesos en la feria de Tapachula. Ha hecho inversiones millonarias en su rancho hasta instalar luz eléctrica para los animales. Participa en ferias a nivel estatal como criador de ganado fino. Su meta es clara: llegar a ser el mejor en la región. Los comuneros lo definen, junto con Carmen Orantes, como su peor enemigo:

"porque se avienta más de frente. Aunque tenga poco terreno, es de los más ricos, es de los que azuzan a los demás, que encabezan" (577).

Como tal lo califican de cacique. Si bien se pueden encontrar en su persona algunos rasgos típicos de la conducta de los caciques, como son la prepotencia, el utilizar pistoleros a veces, tener hijos ilegítimos conocidos públicamente, etc., falta sin embargo las características esenciales que definen el caciquismo, a saber la relación de clientelismo, el intermedianismo y el monopolio del poder: no vende protección ni prodiga favores a cambio del apoyo incondicional de sus subordinados; no actúa como intermediario entre las instituciones estatales y la población, no tiene concenso entre la mayoría de los habitantes; no ejerce personalmente el poder político. Su poder proviene de su liderazgo sobre los demás ganaderos, su fuerza es la de la asociación ganadera. Se trata de un ganadero rico y poderoso, no de un cacique.

En síntesis, no se trató, en las páginas anteriores, de hacer un análisis exhaustivo de la ganadería en Carranza. Se quiso evidenciar el tipo de explotación pecuaria común en la región, a saber de tipo extensivo, con una inversión de capital casi nula y poco tecnificada. Las pocas excepciones a esta regla general, algunas explotaciones que están en proceso de tecnificación y especialización de su producción, demuestran la factibilidad de una mayor intensificación de la ganadería en la

zona y el hecho de que, cuando la Reforma Agraria reduce la extensión de sus terrenos, a los dueños "no les queda más" que tecnificar. El proceso de modernización ha sido fomentado por el gobierno estatal que ha dado a los ganaderos todo tipo de facilidades, subsidios y también respaldo político para desarrollar esta actividad económica; de paso fortaleció así la organización política de los ganaderos.

Este tipo de ganadería, basado en la explotación extensiva de tierras, por cuyo uso compete con los campesinos, viene naturalmente acompañada de un alto grado de concentración de las mismas en manos de unas cuantas familias: muchos ganaderos son dueños de varias fincas (558); verdaderos latifundios han sido fraccionados entre padres e hijos y entre hermanos.

"Los ranchos extensivos concentran su inversión en ampliar su tamaño (más tierra y más ganado)" (559.)

La ganadería desarrollada a expensas de las tierras comunales y combinada con la agricultura es una actividad sumamente rentable. La fuente única de sus múltiples ganancias es precisamente la posesión de la tierra: los ganaderos se apropian de una renta diferencial (superganancia) por el uso de las mejores tierras de la región, con aguajes naturales y a veces con riego; disfrutan de una renta diferencial (II) por la cercanía de la carretera que atraviesa la "isla ganadera" y también por que los indígenas de los Altos que les arrendan sus peores tierras se las dejan desmontadas, es decir mejoradas. Se apropian de una renta precapitalista ya que estos mismos indígenas les pagan el arriendo en especie. Se benefician del rastrojo que

(558) Por ejemplo, Librado de la Torre, presidente de la Unión Ganadera Estatal y miembro de la Asociación Ganadera Local es dueño de las fincas Guadalupe (500 has.) Na Balam, Sta. Eloisa y San Lázaro en los municipios de Carranza y Socoltenango, además de otras fincas en otras partes del estado.

(559) Reig N. (1984) p. 155

los arrendadores tienen la obligación de dejarles y que les sirve de alimento para el ganado.

La parte de ganancia que proviene de la explotación de la fuerza de trabajo que labora sus tierras (los peones - que trabajan sus maizales y pastizales y los vaqueros que cuidan su ganado) es mínima comparada a la anterior.

"ello refleja el tipo de relación capitalista que genera la ganadería extensiva, donde una porción considerable del excedente no surge de la relación directa trabajo-capital, - mediante la explotación de la fuerza de trabajo sino de la combinación del monopolio de la tierra y sus fertilidades diferenciales, frente al valor total generado en las actividades productivas de toda la economía" (560).

De allí que la lucha de los comuneros por la recuperación de sus tierras afecta sus intereses vitales y amenaza la fuente de su acumulación; de allí también la reacción violenta de esta burguesía agraria que sale cuestionada la base misma de su poder.

CONCLUSIONES

Estas últimas reflexiones nos remiten a la Introducción del estudio. Retoman las preocupaciones allí expresadas e intentan, a partir de los elementos vertidos en el cuerpo del trabajo, enriquecer las respuestas a las mismas.

El ejemplo de la comunidad de Venustiano Carranza nos muestra que, si bien la condición y causa estructural de existencia de la lucha en el campo es el deterioro de la economía campesina y su empeoramiento provocados por la penetración del capitalismo en el campo (en este caso la expansión ganadera) y la subsecuente necesidad de tierras para sobrevivir, no es este deterioro el elemento que determina que, en un momento dado, la lucha pase de un estado potencial a la fase activa. Son otros elementos los que coyunturalmente la impulsan y caracterizan. En efecto, el deterioro progresivo de las condiciones de vida han sido una constante en la historia de la comunidad: el desarrollo económico de la región significó para una clase, la de los terratenientes, la acumulación basada en el despojo de las tierras comunales y para otra, los campesinos, la progresiva pérdida de sus medios de producción. A la alienación de sus mejores tierras, los comuneros respondieron en un primer tiempo con ir a las parcelas más alejadas, viéndose obligados a permanecer fuera de su casa durante 5 días a la semana. Este sistema de semaneo se ha vuelto prácticamente incosteable por el actual aumento en los costos de transporte y de mano de obra. La superficie disponible por comunero ha venido reduciéndose conforme la comunidad ha ido creciendo. La necesidad de vender su fuerza de trabajo de manera temporal se ha casi generalizado. La lucha por la tierra significa entonces la negación de los campesinos de aceptar su proletarianización, negación basada en su derecho ancestral sobre estas tierras. Sin embargo, ni el estallido de la lucha ni su evolución posterior

se pueden explicar a partir del empeoramiento constante de las condiciones de vida de los campesinos: el inicio de la rebelión enraiza más allá en la historia, remonta a los principios del despojo de las tierras comunales, cuando la resistencia se expresaba bajo la forma de protestas y de denuncias frente a las autoridades coloniales; sus vaivenes sucesivos han de ser entendidos a la luz de circunstancias políticas y sociales de tipo coyuntural y de su ubicación en la estructura de poder y en la correlación de fuerzas existente en cada momento determinado de su historia. Su especificidad es explicable sólo a partir de otros factores que los puramente económicos, factores de tipo social e ideológicos, externos e internos a la propia organización.

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, ha sido necesario recurrir al contexto histórico propio de la región estudiada, a las repercusiones locales de las medidas de la política nacional, a factores como la dirigencia y la composición étnica de la comunidad, la respuesta de la burguesía agraria, la actuación del Estado y las pugnas entre sectores de la primera y el segundo, para entender cabalmente la especificidad del combate de los comuneros de Carranza.

La historia de los comuneros de Carranza se enmarca en el contexto histórico del estado chiapaneco y las constantes de esta historia: el despojo continuo de las tierras comunales, la ganaderización de las tierras agrícolas y forestales avalada por el Estado, y la resistencia de los campesinos la cual no se expresa solamente por estallidos violentos, como amenudo se ha escrito, sino que conforma verdaderos ciclos de una lucha que tiene sus momentos de auge y sus reflujos. La historia de la rebelión de los comuneros no se entiende cabalmente si no se toma en cuenta la tradición de violencia de una oligarquía terrateniente que ha salido fortalecida del período revolucionario y cuyos descendientes ocupan hoy en día puestos de poder en el aparato estatal. Esta tradición, así como el

relativo aislamiento que mantenía la entidad con respecto al centro del país, explican la situación actual de atraso y el potencial conflictivo del estado de Chiapas.

Dos han sido los momentos en la historia chiapaneca (y de Carranza) en los que el aislamiento que favorecía el statu quo se ha resquebrajado al ser incorporada la entidad al proyecto político y al desarrollo económico nacional: el primer momento tiene lugar durante el régimen cardenista, período que ve el primer y mayor reparto agrario en el estado y también la culminación de un movimiento campesino auspiciado por el propio Estado; el segundo momento principia cuando, en los años setenta el Estado "redescubre" Chiapas, con sus riquezas naturales y su importancia estratégica pero también con sus miserias y su desigualdad social y decide integrarlo al desarrollo nacional bajo el control del poder político central. Estos años marcan, igual que a nivel nacional, el resurgimiento de una agitación campesina que no ha dejado de consolidar y organizarse hasta la fecha.

Estos momentos de ruptura del aislamiento regional han sido momentos de avances del movimiento de los comuneros de Carranza. El conocimiento del mundo externo a la comunidad, la comprensión de lo que significa la nación y el Estado como algo más que un lugar lejano conocido vagamente y de oídos, resultan ser factores esenciales para la concretización de una movilización potencial. Los primeros dirigentes de la comunidad basaron su poder interno en dicho conocimiento y pudieron emprender la lucha gracias a él. El acceso a las instancias del poder estatal y central se convirtió en fuente de autoridad en el seno de la comunidad. La conciencia que tenían los comuneros de su impotencia e inferioridad objetivas (resultado de su analfabetismo y subordinación económica y cultural) se transforma también en estos años. El fatalismo cede el paso a la fe en la posibilidad de iniciar la lucha y ganarla.

Después del período cardenista, Chiapas recayó en un relativo olvido del cual saldría hasta los años setenta. Mientras la región se encontraba alejada y aislada del gobierno nacional, el ejercicio del poder recaía en hombres fuertes locales, los caciques, que servían de intermediarios entre este gobierno y la población local. Cada día, y más aún a raíz de la construcción de la presa la Angostura y de la carretera a Tuxtla, la presencia del Estado se hizo mayor y con ella, el conocimiento de las instituciones y de su funcionamiento. La política echeverrista tendiente a monopolizar el mando y eliminar feudos atrasados, la consecuente modificación en la estructura de poder, es decir el debilitamiento del poder caciquil, proveeron una coyuntura favorable para la acción política y el movimiento campesino que logra, por su fuerza, destronar a los caciques.

De especial importancia ha sido entonces en la historia y la evolución del movimiento de los comuneros la intervención del Estado, tanto como promotor del desarrollo capitalista de la región como interlocutor de la organización comunal. El Estado cardenista auspició una organización comunal de nuevo tipo que sería el vínculo entre el poder central y los campesinos y cuyos dirigentes estarían ligados al partido y la central campesina oficial y en ese sentido, coadyuvó a la desaparición del tradicional Ayuntamiento Indígena más propicio a los intereses de los terratenientes locales.

La respuesta posterior del Estado a las reivindicaciones de los comuneros, la negligencia de las autoridades en resolverlas; la corrupción de los funcionarios encargados de hacer los estudios informativos, de medir y trazar los planos; la complicidad oficial con los ganaderos y la impunidad concedida a los caciques; el lenguaje agrarista del gobierno echeverrista que legitima la lucha agraria y ataca a la burguesía terrateniente; el afán de este gobierno de eliminar poderes paralelos e intermediarios que fortalece la organización más allá de lo aceptable y lo controlable; la represión abierta a la comunidad, el

fomento, la división y el respaldo a los comuneros divididos - integrados al aparato de mediación campesina; todos estos factores radicalizaron el movimiento de la comunidad de la Casa del Pueblo.

Lo radicalizó también la intransigencia de su enemigo - directo, los ganaderos, que recurren a la corrupción o al asesinato para tratar de frenarlo. Después de siglos de trámites - agrarios a través de los canales institucionales, es la brutalidad de los caciques y la muerte violenta del dirigente Martínez Villatoro que desencadenan la insurrección y la violencia campesina. Será la represión oficial y el encarcelamiento de sus líderes lo que termine con la paciencia de la comunidad que se alzará en contra de los ricos y su gobierno. El movimiento se fortaleció en función directa de la debilidad objetiva del adversario y de la apreciación que de esta debilidad hacia la organización.

El movimiento campesino percibe, aprovecha y agudiza la debilidad política de los caciques. El poder caciquil local - ablandado por la fuerza de la organización de los comuneros es rematado y eliminado en la medida que al Estado le conviene, en pro de la necesaria modernización del agro y de la centralización del poder político. La apreciación que hace el campesinado de la falta de firmeza de su enemigo lo lleva a actuar de manera más radical en contra de él mientras que, cuando la burguesía aventaja en la correlación de fuerzas y tiene todo el apoyo estatal, el movimiento opta por presionar al Estado y no actúa tan frontalmente contra su enemigo directo.

La burguesía agraria, cuando no se siente respaldada - por el Estado ó está en desacuerdo con las respuestas que aquélla da al movimiento (negociaciones-concesiones) recurre a la violencia directa (pistoleros, asesinatos). Cuando puede, prefiere utilizar y cobijarse detrás del aparato oficial de mediación y/o de coerción.

En todo caso, existe una relación dialectica entre estas fuerzas: su correlación dicta las modalidades de su interacción. Hay que entender la acción de cada una de ellas a partir de sus vínculos recíprocos.

Si bien la organización comunal ha llegado a formas democráticas en cuanto a la toma de decisiones y la dirección del movimiento, el liderazgo personal de ciertos individuos ha sido esencial para el movimiento, especialmente en sus inicios y en sus momentos de mayor definición; ha jugado un papel importante también en la división de la comunidad.

La política cardenista llegó a la comunidad a través de un maestro que sería su dirigente; gracias a él, la organización comunal romperá su aislamiento político, adquirirá conciencia de la factibilidad de la lucha por la tierra, visualizará la posibilidad de obtener algún logro. Bajo su égida, la comunidad indígena se abrió a los mestizos de cuyas filas saldrán algunos de sus próximos líderes. Pugnó por eliminar elementos inherentes a la organización indígena tradicional como el tequio, el cual estaba sirviendo de trabajo gratuito a los terratenientes, las fiestas religiosas y el sistema de cargos político-religiosos. Intentó centralizar la dirigencia de la organización comunal hasta entonces atomizada en los diferentes barrios semi-autónomos.

Se sucedieron a la cabeza de la organización comunal líderes de tipo caudillesco, indígenas y mestizos, ligados al aparato oficial, que impulsaron la lucha de los comuneros y le imprimieron cierto dinamismo. Los logros que obtuvieron se debían más a sus conexiones con las instancias oficiales que a la presión de las bases. No actuaban siempre en beneficio de la comunidad y sus buenas relaciones con las autoridades llegaban amenudo a la complicidad con los terratenientes: la comunidad perdió así varios terrenos que se quedaron en manos de los ganaderos. Algunos de estos dirigentes quienes estaban en proceso de acumulación provocaron la división de la comunidad a causa de un crédito ganadero que quisieron imponer a la mayoría.

La democratización de la organización principió con el cuarto comisariado de Bienes Comunales quien desempeñó un papel esencial para el avance de la lucha al impulsar alianzas con sectores urbanos y estudiantiles, nuevos métodos de lucha y una mayor participación de la base en el combate. A su muerte, la comunidad era capaz de regirse por sí misma.

Los líderes personalistas o carismáticos fueron necesarios para el desarrollo del movimiento en un primer tiempo pero la experiencia demostró que era sumamente riesgoso depender de ellos ya que si no se vendían a la burguesía agraria, caían asesinados. Se consolidó entonces la incorporación de todos los miembros de la comunidad a la toma de decisiones y a las gestiones. Esto no invalida la existencia actual de dirigentes "naturales" pero no pueden acaudillar el movimiento ya que el órgano máximo de dirección es la asamblea general cuyas decisiones son obligatorias para todos. Estos dirigentes orientan a la comunidad, pueden aconsejarla pero no pueden imponer sus opiniones y en todo momento son susceptible de ser cuestionados por las bases. Lo mismo sucede con las dirigentes femeniles.

La especificidad del elemento étnico en San Bartolomé de los Llanos ha impreso un sello propio a la organización de los comuneros. La convivencia histórica de las dos étnias, la indígena totique y la mestiza, y la apertura de la comunidad a los no-indígenas a partir de los años treinta, tuvieron consecuencias importantes: desde entonces la lucha ha sido la de los campesinos pobres, sean estos indios o mestizos, contra los terratenientes, los "ricos". El fatalismo que venía aparejado a una racionalización de los problemas en términos raciales se ve progresivamente remplazado por la toma de conciencia de parte de los comuneros de cuales son sus intereses y sus enemigos como campesinos. El sentimiento de impotencia e inferioridad y la espera de soluciones mágico-religiosas ceden el paso a la decisión de reclamar lo suyo y a la seguridad de

tener la capacidad de lograrlo. La resistencia pasiva y el resentimiento se vuelven iniciativa y defensa activa.

Las reivindicaciones agrarias son empuñadas por líderes mestizos quienes encabezan la lucha.

Desaparecen los elementos propios de la organización tradicional comunal indígena, entre otros el tequio y la cooperación gratuita en el trabajo entre miembros de la comunidad. Se pierden así unos elementos de autodefensa de los comuneros frente a la penetración del capitalismo: el trabajo colectivo y la ayuda mutua; se descuida la preservación del idioma propio y se abandona la usanza de la indumentaria típica. Si bien desaparecen estos rasgos, lo principal sin embargo sobreviene: la comunidad, la organización comunal, no en su forma tradicional político-religiosa, sino como el factor aglutinador de la lucha, el principio de identidad y de unidad de acción. A pesar de la diversidad de sus actividades, aunque trabajen de peones en las fincas ganaderas ó en la zafra del ingenio Pujiltic, los campesinos de Carranza se identifican y se definen como comuneros. Siguen percibiendo la tierra comunal como la fuente de sobrevivencia por la cual luchan, independientemente de su posesión directa: la tierra es de los comuneros todos y se es comunero por herencia.

En el curso de su proceso organizativo, la comunidad ha vuelto a refuncionalizar algunos de estos elementos que habían desaparecido, como por ejemplo la organización de los barrios que en los años treinta se vió relegada ante la necesidad de unificar la organización política. Frente a los problemas que los comuneros han tenido para consolidar su organización económica a nivel de la comunidad entera, han habido iniciativas recientes, principalmente de parte de las mujeres, para volver a dinamizar la organización en los barrios respectivos.

El antiguo tequio que en los años treinta servía de trabajo gratuito para los terratenientes y que, como tal, fue

suprimido a nombre del principio que todo trabajo tenía que ser remunerado, ha tenido su reminiscencia en la obligación que tienen los comuneros de prestar determinado número de días al año para vigilar la Casa del Pueblo y el ganado comunal.

La autoridad colegiada del Ayuntamiento Indígena que desapareció junto con éste, se vió reemplazada por líderes personalistas y caudillos que monopolizaban las gestiones. La misma experiencia llevó la comunidad a volver a formas colectivas de decisión.

Revivir las formas de cooperación en el trabajo entre comuneros (mano vuelta) sería una forma de contrarrestar el impacto negativo del aumento de los costos de la fuerza de trabajo. Por lo pronto, los comuneros están, en algunos casos, volviendo a trabajar juntos por razones de seguridad personal.

Los contactos que logró la comunidad con otros grupos y otras organizaciones y las alianzas con ellos han sido esenciales para la consolidación y el avance del movimiento, tanto por el rechazo a ciertos proyectos y estrategias políticas como por su adscripción decidida a otros (CNPA-OCEZ). La coordinación con otras organizaciones campesinas que plantean las mismas reivindicaciones, reconocen y se enfrentan a un enemigo común y asumen la misma actitud frente al Estado en todo el país ha permitido enriquecer la experiencia propia y ha fortalecido la comunidad en su lucha. Este proceso de unidad de las organizaciones campesinas independientes ha sido una característica a nivel nacional en los años setenta y ochenta. Las movilizaciones campesinas tienden cada vez más hacia la unificación de sus planteamientos.

Las relaciones con organizaciones estudiantiles y urbanas han permitido romper el aislamiento del movimiento y la desinformación y han servido a la difusión de sus problemas a la opinión pública. Se ha observado que estas relaciones han sido

más intensas en los momentos en los cuales la comunidad ha sufrido mayor represión. La comunidad ha sido siempre abierta a las organizaciones urbanas para cuestiones de apoyo pero es muy celosa de su autonomía interna y está bien decidida a no permitir un desplazamiento de la toma de decisiones de su seno hacia agentes externos.

La negación a participar en órganos partidarios y el rechazo a la penetración de aquellos en la organización comunal no es exclusivo de la Casa del Pueblo: resultan ser una constante para la mayoría de las organizaciones independientes; es un principio esencial para las organizaciones a las cuales pertenece la Casa del Pueblo. La OCEZ condiciona inclusive su membresía en la CNPA a que esta Coordinadora mantenga su independencia con respecto a cualquier partido. La razón de esta actitud, expuesta claramente por los protagonistas y fundamentada en su experiencia propia y la de otras organizaciones, es la costumbre que tienen los partidos políticos de utilizar a los campesinos como medio para alcanzar objetivos propios (Ver Capítulo XI Apartado 2.3). En efecto, ningún partido político (exceptuando la membresía inicial de Bienes Comunales en el PNR de Cárdenas) ha participado en la gestación del movimiento y en su combate. En este sentido, cualquier intento de penetrar la comunidad de parte de cualquier órgano de tipo partidario sería percibido como una maniobra para asimilar y apropiarse de una lucha y un trabajo ya consolidado.

Los métodos de lucha a los cuales la comunidad ha recurrido fueron primeramente de tipo "legal", institucionales, bajo la dirección de líderes cercanos al partido oficial y en la creencia que el Estado iba a resolver sus justas y legítimas demandas. La frustración frente al tortuguismo oficial, la rebelión ante el apoyo brindado por las autoridades al enemigo y el coraje ante la represión, empujaron los comuneros a recurrir a otros métodos, a la movilización masiva y a la acción directa. La adopción de otros medios de lucha no significa que se hayan

abandonado los trámites jurídicos y judiciales, pero los comuneros tienen la certitud - producto de su experiencia- que si no están apoyadas por la movilización de las bases, estas medidas no surtirán ningún otro efecto más que promesas vagas y vanas. En ningún momento tampoco, los comuneros han considerado que sus métodos de lucha caen en la ilegalidad porque saben que su reivindicación es perfectamente legal, están exigiendo lo suyo, y también porque cuestionan la noción de "legalidad" estatal - (Capítulo XI Aparatado 4).

La amplitud y la radicalidad de las acciones que emprenden dependen también de la apreciación que tienen los comuneros de la fuerza y de la posible reacción de su adversario, de la capacidad y presión y la presencia que tiene aquel dentro del aparato estatal es decir, de su interpretación de la correlación de fuerzas: no se lanzan a realizar acciones cuando de antemano saben que desatarían un baño de sangre (por ejemplo la recuperación de hecho de las tres mil hectáreas en manos de los ganaderos) ó una represión brutal y generalizada.

La ausencia de participación de la comunidad en las luchas de tipo electoral no implica su despolitización. Esta abstención responde más bien a la conciencia de lo vano de los esfuerzos aislados y al conocimiento de la naturaleza del Estado así como de sus propias limitaciones: para ganar el poder popular, es necesario una mayor organización y la confluencia de todas las fuerzas regionales.

Aunque en términos generales, la comunidad es bastante homogénea en cuanto a la condición económica de sus miembros, cierta diferenciación interna estuvo al origen de la primera división de la comunidad (la del Huexté) que fue provocada por unos comuneros más acomodados que se apartaron y reclamaron su parte de tierras, azuzados, según parece, por los caciques. La segunda división (de los coras) tuvo desde el inicio móviles claramente políticos: la conducción de la comunidad y el abandono ó la continuación de la lucha por la tierra. Fue inducida por el Estado para debili

tar a la comunidad, entonces en el climax de su fuerza. En ambos casos, burguesía agraria y Estado se valieron de líderes ambiciosos que habían sido de los más combativos y de un sector de los comuneros que, si bien no eran siempre "enriquecidos", en todo caso tenían poca claridad política sobre el significado de la lucha por la tierra, los métodos para obtenerla y su enemigo real.

La mayoría de los comuneros no cedió a este tipo de maniobras: un rasgo distintivo de la Casa del Pueblo es la claridad de una organización que, en todo momento, ha sabido reconocer sus enemigos directos (los ganaderos, los "ricos") y sus adversarios velados, y ha sabido distinguir los grupos que realmente comparten sus intereses de los demás (Línea Proletaria y las organizaciones oficiales). No se ha dejado desviar de su lucha ni mediatizar, ni por los caciques, ni por los aparatos oficiales al servicio del enemigo. La distinción que establece la comunidad entre sus enemigos directos e indirectos se expresa nitidamente en los llamamientos que ha hecho a los grupos divididos para que ya no se dejen engañar, que tomen conciencia de sus intereses de clase y que no caigan más en las provocaciones urdidas por los ganaderos y el gobierno.

El ejemplo del municipio de Venustiano Carranza donde se confrontan las posiciones políticas de los comuneros de la Casa del Pueblo, los divididos y otros ejidatarios es ilustrativo de los diversos significados que puede revestir la lucha por la tierra.

La toma de conciencia de sus intereses de clase, él que la lucha por la tierra pase a un nivel superior y se politice, no es cuestión de voluntarismo ni de maniqueísmo. Regresamos así a la interrogante con la que abrimos la investigación: a condiciones económicas similares, ¿qué es lo que determina que unos campesinos arranquen la lucha y otros no, que unos resisten y otros terminen asimilados por el aparato oficial?

Además de todos los factores que se acaban de resumir en estas últimas páginas, hay otro, de tipo ideológico y político. En México, y Venustiano Carranza lo ejemplifica perfectamente, la dificultad de vertebrar una organización campesina independiente no se debe tanto a condiciones económicas y sí tiene mucho que ver con los aparatos de intermediación, sean éstos las instancias tradicionales de tipo caciquil o los órganos con temporáneos de control corporativista ó nuevas formas de control más coercitivas que el Estado implemente frente a la pérdida de legitimidad de éstas últimas^(*).

Este estudio ha permitido demostrar que los mecanismos de sujeción ideológica y política de los campesinos no relevan simplemente del orden del "acarreo" ó de la coerción: aunque reg quebrajado, existe un consenso real y éste explica el control estatal. Si el "orden social", el apaciguamiento de los campesinos hubiera sido tan sólo forzoso, hubieran habido estallidos y manifestaciones de protesta más frecuentes y violentos.

Así, en Carranza, la decisión de los ejidatarios de no aliarse con la Casa del Pueblo no proviene principalmente de su miedo a la represión: los ejidatarios no están plenamente con vencidos que allí se encuentran sus verdaderos intereses. Todos pelean la tierra. Pero para estos campesinos, la lucha por la tierra es de tipo inmediatista, economicista: es la pugna por obtener un pedazo de tierra para sobrevivir, sin llegar a cuestionar las bases estructurales que están detrás de su problema. Por ello, la política de compras de tierras (en vez de su afec tación) que llevó a cabo el gobierno chiapaneco desde Juan Sabi nes ha tenido éxito entre estos sectores: si lo que quieren ex clusivamente es tener su parcela, no importa la manera de obte

(*) Nos referimos a la nueva política del Estado que, a nivel nacional, abastece de armas a unos grupos campesinos de choque (ej. los paraisños en Carranza, la CNC en Simojovel o Antorcha Campesina en la Sierra Norte de Puebla) para enfrentarlos a los campesinos miembros de organizaciones independientes.

nerla, no cuenta el medio, sólo el fin en sí. Están por ello dispuestos a aceptar ó utilizar cualquier camino con tal de recibirla, aunque esto signifique afectar los intereses de otros campesinos, lo cual la CNC ha sabido utilizar habilmente. En todo caso, es el Estado quien legitimiza la legalidad de su demanda, ya que siempre se remiten a él, y si invaden algún predio, es para llegar a un acuerdo negociado posteriormente. Al ser entregada la tierra, este tipo de movimiento inmediatesta se desmorona y se desvanece rápidamente ya que no se ha planteado otra perspectiva. Esto ayuda a entender la actitud de ciertos ejidos que han llegado a buscar la solidaridad de la Casa del Pueblo en momentos difíciles pero que, al recibir una respuesta del Estado - sea ésta solamente promesas-, dieron la espalda a la comunidad.

Por lo contrario, la lucha por la tierra como la lleva a cabo la Casa del Pueblo ha rebasado por mucho este nivel. Su combate sí cuestiona la estructura económica vigente, la existencia de los terratenientes, de "los ricos" y denuncia su alianza con el Estado. Por los intereses económicos que amenaza, es decir la base misma de la acumulación de los ganaderos, y por la coyuntura política en la que se ha desarrollado, la lucha de los comuneros llegó a ser realmente política, impugnando de raíz la estructura socioeconómica.

La certeza que tienen los comuneros de que sus reivindicaciones son justas y legítimas los llevó a cuestionar las bases jurídicas de un sistema que los reprime a nombre de una supuesta legalidad.

El rechazo a ser utilizados para otros fines que los suyos propios demuestra que tienen clara conciencia que sus intereses como campesinos pueden diferir de los de otros grupos sociales y que estos intereses tienen que ser tomados en cuenta a la hora de elaborar programas políticos.

Otra muestra de madurez política del movimiento es su capacidad de concertar alianzas con organizaciones en las cuales reconocen intereses afines, enemigos comunes y una posición con respecto al Estado idéntica, alianzas que rebasan la simple solidaridad y se nuclean en torno a planteamientos políticos comunes y el esfuerzo para alcanzar un programa de acción conjunto.

Por lo demás, los lemas de las organizaciones campesinas en las cuales la Casa del Pueblo participa a nivel nacional y estatal y en cuya formación jugó un papel determinante, hablan por sí solos de su nivel político y en contra de la tesis que afirma que la lucha de los campesinos por la tierra es, por principio de cuentas, conservadora:

"Con la unión de los pobres, venceremos" (OCEZ)

"Hoy luchamos por la tierra y también por el poder" (CNPA).

B I B L I O G R A F I A

LIBROS-TEISIS.

- ALAVI Hamza (1974) Teoría de la revolución campesina. Edición de SA-ENAH.
- (1976) Las clases campesinas y las lealtades primodiales. Cuadernos Anagrama 1º 128. Ed. Anagrama-Barcelona.
- BARTRA, Armando (1979) Notas sobre la cuestión campesina, México 1970-1976. Ed. Macchual-México.
- BOEGE, Eckaert (1979) Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec, Oaxaca. Cuadernos de Investigación N° 1, ENAH-Sep.-INAH.
- CANABAL C., Beatriz (s/f) El movimiento campesino en México (1970-1976). Mimeo. Posteriormente publicado bajo el título "Ioy luchamos por la tierra"UAM-Xochimilco 1984.
- CASAHONDA Castillo, José (1974) 50 años de revolución en Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla-Gutierrez, Chiapas. México.
- CASTILLO Burguete, Teresa. (1984) Evolución agraria en Chiapas 1900-1940. Tesis UNACH. San-Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- DE LA PEÑA, Moisés T. (1951) Chiapas económico. 4 Tomos. Departamento de Prensa y Turismo, Sección Autográfica, Tuxtla-Gutierrez, Chiapas, México.
- EGODE MATSUMOTO, Olga Shoko (1976) Análisis comparativo de la organización social en dos ejidos de Chiapas, México. Tesis INAH.
- ENGELS, Federico (1966) El problema campesino en Franco y en Alemania. Obras Escogidas. Ed. Progreso, Moscú.
- FERNANDEZ Ortiz, Luis Ma. y TARRIO G. DE Fdez, Maria (1977) Ganadería y estructura agraria en Chiapas. Mimeo. Publicado en UAM-Xochimilco.
- COMEZJARA, Francisco. (1981) El movimiento campesino en México. SRA-CHIAP-México.
- (1982) La lucha por la tierra debe ser contra el capital. Ed. Nueva Sociología México.

- HARDY, Clarisa
(1984) El Estado y los campesinos (La Confederación Nacional Campesina). Coedición CEESTEM-Nueva Imagen, México.
- HELBIG, Karl M.
(1964) La cuenca superior del Río Grijalva. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla-Gutierrez, Chiapas.
- HERNANDEZ Estrada, Solívar
(1976) El proyecto de la Angostura: una experiencia de planificación regional. Tesis. ENAH.
- HOBSBAWN Eric G.
(1976) Los campesinos y la política. Cuadernos Anagrama No. 128. Ed. Anagrama, Barcelona.
- HUIZER Gerrit (1979) La lucha campesina en México. Centro de investigación Agraria. México.
- LANDSBERGER Henry A.
(1978) Rebelión campesina y cambio social. Ed. Grijalbo. Barcelona.
- LENIN, V. I.
El poder soviético y la situación del campesinado. Ed. Progreso, Moscú.
La alianza de la clase obrera y el campesinado. Ed. Progreso, Moscú.
- MARX, Karl. (1966) El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Obras Escogidas. Ed. Progreso, Moscú.
La lucha de clases en Francia de 1848-1850. Obras Escogidas. Editorial Progreso, Moscú.
- MEJIDO, Manuel
(1982) México amargo. Siglo XXI editores 3ª edición. México.
- MOLINA, Virginia
(1976) San Bartolomé de los Llanos. (Una urbanización frenada) . SEP-INAH.
- MORALES Avendaño, Juan Ma.
(1974) Rincones de Chiapas. Ensayo monográfico sobre San Bartolomé de los Llanos.
(1977) Rincones de Chiapas. Evolución de la tenencia de la tierra en San Bartolomé de los Llanos. Venustiano Carranza, - Chiapas.
- PALERM, Angel et. al.
(1970) Informe de los aspectos socio-culturales de la población afectada por el proyecto Angostura de la Comisión Federal de Electricidad. 2 vol. Mimeo.
- RUBEL, Arthur (s/f) Changing processes of leadership recruitment in Venustiano Carranza, Chiapas. Mimeo.

- SALOVESH Michael
(1972) Politics in a Maya Community; V. Carranza, Chiapas. (San Bartolomé).
Dpt. of Anthropology Northern Illinois University, Dekalb Illinois.
- VERDUZCO Romano,
Carlos. (1976) Los factores que han propiciado e inhibido el proceso de aculturación en V. Carranza, Chiapas. Tesis profesional. Centro Coordinador Tzotzil, INI. San Bartolomé, ENAH.
- WOLF Eric R. (1984) Las luchas campesinas del siglo XX. Siglo XXI ed. México. 8ª Edición.

ARTICULOS-REVISTAS.

- AGUAYO, Sergio
(1984) La línea móvil del sur, en Revista Nexos N°. 79-Julio - 1984. p. 17-23.
- ANONIMO (s/f) Ciudad de San Bartolomé de los Llanos, Distrito de la Libertad, Chiapas, hoy Venustiano Carranza 7 p.
- AUBRY, Andres
(1979) Los campesinos en las luchas de liberación. INAREMAC. Apuntes de lectura N°. 5. San Cristóbal de las Casas.
- BARTRA, Armando
(1980) Crisis agraria y movimiento campesino en los setenta en - Rev. Cuadernos Agrarios N°. 10/11. Año 5 Dic. 1980, p. 15-65.
- (1982) Perspectivas del movimiento campesino. Revista de la UAG. Extra 2. Octubre 1982 p. 5-9.
- BARTRA, Roger (1975) Campesinado y poder político en México en caciquismo y poder político en el México rural. S. XXI, ed. 1975 1°. Ed. 5°. ed. 1980. IIS-UNAM. México.
- BOIGE Eckaert y
CALVO, Pilar (1975) Estructura política y clases sociales en una comunidad del valle del Mezquital. En Caciquismo y poder político en el - México Rural. S. XXI 1°. ed. 1975. 2°. ed. 1980. IIS-UNAM. México.
- CARTON DE GRAMMONT,
Humberto y LARA FLO
RES, Sara M. (1982) Algunas ideas acerca de la integración de un grupo indígena a la economía nacional, el caso de los Choles de los Altos de Chiapas, en Rev. Textual N°. 9 Sept. 1982. UACH, p. 53-76.

- DIÁZ DE SALAS, Marcelo. (s/f) Organización política de Venustiano Carranza, Chiapas-Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana. p. 43.
- GARCÍA de León, Antonio (1978) La guerra de los Mapaches. El bestiario de la contrarrevolución en Chiapas, en Rev. Yucatán: Historia y Economía Año 2 N°. 8 julio-agosto 1978. Depto. de Estudios Económicos y Sociales. Centro de Investigaciones Regionales - Universidad de Yucatán, p. 3-23.
- (1979) Lucha de clases y poder político en Chiapas, en Rev. Historia y Sociedad N°. 22 p. 57-87.
- (1982) Mapachismo y poder político en el campo chiapaneco: 1914-1977. En Medina A. Comp.: ¿Existe una antropología marxista? UNAM. IIA, México 1982, p. 99-112.
- (s/f) Chamula: Una larga historia de resistencia en la violencia. en Chamula 3 ed. corregida y aumentada. UNACH, Ciencias Sociales Campus III. San Cristóbal de las Casas, p. 13-18.
- (1984) De Mozos-Hierros y Ganados. (La ganadería chiapaneca como una permanencia conflictiva). Mecanografiado.
- GRANADOS Roldan Otto (1982) Ejército ¿Regreso a las Armas?, en Rev. Nexos N°. 50 Año V Vol. 5 febrero de 1982 p. 25-30.
- HARDY Clarisa (s/f) Campesinado, burguesía y conflicto social: algunas reflexiones generales. Mimeo. Último capítulo de "Conflicto en el campo, Sinaloa 1976-1986".
- HUIZER Gerrit (1981) Movimiento de campesinos y campesinas ante la depauperación. ¿Dialéctica de la liberación? en revista mexicana de Sociología año XLII, Vol. XLII N°. 1 Enero-Marzo - 1981, IIS-UNAM p. 9-62.
- KORSBAEK, Luis (1981) Chiapas, tierra de conquista: la triste e increíble historia de la antropología en Chiapas, en Revista Yucatán: Historia y Economía, Año 5 N°. 27 sept.-Oct. 1981. Departamento de Estudios Económicos y Sociales: Centro de Investigación Regionales Universidad de Yucatán, p. 24-40.
- MEDINA Andres (1983) Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México, en Rev. Nueva Antropología. Vol. V N°. 20 México. Enero 1983 p. 5-29.
- MENCADA, María (1983) Movimiento campesino y estructura de poder: Venustiano Carranza, Chiapas, en Rev. Textual N°. 13 Sept. 1985. UACH, p. 65-76.

- BUENCHI N. Pablo
(1982) Las regiones agrícolas de Chiapas. en Revista de Geografía Agrícola N°. 2 Enero de 1982 UACH p. 57-103.
- CEZ
(1982) Documento presentado en el V Encuentro de la CNPA: Principios de la OCEZ, en Rev. Textual N°. 9 Sept. 1982 p. 141-146.
- PANIAGUA, Alicia
(1983) Chiapas en la coyuntura centroamericana, en Rev. Cuadernos Políticos N°. 38 Oct.-Dic. 1983 p. 36-54.
- PARE, Luisa
(1975) Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla, en Caciquismo y Poder Político en el México Rural - Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Siglo XXI ed.
(1983) La Unión de Cañeros 28 de septiembre, Pujilic Chiapas. en Rev. Textual N°. 13 Sept. 1983, UACH, p. 48-64.
- PREGO, Armando
(1976) Todo en Chiapas es México.
¿Todo en México es Chiapas?
en Rev. Siempre Suplemento La Cultura en México. N°. 755.
3 de agosto 1976.
- PUNTO CRITICO (1980) Todo en Chiapas es centroamerica.
N°. 109 IX julio 1980 p. 5-5.
Chiapas: atraso y desarrollo para oprimir a los campesinos.
N°. 111 Sept. 1980.
- REIG, Nicolas
(1984) Aspectos del análisis económico en la ganadería, en Memorias del curso de actualización en Sociología Rural, UNAM-Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Febrero 1984, p. 148-189.
- RAEZ CHATTERTON,
Arturo (1983) La visión del campesinado en Marx y Engels en Rev. Textual N°. 12, junio 1983 UACH p. 7-20.
- RARRIO DE FERNANDEZ,
María (1978) Expansión ganadora y conflicto campesino en Chiapas. en Revista Plural N°. 76 Enero 1978 p. 81-84.
- VOCES DEL CAMPO
Represión y lucha por la tierra (en Venustiano Carranza, - Chiapas) N°. 2 Mayo 1979 p. 5-7.
Historia de la comunidad de Venustiano Carranza. Voces del Campo Año 3 N°. 13 Enero 1981.
- WASSERSTROM Roberto
(1976) El desarrollo de la economía regional en Chiapas (1530- - 1975) en Rev. Problemas del Desarrollo N°. 26 Mayo-Junio - 1976. IIE-UNAM, México.
(1977) La tierra y el trabajo agrícola en la Chiapas Central: un análisis regional en Revista Mexicana de Sociología. Año . XXXIX Vol XXXIX N°. 3 julio-sept. 1977. IIS-UNAM p. 1041-1064.

REFERENCIAS.

Breve historia de la comunidad de Venustiano Carranza, Chiapas.

Relaciones de la Casa del Pueblo y de la OCEZ.

Polleto. La Comunidad Tzotzil de Venustiano Carranza. CNPA.

A N E X O S

ANEXO I: DESLINDE DE 1768

"En el pueblo de San Bartolomé de los Llanos, Jurisdicción de Chiapas en cuatro días del mes de marzo, de mil + setecientos sesenta y ocho años. Yo Don Esteban Gutiérrez de la Torre, Teniente General de Alcalde Mayor de esta Provincia, y Juez comisionado para estas diligencias, estando acompañado de los testigos de mi asistencia, Alcaldes, Justicias, Principales, Escribano, y de los tiradores nombrados de este dicho pueblo, y del Capitán Don Diego Chinchilla, único colindante, por el paraje donde voy a principiar y a seguir la medida de las tierras que por la comisión arregladamente a el pedimento de el señor Fiscal, según y como constan en la petición que está por cabeza, se adjudican a estos naturales; Digo se pase inmediatamente a dicho paraje; lo que se ejecutó, caminando al OESNORUESTE, doscientas y una cuerdas de a cincuenta varas cada una; para el efecto hice hacer en forma tiradas desde lo último del PUEBLO, con que llegamos al mojón Cruz de Santa Gertrudis, y tres ranchos en que estos dichos naturales hacen sus recibimientos; que por fundamento de esta medida, pongo por primero mojón, siendo del Capitán Don Diego Chinchilla; Noveno de su mensura; por ante quién, y acompañamiento citado, en dicha Cruz de Santa Gertrudis, hice poner el un cabo de dicha cuerda y tirar al SUX SUDUESTE, hasta el mojón Cruz de Santa Catalina (Octavo de dicho Capitán Chinchilla, y segundo de estos naturales) a donde llegamos con cincuenta cuerdas. Y siguiendo al OESNOR OESTE llegamos con otras cincuenta cuerdas al mojón Cruz de Santo Tomás, y cerro de San Cristóbal, (Séptimo del Capitán Chinchilla, y tercero de esta medida) de donde corriendo al OESTE llegamos con treinta y siete cuerdas al mojón Cruz de San Juan (sexto de dicho Capitán Chinchilla, y cuarto de estos naturales) y siguiendo al Noroeste llegamos con ciento cuarenta y dos al cerro de Santo Domingo, y corral de piedra,

desembocadero del río grande (Quinto del Capitán Chinchilla y quinto también de esta medida) con que se concluyó el trabajo de este día y frente de las tierras de Chinchilla - quién lo firmó conmigo el Escribano, y testigos, de que certifico.. Esteban Gutiérrez de la Torre, Diego Chinchilla.- Bartolomé de la Torre Escribano, Francisco Villaseñor y - Castoreña, Pedro Domingo Rodríguez".

"En el Cerro de Santo Domingo Corral de Piedra de desembocadero de el encajonado del río grande que llaman de Chiapa, Quinto mojón del Capitán Don Diego Chinchilla y quinto también de esta medida, en cinco de marzo de mil setecientos sesenta y ocho, Yo el Juez de comisión acompañado de todos los contenidos en la diligencia de ayer en prosecución de esta medida, mandé poner un cabo de la cuerda al pie de la Cruz que se halla en la esquina del citado corral de piedra, y tirando al SURSUDUESTE llegamos con ciento ochenta y cuatro cuerdas, al embocadero de dicho encajonado, y siguiendo al SUR llegamos junto al río frente al potrero de Don Juan que está a la otra banda con ochenta y ocho cuerdas; y tirando al S U R U E S T E llegamos con noventa y dos cuerdas frente al río de Agua Hedionda que esta al otro lado; y siguiendo al SUESTE llegamos con trescientos y sesenta cuerdas al río paso de la hacienda nombrada San José de ganado mayor, que está en la otra banda perteneciente a dicho Don Diego Chinchilla que por septimo mojón señalo a estos naturales por haberles mandado poner una cruz de cal y canto con lo que concluí el trabajo de este día, y lo firmé con el Capitán Chinchilla Escribano de los naturales y testigos de mi asistencia. Esteban Gutiérrez de la Torre, Diego Chinchilla.- Bartolomé de la Torre, Escribano, Francisco Villaseñor y Castoreña.- Pedro Domingo Rodríguez.--- incontinenti ante mí el Teniente General y Juez comisionado para estas diligencias y testigos, el Capitán Don Diego Chinchilla dijo: que desde que esta Hacienda nombrada San -

José Tamazulapan fue de Don Sebastian Olivera Ponce de León en el año de mil setecientos y uno tiene, y ha tenido de público y notorio por propio un pedazo de vega del río de treinta y seis cuerdas de largo, y veinte de ancho que sirve para la mantención, y vivienda de tres mozos que así dicha hacienda como otras de Cuxtepeques ha mantenido y mantiene con sus canoas para pasar las gentes de servicio de ellas y partidas de ganado con que se ha abastecido y abastece la Capital de esta Provincia, y PUEBLO DE SAN BARTOLOME y al mismo tiempo Juan Vázquez mozo sirviente del Teniente Coronel Don José Tomás de Velasco Campo, que lo mantiene con sus canoas diez y seis cuerdas más arriba del paso citado, haciéndome exhibición de un testimonio de escritura en diez fojas por lo que consta haber vendido el dicho Don Sebastián Olivera Ponce de León al Capitán de Caballos Don Francisco de la Tovilla Jáuregui en doce días del mes de noviembre de setecientos y uno en cantidad de treinta pesos un pedazo también de vega del río a esta banda de veintidos cuerdas de largo y veintitres de ancho que sirve para mantener dicho mozo y pasar las gentes de servicio de su hacienda y otras tres del citado Valle de Cuxtepeques, que por octavo mojón señalé y señalé a esta medida y para que conste lo asiento por diligencia que firmé con dicho Capitán Don Diego Chinchilla escribano de los naturales por haber sido practicadas ante las justicias y principales acompañados y testigos de asistencia por no saber escribir ningún otro lo que certifico y haber entregado el testimonio a la parte. Esteban Gutiérrez de la Torre.- Diego Chinchilla.- Bartolomé de la Torre Esc. Francisco Villaseñor y Castorena.- Pedro Domingo Rodríguez".

"En el paso de la Hacienda nombrada San José Tamazulapan, mojón octavo, y citado en la medida del día cinco que antecede en site de marzo de mil setecientos sesenta y ocho yo el Teniente General y Juez comisionado para estas diligencias acompañado de las justicias y Escribano, tirado

res, del Capitán Don Diego Chinchilla, y testigos relacionados en el primer día de medida, mandé poner el un cabo de la cuerda en el paraje donde ordené pusieran la cruz, y tirando a la cuarta del SUR llegamos con ciento cincuenta y dos cuerdas, junto al río grande; y siguiendo al SURSUESTE llegamos con doscientas diez cuerdas al desembocadero del encajonado del río blanco que por mojón noveno señalo a esta medida; y siguiendo al NORNORDESTE llegamos con cuatrocientas cuarenta y cuatro cuerdas al embocadero de dicho encajonado cerro de Bolojoltón décimo mojón de esta medida y el mismo que divide la hacienda de Santa Ana de los Reverendos Padres de Santo Domingo de Comitán como acreditó con sus títulos confirmados con su mayordomo Manuel de Aguilar que allí encontramos con quien en virtud de dichos títulos tirando al NOROESTE llegamos con cincuenta cuerdas a un cerrito que pongo Nuestra Señora de la Merced en que por mojón mandé sentar una cruz de cal y canto que proviene era el último hacia San Bartolomé, de esta Hacienda con lo que di fin al trabajo de este día para seguirlo mañana y lo firmé con el Capitán Chinchilla, ESCRIBANO DEL PUEBLO, personero Manuel Aguilar, y citados testigos de que certifico.- Esteban Gutiérrez de la Torre.- Diego Chinchilla.- Bartolomé de la Torre.- Manuel Aguilar.- Francisco Villaseñor y Castorena.- Pedro Domingo Rodríguez".

-- "En el cerrito nombrado Nuestra Señora de la Merced último mojón hacia San Bartolomé, de la cabezada de la Hacienda de Santa Ana de los Reverendos Padres Dominicanos de Comitán que pongo por undécimo mojón la cruz que con el propio nombre mandé sentar en el de cal y canto, en ocho días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y ocho, yo el Teniente General de esta Provincia de Chiapa y Juez comisionado de estas diligencias acompañado de los citados en la medida que antecede, mandé poner en el paraje de la Cruz el un cabo de la cuerda y tirando al NORTE entre cuarta y viento llegamos con trescientas y sesenta cuerdas a una loma cerca del río -

blanco, donde se hallan tres peñas medianas y en la de enmedio esta marca" en dos partes, y abajo el rancho donde los naturales de San Bartolomé hacen sus recibimientos y es el mojón que divide las tierras del pueblo de Amatenango de dicha hacienda de Santa Ana, y éstas que se tratan, en donde encontré a los Alcaldes, justicias, principales y escribano de dicho Amatenango con sus títulos que asienta este propio lindero e Yo de nuevo señalo por último a dicha Hacienda de Santa Ana, primero del expresado pueblo de Amatenango y por Duodécimo de esta medida; de donde siguiendo a la cuarta del NORTE llegamos con ciento noventa y seis cuerdas a la Cruz y cerro de Pocochiquín, segundo de Amatenango, y décimo tercio de ESTE; de donde tirando al OESNOROESTE llegamos con ochenta y cuatro cuerdas a la Cruz y cerro de Molochac, tercero y último de Amatenango y décimo cuarto de ESTE, en donde encontramos a los Alcaldes, justicias y principales del pueblo de Teopisca por señalar sus títulos este cerro de su primero mojón entre estas tierras y las de Amatenango al OESSUDUESTE entre cuarta y viento llegamos con doscientas cuatro cuerdas al cerro de Pajaltag, Cruz de San Lázaro último mojón de Teopisca, y décimo quinto de este donde siguiendo al SURSUDUESTE llegamos con ochenta y dos cuerdas a la Cruz de Santiago Décimo mojón del Capitán Don Diego Chinchilla y Décimo sexto de ESTE; y tirando al OESSUESTE llegamos con cincuenta cuerdas a la Cruz de Santa Gertrudis noveno mojón de dicho Capitán Chinchilla tres ranchos y primero del fundamento de esta medida citado en el primero día de trabajo que concluí sin ofrecerse a colindante alguno de los dichos, reparo, ni excepción que poner; y lo firmé con los expresados Capitán Don Diego Chinchilla, personero de los padres de Comitán, escribano de Amatenango, Teopisca, y de estos naturales, y citados testigos de mi asistencia de que certifico.---Don Esteban Gutiérrez de la Torre.--- Diego Chinchilla.--- Bartolomé Vázquez, escribano de Cabildos Bartolomé Pérez, escribano.--- Francisco Villaseñor y Castorena.--- Pedro Domingo Rodríguez".

ANEXO II: TITULO DEL EJIDO 1768

"DON DOMINGO LOPEZ DE URRELO, Caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, su Oidor Decano Jubilado de esta Real Audiencia, y Juez Privativo del derecho de tierras de este Reino, por cuanto por el año próximo pasado de 67 habiéndose presentado el Común de Indios de San Bartolomé de Los Llanos de la Provincia de Chiapa ante su Alcalde Mayor Don Fernando Gómez de Andrade, representándole tener escacés de tierras para sus SEMENTERAS Y PIDIENDO SE LES ADJUDICASEN LAS QUE FUERAN DEL EXTINTO PUEBLO DE OSTUTA, dió cuenta con el expediente el dicho Alcalde Mayor a este Juzgado Privativo, apoyando la necesidad que representaban los indios, por ser un PUEBLO DE LOS MAYORES, y hallarse con el tequio de arrendar tierras a sus circunvecinos para sus labranzas y crías. Y habiendo pasado a la vista del señor Fiscal hizo este pedimento: El Fiscal de Su Majestad dice: e que con efecto el pueblo DE SAN BARTOLOME ES MUY NUMEROSO y necesario que se le den tierras; y hallándose vacantes las del extinguido Pueblo de Ostuta, no solo no haya reparo, sino que tiene por conveniente el que usía se las conceda para sus labores y ejidos, libres y sin contribuciones alguna. Y para el efecto de deslindarlas, y que sobre el deslinde se libre el título; Podrá usía remitir el expediente original al Alcalde mayor para que por si o su Teniente haga reconocer los linderos de las referidas tierras de Ostuta, y poniendo en posesión de ella a los indios, después de amojonadas devuelva las diligencias para que con su inserción se les libre el Título, notificándoles ocurran por él con los derechos de la escribanía de Cámara. Guatemala y Noviembre diez y nueve de mil setecientos sesenta y siete.- Romana. (Felipe). Y para que tenga su debido cumplimiento con la primera parte que contiene referente a la adjudicación pedida, libro el presente por el cual en nom"

bre de su Majestad, y en virtud de real Cédula de instrucción de catorce de octubre de setecientos cincuenta y cuatro, y de la facultad que por ella se me confiere adjudico, hago merced a los indios del PUEBLO DE SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS en la Provincia de Ciudad Real, trescientas caballerías, de las mil seiscientas y sesenta que contienen las medidas insertas EN-TENDIENDOSE DE LAS CONTIGUAS A SU PUEBLO para hacer ejidos y labranzas, con calidad de que en el todo ni en parte de ellas no las puedan vender ni enajenar por que en caso de llegarse a extinguir el dicho PUEBLO ha de volver al real patrimonio y en esta conformidad puedan ellos hacer casas de vivienda, zanjas, corrales cercas, sembrar cualesquiera semillas de Castilla y de la tierra, tener y que criar ganados mayores y menores, bestias mulares, y caballares y todo demás que quieran y por bien tuvieren haciendo y disponiendo de dichas tierras a su voluntad como de suya propia, habida y adquirida con justo título, como éste mediante el dicho auto de su adjudicación por mí proveído, que va incorporado y en su consecuencia todo sea para el dicho comun de indios SUS HEREDEROS Y SUCESORES Y QUIEN MEJOR SU DERECHO REPRESENTARE y ordeno, y mando al Juez Subdelegado de la dicha Provincia de Ciudad Real, que siendo requerido con este título por parte de dicho común de indios los ampare y defienda en la posesión de dichas tierras, sus montes, aguas, pastos, y abrevaderos, y de todo lo que les pertenece de hecho y de derecho como por el presente yo lo hago sin consentimiento que de ellas ni parte alguna sean despoñidos sin ser primero oídos, y por fuero y derecho vencidos; y así se guarde y cumpla sin hacer ni permitir se haga en contrario sin pretexto alguno, pena de doscientos pesos para la Real Cámara y Fisco. Hecho en la Ciudad de Santiago de Guatemala a quince de junio de mil setecientos sesenta y ocho años Licenciado López de Urrelo.- Por mandado de su Señoría.- Agustín de Guiraola y Castro".

ANEXO III: TITULO DE LA TIERRAS COMPRADAS 1769

"DON DOMINGO LOPEZ DE URRELO Y ATOCHA, Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, Juez Privativo de tierras por cuanto por el año pasado de mil setecientos sesenta y siete, hallándose de Alcalde Mayor de la Provincia de Ciudad Real el Licenciado Don Fernando Gómez de Andrade y Medina, se presentaron ante él los Alcaldes y demás comunidad del PUEBLO DE SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS, de la misma jurisdicción representándole la escasez de tierras que tenían para sus labranzas y sementeras, y suplicándole que en consecuencia de haber reversado a la Real persona el terreno que fue suelo del extinguido pueblo de Ostuta, hiciese medírsele y adjudicárselo para ejido atendiendo el CRECIDO NUMERO DE INDIVIDUOS de que se componía EL PUEBLO SUPPLICANTE; guiar pretensión, creyendo que su resolución tocaba a la Real Audiencia, la remitió con consulta el Gobernador a su Alteza, cuyo Supremo Tribunal hizo pasar el expediente a este Juzgado Privativo donde con lo que expuso el señor Fiscal, proveí auto de Veintisiete de noviembre del citado año adjudicando al enunciado pueblo las tierras del extinguido de Ostuta, dando comisión a Don Esteban Gutiérrez de la Torre, Teniente General de Alcalde Mayor y Juez Subdelegado de aquella Provincia, para que las dos lindase y amojonase haciendo regulación de las caballerías que comprendiese en su circunferencia el continente de aquel terreno a cuyo propósito se le hizo renunciar por la Oficina el expediente original que incluía esta providencia; y en su cumplimiento habiendo salido para las tierras que había de mensurar nombró sujetos prácticos que ejercieran de medidor y tiradores de cuerdas, y evacuada la aceptación y juramento y la citación al Capitán Don Diego Chinchilla, único circunvecino, comenzó la medida en esta forma: (aquí se insertan las diligencias de mensura de que habla el primero, así como todas

las demás de remate y pedimento). Y para que lo proveído tenga su efecto y el enunciado común de indios de SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS justo y legítimo título de propiedad en nombre de su majestad, y en virtud de su real Cédula expedida en San Lorenzo El Real a quince de octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro y del poder que por ella se me concede doy y hago merced al supradicho común de las citadas mil trescientas caballerías, que además de sus ejidos, se contienen en las medidas insertadas, para que en ellas puedan hacer casas, zanjias, corrales y otros cualesquiera edificios, sembrar cualesquiera semillas de Castilla y de la tierra, tener y criar ganados mayores y menores con todo lo demás que quisiere, y tuvriere por conveniente disponiendo de aquel terreno a su voluntad como de cosa que le pertenece con justo título como es te lo es mediante el auto certificado inserto con el remate. En cuya conformidad todo sea para el enunciado COMUN Y SUS SU CESORES; y en su consecuencia ordeno y mando al Juez Subdelegado de tierras de la Provincia de Chiapas que luego que sea requerido por dicho común le de o haga dar posesión de dichas tierras y todo lo que le pertenece de hecho y de derecho real, corporal, actual o como lo quisiera en la cual le ampare y de fienda como yo por el presente lo hago, sin consentir sea desposeído sin ser primero oído y por derecho vencido; Y esta merced la hago con expresa condición de que quede salvo el derecho del Fisco para siempre que resulte mayor postor a otras tierras, o que quieran los indios vender alguna parte de ellas según quedó asentado en el remate inserto, y la de que ocurran al Sumo Tribunal de esta Real Audiencia por la confirmación de este título del que tomará razón el Contador de Cuentas Reales sin hacer en contrario con ningún pretexto pena de doscientos pesos para la Real Cámara y Fisco. Fecho en la Ciudad de Guatemala a veinte de enero de mil setecientos sesenta y nueve años.- Licenciado Don Domingo López de Urrelo. Por mandado de su Señoría.- Agustín de Guiraola y Castro".

"Razón de los derechos de mil trescientas caballe-
 rías de tierras medidas en el sitio del extinguido pueblo de
 Ostuta que remataron para el común de NATURALES DE SAN BARTO
 LOME DE LOS LLANOS de la Provincia de Chiapa:

Al Secretario de Cámara por mitad por ser indio	\$	1118.1111
Al escribiente.		1116.1111
Al Oficial Mayor.		1114.1111
Por el papel de oficio.		1111.1111
Al firmante.		1114.1111
Por los pregones y remate.		1111.5 00
Por las citaciones y notificaciones.		1111.4 00
Por el título de confirmacion.		1115.4 11
SUMA.	\$	1127.7 11

Guzmán

Al Agente del señor Fiscal.	\$	1117.1111
Al pregonero por el remate.		1111.4 11
Al portero de sus derechos.		1111.4 11
Al relator de sus derechos.		1112.4 11
De el entero principal.		210.1111
Al oficial real de la certificación.		1113.1111
De papel de los escritos y para las diligencias y am.		1111.1 11
Del entero de cuarta presente para la confirmacion.		1151.1111
Al oficial real de la certificacion.		1111.1111
De Chancillería y registro.		1113.1111
Al Procurador de sus Dros.		1112.1 11
Y todo según parece de la suma.	\$	321.1 11

Trescientos veintiun pesos un real salvo yerro, -
 Guatemala y enero treinta de mil setecientos sesenta y nueve.
 F. Ortíz.

ANEXO IV a: DECRETO DEL 22 DE MAYO DE 1829

"El Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, habiendo tomado en consideración el expediente que de conformidad con lo prevenido por el artículo diez de la Ley Agraria de primero de septiembre de 1826, instruyó el Juez de Primera Instancia del Partido de Llanos sobre terrenos del común DEL PUEBLO DE SAN BARTOLOME con presencia de lo acordado por aquel Iltre. Ayuntamiento referente a la demarcación de sus ejidos, y por cuanto al supremo Gobierno informa sobre Ésto, en sesión ordinaria de este día se resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- EL PUEBLO DE SAN BARTOLOME CONTINUARA en el goce de la propiedad de las mil trescientas caballerías de tierras constantes en sus títulos y medidas presentadas al Juez de Primera Instancia de aquel partido en veintuno de marzo del corriente año.

SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO DE DICHO PUEBLO se arreglará a la Ley de primero de septiembre de mil ochocientos veintisiete para el señalamiento de sus ejidos.

Y habiendo el Excelentísimo Señor Gobernador acordado su cumplimiento de su orden lo transcribo a esa Ilustre Municipalidad para su inteligencia y fines consiguientes.- Dios y Libertad.- Capital de Chiapas mayo veintidos de mil ochocientos veintinueve "Troncosa".

ANEXO IV b: DECRETO DEL 22 DE JUNIO DE 1846

"EN LA VILLA DE SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS, a los veintidos días de junio de mil ochocientos cuarenta y seis, REUNIDOS EN LA SALA CAPITULAR MUNICIPAL, en sesión extraordinaria bajo el propio proyecto constitucional de este partido, y abierta la sesión, se hizo entrar a VARIOS VECINOS DEL LUGAR, E INDIGENAS PRINCIPALES que fueron convocados por la Primera Autoridad, con el objeto de que nombrasen en el término en que debe señalarse para ejidos y después de haberse discu-

tido sobre que paraje debía elegirse, acordaron unánimes que el único aparente que señalaron por Ejido, es el nombrado - CHAPATENGO, hacia el rumbo sur, y en caso de que su extensión no dé la porción que corresponde a esta Villa de conformidad con la Ley, se tome en otra parte, el resto que falte por el Poniente del otro lado del Río de Chiapa; EL AYUNTAMIENTO en vista de lo expuesto por el VECINDARIO aprobó la elección de los Ejidos, por los rumbos designados, acordó se nombrase - una COMISION COMPUESTA DE UN REGIDOR Y UN VECINO DE PROBIE-- DAD Y HONRADEZ, que tenga también conocimiento en el Expresa do Ejido, QUE ACOMPAÑADOS DE LAS JUSTICIAS INDIGENAS, pasa-- rán a la mensura, quedando facultados para el arranque de la mensura donde a bien lo tengan y que la presente se le pase original al señor Agrimensor Don José Gabriel Esquinca, para los fines ya indicados; nombrándose para la expresada comi-- sión al señor Regidor Don Félix Gómez y Don Manuel Guillén a quienes en el acto se les hace saber para su conocimiento, - dándose por concluido el acuerdo del día de hoy firmando el señor PRESIDENTE, INDIVIDUOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE ASIS-- TIERON Y VECINOS QUE CONCURRIERON por ante mí, el Secretario de que certifico.- Salvador Coutiño, Presidente.- Francisco Gordillo, Francisco Coutiño, Félix Gómez, Andrés Alfaro, por mí los señores Regidores: Sebastián Mendoza Ramírez, Bartolo-- mé Mendoza, Sebastián Vázquez, Francisco Mendoza Cruz y - Andrés Pérez Quinó.- Eugenio Solano Chabuc.- Gobernador Fran-- cisco Rodríguez y Alcalde Auxiliar Diego Solano.- Luis Arra-- zate.- Luciano Alcázar, José Francisco Pimienta.- Patricio - Gordillo Manuel Borraz.- Por los indígenas que concurren: Isidro Arreola.- Pioquinto Aguilar.- Bartolomé de la Torre.- Juan Miguel Coutiño".

Habiéndoseles medido en 23 de junio del mismo año por el Agrimensor Esquinca, a cuya diligencia asistieron los colindantes Patricio Gordillo por La Soledad y Leandro Cris-- tiani por Chapatengo, de acuerdo con la siguiente diligencia:

ANEXO IV c: MENSURA DEL 23 DE JUNIO DE 1846

"En el Paraje denominado JESCHJOVEL a los veintitres días del mes de junio de mil ochocientos cuarenta y seis años. Yo el Agrimensor del Departamento, José Gabriel Esquinca, ACOMPAÑADO DEL REGIDOR, CIUDADANO SEÑOR FELIZ GOMEZ Y DE IGUAL CLASE MANUEL GUILLEN, COMISION NOMBRADA POR EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOME, DE LAS JUSTICIAS NATURALES DE DICHA VILLA, de los colindantes ciudadanos Patricio Cordillo y Leandro Cristiani, el primero por la finca La Soledad, y el segundo por la de Chapatengo, y el de guía y tiradores de cuerda ciudadanos: Vicente Calvo, Vicente Solís y Salvador Camacho Liévano, con el objeto de dar principio a la medida de EJIDOS DE LA REPETIDA VILLA, mandé se pusiese en el extremo más occidental de los zacatales del citado JESCHJOVEL por pertenecer ésta a La Soledad, el primer mojón y se midiese a presencia de todos los circunstantes la cuerda de cincuenta varas castellanas que al efecto se traía preparada a cargo de los tiradores de ella, advirtiendo a la comisión, Justicias y Naturales presentes que así este mojón, como los demás que se sitúan, deben formalizarse de calicanto para el perfecto conocimiento de ellos, EN OBVIO DE PLEITOS Y DESAVENIENCIAS EN LO SUCESIVO CON LOS COLINDANTES, Y EN OBSEQUIO DE LA PAZ, QUE DEBE REINAR EN HIJOS DE UN MISMO PUEBLO en tal estado y con tales preparativos, puesta la aguja náutica, sin deducción alguna, en el citado paraje y buscando el cuadrante de la montaña CHAPATENGO que va a mensurarse, se tomó el rumbo sur, cuarta al sudoeste, llevando a la derecha el río blanco, a las sesenta cuerdas llegamos al peñasco de la vuelta grande del citado río, desde el cual para salvarla se midió por elevación veinticinco cuerdas hasta una milpa, sita al otro lado de la peña, pero siempre por la banda izquierda del río expresado, continuamos con el mismo rumbo y a las

ciento cuarenta y una cuerdas, veintiuna y séptima varas de otra llegamos al cerro de CHAPATENGO, en que se puso el segundo mojón, quedando por el mero hecho concluida sin novedad, a la cabeza occidental de este lugar, encontrando el cuadrante y bajando con las tierras del señor Cristiani tomamos el rumbo cuarta al sureste y medimos hasta el extremo septentrional de llano grande, ciento cuarenta y una cuerdas veintiuna séptima varas en cuyo extremo se puso el tercer mojón y se concluyó la cabeza meridional sin la más leve contradicción por parte del colindante cuyos derechos fueron respetados; aunque de este paraje LLANO GRANDE debía seguir la medida, la cabeza oriental, en atención a que con ella no había colindante y de que sería necesario cortar la montaña bastante fagosa, en obvio trabajo, y porque la occidental estaba medida se dejó sin verificarlo, y nos constituimos a los zacatales de JESCHJOVEL punto que se dió principio la mensura para que desde él midiendo la cabeza septentrional, última del cuadro, quedese concluida la medida de los ejidos de esta porción en efecto fijadas. En el mojón JESCHJOVEL, ya rayando con las tierras de La Soledad, se tomó al este cuarta al sureste y se midieron las mismas ciento cuarenta y una cuerdas veintiuna séptima varas, que se ha dado a las otras cabezadas, y en el extremo de las cuales se situó el cuarto mojón, al frontero de la Hacienda La Soledad, por la parte del medio día y a orilla de la montaña que forma el cuerpo de los Ejidos, quedando por tales concluida la medida sin novedad alguna, los tiradores de cuerda expusieron haber cumplido bien y fielmente con su cargo, y a su constancia, lo sientan por diligencia que firman conmigo; la comisión, justicias y naturales que supieron, colindantes, guía y tiradores que certifico.- José Gabriel Esquinca Félix Gómez.- Manuel Guillén.- Vicente Calvo, Vicente Solís.- Salvador Camacho Liévano".

ANEXO V : DIARIO OFICIAL: SABADO 28 DE AGOSTO 1965.

RESOLUCION sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales para el pueblo de Venustiano Carranza, Municipio del mismo nombre, Estado de Chiapas.

Al margen un sello que dice Poder Ejecutivo Federal Estados Unidos Mexicanos-México.- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver en única instancia el expediente relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales para el poblado de Venustiano Carranza, municipio del Estado de Chiapas, y

RESULTANDO PRIMERO.- por escrito de fecha 8 de agosto de 1942, vecinos de la comunidad de que se trata hicieron del conocimiento del Jefe del Departamento Agrario (hoy de Asuntos Agrarios y Colonización), que venian sufriendo invasiones en sus terrenos por parte de personas ajenas a la comunidad, la cual dio origen a que la Dirección de Tierras y Aguas del citado Departamento instaurara el expediente respectivo por la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales de dicho núcleo con fecha 20 de abril de 1950, procediéndose asimismo a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llego a conocimiento de lo siguiente: que los títulos presentados por los solicitantes a través de la Dirección General de Asuntos Indígenas, fueron declarados auténticos con pleno valor probatorio: que oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes sin que se presentaran alegatos dentro del término legal; que no existen conflictos por cuestión de límites según se desprende de las actas de conformidad levantadas para el efecto; que la superficie comunal, de acuerdo con los trabajos técnicos practicados, abarca una superficie total de 50,152.95-82 hectáreas de terrenos de diversas calidades; que dentro de la superficie comunal mencionada no existen propiedades de particulares: que la solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de enero de 1961; que la diligencia censal arrojó un total de 746 comuneros; y que la opinión de la Dirección General de Terrenos Comunales, es el sentido de que es procedente el reconocimiento

to y titulación de los bienes comunales de que se trata en virtud de que el procedimiento seguido se ajustó a las disposiciones del Código Agrario en vigor. Los 746 comuneros son los siguientes (siguen 746 nombres).

. Con los elementos anteriores, el H. Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANXO UNICO.- Atendiendo a que el poblado solicitante comprobó debidamente la propiedad de sus terrenos comunales ya que los títulos respectivos fueron declarados auténticos con pleno valor probatorio y tomando en cuenta que no existen conflictos por cuestión de límites con los núcleos colindantes, procede reconocer y titular a favor del poblado Venustiano Carranza, con una superficie total de 50,152,95 -83 hectáreas de diversas calidades, cuyas colindancias y linderos son los siguientes: Partiendo del vértice 1, con rumbo general NE, en línea quebrada que pasa por los vértices 5,10,15 y con una distancia aproximada de 2,080 Mts., se llega al vértice 29, punto que señala el principio de los límites con las pequeñas propiedades Dos Lagunas Oquíl, Patricio López, Humberto Utrilla, Juana María Utrilla, Humberto, Juana y Victoria Utrilla.

Del vértice 29 con rumbo general SW, en línea recta que pasa por los vértices 30,35,40,45 y con una distancia aproximada de 6,360 - Mts., se llega al vértice 48, punto que señala los límites con las pequeñas propiedades Dos Lagunas Oquíl, Patricio López, Humberto Utrilla, Juana María Utrilla, Humberto, Juana y Victoria Utrilla.

Del vértice 48, con rumbo general SW, en línea recta con una distancia aproximada de 80 Mts., se llega al vértice 49 de donde con rumbo general NW, en línea recta que pasa por los vértices 50,51 y con una distancia aproximada de 540 Mts., se llega al vértice 52, punto que señala los límites con la pequeña propiedad Manuel Augusto.

Del vértice 52, con rumbo general SW, en línea recta que pasa por los vértices 55,57, y con una distancia aproximada de 1,560 Mts., se llega al vértice 58, punto que señala la colindancia a la pequeña propiedad de Trinidad Oquíl de Augusto.

Del vértice 58, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 60, y 62 y con una distancia aproximada de 660 Mts., se llega al vértice 63, punto que señala la colindancia a la pequeña propiedad Plan de Venado.

Del vértice 63, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 65, y 67 y con una distancia aproximada de 920 Mts., se llega al vértice 65,67 con una distancia aproximada de 920 Mts., se llega el vértice 68, punto que señala la colindancia a el fraccionamiento Guadalupe el Limón T. Octaviano Albores.

Del vértice 68, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 70 y con una distancia aproximada de 590 Mts., se llega al vértice 71, punto que señala la colindancia a la pequeña propiedad de J. Amansio Santiago.

Se hace notar que el vértice 71, señala la colindancia a el predio La Pimienta.

Del vértice 71, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 75,76 y con una distancia aproximada de 2,000 Mts., se llega al vértice 77, punto que señala la colindancia a la pequeña propiedad de Miguel Montes de Oca.

Del vértice 77, con rumbo general SE, con una distancia aproximada de 100 Mts., se llega al vértice 78, puntos que señalan la colindancia a la pequeña propiedad de Francisco Santiago Borrás.

Del vértice 78, con rumbo general NE, en línea recta que pasa por los vértices 79,80,85,87 y con una distancia aproximada de 4,020 Mts., se llega al vértice 1, puntos que señala la colindancia a El Puy José Villatoro punto que señala la terminación de la descripción de linderos del Polígono 1.

Del vértice 236, con rumbo general SE, en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 237, 238, 239,240,243,244, y con una distancia aproximada de 2,100 Mts., se llega al vértice 245; punto que señala la colindancia a el Fraccionamiento Guadalupe el Limón T. Octaviano Albores.

Del vértice 245, con rumbo general SE, se línea recta que pasa por los vértices 709, 698 y con una distancia aproximada de 480 Mts., se llega al vértice 697 de donde quiebra para tomar rumbo general E Franco en línea recta que pasa por los vértices 696, 695 y con una distancia aproximada de 1,000 Mts., se llega al vértice 693, punto que señala la colindancia a María Guadalupe A., Mercedes A. y María A.

Del vértice 693, con rumbo general E franco en línea recta - que pasa por el vértice 691 y con una distancia aproximada de 1,240 Mts., se llega al vértice 690, puntos que señalan la colindancia a J. Garné - Ruiz.

Del vértice 690, con rumbo general E franco en línea recta - que pasa por los vértices 689,687 y con una distancia aproximada de 1900 Mts., se llega al vértice 685, de donde con rumbo general NW, en línea rec ta que pasa por los vértices 680,679 y con una distancia aproximada de - 1,360 Mts., se llega al vértice 673, punto que señala la colindancia a Segundo Otilio Avendaño.

Del vértice 678 con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 677, 675,670 y con una distancia aproximada de 2,680 Mts., se llega al vértice 668, punto que señala la colindancia a José Noriega.

Del vértice 668, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 663 y 659 con una distancia aproximada de 2,360 Mts., se llega al vértice 858, puntos que señalan la colindancia a Ciro Noriega.

Del vértice 858, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 148, 146 y con una distancia aproximada de 820 Mts., se llega al vértice 145, puntos que señalan la colindancia a Javier Villatoro.

Del vértice 145, con rumbo general SE, con una distancia aproximada de 650 Mts., se llega la vértice X, puntos que señalan la colindancia a Adelina Villanueva.

Del vértice 1, con rumbo general SE, en línea recta que pasa por los vértices 140,135,130,125 y con una distancia aproximada de 4,930 Mts., se llega al vértice 124 o mojonera Balojoltón, puntos que señalan la colindancia a José Villatoro.

Del vértice 124, o mojonera Balojoltón, con rumbo general SW, en línea quebrada que pasa por los vértices 122, 121, 119, 118, 484,486 y con una distancia aproximada de 2,580 Mts., se llega al mojonera Techijakimada de 1,080 Mts., se llega al vértice J; puntos que señalan la colindancia a Miguel Montes de Oca.

Del vértice J en línea recta, con rumbo general SO, y con una distancia aproximada de 3,360 Mts., se llega al vértice K; puntos que señalan la colindancia a Víctor Morales.

Del vértice K, con rumbo general SE, en línea recta y con una distancia aproximada de 2,320 Mts., se llega al vértice 423 o mojonera - Iglesia de la Soledad; puntos que señalan la colindancia a Octavio Coello y Hnos.

Del vértice 423 o mojonera Iglesia de la Soledad con rumbo general S franco en línea recta que pasa por los vértices 425,432,456 460, 468,478,543 y con una distancia aproximada de 7,000 Mts., se llega al vértice 545, puntos que señalan la colindancia a el predio La Soledad René Escandón.

Del vértice 545, con rumbo general SE, y con una distancia - aproximada de 600 Mts., se llega al vértice 584 de donde con rumbo general W franco en línea más o menos recta que pasa por el vértice 585 y con una distancia aproximada de 1,200 Mts., se llega al vértice 587, de donde con rumbo general NW, en línea más o menos curva que pasa por los vértices - 590, 595 y con una distancia aproximada de 2,100 Mts., se llega al vértice 597 y con una distancia aproximada de 920 Mts., se llega al vértice 800 o mojonera Ruana Castillo, punto que señala la colindancia a la inafectabilidad de Santa María de los Llanos o Santa María Los Horcones.

Del vértice 660 o mojonera Huamacastillo, con rumbo general NW, en línea recta que pasa por el vértice 609 o la mojonera Punta de Varejonal y con una distancia aproximada de 2,020 Mts., se llega al vértice 610 o mojonera Orilla de Varejonia, de onde con rumbo general SW, en línea recta que pasa por los vértices 612,613 y con una distancia aproximada de 400 Mts., se llega al vértice 617, o mojonera Chapatenco, de donde con rumbo general NW, en línea recta que pasa por el vértice 637 o mojonera Cerrito y con una distancia aproximada de 1,840 Mts., se llega al vértice 78 o mojonera Ojo Blanco, puntos que señalan la colindancia a la Inafectabilidad Ganadera de Chapatenco, Raúl Castellanos.

Del vértice 78 o mojonera Ojo Blanco con rumbo general NW, en línea más o menos quebrada que pasa por el vértice 79 y con una distancia aproximada de 520 Mts., se llega al vértice 80, de donde con rumbo general NW, en línea quebrada que pasa por los vértices 81,82,83,84 y con una distancia aproximada de 1,730 Mts., se llega al vértice 85, de donde con rumbo general N, franco y con una distancia aproximada de 120 Mts., se llega

al vértice 85, de donde con rumbo general NE, en línea quebrada que pasa por el vértice 87 y con una distancia aproximada de 440 Mts., se llega al vértice 88 de donde con rumbo general NW en línea recta y con una distancia aproximada de 2,800 Mts., se llega al vértice G, punto que señala los límites de El Parajito.

Del vértice G., con rumbo general NE, en línea recta y con una distancia aproximada de 1,830 Mts., se llega al vértice F y de donde con rumbo general NW en línea recta y con una distancia aproximada de 1,770 Mts., se llega al vértice E., de donde con rumbo general SW y con una distancia aproximada de 3,460 Mts., se llega al punto D., punto que señala la colindancia a Salina Cruz.

Del vértice D., con rumbo general NW en línea más o menos curva que pasa por los vértices 70,65,60 y con una distancia aproximada de 4,880 Mts., se llega al vértice 55, punto que señala el principio de la colindancia o el Ejido Definitivo de Vega de Paso.

Del vértice 55, en línea recta con rumbo general NE, y con una distancia aproximada de 760 Mts., se llega al vértice C., de donde con rumbo general NW en línea recta y con una distancia aproximada de 1,560 Mts., se llega al vértice B., de donde con rumbo general SW en línea recta y con una distancia aproximada de 560 Mts., se llega al vértice 50, punto que señala la colindancia a el Ejido Definitivo de Vega de Paso.

Del vértice 50, con rumbo general SW y con una distancia aproximada de 80 Mts., se llega al vértice 49, de donde con rumbo general NW y con una distancia aproximada de 320 Mts., se llega al vértice 48, punto que señala el principio de la colindancia a Luis Coello Coutiño.

Del vértice 48, con rumbo general NE, en línea recta y con una distancia de 460 Mts., se llega al vértice A, de donde con rumbo general NW, en línea recta y con una distancia aproximada de 700 Mts., se llega al vértice L, puntos que señalan la colindancia a Luis Coutiño.

Del vértice L, con rumbo general NW, en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices M, 39,35,30,35,29 y con una distancia aproximada de 8,400 Mts., se llega al vértice 21, se hace notar que del vértice D, al vértice 55, del 50 al 48, del 39 al 21 y de 1 al 285, se sigue el caudamiento del Río Grijalva.

Del vértice 21 con rumbo general NE, en línea recta y con una distancia aproximada de 720 Mts., se llega a la mojonera Buenavista, de donde con rumbo general SE, y con una distancia aproximada de 1,240 Mts., se llega a la mojonera Panteón, de donde con rumbo general NE y con una distancia aproximada de 180 Mts., se llega a la mojonera La Laguna de donde con rumbo general NW en línea más o menos quebrada y con una distancia aproximada de 6,520 Mts., se llega a la mojonera Bologuitz, de donde con rumbo general SW y con una distancia aproximada de 520 Mts., se llega al vértice 1; punto que señala la colindancia a El Ejido Definitivo de Rivera de Chalchi.

Del vértice 1, con rumbo general NW en línea recta más o menos quebrada que pasa por los vértices 640,645,650 mojonera Tultautle, 655 y con una distancia aproximada de 3,970 Mts., se llega al vértice 656, de donde con rumbo general SW en línea recta y con una distancia aproximada de 320 Mts., se llega al vértice 657, de donde con rumbo general NW y con una distancia aproximada de 120 Mts., se llega al vértice 659 de donde con rumbo general SW en línea recta que pasa por 3 vértices y con una distancia aproximada de 440 Mts., se llega al vértice 663, de donde con rumbo general NW en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 670, 672 y con una distancia aproximada de 1,260 Mts., se llega al vértice 673, de donde con rumbo general SW en línea más o menos recta y con una distancia aproximada de 300 Mts., se llega al vértice 675, de donde con rumbo general W y con una distancia aproximada de 100 Mts., se llega al vértice 676, de donde con rumbo general NW en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 680,683 y con una distancia aproximada de 2,080 Mts., se llega al vértice 684, de donde con rumbo general SW en línea más o menos quebrada que pasa por el vértice 685 y con una distancia aproximada de 900 Mts., se llega al vértice 680, de donde con rumbo general NE en línea quebrada que pasa por los vértices 690,693,699,700,701 y con una distancia aproximada de 2,600 Mts., se llega al vértice 702 de donde con rumbo general W franco en línea recta y con una distancia aproximada de 260 Mts., se llega al vértice 705 de donde con rumbo general NW en línea recta y con una distancia aproximada de 120 Mts., se llega al vértice 708, de donde con rumbo general N franco línea recta que pasa por el vértice 719 y con

una distancia aproximada de 240 Mts., se llega al vértice 709 Bis, de donde con rumbo general NE y con una distancia aproximada de 240 Mts., se llega al vértice 710, de donde con rumbo general N franco en línea recta que pasa por los vértices 711, 712 y con una distancia aproximada de 240 Mts., se llega al vértice 713, de donde con rumbo general NE en línea más o menos recta que pasa por el vértice 714 y con una distancia aproximada de 660 Mts., se llega al vértice 715, de donde con rumbo general SO, en línea recta que pasa por los vértices 716, 717, 718, 719 y con una distancia aproximada de 440 Mts., se llega al vértice 720 de donde con rumbo general NE en línea quebrada que pasa por los vértices 724, 723, 775, 776 y con una distancia aproximada de 3,640 Mts., se llega al vértice 279, de donde con rumbo general NW en línea más o menos recta que pasa por los vértices 780 - 781 y con una distancia aproximada de 790 Mts., se llega al vértice 782, de donde con rumbo general NE en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 783, 785, 787, 790, 785, 796, 800 y con una distancia aproximada de 4,840 Mts., se llega al vértice 801, de donde con rumbo general NW en línea más o menos recta y con una distancia aproximada de 560 Mts., se llega al vértice 803, de donde con rumbo general NE, en línea quebrada que pasa por los vértices 805, 810, 81 y con una distancia aproximada de 2,580 Mts., se llega al vértice 285, punto que señala la terminación del Río - Grijalva.

Del vértice 285, con rumbo general SW, en línea recta que pasa por los vértices 286 y 290 con una distancia aproximada de 1,320 Mts., se llega al vértice 292, de donde con rumbo general SE en línea más o menos recta que pasa por el vértice 293 y con una distancia aproximada de 910 Mts., se llega al vértice 294, punto que señala el principio de colindancia a El Carmen.

Se hace notar que el vértice 640 señala la colindancia a Trinidad Chacte.

Del vértice 610 con rumbo general SE en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 429, 425, 420, 416 y con una distancia aproximada de 3,930 Mts., se llega al vértice 415 puntos que señalan la colindancia a Gustavo Morales, Francisco Eugenio, Gustavo Arturo y José Morales Liriaste.

Del vértice 415 con rumbo general SE en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 414, 410,400, 405,395,387 y con una distancia aproximada de 4,760 Mts., se llega al vértice 302, punto que señala la colindancia a Laja Tendida.

Del vértice 302, con rumbo general SE, en línea más o menos quebrada que pasa por los vértices 305,310,312,315,319 y con una distancia aproximada de 3,900 Mts., se llega al vértice 236, punto donde termina la descripción de linderos del Polígono 2.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos del 306 al 310 y demás relativos del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO. Se reconoce y procede titular correctamente a favor del poblado Venustiano Carranza, Municipio de Venustiano Carranza, del Estado de Chiapas, una superficie total de 50,152.95-82 Hs. (cincuenta mil ciento cincuenta y dos hectáreas, noventa y cinco áreas, ochenta y dos centiáreas) de diversas calidades que les pertenecen en propiedad comunal y cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerada de este fallo, sirviendo el presente al núcleo promovente como título de propiedad para todos los efectos legales, debiéndose localizar la superficie que se reconoce de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

SEGUNDO. Se declara que dentro del perímetro comunal que se reconoce no existen propiedades de particulares y que además no existen conflictos por cuestión de límites con los poblados colindantes.

TERCERO. Los terrenos comunales que se reconocen y titulan al poblado de referencia, son inalienables, imprescriptibles e inembargables y sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a quine pertenecen, deberán someterse a las limitaciones y modalidades que establece el código de la materia para los terrenos ejidales.

CUARTO. Publíquese este fallo en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de Chiapas, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México
Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos -
sesenta y cinco.- Gustavo Díaz Ordaz.- Rúbrica.- Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos.- Cúmplase: Norberto Aguirre.- Rúbrica.-
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

ANEXO VI: EL ORIGEN DE LOS LADINOS.

Durante el segundo mundo no se conocían los "ladinos"; los pueblos estaban habitados por "naturales", por "vil inditos", pero ellos no estaban contentos porque tenían necesidad de los ladinos, ya que son ellos los que compran el maíz, el frijol, y ocupan a los "inditas" en sus casas. Por ello fué que le pidieron a "Dios nuestro señor" que los mandara a la tierra, para comer el pan que solo ellos saben hacer. En contestación a lo que pedían los "inditos", Dios dijo: "voy a mandar a los ladinos a la tierra, pero tengan en cuenta que son muy bravos, con el tiempo les quitarán sus tierras, a sus mujeres y en algunos de los casos los matarán". No le hace, queremos su frir, dijeron los indios. "Bueno, entonces", contestó Dios, "traigan dos pe tates nuevos, vayan a juntar estiércol de mula, y lo ponen sobre uno de ellos, y con el otro petate lo tapan; después los lanzan al cielo". Así lo hicieron los inditos, pero al ser lanzados se atoraron en el segundo cielo, es de cir, en el infierno. Al poco tiempo, cayeron los petates a la tierra trayendo en su interior una gran cantidad de niños y niñas ladinos. Por eso, ellos son malos, porque están hechos de estiércol de mula. Al poco tiempo de que los ladinos llegaron, ocuparon a todos los indios como mozos, hasta que llegó un telegrama de México, en el cual se comunicaba que todos los indios eran libres.

ANEXO VII: DENUNCIA DE PRRSOS

Penitenciaría del Estado
Mayo 27 de 1976.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
C. Lic. Luis Echeverría Álvarez
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.

Los que suscribimos: Bartolomé Gómez Espinoza, Santiago Espinoza Hernández, Sebastián Hernández Jiménez, Manuel Hidalgo Vázquez, José Hidalgo Vázquez, Oscar Ocampo de la Cruz, Sebastián Martínez Ramírez, Manuel Gómez Solano, Roberto Gómez Zavalta y Mariano Mendoza García. Los tres primeros veníamos fungiendo como presidente del Comisariado de Bienes comunales y del Consejo de Vigilancia de la Comunidad Indígena de Venustiano Carranza Mpio. de su mismo nombre Estado de Chiapas ante su alta y distinguida superioridad con mucho respeto pasamos ante usted a exponerle lo siguiente.

PRIMERO: Que nuestra organización de campesinos hemos venido sufriendo la muerte de once campesinos comuneros cuyos nombres son: José Cordova Ayar, Manuel Gómez Ortega, Gaspar Díaz Reyes, Antonio Jiménez Pérez, Bartolomé Vázquez Mendoza, René Vázquez Mendoza, Tiburcio Calvo Álvarez, Bartolomé Martínez Villatoro, Guadalupe Vázquez Gómez, Bartolomé Vázquez Espinoza y Bartolomé Ramírez Mendoza.

Y que a través de que hemos estado sufriendo todas estas muertes no hemos logrado justicia alguna y aunque hemos estado sufriendo todo tipo de injusticias de los terratenientes hemos logrado la organización de la mayoría de los campesinos comuneros y hemos logrado la resolución Presidencial de nuestras tierras comunales, logrando también una cantidad de siete millones y fracción de pesos por concepto de la indemnización de nuestras tierras que han quedado bajo las aguas de la presa de la Angostura, dicha indemnización la tenemos invertida en la compra de 825 cabezas de ganado vacuno, un tractor de orugas, un tractor Agrícola, camión de 10 toneladas, un carro de 3 toneladas, una camioneta de 3 asientos, 700 roys de alambre de púas, un predio de tierras culti-

vables, 2 corrales de manejo para ganado, 12 máquinas de coser para la mujer campesina, 2 molinos para nixtamal, 2 desgranadoras para maíz, pago de seguro ganadero, compras de hilos y estambres para las artesanías de la mujer indígena, compras de medicinas para la salud de los campesinos.

SEGUNDO: Pero es el caso que el día 11 de mayo de 1976, como a las cinco de la mañana fuimos sitiados por el ejército Federal juntamente nos tirotearon matando a 2 campesinos, hiriendo a otros 3 campesinos más, entraron a la casa comunal rompiendo a balazos las chiapas de las puertas despedazando las puertas de la oficina donde destruyeron el teléfono, destruyendo papeles de importancia para la comunidad y robándose otros papeles, rompiendo a machetazos costales de maíz y frijol que tenemos embasados, cuya cantidad daba un total de 35 toneladas entre ambos granos, después de eso capturaron por medio de engaños a tres de los representantes de la comunidad y reuniendo por medio de mentiras a todos los campesinos en la Plaza Central del poblado de Venustiano Carranza, mientras tanto la mayoría de los soldados abusando de nuestras mujeres espantando a nuestros pequeños hijos, rompiendo puertas y ventanas de todas las casas de los campesinos, inclusive también las iglesias, al día siguiente andaban por las tierras comunales latigando a los campesinos y no dejándolos trabajar en sus tierras, al día siguiente los tres representantes y una enorme cantidad de campesinos fuimos trasladados a Tuxtla Gutiérrez a la zona Militar donde fuimos golpeados a culatazos de los rifles que usan los soldados, fuimos golpeados a punta de patadas en ambas partes del cuerpo, amenazándonos de muerte, sufriendo hambre y sed, incomunicación y más tarde fuimos llevados a los sótanos de la Policía Judicial donde nos trataron peor que animales, amenazándonos siempre de muerte, varios de nosotros fuimos estirados en una mesa golpeándonos salvajemente, de esa manera nos obligaron a firmar, declaraciones hechas por el C. Presidente Municipal de Venustiano Carranza, por nombre Jesús Domínguez Herrera, como de pos sí lo ha acostumbrado, porque desde el día 9 de mayo de 1974, fueron detenidos y torturados por 18 días a otros campesinos cuyos nombres son: Raynol Díaz Coutiño, Ismael Díaz Coutiño, Encarnación Gómez Ortega, Romeo Gómez Ruiz, Sebastián

Martínez Ramírez, Julián Bayardo Hernández, Mario Rodríguez Merán y María Rodríguez Martínez, todos los firmantes estamos encarcelados en la penitenciaría del Estado, algunos con pena de 16 años de cárcel, sólo por gusto y dinero de los caciques Carmen Orantes Alegría, Augusto Castellanos Hernández y Jesús Domínguez Herrera.

TERCERO: Pedimos pues que ante tantos atropellos, usted nos haga justicia según las garantías de nuestra constitución política de nuestro país, porque el ejército federal está violando la constitución política de nuestra patria al exigir que nuestras mujeres se hagan de ellos, estas son violaciones de los artículos 14,16,19,26 y demás relativos de la misma constitución.

Por lo expuesto, le reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos por habernos escuchado.

Firmamos todos los campesinos encarcelados de Venustiano Carranza.

ANEXO VIII: VOLANTE DEL 8 DE FEBRERO DE 1978.

AL PUEBLO DE CHIAPAS

Queremos desmentir las noticias falsas que se dicen de nuestro movimiento. No estamos ahorcando, ni secuestrando, ni torturando a ningún funcionario público.

El Lic. Leiber Martínez secretario general de la C N C, el Lic. Ariosto agente del Ministerio Público y el sr. Amancio Santiago Moret Presidente Municipal, se quedarón en la presidencia presionados por la gente para que intervengan en la solución del problema y para que ellos eviten que nos repriman los Federales y Judiciales. Hacemos esto porque las autoridades ya habían dicho que iban a liberar a los 13 compañeros que se encuentran presos desde el día 11 de mayo de 1976, fecha en que fuimos masacrados por el ejercito, y al final de cuentas volvieron a regresar para atras lo que ya se había logrado para liberar a los compañeros y así tenerlos presos todo el tiempo que quierán. Este problema lo venimos tratando de solucionar desde hace un año y siete meses por la vía legal y pácifica y gastando mucho dinero, y las autoridades únicamente nos han estado engañando.

El pueblo y la comunidad de Venustiano Carranza pedimos apoyo al pueblo trabajador. A las Autoridades les hacemos las siguientes peticiones:

1. Libertad inmediata e incondicional a todos los compañeros presos políticos de Venustiano Carranza.
2. Que no torturen a los compañeros que están presos y que no repriman a los compañeros que luchan por los derechos del pueblo.
3. Que se indemnice a la comunidad por todos los gastos que se han hecho con motivo de los trámites para sacar a los compañeros presos.

VENUSTIANO CARRANZA, CHIS. 8 DE FEBRERO DE 1978.

ANEXO IX: DOCUMENTO DE LA OCEZ. JULIO DE 1982.

Somos una organización campesina de masa. Independiente de los ricos y su gobierno. Buscamos romper el aislamiento en que nos encontrábamos los grupos campesinos que luchamos por resolver nuestros problemas, por eso nos unimos varias comunidades, para coordinarnos mejor y actuar conjuntamente. No pertenecemos a ningún partido político.

¿PORQUE LUCHA LA OCEZ?

Chiapas es un estado donde se produce mucho petróleo, café, maíz, algodón y ganado, pero todo pertenece a los explotadores. De las riquezas naturales de Chiapas se está enriqueciendo aún más la burguesía mexicana y extranjera. El gobierno que está al servicio de los ricos - está explotando el petróleo que hay en el norte del estado, va a abrir tres pozos más en la selva lacandona y todo este petróleo es para que los empresarios aumenten sus ganancias.

Actualmente las 3 grandes presas hidroeléctricas del Río Grijalva abastecen de energía eléctrica al Distrito Federal y se construye la presa Itzantún y después la del Usumacinta.

Las compañías madereras que se roban las mejores maderas de Chiapas sacan grandes ganancias.

Es importante también la producción agrícola, pues hay lugares donde la tierra es muy fértil y se levantan muy buenas cosechas de maíz y frijol. Esto es muy importante, sobre todo ahora que falta mucho maíz y frijol para que se alimente el pueblo mexicano. Además hay mucha producción de café y ganado. Todas estas riquezas las produce el pueblo con su trabajo, porque nos pagan bajos salarios en las grandes fincas y cuando vendemos nuestra cosecha nos pagan a precios muy bajos y en cambio tenemos que comprar los productos que necesitamos a precios muy altos.

Sin embargo, los problemas y el gran atraso de nuestro estado no le dan a la burguesía la seguridad que ella quisiera para explotar al pueblo de Chiapas todavía más.

Hay mucho descontento entre los campesinos por la falta de tierras y el retardo en los trámites agrarios. Mientras 44 familias tienen más de 1 millón de hectáreas, miles de campesinos no tenemos ni donde trabajar.

El pueblo está cansado de las imposiciones de Presidentes Municipales y cada vez hay más municipios inconformes por las elecciones, entre ellos Tapachula, Villa las Rosas, Motozintla, Chiapa de Corzo, Villa Corzo y muchos más.

Además, Chiapas es un estado muy atrasado, pues por falta de tierras, dinero y técnica, cada campesino produce muy poco, apenas si le alcanza para comer.

A muchas comunidades nos falta luz, agua y carreteras, servicio médico, escuelas.

Chiapas es un estado con muchas riquezas naturales, que los ricos empiezan a explotar más, y en donde la gran burguesía quiere controlar toda la producción, para mejorar la agricultura, para que el campo produzca más y para que miles de campesinos pobres entremos bien en el mercado capitalista, vendiendo barato y comprando caro.

Para lograr todo esto, necesitan tener controlado al pueblo chiapaneco, necesitan hacer creer a la mayoría de la población que el gobierno es su amigo y al mismo tiempo no permiten ningún movimiento popular.

Cada vez se muestra más claro cuál es la política que quieren aplicar los ricos y su gobierno contra el pueblo, así en el mes de diciembre de 1980 los diputados aprobaron en México la Ley de Producción y Fomento Agropecuario, y el 20 de febrero de 1981 apenas dos meses más tarde, se firmó en Chiapas el Convenio de Confianza Agraria, con la participación del Gobierno del Estado, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la CNC. Desde entonces dice el gobernador que ya no hay más tierras que repartir, por eso ya no aceptan solicitudes, ni dan respuestas a favor de los campesinos.

Para resolver el problema de tierras, sin perjudicar a los ricos, sin hacer uso de la fuerza pública y para controlarnos, el gobierno no ha estado obligándonos a comprar las tierras, principalmente a los ejidos más luchadores.

Con los terratenientes la política es diferente, a las asociaciones de ganaderos, pequeños propietarios, cafecultores, etc: el gobernador les está dando su apoyo, les da créditos para que compren su maquinaria, les rebaja los impuestos, les construye obras de riego, les regala dinero para que construyan sus oficinas y sobre todo, los protegen contra las tomas de tierras.

Por eso el ejército está preparado para desalojar las invasiones, secuestrar y torturar a los campesinos luchadores, como sucedió en Wololchán, municipio de Sitalá, en San Caralampio, municipio de V. Carranza y en el ejido 15 de septiembre, municipio de Suchiate.

Necesitan controlar todo el descontento político, permitiendo la participación de otros partidos, pero asegurándose que siga ganando el PRI.

Esta situación hace que vivamos cada día más en la miseria y nos veamos obligados a defendernos de los explotadores. Por eso es que en todo el estado, decenas de comunidades, luchamos por la tierra, por la ejecución de resoluciones presidenciales, por mejores salarios, por autoridades comunales y ejidales que representen nuestros intereses, por que el gobierno nos indemnice las tierras afectadas por las presas; por agua, luz y carreteras..

Los grupos campesinos que estábamos luchando, nos dimos cuenta que cada quien por nuestro lado no teníamos fuerza y que para avanzar en la lucha era necesario buscar la unidad con otros compañeros campesinos pobres que también sufren la explotación de los ricos.

Por otro lado, como los Partidos Políticos y otras organizaciones políticas no son una alternativa correcta para la solución de nuestros problemas, pensamos que era necesario construir nuestra propia organización y fue así como el 1o. y 2 de agosto de 1980, celebramos un acto político y una Asamblea General Campesina en la comunidad de Venustiano Carranza y acordamos, entre otras cosas, formar una organización regional, a la que durante 2 años le llamamos Coordinadora Provisional. El 18 de julio de 1982, decidimos que nuestra organización se llame Organización Campesina Emiliano Zapata OCEZ.

Tomamos el nombre de Emiliano Zapata, porque luchó por que las tierras sean de los campesinos; porque luchó por la libertad de los campesinos sometidos al yugo de los terratenientes; porque se devuelva a las comunidades las tierras de que han sido despojadas; porque dijo que había que defender las tierras con las armas en la mano y porque peleó en contra de todas las injusticias de los capitalistas nacionales y extranjeros.

Por eso, la OCEZ toma los ideales zapatistas y se propone luchar porque se cumplan las demandas de los campesinos.

PRINCIPIOS DE LA OCEZ.

La OCEZ lucha principalmente con las movilizaciones (toma de tierras, marchas, mítines) combinándolas con los trámites legales, pues pensamos que el puro trámite no nos ayuda a resolver nuestros problemas. Por eso decimos que hay que combinar correctamente los trámites legales con la movilización organizada de las masas.

La OCEZ está en contra de las organizaciones que obligan a los campesinos a comprar las tierras, porque es un programa de gobierno para controlar a los campesinos.

Somos una organización que atiende las necesidades del pueblo, donde las decisiones se toman por las masas de cada lugar y no por puros comisariados.

Para garantizar la participación, organización y conscientización de las comunidades, los trámites legales los hacemos a través de comisiones amplias. Esta forma de lucha sirve para controlar a los comisariados, para que no se vendan, los encarcelen o los asesinen y para evitar que se engañe y se negocie a espaldas del pueblo.

Cuando nos cansamos de tanto trámite sin respuesta, impulsamos la movilización de masas para que los problemas sean resultados y no estamos de acuerdo con las organizaciones que movilizan a los campesinos para campañas políticas.

La OCEZ no hace alianza ni apoya los programas del gobierno, porque estamos en contra de la política de dos caras.

DEMANDAS DE LA OCEZ.

La OCEZ lucha por el cumplimiento de resoluciones presidenciales, ampliación de ejidos, indemnización de tierras inundadas por las presas y por nuevos centros de población ejidal.

Lucha por mejores salarios y por el reconocimiento de autoridades comunales y ejidales que representen los intereses de los campesinos.

Lucha por la libertad de presos políticos.

Lucha por la dotación de servicios a las comunidades, como agua, carreteras, luz y créditos.

ACCIONES DE LA OCEZ.

Las movilizaciones más importantes de la OCEZ han sido: la participación en la Huelga de Hambre Nacional, que fue organizada por la CNPA en donde se logró la libertad de 15 compañeros de Chiapas: 7 de Salto de Agua, 2 de Tenejapa, 4 de San Caralampio, y 2 de Venustiano Carranza.

La marcha del 20 de abril de 1981, para detener la persecución y la represión que sufría en esos momentos la comunidad Tzotzil Venustiano Carranza.

La participación en otras movilizaciones pequeñas, con las cuales hemos logrado también la libertad de otros campesinos presos políticos, la indemnización a la comunidad de Tzajalchén y Katzam por más de 2 millones de pesos, la libertad de Leandro García López, del ejido Plan de Ayala, municipio de Ostucán, etc.

Hemos logrado detener la represión en la comunidad de Venustiano Carranza y se ha evitado que los ricos impongan su comisariado de bienes comunales.

Por otro lado, la experiencia nos enseña que aislados de los campesinos del país no podremos vencer a nuestros enemigos, por eso hemos decidido integrarnos a la CNPA con las siguientes condiciones:

1. Seremos miembros de la CNPA mientras ésta se mantenga independiente del gobierno de los ricos y de todos los partidos políticos.
2. Que la CNPA luche por los intereses del pueblo.
3. Mientras la CNPA respete las decisiones y la autonomía de cada organización.
4. Que combine los trámites con las movilizaciones.
5. Que haya apoyo mutuo entre las organizaciones miembros de la CNPA.

ANEXO X: TESTIMONIOS DE ALGUNOS SOBREVIVIENTES DE LA MATANZA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1984 (*).

ENTREVISTA A JULIO LOPEZ HERNANDEZ, COMUNERO (**).

COMPAÑERO QUEREMOS QUE NOS PLATIQUE USTED DESDE EL MOMENTO EN QUE SALIERON Y LLEGARON AL LUGAR DE LOS HECHOS.

Cuando llegó la comisión a pedir el Diesel, que el camión - diesel se había quedado como a 50 m. del "Roblar", entonces nosotros nos preparamos, compramos el diesel y nos fuimos con el "Comunero" por allí como 20 personas. Llegando allí como a 50 m. estaba un camión parado, pero como no tenemos delito pasamos hasta el lugar donde estaba el camión Dina; estando en el camión Dina nos formamos pero ya estaban adelante y otro poco atrás juntamente tirándonos; nosotros ni como poder escaparnos; los que pudieron se aventaron y los que no ahí nos quedamos. Ellos empezaron a tirarnos, poncharon la llanta, después de que poncharon la llanta, entonces cuando ya nos botamos; nos mataron. Lo que hizo uno de ellos fue treparse arriba con una pistola 38 especial y una escopeta 20; cuando acabó los tiros de la escopeta 20, entonces la 38 y les iba a tirar cuando se movían los chamacos, inclusive los chamacos cuando estaban llorando, a esos acabaron de rematar y todo se quedó en silencio. Siempre estaban vigilando, en donde oían ruidos ellos empezaban a dar, hacían disparos y nosotros nos hacíamos otra vez de muertos porque estábamos heridos e inclusive como nos estaban tirando pues nos quedamos ahí, como a las 2 horas quedó silencio, ellos se fueron, entonces nosotros pensamos escapar, uno por uno salimos del carro, quebrado yo del brazo y los demás heridos de las piernas, pero como pudimos nos escapamos y nos fuimos por toda la carretera, toda la noche, hasta que llegamos a un lugar, ahí nos atendieron, ahí nos escondieron y de ahí a pie hasta llegar al pueblo, eso fue compañero lo que nos pasó.

(*) Entrevistas realizadas por la Comisión de prensa de la OCEZ.

(**) Este comunero fue detenido durante 1980 y 1981 y recobró su libertad en agosto de 1981 como resultado de la primera huelga de hambre nacional del FNCR.

¿NO SABIAN QUE YA HABIAN GOLPEADO A LOS OTROS COMPAÑEROS?

No, estábamos inocentes de eso porque, como el mandado llegó a pedir diesel, entonces nosotros preparamos el diesel y lo llevamos al camión. Aquellos no sabíamos como estaban, si es que estaban donde está el camión. No se sabía nada. Lo que hacíamos nosotros era llevar diesel al camión que no tenía nada, para traer el camión que había quedado parado en la carretera, es lo único que puedo comentar.

¿USTED PUJO VER A LOS QUE ESTABAN ATACANDO?

El único que pude haber conocido fué Bartolomé Gómez Mendoza; le aventó una arma a uno para que nos atacará ya los demás no pude haberlos conocido porque estaba obscuro y yo me "voltage" boca abajo y ya no pude haber reconocido quien fué, pero Bartolomé Gómez Mendoza, si, ese fué el que ví.

¿CUANDO LOS ESTABAN IMPEZANDO A ATACAR HABIA COMPAÑEROS QUE GRITABAN?

Sí.

¿QUE ES LO QUE GRITABAN?

Era una barulla que tenían pues, uno decía "mi estomago", otro "mi brazo", otro decía "ya me van a matar" e inclusive era un grito en general que teníamos todos ahí.

¿TODOS?

Todos, todos, gritábamos, porque también yo grité cuando sentí el balazo en mi brazo, sin tener con que defendernos, lo que hice es gritar, porque el dolor me dominó, en ese momento me caí, me bote para defenderme, y los chamacos que pudieron defenderse se botaron y los que estaban mal heridos, los acabaron de rematar. Eso fué.

¿Y NO LE GRITARÁN USTEDES QUE NO DISPARAPAN?

Si, les gritábamos, pero es cuando más ellos dispararon. Pero dijeron "no nos maten, por favor no nos maten, no venimos a pelear, no nos maten", ellos no respetaron, ellos lo que hicieron fué tirarnos, tirarnos con escopeta, con escopeta 22 y pistola, inclusive 2 armas cortas tipo metralletas, que se vió.

¿HUBIERON ALGUNOS COMPAÑEROS QUE BRINCARON DEL CAMIÓN?

Si, a según vi unos brincaron, pero no podría saber quienes fueron los que lograron brincar, parece que uno se salvo y el otro no; los mataron ya afuera también, inclusive al salir el chofer que huyó,

vinieron dos de ellos y se tiraron entre ambos; tiraron al chofer entre dos, pero en vez de pegar al chofer se tiraron los mismos, porque eso si realmente lo ví, porque a la hora que el chofer brincó de la cabina, el chofer voló de una vez y entonces los dos tiraron juntos y en vez de tirar al chofer entre ellos se pegaron, eso fué lo que hube visto.

¿LE TIRARON PRIMERO AL CHOFER?

Sí al chofer, lo prepararon pues, le tiraron primero a las llantas y pararon al chofer, y como el chofer logró abrir la cabina y se aventó y al aventarse, entonces 2 llegaron; el grupo que venia adelante y el grupo que venia atrás, tiraron y al tirar se pegaron entre ellos.

¿ Y QUE GRITABAN LOS AGRESORES?

Después, cuando estamos ya tirados y yo, que volví después del tiro, así cuando llegó uno a rematarnos dijo: "son muy hombrécitos no?, son muy hombres -dice- eso si son hombres", pues ¿como ser hombres si no tenemos armas? Estabamos inútilmente sin machete, sin aguja, estabamos ahí pues, amontonados en el carro, así que, estando ahí en el carro eso fue lo que dijeron pues, dijo uno, que tampoco fué conocido, "son muy hombrécitos, ahora si son muy hombres" cuando se fueron rematando los últimos que apenas se movian. Eso fué.

¿LOS CHAMACOS?

Los chamacos, incluso otro hombre, Augusto que todavía se estaba moviendo, lo llegó a rematar, le dió la vuelta y lo remató, "Este es el "Tambo", "éste es Augusto" y lo acabo de rematar. Esto si lo tengo presente desde que sucedio, lo tengo presente y en donde quiera lo puedo notificar.

¿CUANDO SUBIO EL QUE ENTRO A REMATAR A LOS COMPAÑEROS, YA HABIAN MUERTOS?

Ya, ya habian muertos y ahí cayó, cuando subió ya habian tirados ya todos estaban tirados ya muertos, ya nada más el que estaba mal herido, el que estaba todavia moviéndose, ese fueron a rematarlo de una vez, que no quedará vivo, así fue.

¿JUSTEL COMO PUDO ESCAPAR, COMO PUDO SALVAR SU VIDA, PORQUE NO LO MATARON?

Pues, porque me hice del muerto, realmente ya ni "juelgueaba", el brazo como lo tenia quebrado, tenia un muerto encima y me quede, yo ya ni "juelgueaba" para nada. Porque yo viendo, esperando la muerte; en

eso estaba yo, cuando llegó uno y me dió 3 "rastreadas" de pistola en la cabeza, pero ya no dio fuego la pistola y ahí me salvé. Cuando ya vimos que se desalojarón, pues, que se fuerón, entonces ya pudimos salir nosotros. Unos a los otros nos fuimos ayudando porque yo quebrado el brazo y los demás heridos de las piernas, no podíamos hacer fuerza, ya como - Dios nos ayudó salimos del carro y nos echamos a tierra.

¿ CUAL FUE LA DISTANCIA QUE CAMINARON USTEDES DEL "ROBLAR" A CARRANZA?

Por ahí, poco más o menos, como 4 leguas a 5. Porque del Roblar a Laja Tendida, y de Laja Tendida a Carranza otras 5 leguas, cuando menos como 9 leguas que caminamos dentro del monte, porque si nos mostrabamos teníamos que el enemigo nos pudiera encontrar y matarnos, como sabemos que el cacique y las autoridades están de acuerdo con el Paraiso, por eso nosotros teníamos miedo y lo que hicimos es irnos dentro del monte, lo que fué de noche anduvimos en carretera y lo que fué de día entre el monte.

¿CUANDO VIERON A LA SEGURIDAD PUBLICA QUE PENSARON USTEDES?

Cuando vimos a la Seguridad Pública, pensamos que venian a favor de nosotros. Entonces, como estaba yo cargando la mano bañada en - sangre y los demás que los traían cargando pensamos mostrarnos para que ellos nos hicieran favor de llevarnos al hospital, fué lo que pensabamos, pero al mismo tiempo pensando que los caciques son muy poderosos, pensamos que tal vez estaba a favor de ellos, entonces allí nos detuvimos. Nosotros no quisimos mostrarnos, "que tal que ibamos a ir a caer a la - trampa", dije a mis compañeros heridos, "nos detengamos". Vamos a pie como podamos por que a lo mejor es enemigo el que viene". Y gracias a dios que así fué, por que si nos hubieramos mostrado nos hubieran acabado, porque seguro estaban a favor de los caciques, a favor del gobierno, así es que ya cuando llegamos, a pie hasta el pueblo, ya cuando vimos, estando allí, ya nos dieron auxilio para que nos curaran, esto es lo que puedo precisar.

¿QUIENES SON LOS CACIQUES?

Pues, el primer cacique es este señor David Manzur y los otros Socrates Castellanos,, Agusto Ordoñez, Chon Orantes y Carmen Orantes y por ahí hay otros más, caciques, que desde mucho tiempo nos han atacado,

inclusivo hasta la autoridad está de acuerdo con los grupos divididos.
¿CUANDO LE PRENDIERON FUEGO AL CAMION, USTEDES ESTABAN AHI TODAVIA?

Si, estábamos ahí, cuando le prendieron fuego al camión. - Ellos pidieron "vayan a traer gasolina al Paraíso, no hay gasolina aquí, vayan a traer en el Paraíso"; entonces pasó un rato y al rato llegó la gasolina. Y ya oí que se empezó a ponchar la llanta, pues un estallido muy fuerte, y ya pensaba también que el camión donde estábamos lo iban a quemar. Al oír que lo iban a quemar, pues teníamos que ver, si nos escapábamos o nos quemaban, pues el único remedio era movernos nosotros o nos quemábamos de una vez. A ver si nos salvábamos o nos quemaban de una vez, porque no teníamos remedio; pero sólo el camión grande quemaron, hasta que terminó de arder, entonces ya ellos "vueltiando" y los chamacos que quedaron vivos queriendo hablar y ellos corrían por ver - donde hablaban y pensaban que en el monte y estuvieron al tanto; como a las dos horas ellos se fueron. Fue la hora en que pudimos escapar nosotros, ya que pudimos. Uno por uno, fuimos saliendo, ya que nos fuí mos mirando, los que salieron un poco más buenos, lograron medio abrir la redila y de ahí a escapar. Ellos nos ayudaron a bajar, porque yo - quebrado el brazo, otro quebrado la pierna. Me ayudaron a bajar, entonces ya cuando nos fuimos, estábamos a 2 kilómetros fuera de ahí, le dimos gracias a Dios que ya habíamos ganado a la muerte, que ya estábamos afuera ya, esto es lo que puedo precisar.

¿ CUANDO QUEMARON EL CAMION NO PENSARON USTEDES QUE PODIAN QUEMAR TAMBIEN A "EL COMUNERO"?

Sí, cuando ví que el camión estaba ardiendo y le echaron gasolina pensé también que el camión donde estábamos botados lo iban a quemar. ¿Que íbamos a hacer? Lo que iba yo hacer que me consentía vivo, era moverme para ver si me podía defender. Yo sabía que al moverme me iban a matar; sino me mataba el fuego, me mataban las balas, porque ahí estaba el enemigo. Entonces cuando le echaron la gasolina al camión Dina y oí las explosiones de las llantas, entonces yo.... rezando, pidiéndole a dios de que no nos fueran a quemar. Pero, sólo el camión Dina quemaron y los enemigos corriendo pa' arriba y pa' bajo mirando si alguien estaba vivo pa' rematarlo; pero como ya no nos movimos, fue que nos salvamos.

¿ USTED COMPAÑERO EN QUE PARTE TIENE LAS HERIDAS?

Tengo en el brazo, al lado derecho, quebrado el hueso y tengo otra, otra en la parte del estomago, tengo un rozón en la espalda y tengo otro aqui en la cabeza, 2 garbanzoros, que fueron en la cabeza, gracias que fué entre cuero y carne, no me molesta mucho, pero el brazo si lo tengo dominado.

¿ CUANTOS COMPAÑEROS SALVARON SU VIDA JUNTO CON USTED?

6 que salimos, 6 que salimos.

¿ TODOS HERIDOS?

4 heridos y 2 buenos, que también se tiraron al suelo y los muertos cayeron sobre ellos; a ellos no los vieron.

¿PODRIA DECIR LO QUE TIENE, YA LO OPERARON YA LE SACARON LAS BALAS?

Sí, una bala "namás" me sacarón, que es del brazo, del estomago todavia está. La de la cabeza ahí la tengo todavia y el rozón que tengo en la espalda. Así, que cuatro tiros tengo yo, el del brazo es el más grave, el del estomago y el de la cabeza y el de la espalda.

¿ Y DE QUE CALIBRE SON LAS BALAS?

De escopeta.

¿NO HABIA DE OTRO?

Como nó, habia pero esa ya no pude haber visto, quienes echaron las armas cortas que vi que aventarón para que nos tirarán. Habia dos armas cortas gruesas, creo yo que sean metralletas porque no lo conozco; creo sean metralletas porque eran cortas y luego con peines largos. Y pistolas, con que fue a rematar a los que estamos botados adentro del carro.

¿PORQUE PIENSA USTED QUE LOS AGREDIERON?

Pues cuando menos ahí no tenemos ningún delito, porque la división que ellos quieren, porque no pueden ganar, porque la ley no otorga la división, consideramos nosotros que ese es su coraje de ellos, que no pueden ganar. Consideramos que ese es su pleito de ellos, porque no tenemos ningún pleito para poder pelear con ellos, no tenemos nada, así es que consideramos que es la división que ellos quieren porque eso es lo que estan peleando, pero para eso hay ley, para pelear la división y no con sangre, así es como estan haciendo ellos, ellos nos agreden con matar a nuestros

compañeros y herirnos a nosotros y ahora ellos, si el gobierno no interviene en eso, pues, allí que vea Dios que se puede hacer, pero nosotros no pensamos en la violencia, la violencia no hemos querido, para poder vivir en paz.

¿USTED PIENSA QUE LA AGRESION QUE SUFRIERON USTEDES FUE POR LA MUERTE DEL DIRIGENTE DEL GRUPO DIVIDIDO?

Pues, cuando menos esa es la venganza que ellos quisieron hacer, pero no era la manera de vengar así, porque para eso hay autoridad para investigar, creemos que si, así fué. Que por la muerte de Bartolome Gómez Espinoza, nosotros sufrimos, inclusive los muertos que tuvieron creo yo que no es la forma de investigar, sino que estaba el señor Gobernador para que investigara y él aclarara quien pudo haber hecho esa muerte y no pagar nosotros que no lo debemos, pues estamos inocentes de todo eso, inclusive chamacos iban con nosotros. Esa no es la manera de que pagaramos lo que no debemos.

¿EL GOBIERNO DICE QUE FUE UN ENFRENTAMIENTO?

Enfrentamiento no fue, porque en el enfrentamiento son armadas las dos partes. Nosotros no llevabamos armas, ni machete, ni piedras, porque no sabiamos lo que nos podfa pasar.

Nosotros fuimos a dejar diesel al camión grande para traerlo, porque se le acabó el diesel. Fue lo único que hicimos nosotros, comprar el diesel y llevarlo p'al camión grande, no estamos pensando que nos van a atacar. Y no tenemos ni con que atacar porque no tenemos ni con que defendernos inclusive ni machete llevabamos.

¿USTED CREE QUE SI HUBLERA SIDO ENFRENTAMIENTO HABRIAN SIDO LOS MISMOS RESULTADOS?

No, si hubiera sido enfrentamiento ambos nos hubieramos matado. Tanto hubieran matado ellos como hubieramos matado nosotros, nos hubieramos dado iguales. Pero como eso no fue enfrentamiento, no llevabamos nada ni con que defendernos, sino que nos atacaron dentro del mismo camión y, dentro del camión quedamos amontonados muertos. Porque si estamos en enfrentamiento, siempre están emboscados ambas partes. Ahí no, dentro del camión nos mataron a todos. Heridos y muertos quedamos dentro del camión, como encajonados. Ahí nos atacaron, ahí no fue enfrentamiento sino que fue una emboscada que nos hicieron.

Fue una emboscada porque cuando entramos con "El Comunero" al camión Dina vimos un grupo adelante y otro por detrás, atacando, tirando, ni como defendernos; los dos grupos disparándonos, el de adelante y el de atrás. Así es que ni como defendernos por que a los lados era puro chaparrón; los que se pudieron aventar se salvaron, los que no, ahí nos mataron dentro del carro. Y cuando ya estábamos adentro del carro, lo que hicieron ellos fue rematar al que estuviera vivo y nosotros nos salvamos porque nos hicimos del muerto y dios que nos ayudó.

¿AHORA QUE PIENSA USTED QUE HAY QUE HACER?

Pues, lo que pienso yo, hablarle al señor Gobernador para que intervenga y que ponga la justicia como debe ser, porque nosotros no pensamos en violencia, queremos nosotros trabajar y convivir con nuestra propia gente, así es que, el señor Gobernador tiene que intervenir y ahora si él no interviene, pues solamente dios vera.

¿QUE PIENSA USTED QUE DEBE HACER EL GOBIERNO EN CONTRA DE ESTE GRUPO AGRESOR?

Pues, pienso yo que si el gobierno va a intervenir legalmente, como lo es la ley; sacarlos del Paraíso, trasladarlos de ahí, para que acabe la violencia. Onde es el Paraíso y Santiago que son los promotores y los demás que le siguen, promotores de la sangre que ha corrido en Venustiano Carranza, o sea ellos han sido los promotores Santiago y Bartolo Gómez.

¿ SANTIAGO QUE?

Santiago Espinosa Hernández y este Bartolo Gómez Mendoza; - ellos han sido los líderes que han atacado y agredido a Carranza. La comunidad de Carranza, nosotros siempre andamos en paz y ellos siempre han tratado de querer matar, hasta que lo hicieron. Inclusive yo estoy herido y es un dolor que tengo en mi corazón y por eso lo que quiero y pido al señor Gobernador, es que los saque, que los trasladé de ahí, el cambio de lugar es para que el pueblo quede en paz y todos vivamos en paz. Hospital de Comitán, 13 de octubre de 1984.

2. ENTREVISTA A CIRO VAZQUEZ, CHOFER DE LA COMUNIDAD?

EL DIA QUE FUE LA AGRESION CONTRA LOS COMPAÑEROS USTED QUE HACIA?

Oh, sea que yo venia detrás de todos los de a caballo; y los que venian a pie, arreando ganado. Yo iba en el camión hasta atrás. Y ya para llegar en el "Roblar" en una subidita, agarro aire la bomba, como acabó el comustible. Y paré yo allí, pero como tenia aire todavia el deposito, allí me quedé; no habia paso, entonces yo me eché de reversa tantito para que los otros carros pudieran pasar, no estorbar el paso, donde iba quedar el camión.

Vi que el tanque no tenia diesel, y pasó una combi; me vine en la combi a prestar diesel al campamento de la carretera que están haciendo y ampliando y que van a pavimentar.

De allí conseguimos 20 litros de diesel y le eché al camión; sacando los filtros, ¿verdad? para llenarlos y entonces quise echar a andar el camión, al tiempo que venia un carro de los "paraisiños"; venian más o menos como 25 personas, venian unos montados arriba.

¿ CUANTOS COMPAÑEROS HABIA EN ESE MOMENTO AHI CON USTED?

Solo yo y uno que estaba arreando. Los otros estaban esperando el ganado; y me dijo uno de ellos (paraisiño) "hazte a un lado de allí, hombre" -y le conteste yo- "es que no tiene diesel, o sea que agarró aire y no arranca el camión.- Te haces a un lado o qué, jijo de tu chingada madre". De allí se aventaron entre de ellos y me dijo uno: "ah pinche ciro, jijo de tu chingada madre, con que aqui estás". Me agarró del pelo, y me cacheteó; de ahí me tiró piedra en el parabrisas, y se hizo un desmadre, me subí al camión y me decian: "Bajate, jijo de tu chingada madre, bajate!". Agarraron la portezuela y la abrieron y ya quedó abierta y la agarraron con fuerzas y la azotaron. Ya había dos piedras adentro del Dina.

Se dieron cuenta los que estaban subiendo el ganado, los que estaban a pie y los que estaban a caballo, y lo iban a ver pues, porque me estaban amenazando y pegando. Y cuando vieron esto que venian, los de caballo y a pie; se mete ese Bartolo no sé que Bartolo será; el dueño del carro, que llevaban, un medio amarillito. Bartolome Gómez Mendoza, ese se metió a la cabina y sacó una escopeta y la agarra Angel Váz-

que -parece- la agarra pues, se la quita la escopeta a ese Bartolo y le pide más cartuchos y le empieza a apuntar. Entonces los que venían a caballo y a pie, los que estaban sacando el ganado, al ver que estaban armados, tuvieron miedo y se regresaron. De allí subieron ellos y se fueron. Se fueron al Paraíso. Fueron a dejar a las mujeres. Al ratito vienen dos carros llenísimos de gente y todos armados. Y además un chingo a pie. Eran más de 100 personas, casi la mayor parte armados.

Cuando éstos se fueron, yo seguí tratando de arrancar el Dina. Me fueron a ver los demás porque me había amenazado, cuando llegaron estaba yo llorando de bravo no por que hubiera tenido miedo que me fueran amenazar y por que me dijo que algún día nos vamos a encontrar en el camino.

Entonces llegaron los compañeros estaban todos conmigo ayudan dome a que yo arreglaré el carro, pero estaban muy apretados los filtros, no salían, no salieron, nunca aflojarón.

Al tiempo que ya venían pues ellos, venían hacia nosotros, al ver los compañeros que estaban conmigo que ya venían todos armados, los paraisiños, tuvieron miedo y se metieron al monte; yo les dije: "¿por que les voy a tener miedo si yo soy chofer? A mi me pagan. -No, vente"- me dijeron los compañeros. Como vi que tantas gentes estaban armadas, corri y me metí entre el monte. Ya estando entre el monte cada quien rezó por su santo, agarraron su rumbo. Yo ya corri pues, con las chanclas en la mano iba yo, y alcancé dos compas que los encerraron conmigo: Octaviano y Pedro. Ya yo les dije: "vamos a la carretera, si pasa un carro aquí tengo dinero yo p'a que nos vayamos, p'al pasaje"- les dije. Me oyeron pues, volvimos a salir a la carretera. Nosotros íbamos llegando a Tierra Blanca, no nos dimos cuenta que viene un carrito de ellos sin ganado, ya nos habían visto pues. Y nos metimos otra vez entre el monte y nosotros pensamos que había venido aquí pa' Carranza pues, y no pues, se quedó ahí más abajo de Tierra Blanca en la curva que se llama Colahuitz, allí fue donde escondieron el carro ellos, y todos en la curva más abajo, el carro ya escondido y ellos más arriba, cuando nosotros pasáramos nos iban a tirar.

Yo ya presentia algo, que nos iba a suceder alguna pendejada di je yo a aquellos.

"Parece, parece que viene carro".

Ya estando a una distancia bien cortita de ellos y cuando salen pues 11, con arma calibre 20 y 1 pistola, 2 sin armas y Marcos Vázquez estaba con el carro, allí abajo escondido. Ahí llamaron pues el carro, y a nosotros nos subieron allí y empezaron a desamarrar la lona, para que nos amarrarían con el mismo lazo que tenia la lona. Y los tres nosotros, nos subimos pues allí y nos llevarón al "Paraíso". Ya como a las 11 de la noche, oimos que llegó llorando uno. Ahí lloraba, estamos nosotros a un ladito.

Eso fue como a las 11 de la noche; ya a las 11:20 con su reloj de Octaviano, entraron pues los paraiseños, allí en la cárcel y nos amarraron a los tres y nos subieron arriba del carro.

Entonces yo le dije "Bueno, ustedes ya nos llevan a Carranza, allí en Carranza, pues ya tenemos quien nos vea, aquí nos estamos muriendo de hambre" -le dije a Octaviano. "Yo me siento a toda madre" dice, y nos subieron p'a arriba del carro y ya amarrados de allí, pasa uno con una anfora y la mete dentro del carro, pasa otro con la anfora y la mete dentro del carro y pasa otro con otra anfora. Con tres anforas cada una de 20 litros, ya creo que era gasolina. Decia yo que nos iban a matar y nos iban a echar fuego, creia yo, por eso traian la gasolina.

Ahí se secretaban entre ellos, como hablan dialecto, pues no le entendía yo, se secretaban no hablaban fuerte. Saber que pensaron, Como media hora nos subieron en el carro, nos volvieron abajar y nos metieron otra vez en la cárcel.

Por allí de las 7 a las 8 de la mañana, llegó Seguridad Pública, luego los paraiseños nos entregaron a la Seguridad Pública, Seguridad Pública nos echó la bronca a nosotros.

"¿ONDE dejarón las pistolas? Cuáles pistolas? - dije yo- no tenemos nada.

-No, no se hagan pendejos.

- No tenemos nada, señor.

- Ustedes quemaron el carro- dijo.

- Cuál carro? -le dije-
- El camión, un blanco que estaba ardiendo allá.
- Si ese camión yo lo traigo, aquí están las llaves -le dije-
- A ver ¿como, está eso?
- Si -le dije-
- Pero ustedes mataron.
- ¿A poco hay muertos?

No te hagas del pendejo -dice-, si lo sabes." Le dije que anoche nos encerraron a las 5 de la tarde " y hasta ahorita que nos están sacando ustedes. No sabemos nada como fue las muertes.

- Venganse." Nos llevaron pues donde estaba el camión. Cuando nosotros veníamos llegando, vi pues el camión que estaba ardiendo. Les dije yo a los que nos llevaban allí, los otros dos, pues eramos tres: "Oye, puta madre, que gacho lo quemaron el camión estos hijos de su chingada madre -dije yo-. Si vos," dicen.

Subimos arriba pues, y arribita estaba "el comunero", el carrito de tres toneladas. "Allí hay como 10 muertos, dijo el policía. De verdad -dijo- ¿los conoces? -dijo- a ver si son de allá de la Casa del Pueblo. Al chofer lo conozco pues, los demás no se quienes serán."

Habia 8 arriba de la plataforma y uno que trató de correr - quedó abajito, afuera de la carretera.

Eran 9 muertos entre ellos ninguno conoci, todos estaban desechos de tanta bala. Uno tenia quijada por acá; un desmadre estaban todos los pobres.

Luego nos estaba interrogando un licenciado, no se como se llama, ese que vino a contar el ganado aqui. Ese me amenazó para que yo dijera quienes eran los directivos, que onde vivia Oscar Consuegra "¿vives por aca arriba? ó ¿donde vives, tú lo conoces?" -me decia- Le dije: "A mi me pagan para que yo maneje, no me pagan para que yo este - investigando quien se llama fulano de tal y quien no".

Y se encabronaron ellos y dijeron: "No te hagas el pendejo, hijo de tu chingada madre, si lo sabes. -Le vuelvo a repetir que yo me pagan pa' que yo maneje". Entonces cada palabra que me decia la judicial y ese licenciado, cada palabra que me decia, contestaba yo y se encabronaban.

Y entonces ¿quienes te pagan pues?

- Pues, el tesorero.

- Como se llama el tesorero? -quien sabe como se llama; Manuel, Pedro, sepa la chingada como se llama.

- Entonces ¿quien te manda? - Ahí cualquier cabrón me manda.

- Puta, solo falta que digas que no sabes quien es tu padre.

- Claro que si, le dije. Porque mi papá es sólo uno, pero allá el contrato que tengo yo es una comunidad y usted sabe lo que es una comunidad?

- Claro, me crees peor que tú. -Pero si sabe usted que es una comunidad, no es solo un dueño-. Alzadito este pinche indito pendejo^v -me dijo- y me dejaron pues allí y interrogaron al otro.

Luego al otro, no sé que diría. O sea que yo le dije, pues que el carrito que había llegado me había ido a dejar diesel. Ellos lo vieron que esta el tambo allí arriba; y estos pobres, pues no sabian que los estaban esperando. Cuando ellos llegaron aqui, aqui nomas ni chance les dieron de bajar del carro, todos quedaron pues, arriba, ustedes lo están viendo. No es como lo dicen que venían armados. No, allí está pues, ustedes lo están viendo, como están ellos, ni siquiera se bajaron abajo del carro, todos están muertos arriba. O sea que me traían diesel y algunos muchachos dijeron, como es solo de ir a levantarlo, le hecharemos el diesel y ya nos veníamos. Y por eso mucha gente inocente venía allí arriba -le dije- y no se sabia que sólo a morir venían porque ya los estaban esperando éstos; aqui hicieron una emboscada, allí está pues cuantos cartuchos encontraron allí. Y después, nos llevó la judicial para Tuxtla.

¿ Y NO LOS OBLIGARON A HACER OTRA COSA?

Bueno, aquellos no se como fue su declaración. Primero nos llevaron a la preventiva de Tuxtla, allí estábamos, como a las 11 o 12 de la noche nos llevaron a la Procuraduría. Allí nos fueron a encerrar, ya estaban adentro los paraiseños, encerrados y allí nos fueron a encerrar juntos, revueltos. Cuando nosotros entramos, ellos se agacharon. Ahí estaba pues, el Marcos y varios que me detuvieron, y unos que estuvieron en la bronca de la matanza que hubo.

¿ USTEDES VIERON TODO EL DIA 7, A TODOS LOS QUE ANDABAN ARMADOS EN EL PARAISO.

Si, pues cuando llegó la Seguridad Pública, todos los "paraiseños" estaban armados. Allí andaban la Seguridad Pública y "paraiseños", todos an daban revueltos. Hasta un capitán, comandante, no sé que cosa es, que se apellida Quiro, de la Seguridad Pública, solo pistola llevaba, agarró un "paraiseño" y le dió prestada una marina al comandante ese; Quiro se apellida ese porque a cada rutito le decían así.

Ya en Tuxtla me decían pues, cuando fue mi declaración, me pregun taban que si yo había disparado primero, onde había yo dejado la pistola. Yo le dije que no, no tenía yo pistola. Le dije yo al que me estaba tomando mi declaración: ¿como puede usted creer que yo teniendo pistola me voy a dejar humillar de un cabrón, que me está amenazando, me esta golpeando, me queme el carro? si yo trajiera pistola, ni que la tuviera yo nomas pa' que yo la mire. "Le dije yo así cuando me tomaron mi declaración. De ahí me agarró otro judicial!" ha conque eres de tus guevos, ¿verdad? indito, pendejo, -me dijo-. Ni tanto señor, pero pa' defenderme sí".

Se encabronaban, pues, cada palabra que les decía yo; siempre se encabronaban, pues porque les contestaba yo.

Le dije: "Yo señor, nomás soy chofer y lo que usted me diga, yo le puedo contestar porque yo no he hecho nada. O sea que soy inocente a lo que pasó, porque yo me encerraron a las 5 de la tarde y hasta que llegó Seguridad Pública a sacarnos, de las 7 a las 8 de la mañana".

¿ POR QUE LOS LIBERARON? ¿QUE LES DIJERON CUANDO LOS LIBERARON?

Llego un licenciado a mi celda y dijo: "Ciro Vázquez Ramírez. - si yo soy- a ver, se va para fuera con todo y chivas". Entonces yo salí y me llevó hacía abajo al sotano, y llegó un licenciado, Procurador o quien sabe que será, uno que estaba sentado allí, y me dijo: "Bueno, ya te puedes ir, ya estas libre". Eso es todo.

14 de octubre de 1984.

3. ENTREVISTA A ADOLFO ORDONIZ VAZQUEZ, CHOFER DE LA COMUNIDAD.

¿ COMO SUCEDIERON LOS HECHOS DEL DIA 6 DE OCTUBRE?

O sea que fue una comisión, nombrada aquí por la comunidad a hacer un traslado de ganado. Se sacó del potrero de "Los Altos de Julisco" y se trasladó a lugar de "El Roblar". Bueno, ya de regreso, se les acabó el combustible y al acabar el combustible del camión se vinieron unos compañeros a avisar que querían combustible; cuando nosotros nos fuimos con el combustible, fuimos en la gasolinera a cargar combustible, diesel para el camión DINA, cuando nosotros ignorábamos pues de lo que nos podía pasar, porque nosotros no pensábamos hacer nada, porque definitivamente íbamos a levantar el camión, cuando nosotros llegamos no vimos nada en la carretera, nadamás vimos al grupo de gente en el camión DINA pero como sabíamos que ahí estaban los compañeros cuidando el camión, pues no tuvimos miedo y nos acercamos, cuando de repente salieron del monte pues los emboscados, salieron y me poncharon las llantas y de allí comenzaron a tirar a los compañeros que iban todos arriba del camión, fue que sucedió todo esta masacre. Bueno, viendo todo eso verdad, los que pudimos huir nos huimos, y la mayoría de los que íbamos en el camión eran puros niños, nada más 2 señores de edad que fueron muertos y siete niños y 5 niños que quedaron heridos de gravedad y que hasta ahorita están todavía en Comitán, y otros ya están aquí en Carranza. Bueno, pero los que dirigían la masacre eran los dirigentes ó los responsables de la masacre eran esos señores, los dirigentes del Paraíso y los dirigentes del grupo dividido de aquí, de los "Coras".

¿ COMO ESCAPO USTED?

Yo cuando me dispararon en la cabina, porque fui el primero que dispararon, me hicieron 3 impactos de bala de calibre de marina, cuando yo abrí la portezuela y me aventé y al aventarme me hicieron más disparos pero no llevé y agarré por el monte y me vine huyendo hasta que llegue aquí en la casa del Pueblo ya al otro día, como a las 11 de la mañana.

¿ CUANTOS COMPAÑEROS IBAN EN EL CAMION?

Aproximadamente íbamos 21: como 21; si porque se murieron 9 compañeros y salimos 11 limpios que no nos paso nada, que nada más entre los 11 que salimos fueron los 5 heridos y los demás completamente limpios.

¿ CUANTOS COMPAÑEROS IBAN EN LA CABINA?

Iban tres compañeros que también salieron limpios, o sea que ahí fueron los primeros disparos pero no los pegaron. De ahí nosotros mirando que ya era una injusticia lo que nos estaban haciendo, pues lo único que pensamos es aventarnos del camión y fue cuando los compañeros arriba también los estaban tirando, pues de una vez así, sin lástima.

¿ LE DIJERON ALGO USTEDES A LOS AGRESORES?

Si, les dijimos que nosotros no íbamos a pelear, que si querían, que nos agarrarán pero que no nos mataran y los dirigentes de esos señores, de esas gentes, de ese grupo de "El Paraíso" gritaban que no dejaran ni uno vivo, es lo que oíamos nosotros.

¿ COMO REGRESARON A CARRANZA? ¿CON QUIEN VENIA?

O sea cuando nos aventamos del camión, me avente yo y el otro niño también que se escapó conmigo. Nos venimos los dos juntos.

¿ QUE EDAD TIENE EL NIÑO?

Aproximadamente tiene 14 años. Nos venimos por el monte y ya habíamos caminado como unos 7 km. de donde fue la masacre, ahí nos quedamos escondidos hasta que nos amaneció porque ya podíamos ver el camino donde venimos; fue que salimos aclarando de allí y llegamos aquí como a las 11 de la mañana.

¿ EN QUE FORMA LES ATACARON, EL CAMIONCITO LO DEJARON ENTRAR HASTA ADENTRO?

Si, es que tenían abarcado como un trayecto de carretera, como un km. Estaban regados todos ellos, o sea que pasó el camión y no nos dimos cuenta. Ya cuando estaba el otro grupo allí, fue que nos hizo frente y nos comenzaron a dar, cuando los demás ya venían atrás del camión ya para matarnos no, y ya no había como escaparse, ni donde dar vuelta con el camión, porque la carretera es muy reducida para regresar se, bueno ya era difícil pues, y tenían en toda la carretera puestos para que si el camión regresará, allí se iba a quedar también. No, era difícil que el camión saliera, así es que sucedió todos estos hechos.

¿ CUANTOS ERAN LOS AGRESORES?

Aproximadamente eran como 250 gentes, eran bastantes, todos armados, puros hombres armados.

¿ Y ESTABAN TAMBIEN LOS "CORAS"?

Sí una parte de ellos sí, estaban también, porque ya habían ve
nido a traer gentes aquí (V. Carranza) cuando nosotros llegamos.

¿QUE TIPO DE CARROS HABIAN?

De tres toneladas, el camión del Sr. Bartolo Gómez Mendoza; es
un DODGE, es crema. Sí, allí estaba él y del otro lado tenían otros dos ca
miones; una camioneta y otro camión de 3 toneladas y los demás estaban
por el monte. Los camiones escondidos donde toda esa gente había llegado
al lugar de los hechos.

14 de octubre de 1984.